UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-045-2025
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

En la Ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **14:00 (catorce)** horas del día **17 de septiembre de 2025**, de conformidad con lo establecido en el VIII.3 de la **LPN N° E/901045968-045-2025** para la **Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes,** (en adelante la Convocatoria), la cual es realizada con Presupuesto del *"Fondo Ordinario Estatal, fuente de financiamiento Estatal, conforme a los oficios DGF/DPAF-327/2025, DGF/DPAF-329/2025, DGF/DPAF-330/2025, DGF/DPAF-333/2025, DGF/DPAF-335/2025, DGF/DPAF-336/2025, DGF/DPAF-337/2025, DGF/DPAF-339/2025, DGF/DPAF-343/2025 y DGF/DPAF-392/2025"*, de la Universidad, se reúnen, **después de diferir el fallo el pasado 10 de septiembre de 2025, por segunda ocasión,** en la Sala de Licitaciones edificio 222, planta baja, sita en Avenida Universidad número 940, Ciudad Universitaria, los servidores públicos autorizados y licitantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, según lo dispone el artículo 45, fracción I y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), con el objeto realizar el acto de notificación de fallo de la adquisición señalada al rubro para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley y con fundamento en la fracción XI del artículo 33 del Estatuto de la Ley Orgánica y el articulo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial, ambos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.--

---

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639, además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de http://eventos.uaa.mx/salas/Expo_Foro.php/ y http://conferencias.uaa.mx/ ----------

---

El acto es validado por el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, Director General Sustituto de Finanzas y presidido por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, quienes con fundamento en el artículo 88 del Reglamento de Control Patrimonial de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y los artículos 5,11 y 12 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes son el área contratante de la Universidad.----------

---

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción II del artículo 5 y artículo 31 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se informa que las áreas requirentes en esta licitación son: Aquellas establecidas en el Anexo "2" de las bases de la convocatoria, quienes realizaron el dictamen técnico en donde consta el análisis y evaluación a la documentación técnica y económica de esta Licitación, que se agregan a la presente acta como **"Anexo 1"** y **"Anexo 1.1",** asimismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente por parte de la **Dirección General de Finanzas**, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el **Departamento de Compras**, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la **Encargada de Licitaciones,** Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera, se hace constar en el **Anexo "2",** de la presente acta.----------

---

----------**ANTECEDENTES**----------

---

1. La Publicación de la Convocatoria se realizó el día **27 de agosto de 2025,** a través de periódico de circulación local, estando a disposición en la dirección electrónica: http://www.uaa.mx/transparencia/, así como en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, Ciudad Universitaria.----------

---

2. El día **01 de septiembre de 2025,** a las 10:00 horas, se realizó la Junta de Aclaraciones, en la cual se recibió manifiesto de interés en participar y preguntas por parte de las empresas M&I STORAGE SOLUTIONS, S.A. DE C.V. AM TECNOLOGÍA, S.A DE C.V., INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON, S.A. DE C.V., SANCHEZ, S.A. DE C.V., INSTRUMENTACIÓN Y SERVICIOS ANALÍTICOS S.A. DE C.V., R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V., ANALÍTICA REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V. y DENTADEC, S.A. DE C.V.; así mismo se hizo constar que, por parte de la convocante se realizaron aclaraciones.----------

---

3. De conformidad al calendario de las bases de esta licitación, la convocante celebró el día **05 de septiembre de 2025** a las **10:00 (diez)** horas, el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, realizando la inscripción de **17 (diecisiete), propuestas** presentadas en tiempo y forma por el correspondiente licitante, siendo ----------

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-045-2025
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

	LICITANTE
1	M&I STORAGE SOLUTIONS, S.A. DE C.V.
2	SOA INTERIORISMO, S.A. DE C.V.
3	INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON, S.A. DE C.V.
4	AM TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.
5	R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
6	INSTRUMENTACION Y SERVICIOS ANALITICOS, S.A. DE C.V.
7	PRANATEC, S.A. DE C.V.
8	LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.
9	DISEÑO TECNOLOGICO EN LABORATORIO, S.A. DE C.V.
10	PROKINESPORT, S.A. DE C.V.
11	METALES CORSAQ, S.A. DE C.V.
12	DENTADEC, S.A. DE C.V.
13	ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.
14	SANCHEZ, S.A. DE C.V.
15	DISTRIBUIDORA CORA DEL CENTRO S. A. DE C.V.
16	INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
17	MAQUHENSA, S.A. DE C.V.

Los precios que los licitantes ofertaron para las partidas en las que participan, constan en el **Anexo "2"** del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de fecha **05 de septiembre de 2025.**----------

---

Precios unitarios antes de IVA ofertados por los licitantes: ----------

---

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.P.N. E/901045968-045-2025
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas

Anexo "2" Propuesta Económica

				M&I STORAGE SOLUTIONS, S.A. DE C.V.		SOA INTERIORISMO, S.A. DE C.V.		INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON, S.A. DE C.V.		AM TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
1	Cámara inteligente 3D Mech Eye Modelo PRO M-V4D1200M, tecnología de	Equipo	1	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
2	Durómetro analógico de banco HR 150 (weston Probador de dureza STW-HR150)	Equipo	1	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
3	CANCELADA EN JUNTA DE ACLARACIONES	Equipo	1	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
4	Mesa de trabajo industrial 96"36" cubierta de acero	Pieza	24	$0.00	$0.00	$16,662.00	$399,888.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
5	Tambo de acero inoxidable con parte superior abierta y tapa 30 galones.	Pieza	4	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
6	Mufla 20x28x22 cm Digital 16 Rampas temp max 1100°C sens 2°C 120 Volts, Marca	Equipo	1	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
7	Inyectora de plástico semiautomática 50 GM + prensa horizontal, marca RIGA, modelo	Equipo	1	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
8	Inversor Híbrido fronius primo GEN24 10.0 plus	Equipo	1	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
9	Probador de conexión a tierra 2 y 3 polos, OR01 A 2000R, serie CONTRACTOR	Equipo	1	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
10	Escanet 3D EINSCAN H2 SHINING3Fps cámara: 55FPS	Equipo	1	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
11	Sillas mod 10200 fast, asiento y respaldo fabricados en polipropileno no antiestático,	Pieza	100	$0.00	$0.00	$510.00	$51,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
12	Máquina de Prototipado PCB (Tarjetas de circuito impreso), LPKF ProtoMat S64	Equipo	1	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
13	Megger Probador de aislamiento MIT525-US	Equipo	1	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
14	Cortadora Laser marca BODOR modelo A3 de 1500W con las siguientes características:	Equipo	1	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
15	Fresadora convencional marca Kenta, mesa de 10 x 54, equipada con regentas digitales	Equipo	3	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
16	Torno convencional MC lane 14" de volteo 40" Chuck de 8", modelo C0636B, entre	Equipo	3	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
17	IMPRESORA (PLOTTER) GRAN FORMATO CON:	Equipo	1	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
18	GUILLOTINA CON:	Pieza	1	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
19	1 GENERADOR DE RAYOS X POSKOM VET-20BT CON POTENCIA DE 1.6KW, PESO 6.8KL	Equipo	1	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
20	Máquina de Rayos X Estáticos y Dinámicos Digitales para Veterinaria y fluoroscopia DKO-	Equipo	1	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
21	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR HORIZONTAL	Equipo	1	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
22	550 UNIVERSAL INTERFACE CLAVE UI-5001 PASCO	Equipo	3	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
23	BASIC ELECTROMETER CLAVE ES-9078 PASCO	Equipo	3	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
24	MICROSCOPIO ELECTRÓNICO DE BARRIDO DE BAJO VACÍO.	Equipo	1	$0.00	$0.00		$0.00	$5,406,779.00	$5,406,779.00	$0.00	$0.00
25	SISTEMA DE ALMACENAJE DE ALTA DENSIDAD DE LA LÍNEA "MOBILEX" CON ESTANTERÍA	Sistema	1	$1,826,900.00	$1,826,900.00		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS

NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO E/901045968-045-2025

ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

26	HORNO DE MICROONDAS PARA DIGESTIÓN DE MUESTRAS, MARCA CEM, MODELO MARS	Equipo	1	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
27	EQUIPO PARA ESTUDIO DE INTERCAMBIADORES DE CALOR, TORRE DE ENFRIAMIENTO Y	Equipo	1	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
28	ESPECTRÓMETRO DE ABSORCIÓN ATÓMICA DE ALTA RESOLUCIÓN SECUENCIAL CON	Equipo	1	$0.00	$0.00		$0.00	$1,983,600.00	$1,983,600.00	$0.00	$0.00
29	CROMATÓGRAFO DE LÍQUIDOS DE ALTA RESOLUCIÓN (HPLC)	Equipo	1	$0.00	$0.00		$0.00	$894,990.00	$894,990.00	$0.00	$0.00
30	LF00857. CONJUNTO DE SIMULADOR CATETERISMO MASCULINO Y FEMENINO.	Pieza	1	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
31	1025098. MANIQUÍ DE AUSCULTACIÓN SAM4 PLUS PIEL CLARA.	Equipo	1	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
32	S2225 HAL PEDIÁTRICO	Equipo	1	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
33	SIMULADOR PARA EXAMINACIÓN DE PECHO FEMENINO	Equipo	2	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
34	Software SMILE	Software	1	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
35	APARATO DE RAYOS X DIGITAL 3D NEWTOM GIANO	Equipo	1	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
36	Electromiógrafo inteligente M Durance Premium	Equipo	1	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
37	Onda de Choque focalizada Therapeutika	Equipo	1	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
38	Magnetherp 200* MEDITEA. Electromagnetoterapia.	Equipo	1	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
39	PHYSIOLASER 12.0 PRO GLOBUS	Equipo	1	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
40	DIACARE 7000 TERCATERAPIA	Equipo	1	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
41	Software de Medición y Plataforma de fuerza. (Plataforma Balance Involution) VT6	Equipo	1	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
42	Zoom F8n Pro 8-Input / 10-Track Multitrack Field Recorder	Equipo	3	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$25,568.79	$76,706.38
43	Deity Microphones SPD-1 Smart Power Distributor	Equipo	4	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$7,149.60	$28,598.40
44	Deity Microphones S-95 Smart Battery	Equipo	4	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$4,491.76	$17,967.03
45	Deity Microphones DQC2 2-Bay Smart Battery Charger	Equipo	4	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$5,049.90	$20,199.61
46	Deity Microphones 140W USB-C GaN Power Adapter (Yellow)	Equipo	4	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$1,833.91	$7,335.65
47	Deity Microphones C24 100W USB-C to USB-C Cable (4.9')	Equipo	4	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$398.68	$1,594.71
48	Film Devices Hirose Straight to Hirose 90º Power Cable (11.8")	Equipo	4	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
49	ORCA OR-32 Audio Mixer Bag	Equipo	2	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
50	RODE NTG3B Moisture-Resistant Shotgun Microphone (Black)	Equipo	2	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$13,869.13	$27,738.25
51	RODE WS7 Deluxe Windshield for the NTG3 Microphone	Equipo	2	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$1,170.64	$2,341.28
52	Sennheiser mkh 416 RF microphone (supercardioid/directional, condenser) with 48 V	Equipo	2	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$18,564.46	$37,128.92
53	RODE Blimp Windshield and Rycote Shock Mount Suspension System for Shotgun	Equipo	1	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$5,932.57	$5,932.57
54	Sennheiser EW 500 FILM G4 Portable wireless combo set. Includes (1) SK 500 G4	Equipo	3	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$16,706.16	$50,118.47
55	Deity Microphones TC-1 Wireless Timecode Generator Box 3-Pack Kit (Bluetooth, 2.4	Equipo	1	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$15,503.54	$15,503.54
56	Deity Microphones C15 Right-Angle Locking 3.5mm TRS to Right-Angle BNC Timecode	Equipo	3	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$564.79	$1,694.38
57	Neumann AC-20 5-Pin XLR Female to 2 3-Pin XLR Male Adapter Y-Cable	Equipo	4	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
58	Rycote InVision INV-6 Microphone Suspension for Short/Small Condenser Mics [4.7"	Equipo	6	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
59	Kopul Studio Elite 4000 Series Neutrik XLR M to XLR F Microphone Cable (25', Black)	Equipo	8	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
60	RODE Boompole for Rode NTG1, NTG2 and Video Mic (10.6')	Equipo	6	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$2,559.54	$15,357.23
61	RODE Boompole Bag for Boompole, Shotgun Mic, Softie and Shock Mount	Equipo	6	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$792.72	$4,756.33
62	Beyerdynamic DT 700 PRO X Closed-Back Studio Headphones	Equipo	6	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$4,999.46	$29,996.74
63	Sony BURANO 8K DIGITAL MOTION PICTURE CAMERA	Equipo	1	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$580,889.72	$580,889.72
64	Sony CFexpress Type B TOUGH Memory Card	Equipo	2	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$22,084.60	$44,169.21
65	CFEXPRESS TYPE B / XQD CARD READER	Equipo	1	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$2,208.55	$2,208.55
66	GRIP REMOTE CONTROL	Equipo	1	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$40,158.42	$40,158.42
67	Tilta Camera Cage Advanced Kit for Sony BURANO (V-Mount)	Equipo	1	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$30,873.22	$30,873.22
68	Elvid Coiled SDI Cable (3')	Equipo	1	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
69	IndiPRO Tools 2 x Micro-Series 98Wh Li-Ion V-Mount Batteries with Dual V-Mount	Equipo	2	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
70	Pearstone HDA-810 8K Ultra-High Speed HDMI Cable (Black, 10')	Equipo	2	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
71	Wooden Camera D-Box for Sony Burano Camera (V-Mount)	Equipo	1	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$19,204.89	$19,204.89
72	Kondor Blue Male D-Tap to 4-Port Female D-Tap Splitter Hub with Voltmeter (16",	Equipo	1	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
73	Kondor Blue D-Tap to LEMO 0B-Type 2-Pin Male Power Cable (Raven Black)	Equipo	2	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
74	Jason Cases Wheeled Hard Case with Foam Insert for Sony BURANO	Equipo	1	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
75	Atomos Shinobi 7" 4K HDMI/SDI Monitor	Equipo	1	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$15,602.77	$15,602.77
76	Atomos D-Tap to DC Barrel Coiled Cable	Equipo	1	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$1,674.12	$1,674.12
77	Sony NP-F970 L-Series Info-Lithium Battery Pack (6300mAh)	Equipo	2	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$2,756.99	$5,513.99
78	Sony AC Adapter and Twin Charger For L-Series Batteries	Equipo	1	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$4,858.54	$4,858.54
79	Elvid Slim SDI Cable RG-179 (3')	Equipo	1	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
80	Pearstone Articulating Arm and Mini Clamp Kit	Equipo	1	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
81	Hollyland Pyro S 4K HDMI/SDI	Equipo	1	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$9,746.22	$9,746.22
82	Libec TR320 Track Rail System w/Dolly and Case	Equipo	1	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$46,820.81	$46,820.81
83	Cinema Sony FX6 Line full-frame camera with Fast Hybrid & Realtime	Equipo	1	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$129,768.44	$129,768.44
84	Tilta Camera Cage for Sony FX6 with V-Mount Battery Plate (Advanced Kit)	Equipo	1	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$7,432.25	$7,432.25
85	Tilta Lightweight Shoulder Rig (Black)	Equipo	2	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$9,030.30	$18,060.59
86	SmallRig 15mm Carbon Fiber Rod Set (12")	Equipo	2	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
87	Tilta Mirage VND Kit with Mirage Matte Box	Equipo	1	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$9,830.45	$9,830.45
88	Sony 80GB CFexpress Type A TOUGH Memory Card	Equipo	2	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$5,324.42	$10,648.84
89	CFEXPRESS TYPE A/SD MEMORY CARD READER	Equipo	1	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$3,454.74	$3,454.74
90	Metabones Nikon F Lens to Sony E-mount Camera T Adapter III (Black)	Equipo	2	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
91	Pelican 1510TP Carry-On Case with Trekpak Divider System (Black)	Equipo	1	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$8,396.78	$8,396.78
92	Manfrotto 526-1 Fluid Head with 645 FAST Twin Carbon Fiber Tripod System with 2-in-1	Equipo	1	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$62,697.35	$62,697.35
93	Manfrotto 537SPRB Mid-Level Spreader	Equipo	1	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$4,047.38	$4,047.38
94	Tilta FF-T03 15 mm Follow Focus with Hard Stops	Equipo	2	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$12,413.12	$24,826.24
95	Tilta Nucleus-M Wireless Lens Control System	Equipo	1	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$34,597.84	$34,597.84
96	Elvid 9-Section Acrylic Dry Erase Production Slate with Soft Case Kit	Equipo	4	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
97	Kit - Matthews Medium Duty Maxi - Black/Aluminum	Equipo	2	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$3,318.40	$6,636.80
98	Kit – Matthews Light/Heavy Triple Riser – Black	Equipo	2	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$4,284.07	$8,568.14
99	Matthews Replacement Caster for Doorway Dolly	Equipo	1	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$5,076.86	$5,076.86
100	Matthews Centipede II	Equipo	1	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$74,514.71	$74,514.71
101	Matthews Centipede II CASE	Equipo	1	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$34,693.93	$34,693.93
102	LIBEC LEG SET RUBBER TR320-13-B	Equipo	6	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$724.41	$4,346.44
103	Lampholder Arri No. de Parte L4-79326	Equipo	12	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
104	Cerradura/pestillo repuesto pelican 1450	Equipo	6	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS

NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO E/901045968-045-2025

ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.P.N. E/901045968-045-2025
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas

Anexo "2" Propuesta Económica

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.		INSTRUMENTACION Y SERVICIOS ANALITICOS, S.A. DE C.V.		PRANATEC, S.A. DE C.V.		LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
1	Cámara inteligente 3D Mech Eye Modelo PRO M-V4D1200M, tecnología de	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
2	Durómetro analógico de banco HR 150 [weston Probador de dureza STW-HR150]	Equipo	1		$0.00		$0.00	$33,638.80	$33,638.80	$0.00	$0.00
3	CANCELADA EN JUNTA DE ACLARACIONES	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
4	Mesa de trabajo industrial 96"36" cubierta de acero	Pieza	24		$0.00		$0.00	$16,687.00	$400,488.00	$0.00	$0.00
5	Tambo de acero inoxidable con parte superior abierta y tapa 30 galones.	Pieza	4		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
6	Mufla 20x28x22 cm Digital 16 Rampas temp max 1100°C sens 2°C 120 Volts, Marca	Equipo	1	$72,811.56	$72,811.56		$0.00	$104,720.77	$104,720.77	$81,221.00	$81,221.00
7	Inyectora de plástico semiautomática 50 GM + prensa horizontal, marca RIGA, modelo	Equipo	1		$0.00		$0.00	$165,319.66	$165,319.66	$0.00	$0.00
8	Inversor Híbrido fronius primo GEN24 10.0 plus	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
9	Probador de conexión a tierra 2 y 3 polos, OR01 A 2000R, serie CONTRACTOR	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
10	Escanet 3D EINSCAN H2 SHINING3Fps cámara: 55FPS	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
11	Sillas mod 10200 fast, asiento y respaldo fabricados en polipropileno antiestático,	Pieza	100		$0.00		$0.00	$836.00	$83,600.00	$0.00	$0.00
12	Máquina de Prototipado PCB (Tarjetas de circuito impreso), LPKF ProtoMat S64	Equipo	1		$0.00		$0.00	$952,387.50	$952,387.50	$0.00	$0.00
13	Megger Probador de aislamiento MIT525-US	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
14	Cortadora Laser marca BODOR modelo A3 de 1500W con las siguientes caracteristicas:	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
15	Fresadora convencional marca Kenta, mesa de 10 x 54, equipada con regentas digitales	Equipo	3		$0.00		$0.00	$200,000.00	$600,000.00	$0.00	$0.00
16	Torno convencional MC lane 14" de volteo 40" Chuck de 8", modelo C0636B, entre	Equipo	3		$0.00		$0.00	$174,200.00	$522,600.00	$0.00	$0.00
17	IMPRESORA (PLOTTER) GRAN FORMATO CON:	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
18	GUILLOTINA CON:	Pieza	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
19	1 GEMERADOR DE RAYOS X POSKOM VET-20BT CON POTENCIA DE 1.6KW, PESO 6.8KL	Equipo	1		$0.00		$0.00	$604,195.90	$604,195.90	$0.00	$0.00
20	Máquina de Rayos X Estáticos y Dinámicos Digitales para Veterinaria y fluoroscopia DKO-	Equipo	1		$0.00		$0.00	$1,456,896.55	$1,456,896.55	$0.00	$0.00
21	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR HORIZONTAL	Equipo	1	$85,729.41	$85,729.41		$0.00	$107,000.00	$107,000.00	$247,781.00	$247,781.00
22	550 UNIVERSAL INTERFACE CLAVE UI-5001 PASCO	Equipo	3		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
23	BASIC ELECTROMETER CLAVE ES-9078 PASCO	Equipo	3		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
24	MICROSCOPIO ELECTRÓNICO DE BARRIDO DE BAJO VACÍO.	Equipo	1	$3,259,015.00	$3,259,015.00	$3,309,708.77	$3,309,708.77		$0.00	$0.00	$0.00
25	SISTEMA DE ALMACENAJE DE ALTA DENSIDAD DE LA LÍNEA "MOBILEX" CON ESTANTERÍA	Sistema	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
26	HORNO DE MICROONDAS PARA DIGESTION DE MUESTRAS, MARCA CEM, MODELO MARS	Equipo	1		$0.00	$845,755.08	$845,755.08		$0.00	$0.00	$0.00
27	EQUIPO PARA ESTUDIO DE INTERCAMBIADORES DE CALOR, TORRE DE ENFRIAMIENTO Y	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
28	ESPECTRÓMETRO DE ABSORCIÓN ATÓMICA DE ALTA RESOLUCIÓN SECUENCIAL CON	Equipo	1		$0.00		$0.00	$1,814,280.00	$1,814,280.00	$0.00	$0.00
29	CROMATÓGRAFO DE LÍQUIDOS DE ALTA RESOLUCIÓN (HPLC)	Equipo	1	$963,365.63	$963,365.63	$878,858.67	$878,858.67	$1,141,497.50	$1,141,497.50	$0.00	$0.00
30	LF00857. CONJUNTO DE SIMULADOR CATETERISMO MASCULINO Y FEMENINO.	Pieza	1	$43,676.25	$43,676.25		$0.00	$43,646.00	$43,646.00	$0.00	$0.00
31	1025098. MANIQUÍ DE AUSCULTACIÓN SAM4 PLUS PIEL CLARA.	Equipo	1	$553,214.03	$553,214.03		$0.00	$561,800.00	$561,800.00	$0.00	$0.00
32	S2225 HAL PEDIÁTRICO	Equipo	1	$1,568,672.65	$1,568,672.65		$0.00	$1,398,000.00	$1,398,000.00	$0.00	$0.00
33	SIMULADOR PARA EXAMINACIÓN DE PECHO FEMENINO	Equipo	2		$0.00		$0.00	$21,600.00	$43,200.00	$0.00	$0.00
34	Software SMILE	Software	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
35	APARATO DE RAYOS X DIGITAL 3D NEWTOM GIANO	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
36	Electromiógrafo inteligente M Durance Premium	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
37	Onda de Choque focalizada Therapeutika	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
38	Magnetherp 200° MEDITEA. Electromagnetoterapia.	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
39	PHYSIOLASER 12.0 PRO GLORUS	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
40	DIACARE 7000 TERCATERAPIA	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
41	Software de Medición y Plataforma de fuerza. (Plataforma Balance Involution) VT6	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
42	Zoom F8n Pro 8-Input / 10-Track Multitrack Field Recorder	Equipo	3		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
43	Deity Microphones SPD-1 Smart Power Distributor	Equipo	4		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
44	Deity Microphones S-95 Smart Battery	Equipo	4		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
45	Deity Microphones DQC2 2-Bay Smart Battery Charger	Equipo	4		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
46	Deity Microphones 140W USB-C GaN Power Adapter (Yellow)	Equipo	4		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
47	Deity Microphones C24 100W USB-C to USB-C Cable (4.9')	Equipo	4		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
48	Film Devices Hirose Straight to Hirose 90° Power Cable (11.8")	Equipo	4		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
49	ORCA OR-32 Audio Mixer Bag	Equipo	2		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
50	RODE NTG3B Moisture-Resistant Shotgun Microphone (Black)	Equipo	2		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
51	RODE WS7 Deluxe Windshield for the NTG3 Microphone	Equipo	2		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
52	Sennheiser mkh 416 RF microphone [supercardioid/directional, condenser) with 48 V	Equipo	2		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
53	RODE Blimp Windshield and Rycote Shock Mount Suspension System for Shotgun	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
54	Sennheiser EW 500 FILM G4 Portable wireless combo set. Includes (1) SK 500 G4	Equipo	3		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
55	Deity Microphones TC-1 Wireless Timecode Generator Box 3-Pack Kit (Bluetooth, 2.4	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
56	Deity Microphones C1S Right-Angle Locking 3.5mm TRS to Right-Angle BNC Timecode	Equipo	3		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
57	Neumann AC-20 5-Pin XLR Female to 2 3-Pin XLR Male Adapter Y-Cable	Equipo	4		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
58	Rycote InVision INV-6 Microphone Suspension for Short/Small Condenser Mics [4.7"	Equipo	6		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
59	Kopul Studio Elite 4000 Series Neutrik XLR M to XLR F Microphone Cable (25', Black)	Equipo	8		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
60	RODE Boompole for Rode NTG1, NTG2 and Video Mic (10.6')	Equipo	6		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
61	RODE Boompole Bag for Boompole, Shotgun Mic, Softie and Shock Mount	Equipo	6		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
62	Beyerdynamic DT 700 PRO X Closed-Back Studio Headphones	Equipo	6		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
63	Sony BURANO 8K DIGITAL MOTION PICTURE CAMERA	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
64	Sony CFexpress Type B TOUGH Memory Card	Equipo	2		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
65	CFEXPRESS TYPE B / XQD CARD READER	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
66	GRIP REMOTE CONTROL	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
67	Tilta Camera Cage Advanced Kit for Sony BURANO (V-Mount)	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
68	Elvid Coiled SDI Cable (3')	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
69	IndiPRO Tools 2 x Micro-Series 98Wh Li-Ion V-Mount Batteries with Dual V-Mount	Equipo	2		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
70	Pearstone HDA-810 8K Ultra-High Speed HDMI Cable (Black, 10')	Equipo	2		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
71	Wooden Camera D-Box for Sony Burano Camera (V-Mount)	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
72	Kondor Blue Male D-Tap to 4-Port Female D-Tap Splitter Hub with Voltmeter (16",	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
73	Kondor Blue D-Tap to LEMO 0B-Type 2-Pin Male Power Cable (Raven Black)	Equipo	2		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
74	Jason Cases Wheeled Hard Case with Foam Insert for Sony BURANO	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
75	Atomos Shinobi 7" 4K HDMI/SDI Monitor	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
76	Atomos D-Tap to DC Barrel Coiled Cable	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
77	Sony NP-F970 L-Series Info-Lithium Battery Pack (6300mAh)	Equipo	2		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
78	Sony AC Adapter and Twin Charger For L-Series Batteries	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
79	Elvid Slim SDI Cable RG-179 (3')	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
80	Pearstone Articulating Arm and Mini Clamp Kit	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
81	Hollyland Pyro S4K HDMI/SDI	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
82	Libec TR320 Track Rail System w/Dolly and Case	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
83	Cinema Sony FX6 Line full-frame camera with Fast Hybrid & Realtime	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
84	Tilta Camera Cage for Sony FX6 with V-Mount Battery Plate (Advanced Kit)	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
85	Tilta Lightweight Shoulder Rig (Black)	Equipo	2		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
86	SmallRig 15mm Carbon Fiber Rod Set (12")	Equipo	2		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
87	Tilta Mirage VND Kit with Mirage Matte Box	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
88	Sony 80GB CFexpress Type A TOUGH Memory Card	Equipo	2		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
89	CFEXPRESS TYPE A/SD MEMORY CARD READER	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
90	Metabones Nikon F Lens to Sony E-mount Camera T Adapter III (Black)	Equipo	2		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
91	Pelican 1510TP Carry-On Case with Trekpak Divider System (Black)	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
92	Manfrotto 526-1 Fluid Head with 645 FAST Twin Carbon Fiber Tripod System with 2-in-1	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
93	Manfrotto 537SPRB Mid-Level Spreader	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
94	Tilta FF-T03 15mm Follow Focus with Hard Stops	Equipo	2		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
95	Tilta Nucleus-M Wireless Lens Control System	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
96	Elvid 9-Section Acrylic Dry Erase Production Slate with Soft Case Kit	Equipo	4		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
97	Kit - Matthews Medium Duty Maxi - Black/Aluminum	Equipo	2		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
98	Kit – Matthews Light/Heavy Triple Riser – Black	Equipo	2		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
99	Matthews Replacement Caster for Doorway Dolly	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
100	Matthews Centipede II	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
101	Matthews Centipede II CASE	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
102	LIBEC LEG SET RUBBER TR320-13-B	Equipo	6		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
103	Lampholder Arri No. de Parte L4-79326	Equipo	12		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
104	Cerradura/pestillo repuesto pelican 1450	Equipo	6		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS

NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO E/901045968-045-2025

ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.P.N. E/901045968-045-2025
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas

Anexo "2" Propuesta Económica

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	DISEÑO TECNOLOGICO EN LABORATORIO, S.A. DE C.V.		PROKINESPORT, S.A. DE C.V.		METALES CORSAQ, S.A. DE C.V.		DENTADEC, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
1	Cámara inteligente 3D Mech Eye Modelo PRO M-V4D1200M, tecnología de	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
2	Durómetro analógico de banco HR 150 (weston Probador de dureza STW-HR150)	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
3	CANCELADA EN JUNTA DE ACLARACIONES	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
4	Mesa de trabajo industrial 96"36" cubierta de acero	Pieza	24	$16,000.00	$384,000.00		$0.00	$19,999.00	$479,976.00	$0.00	$0.00
5	Tambo de acero inoxidable con parte superior abierta y tapa 30 galones.	Pieza	4		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
6	Mufla 20x28x22 cm Digital 16 Rampas temp max 1100°C sens 2°C 120 Volts, Marca	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
7	Inyectora de plástico semiautomática 50 GM + prensa horizontal, marca RIGA, modelo	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
8	Inversor Híbrido fronius primo GEN24 10.0 plus	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
9	Probador de conexión a tierra 2 y 3 polos, OR01 A 2000R, serie CONTRACTOR	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
10	Escaner 3D EINSCAN H2 SHININGFps cámara: 55FPS	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
11	Sillas mod 10200 fast, asiento y respaldo fabricados en polipropileno antiestático,	Pieza	100		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
12	Máquina de Prototipado PCB (Tarjetas de circuito impreso), LPKF ProtoMat S64	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
13	Megger Probador de aislamiento MIT525-US	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
14	Cortadora Laser marca BODOR modelo A3 de 1500W con las siguientes caracteristicas:	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
15	Fresadora convencional marca Kenta, mesa de 10 x 54, equipada con regentas digitales	Equipo	3		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
16	Torno convencional MC lane 14" de volteo 40" Chuck de 8", modelo C0636B, entre	Equipo	3		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
17	IMPRESORA (PLOTTER) GRAN FORMATO CON:	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
18	GUILLOTINA CON:	Pieza	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
19	1 GENERADOR DE RAYOS X POSKOM VET-20BT CON POTENCIA DE 1.6KW, PESO 6.8KL	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
20	Máquina de Rayos X Estáticos y Dinámicos Digitales para Veterinaria y fluoroscopia DKO-	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
21	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR HORIZONTAL	Equipo	1	$136,000.00	$136,000.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
22	550 UNIVERSAL INTERFACE CLAVE UI-5001 PASCO	Equipo	3		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
23	BASIC ELECTROMETER CLAVE ES-9078 PASCO	Equipo	3		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
24	MICROSCOPIO ELECTRÓNICO DE BARRIDO DE BAJO VACÍO.	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
25	SISTEMA DE ALMACENAJE DE ALTA DENSIDAD DE LA LINEA "MOBILEX" CON ESTANTERÍA	Sistema	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
26	HORNO DE MICROONDAS PARA DIGESTIÓN DE MUESTRAS, MARCA CEM, MODELO MARS	Equipo	1	$610,000.00	$610,000.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
27	EQUIPO PARA ESTUDIO DE INTERCAMBIADORES DE CALOR, TORRE DE ENFRIAMIENTO Y	Equipo	1		$0.00		$0.00	$1,998,600.00	$1,998,600.00	$0.00	$0.00
28	ESPECTRÓMETRO DE ABSORCIÓN ATÓMICA DE ALTA RESOLUCIÓN SECUENCIAL CON	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
29	CROMATÓGRAFO DE LÍQUIDOS DE ALTA RESOLUCIÓN (HPLC)	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
30	LF00857. CONJUNTO DE SIMULADOR CATETERISMO MASCULINO Y FEMENINO.	Pieza	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
31	1025098. MANIQUÍ DE AUSCULTACIÓN SAM4 PLUS PIEL CLARA.	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
32	52225 HAL PEDIÁTRICO	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
33	SIMULADOR PARA EXAMINACIÓN DE PECHO FEMENINO	Equipo	2		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
34	Software SMILE	Software	1		$0.00		$0.00		$0.00	$2,084,500.00	$2,084,500.00
35	APARATO DE RAYOS X DIGITAL 3D NEWTOM GIANO	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$2,452,905.25	$2,652,905.25
36	Electromidgrafo inteligente M Durance Premium	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
37	Onda de Choque focalizada Therapeutika	Equipo	1		$0.00	$215,516.38	$215,516.38		$0.00	$0.00	$0.00
38	Magnetherp 200° MEDITEA. Electromagnetoterapia.	Equipo	1		$0.00	$34,844.83	$34,844.83		$0.00	$0.00	$0.00
39	PHYSIOLASER 12.0 PRO GLOBUS	Equipo	1		$0.00	$147,068.10	$147,068.10		$0.00	$0.00	$0.00
40	DIACARE 7000 TERCATERAPIA	Equipo	1		$0.00	$284,481.87	$284,481.87		$0.00	$0.00	$0.00
41	Software de Medición y Plataforma de fuerza. (Plataforma Balance Involution) VT6	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
42	Zoom F8n Pro 8-Input / 10-Track Multitrack Field Recorder	Equipo	3		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
43	Deity Microphones SPD-1 Smart Power Distributor	Equipo	4		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
44	Deity Microphones S-95 Smart Battery	Equipo	4		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
45	Deity Microphones DQC2 2-Bay Smart Battery Charger	Equipo	4		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
46	Deity Microphones 140W USB-C GaN Power Adapter (Yellow)	Equipo	4		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
47	Deity Microphones C24 100W USB-C to USB-C Cable (4.9')	Equipo	4		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
48	Film Devices Hirose Straight to Hirose 90º Power Cable (11.8")	Equipo	4		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
49	ORCA OR-32 Audio Mixer Bag	Equipo	2		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
50	RODE NTG3B Moisture-Resistant Shotgun Microphone (Black)	Equipo	2		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
51	RODE WS7 Deluxe Windshield for the NTG3 Microphone	Equipo	2		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
52	Sennheiser mkh 416 RF microphone (supercardioid/directional, condenser) with 48 V	Equipo	2		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
53	RODE Blimp Windshield and Rycote Shock Mount Suspension System for Shotgun	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
54	Sennheiser EW 500 FILM G4 Portable wireless combo set. Includes (1) SK 500 G4	Equipo	3		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
55	Deity Microphones TC-1 Wireless Timecode Generator Box 3-Pack Kit (Bluetooth, 2.4	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
56	Deity Microphones C1S Right-Angle Locking 3.5mm TRS to Right-Angle BNC Timecode	Equipo	3		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
57	Neumann AC-20 5-Pin XLR Female to 2 3-Pin XLR Male Adapter Y-Cable	Equipo	4		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
58	Rycote InVision INV-6 Microphone Suspension for Short/Small Condenser Mics (4.7"	Equipo	6		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
59	Kopul Studio Elite 4000 Series Neutrik XLR M to XLR F Microphone Cable (25', Black)	Equipo	8		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
60	RODE Boompole for Rode NTG1, NTG2 and Video Mic (10.6')	Equipo	6		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
61	RODE Boompole Bag for Boompole, Shotgun Mic, Softie and Shock Mount	Equipo	6		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
62	Beyerdynamic DT 700 PRO X Closed-Back Studio Headphones	Equipo	6		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
63	Sony BURANO BX DIGITAL MOTION PICTURE CAMERA	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
64	Sony CFexpress Type B TOUGH Memory Card	Equipo	2		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
65	CFEXPRESS TYPE B / XQD CARD READER	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
66	GRIP REMOTE CONTROL	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
67	Tilta Camera Cage Advanced Kit for Sony BURANO (V-Mount)	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
68	Elvid Coiled SDI Cable (3')	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
69	IndiPRO Tools 2 x Micro-Series 98Wh Li-Ion V-Mount Batteries with Dual V-Mount	Equipo	2		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
70	Pearstone HDA-810 8K Ultra-High Speed HDMI Cable (Black, 10')	Equipo	2		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
71	Wooden Camera D-Box for Sony Burano Camera (V-Mount)	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
72	Kondor Blue Male D-Tap to 4-Port Female D-Tap Splitter Hub with Voltmeter (16",	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
73	Kondor Blue D-Tap to LEMO 0B-Type 2-Pin Male Power Cable (Raven Black)	Equipo	2		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
74	Jason Cases Wheeled Hard Case with Foam Insert for Sony BURANO	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
75	Atomos Shinobi 7" 4K HDMI/SDI Monitor	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
76	Atomos D-Tap to DC Barrel Coiled Cable	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
77	Sony NP-F970 L-Series Info-Lithium Battery Pack (6300mAh)	Equipo	2		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
78	Sony AC Adapter and Twin Charger For L-Series Batteries	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
79	Elvid Slim SDI Cable RG-179 (3')	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
80	Pearstone Articulating Arm and Mini Clamp Kit	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
81	Hollyland Pyro S 4K HDMI/SDI	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
82	Libec TR320 Track Rail System w/ Dolly and Case	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
83	Cinema Sony FX6 Line full-frame camera with Fast Hybrid & Realtime	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
84	Tilta Camera Cage for Sony FX6 with V-Mount Battery Plate (Advanced Kit)	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
85	Tilta Lightweight Shoulder Rig (Black)	Equipo	2		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
86	SmallRig 15mm Carbon Fiber Rod Set (12")	Equipo	2		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
87	Tilta Mirage VND Kit with Mirage Matte Box	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
88	Sony 80GB CFexpress Type A TOUGH Memory Card	Equipo	2		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
89	CFEXPRESS TYPE A/SD MEMORY CARD READER	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
90	Metabones Nikon F Lens to Sony E-mount Camera T Adapter III (Black)	Equipo	2		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
91	Pelican 1510TP Carry-On Case with Trekpak Divider System (Black)	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
92	Manfrotto 526-3 Fluid Head with 645 FAST Twin Carbon Fiber Tripod System with 2-in-1	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
93	Manfrotto 537SPRB Mid-Level Spreader	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
94	Tilta FF-T03 15mm Follow Focus with Hard Stops	Equipo	2		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
95	Tilta Nucleus-M Wireless Lens Control System	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
96	Elvid 9-Section Acrylic Dry Erase Production Slate with Soft Case Kit	Equipo	4		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
97	Kit - Matthews Medium Duty Maxi - Black/Aluminum	Equipo	2		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
98	Kit – Matthews Light/Heavy Triple Riser – Black	Equipo	2		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
99	Matthews Replacement Caster for Doorway Dolly	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
100	Matthews Centipede II	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
101	Matthews Centipede II CASE	Equipo	1		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
102	LIBEC LEG SET RUBBER TR320-13-B	Equipo	6		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
103	Lampholder Arri No. de Parte L4-79326	Equipo	12		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00
104	Cerradura/pestillo repuesto pelican 1450	Equipo	6		$0.00		$0.00		$0.00	$0.00	$0.00

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS

NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO E/901045968-045-2025

ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.P.N. E/901045968-045-2025
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas

Anexo "2" Propuesta Económica

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.		SANCHEZ, S.A. DE C.V.		DISTRIBUIDORA CORA DEL CENTRO S. A. DE C.V.		INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.		MAQUIMENSA, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
1	Cámara inteligente 3D Mech Eye Modelo PRO M-V4D3200M, tecnología de	Equipo	1		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
2	Durómetro analógico de banco HR 150 (weston Probador de dureza STW-HR150)	Equipo	1		$0.00	$0.00	$0.00	$83,616.00	$83,616.00	$0.00	$0.00	$28,633.00	$28,633.00
3	CANCELADA EN JUNTA DE ACLARACIONES	Equipo	1		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
4	Mesa de trabajo industrial 96"16" cubierta de acero	Pieza	24		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
5	Tambo de acero inoxidable con parte superior abierta y tapa 30 galones.	Pieza	4		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
6	Mufla 20x28x21 cm Digital 16 Rampas temp max 1100°C sens 1°C 120 Volts, Marca	Equipo	1		$0.00	$0.00	$0.00	$87,384.00	$87,384.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
7	Inyectora de plástico semiautomática 50 GM + prensa horizontal, marca RIGA, modelo	Equipo	1		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
8	Inversor Híbrido fronius primo GEN24 10.0 plus	Equipo	1		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
9	Probador de conexión a tierra 2 y 3 polos, OR01 A 2000R, serie CONTRACTOR	Equipo	1		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
10	Escanet 3D EINSCAN H2 SHININGEspecámara: 55FPS	Equipo	1		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
11	Sillas mod 10200 fast, asiento y respaldo fabricados en polipropileno antiestático,	Pieza	100		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
12	Máquina de Prototipado PCB (Tarjetas de circuito impreso), LPKF ProtoMat S64	Equipo	1		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
13	Megger Probador de aislamiento MITS25-US	Equipo	1		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
14	Cortadora Laser marca BODOR modelo A3 de 1500W con las siguientes características:	Equipo	1		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$785,000.00	$785,000.00
15	Fresadora convencional marca Kenta, mesa de 10 x 54, equipada con regentas digitales	Equipo	3		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$128,500.00	$385,500.00
16	Torno convencional MC lane 14" de volteo 40" Chuck de 8", modelo C0636B, entre	Equipo	3		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$132,100.00	$396,300.00
17	IMPRESORA [PLOTTER] GRAN FORMATO CON:	Equipo	1		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
18	GUILLOTINA CON:	Pieza	1		$0.00	$2,180,000.00	$2,180,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
19	1 GENERADOR DE RAYOS X POSKOM VET-20BT CON POTENCIA DE 1.6 KW, PESO 6.8 KL	Equipo	1		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
20	Máquina de Rayos X Estáticos y Dinámicos Digitales para Veterinaria y Fluoroscopia DIGI	Equipo	1		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
21	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR HORIZONTAL	Equipo	1		$0.00	$0.00	$0.00	$176,295.00	$176,295.00	$169,975.00	$169,975.00	$0.00	$0.00
22	550 UNIVERSAL INTERFACE CLAVE LH-5 001 PASCO	Equipo	3		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
23	BASIC ELECTROMETER CLAVE ES-9078 PASCO	Equipo	3		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
24	MICROSCOPIO ELECTRÓNICO DE BARRIDO DE BAJO VACÍO.	Equipo	1		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$3,780,000.00	$3,780,000.00	$0.00	$0.00
25	SISTEMA DE ALMACENAJE DE ALTA DENSIDAD DE LA LÍNEA "MOBILEX" CON ESTANTERÍA	Sistema	1		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
26	HORNO DE MICROONDAS PARA DIGESTIÓN DE MUESTRAS, MARCA CEM, MODELO MARS	Equipo	1		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
27	EQUIPO PARA ESTUDIO DE INTERCAMBIADORES DE CALOR, TORRE DE ENFRIAMIENTO Y	Equipo	1		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
28	ESPECTRÓMETRO DE ABSORCIÓN ATÓMICA DE ALTA RESOLUCIÓN SECUENCIAL CON	Equipo	1		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
29	CROMATÓGRAFO DE LÍQUIDOS DE ALTA RESOLUCIÓN (HPLC)	Equipo	1		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
30	LF00817. CONJUNTO DE SIMULADOR CATETERISMO MASCULINO Y FEMENINO.	Pieza	1	$35,754.03	$35,754.03	$0.00	$0.00	$80,322.00	$80,322.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
31	1025098. MANIQUÍ DE AUSCULTACIÓN SAM4 PLUS PIEL CLARA.	Equipo	1	$127,735.58	$127,735.58	$0.00	$0.00	$890,000.00	$890,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
32	52325 HAL PEDIÁTRICO	Equipo	1	$1,720,022.50	$1,720,022.50	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
33	SIMULADOR PARA EXAMINACIÓN DE PECHO FEMENINO	Equipo	2	$20,736.93	$41,473.86	$0.00	$0.00	$33,500.00	$67,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
34	Software SMILE	Software	1		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
35	APARATO DE RAYOS X DIGITAL 3D NEWTOM GIANO	Equipo	1		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
36	Electromiógrafo Inteligente M Durance Premium	Equipo	1		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
37	Onda de Choque focalizada Therapeutika	Equipo	1		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
38	Magnetherp 200® MEDITEA. Electromagnetoterapia.	Equipo	1		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
39	PHYSIOLASER 12.0 PRO GLOBUS	Equipo	1		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
40	DIACARE 7000 TERCATERAPIA	Equipo	1		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
41	Software de Medición y Plataforma de fuerza. (Plataforma Balance Involution) VT6	Equipo	1		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
42	Zoom F8n Pro 8-Input / 10-Track Multitrack Field Recorder	Equipo	3		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
43	De ity Microphones SPD-1 Smart Power Distributor	Equipo	4		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
44	De ity Microphones S-95 Smart Battery	Equipo	4		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
45	De ity Microphones DQC2 2-Bay Smart Battery Charger	Equipo	4		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
46	De ity Microphones 140W USB-C GaN Power Adapter (Yellow)	Equipo	4		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
47	De ity Microphones C24 100W USB-C to USB-C Cable (4.9')	Equipo	4		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
48	Film Devices Hirose Straight to Hirose 90° Power Cable (11.8")	Equipo	4		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
49	ORCA OR-32 Audio Mixer Bag	Equipo	2		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
50	RODE NTG3B Moisture-Resistant Shotgun Microphone (Black)	Equipo	2		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
51	RODE WS7 Deluxe Windshield for the NTG3 Microphone	Equipo	2		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
52	Sennheiser mkh 416 RF microphone (supercardioid/directional, condenser) with 48 V	Equipo	2		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
53	RODE Blimp Windshield and Rycote Shock Mount Suspension System for Shotgun	Equipo	1		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
54	Sennheiser EW 500 FILM G4 Portable wireless combo set. Includes (1)1SK 500 G4	Equipo	3		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
55	De ity Microphones TC-1 Wireless Timecode Generator Box 3-Pack Kit (Bluetooth, 2.4	Equipo	1		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
56	De ity Microphones C1S Right-Angle Locking 3.5mm TRS to Right-Angle BNC Timecode	Equipo	3		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
57	Neumann AC-20 5-Pin XLR Female to 2 3-Pin XLR Male Adapter Y-Cable	Equipo	4		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
58	Rycote inVision INV-4 Microphone Suspension for Short/Small Condenser Mics (4.7"	Equipo	6		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
59	Kopul Studio Elite 4000 Series Neutrik XLR M to XLR F Microphone Cable (25', Black)	Equipo	8		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
60	RODE Boompole for Rode NTG1, NTG2 and Video Mic (10.6')	Equipo	6		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
61	RODE Boompole Bag for Boompole, Shotgun Mic, Softie and Shock Mount	Equipo	6		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
62	Beyerdynamic DT 700 PRO X Closed-Back Studio Headphones	Equipo	6		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
63	Sony BURANO 8K DIGITAL MOTION PICTURE CAMERA	Equipo	1		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
64	Sony CFexpress Type B TOUGH Memory Card	Equipo	2		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
65	CFEXPRESS TYPE B / XQD CARD READER	Equipo	1		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
66	GRIP REMOTE CONTROL	Equipo	1		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
67	Tilta Camera Cage Advanced Kit for Sony BURANO (V-Mount)	Equipo	1		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
68	Elvid Coiled SDI Cable (3')	Equipo	1		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
69	IndiPRO Tools 2 x Micro-Series 98Wh Li-Ion V-Mount Batteries with Dual V-Mount	Equipo	2		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
70	Pearstone HDA-810 8K Ultra-High Speed HDMI Cable (Black, 10')	Equipo	2		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
71	Wooden Camera D-Box for Sony Burano Camera (V-Mount)	Equipo	1		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
72	Kondor Blue Male D-Tap to 4-Port Female D-Tap Splitter Hub with Voltmeter (16",	Equipo	1		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
73	Kondor Blue D-Tap to LEMO 0B-Type 2-Pin Male Power Cable (Raven Black)	Equipo	2		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
74	Jason Cases Wheeled Hard Case with Foam insert for Sony BURANO	Equipo	1		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
75	Atomos Shinobi 7" 4K HDMI/SDI Monitor	Equipo	1		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
76	Atomos D-Tap to DC Barrel Coiled Cable	Equipo	1		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
77	Sony NP-F970 L-Series Info-Lithium Battery Pack (6300 mAh)	Equipo	2		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
78	Sony AC Adapter and Twin Charger For L-Series Batteries	Equipo	1		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
79	Elvid Slim SDI Cable RG-179 (3')	Equipo	1		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
80	Pearstone Articulating Arm and Mini Clamp Kit	Equipo	1		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
81	Hollyland Pyro S 4K HDMI/SDI	Equipo	1		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
82	Libec TR320 Track Rail System w/Dolly and Case	Equipo	1		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
83	Cinema Sony FX6 Line full-frame camera with Fast Hybrid & Realtime	Equipo	1		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
84	Tilta Camera Cage for Sony FX6 with V-Mount Battery Plate (Advanced Kit)	Equipo	1		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
85	Tilta Lightweight Shoulder Rig (Black)	Equipo	2		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
86	SmallRig 15mm Carbon Fiber Rod Set (12")	Equipo	2		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
87	Tilta Mirage V-NDKit with Mirage Matte Box	Equipo	1		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
88	Sony 80GB CFexpress Type A TOUGH Memory Card	Equipo	2		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
89	CFEXPRESS TYPE A/SD MEMORY CARD READER	Equipo	1		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
90	Metabones Nikon F Lens to Sony E-mount Camera T Adapter III (Black)	Equipo	2		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
91	Pelican 1510TP Carry-On Case with Trekpak Divider System (Black)	Equipo	1		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
92	Manfrotto 526-1 Fluid Head with 645 FAST Twin Carbon Fiber Tripod System with 2-in-1	Equipo	1		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
93	Manfrotto 537SPRB Mid-Level Spreader	Equipo	1		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
94	Tilta FF-T03 15mm Follow Focus with Hard Stops	Equipo	2		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
95	Tilta Nucleus-M Wireless Lens Control System	Equipo	1		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
96	Elvid 9-Section Acrylic Dry Erase Production Slate with Soft Case Kit	Equipo	4		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
97	Kit - Matthews Medium Duty Maxi - Black/Aluminum	Equipo	2		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
98	Kit – Matthews Light/Heavy Triple Riser – Black	Equipo	2		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
99	Matthews Replacement Caster for Doorway Dolly	Equipo	1		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
100	Matthews Centipede II	Equipo	1		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
101	Matthews Centipede II CASE	Equipo	1		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
102	LIBEC LEG SET RUBBER TR320-11-R	Equipo	6		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
103	Lampholder Arri No. de Parte L4-79326	Equipo	12		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
104	Cerradura/pestillo repuesto pelican 1450	Equipo	6		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-045-2025
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

----------**ANÁLISIS Y EVALUACIÓN**----------

Conforme a lo establecido en el numeral IX de la convocatoria que norma esta licitación, *Los bienes objeto de la licitación serán adjudicados de la siguiente manera: *Se adjudicarán en conjunto al licitante quien presente la propuesta solvente con precio más bajo y que cumpla en todas las partidas con las características técnicas solicitadas. Conjunto de partidas, a quien en conjunto presente el precio solvente más bajo: 1.-Partida 43 a 47, en conjunto a un solo licitante; 2.-Partida 50 y 51, en conjunto a un solo licitante; 3.-Partida 55 y 56, en conjunto a un solo licitante; 4.-Partida 60 y 61, en conjunto a un solo licitante; 5.-Partida 64 y 65, en conjunto a un solo licitante; 6.-Partida 72 y 73, en conjunto a un solo licitante; 7.-Partida 75 y 76, en conjunto a un solo licitante; 8.-Partida 77 y 78, en conjunto a un solo licitante; 9.-Partida 84 a 87, en conjunto a un solo licitante; 10.-Partida 88 y 89, en conjunto a un solo licitante; 11.-Partida 92 y 93, en conjunto a un solo licitante; 12.-Partida 94 y 95, en conjunto a un solo licitante; 13.-Partida 97 y 98, en conjunto a un solo licitante; 14.-Partida 99 a 101, en conjunto a un solo licitante; -Partida 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 48, 49, 52, 53, 54, 57, 58, 59, 62, 63, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 74, 79, 80, 81, 82, 83, 90, 91, 96, 102, 103 y 104, se adjudicarán por partida individual al licitante con propuesta solvente y precio más bajo"* Utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante. Con fundamento en el artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y a lo establecido en el numeral IX, X, XI, XII y XIII de las bases que norman esta licitación, se realizó el análisis detallado de las proposiciones (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria y la junta de aclaraciones, para la adquisición de bienes requeridos en el presente procedimiento.----------
---

En este orden de ideas, el **Análisis a detalle** de la propuesta presentada y que se agrega a la presente acta de fallo se hacen constar como **Anexo "1"** (82 páginas)**, Anexo "1.1"** (58 páginas) y **Anexo "2"** (92 páginas), a considerar:----------
---

	Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica
1	**M&I STORAGE SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**	**Oferta en la partida: 25.** **Documentos Apartado X**, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en el **Anexo 1, Anexo 1.1** y **Anexo 2.** Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.** Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.
2	**SOA INTERIORISMO, S.A. DE C.V.**	**Oferta en las partidas: 4 y 11.** **Documentos Apartado X**, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en el **Anexo 1, Anexo 1.1** y **Anexo 2,** a excepción de la **partida 4** en la que **rebasa techo presupuestal**. Al corroborarse el incumplimiento antes señalado, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.18, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: por rebasar el techo presupuestal; por lo que de conformidad al incumplimiento manifestado, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el **desechamiento de la partida 4 del licitante SOA INTERIORISMO, S.A. DE C.V.**

		Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera, conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-045-2025.** Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.
3	**INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON, S.A. DE C.V.**	**Oferta en las partidas: 24, 28 y 29.** **Documentos Apartado X**, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en el **Anexo 1, Anexo 1.1** y **Anexo 2,** a excepción de las **partidas 24 y 28** en las que **rebasa techo presupuestal,** y en la **partida 24,** presenta el siguiente incumplimiento técnico: En la revisión técnica a detalle, el área requirente observó lo siguiente: **Partida 24**: Una de las características solicitadas en las bases de la convocatoria fue: *"La cámara cuenta con tres detectores: Electrones secundarios (superficie topográfica de la muestra), Electrones Retro dispersados (composición y superficie de la muestra). y Electrones de Rayos X (análisis de elementos químicos)"* **y el licitante, en su oferta sólo menciona "Detector retráctil de electrones retrodispersados (5-Segment Low Impedance BSE Detector) con modos topográfico, composicional y 3D.** Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, XIII.18, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por rebasar el techo presupuestal, por lo que de conformidad al incumplimiento manifestado, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el **desechamiento de las partidas 24 y 28 del licitante INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON, S.A. DE C.V.** Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.** Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.
4	**AM TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.**	**Oferta en la partida: 42 a 47, 50 a 56, 60 a 67, 71, 75 a 78, 81 a 85, 87, 88, 89, 91 a 95, 97 a 102.** **Documentos Apartado X**, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en el **Anexo 1, Anexo 1.1** y **Anexo 2.** Revisión Técnica realizada por la Dra. en Ling. Blanca Elena Sanz Martin, Decana del Centro de las Artes y la Cultura y por la Lic. en D.T. Juana Araceli Torres Simón, Secretaria Administrativa del Centro de las Artes y la Cultura, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.** Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-045-2025
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

5	**R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.**	**Oferta en las partidas: 6, 21, 24, 29, 30, 31 y 32.** **Documentos Apartado X**, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en el **Anexo 1, Anexo 1.1** y **Anexo 2, a excepción de las partidas 6, 29 y 32,** presentando los siguientes incumplimientos técnicos: En la revisión técnica a detalle, el área requirente observó lo siguiente: **Partida 6**: Una de las características solicitadas en las bases de la convocatoria fue: *"Mufla **20x28x22 cm**"* y el licitante, coloca en su oferta las medidas de **20x 25x20 cm, correspondiendo a caracteristicas inferiores a las solicitadas, por lo que incumple para la prestación de esta partida.** **Partida 29: No cumple, toda vez que la presión máxima del equipo ofertado es de hasta 9,500 psi y se solicitó de 10,150 psi, tampoco cuenta con un Paquete de Inyector manual.** **Partida 32:** Numeral X.6 "Especificaciones técnicas" y X.7 "Información Técnica documental" que se corrobora en el Anexo 1 Dictamen Técnico, de la revisión por el área requirente, donde menciona que la propuesta del licitante, **no indica que el bien ofertado, cumpla con todas las características solicitadas en las bases de la convocatoria, es decir, no indica lo siguiente:** **• Que es un simulador de cuerpo completo inalámbrico y embebido de 1.1 metro completamente funcional durante el transporte.** **• Que es de piel suave y flexible sin costura y articulaciones de extremidades.** **• Que tiene conversación del paciente con voz masculina/femenina.** **• Que contiene PC Tablet con UNI precargado.** **• Guía de usuario y Experiencia de aprendizaje de simulación (SLEs) con 10 escenarios preprogramados.** **• Que cuenta con expresiones faciales realistas automatizada (robótica activa) como: Frustración, Dolor transitorio, Dolor continuo, Llanto, Bostezo, Curioso y Asombro por lo cual no cumple con lo solicitado.** Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos, por lo que de conformidad al incumplimiento manifestado, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el **desechamiento de las partidas 6, 29 y 32 del licitante R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.** Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera; por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas; por el Dr. en Farm. Sergio Ramírez González, Decano del Centro de Ciencias de la Salud y el Lic. en A.E. José Israel Salado López, Secretario Administrativo del C.C. de la Salud, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.** Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-045-2025
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

6	**INSTRUMENTACION Y SERVICIOS ANALITICOS, S.A. DE C.V.**	**Oferta en las partidas: 24, 26 y 29.** **Documentos Apartado X**, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en el **Anexo 1, Anexo 1.1** y **Anexo 2.** Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.** Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.
7	**PRANATEC, S.A. DE C.V.**	**Oferta en las partidas: 2, 4, 6, 7, 11, 12, 15, 16, 19, 20, 21, 28, 29, 30, 31, 32 y 33.** **Documentos Apartado X**, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en el **Anexo 1, Anexo 1.1** y **Anexo 2,** a excepción de las **partidas 4, 7, 11, 12, 15 16, 19, 20 y 28,** en las que **rebasa techo presupuestal** y en las **partidas 15, 16, 19 y 32** presenta los siguientes incumplimientos técnicos: **En la revisión administrativa a detalle, el área requirente observó el siguiente incumplimiento:** **Partida 15 y 16** En el numeral X.8.1, de las bases de la convocatoria, en relación a la junta de aclaraciones, se solicitó: *"Programa de instalación, capacitación: partidas 15 y 16: Además de los requisitos y características solicitadas en las bases de la convocatoria para estas partidas, aplica la instalación, por lo tanto, se deberá indicar en el Anexo 1 o 2, y en caso de ofertarse se deberá incluir en su propuesta, siendo obligatorio, presentar lo establecido en el numeral X.8.1 "Programa de instalación, capacitación.* *(Su omisión es causa de desechamiento)"* **De lo anterior, el licitante incumple para la prestación de dichas partidas, toda vez que, el programa de instalación, conforme lo solicitado en las bases y la junta de aclaraciones, no se contempla para la partida 15 y 16, siendo solicitada por el área requirente.** En la **partida 19** presenta el siguiente incumplimiento: Conforme lo solicitado en la convocatoria: ***"1 GENERADOR DE RAYOS X POSKOM VET-20BT** CON POTENCIA DE 1.6KW, PESO 6.8KL DIMENCIONES 203X174X307 RANGO DE KV 50-90, LASER ESTANDAR, BATERIA 3.5HRS. 1FLAT PANEL VIVIX-S PICEL 140UM, 35.8CMX43.0 TAMAÑO IMAGEN,16 BITS ESCALA GISES, VOLTAJE RX 40-150KVP, MEDIDAS 38.4X46X1.5 CM, 18 HRS DE BATERIA, CON ESTACION DE TRABAJO (INCLUYE MOCHILA PARA FLAT PANEL, CASE PARA FLAT PANEL PERSONALIZADO) Excelente para usarse en exteriores.* ***Conexión por fuente de alimentación externa o batería.*** *Funciones de control remoto.* *Generador de alta calidad y potencia.* ***GARANTIA:** 12 MESES POR DEFECTO DE FABRICA Y 12 MESES MANO DE OBRA.* *Incluye instalación, puesta en marcha y capacitación, los cuales deberán cubrirse por el licitante adjudicado"*

		El licitante, no incluyó en su propuesta la fuente de alimentación externa o batería, por lo tanto, no cumple con las especificaciones técnicas requeridas. **Partida 32:** Numeral X.6 "Especificaciones técnicas" y X.7 "Información Técnica documental" que se corrobora en el Anexo 1 Dictamen Técnico, de la revisión por el área requirente, donde menciona que la propuesta del licitante, **no indica que el bien ofertado, cumpla con todas las características solicitadas en las bases de la convocatoria, es decir, no indica lo siguiente:** **• Que cuenta con expresiones faciales realistas automatizada (robótica activa) como: Frustración, Dolor transitorio, Dolor continuo, Bostezo, Curioso y Asombro.** **• Que tiene reemplazo de tubo torácico y sitio de tensión pulmonar.** **• Que tiene Juego de llenado de fluidos .** **• Que la Maleta de transporte contiene ruedas.** **• En el apartado de Circulación no indica que maneja Cianosis programable, enrojecimiento, palidez e ictericia.** **• En el apartado Cardiaco no indica que maneja Soporte de EDG (señal respiratoria derivada del ECG) por lo cual no cumple con lo solicitado.** Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, XIII.18, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por rebasar el techo presupuestal, por lo que de conformidad al incumplimiento manifestado, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el **desechamiento de las partidas 4, 7, 11, 12, 15, 16, 19, 20, 28 y 32 del licitante PRANATEC, S.A. DE C.V.** Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería M. en C. Alfonso Vela Rivera , Dr. Luis Fernando Cisneros Guzmán , Decano del C. C. Agropecuarias y Lic. en M. Javier Martín Valtierra Santacruz Secretario Administrativo del C. C. Agropecuarias ; por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas; por el Dr. en Farm. Sergio Ramírez González, Decano del Centro de Ciencias de la Salud y el Lic. en A.E. José Israel Salado López, Secretario Administrativo del C.C. de la Salud, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025**. Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.
8	**LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.**	**Oferta en las partidas: 6 y 21.** **Documentos Apartado X**, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en el **Anexo 1, Anexo 1.1** y **Anexo 2,** a excepción de la **partida 21** en la que rebasa techo presupuestal y presenta los siguientes incumplimientos técnicos. En la revisión técnica a detalle por el área requirente, se observó:

		Partida 21: Se solicitó una campana con pre-filtro y con un nivel de ruido menor a 63 dB; sin embargo, el licitante ofertó una campana sin dicho filtro y con un nivel de ruido de 65 dB. Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, XIII.18, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por rebasar el techo presupuestal, por lo que de conformidad al incumplimiento manifestado, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el **desechamiento de la partida 21 del licitante LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.** Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera; por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.** Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.
9	**DISEÑO TECNOLOGICO EN LABORATORIO, S.A. DE C.V.**	**Oferta en las partidas: 4, 21 y 26.** **Documentos Apartado X**, presenta y cumple parcialmente conforme lo establecido y detallado en el **Anexo 1, Anexo 1.1. y Anexo 2,** ya que en la **partida 21** está rebasando techo presupuestal y en las **partidas 4 y 26** presentando los siguientes incumplimientos técnicos: En la revisión técnica a detalle por el área requirente, se observó: **Partida 4:** En las bases de la convocatoria, se solicitó: *"Mesa de trabajo industrial 96*36" cubierta de acero* *Cubierta de acero soldado, calibre 12 de uso pesado.* *Las patas se ajustan en incrementos de 2" y se doblan para almacenarlas fácilmente.* *Cubierta de acero de 1 1/2" de grosor con borde cuadrado.* *Se instala fácilmente. Tornillería incluida.* ***Alto ajustable 28-42"*** *Capacidad: 2,000 lbs"* **El ajuste de altura solicitado es 28 a 42 pulgadas, el lictitante, presenta en su propuesta un ajuste de altura de 30 a 37 pulgadas, por lo que no cumple con lo requerido en esta característica.** **Partida 26:** En las bases de la convocatoria, se solicitó: *"HORNO DE MICROONDAS PARA DIGESTIÓN DE MUESTRAS* *…..* *"Las dimensiones del instrumento son **63.5 x 53.3 x 63.5 cm** (altura x ancho x profundidad)* *….* *Conectividad mejorada: **6 puertos usb, 2 puertos eternet, 1 puerto RS232*** *….*

		* *El sistema está **certificado** para cumplir los requisitos eléctricos especificados por **NRTL, CSA y CE.*** *…."* Conforme a lo anterior, se especifican las dimensiones 63.5 x 53.3 x 63.5 cm. y el **licitante no especifica, ni en el Anexo 1 ni en el folleto, la unidad de medida (centímetro, pulgada ,etc.) solo dice 600 x 685 x 660**. En la convocatoria se solicita: 6 puertos USB, 2 puertos eternet y un puerto RS232; el licitante sólo menciona que **está equipado con interfases como USB**, puerto de red o WI-FI. En la convocatoria se menciona la necesidad de cumplir con la certificación de los requisitos eléctricos especificados por NRTL, CSA, CE y el **licitante no lo menciona ni en su Anexo 1 ni en el folleto.** Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, XIII.18 en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por rebasar techo presupuestal, por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el **desechamiento de la partida 4, 21 y 26 del licitante DISEÑO TECNOLOGICO EN LABORATORIO, S.A. DE C.V.** Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera; por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.** Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.
10	**PROKINESPORT, S.A. DE C.V.**	**Oferta en las partidas: 37, 38, 39 y 40.** **Documentos Apartado X**, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en el **Anexo 1, Anexo 1.1 y Anexo 2,** a excepción de la **partida 40** en la que rebasa techo presupuestal. Al corroborarse el incumplimiento antes señalado, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.18, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: por rebasar el techo presupuestal, por lo que de conformidad al incumplimiento manifestado, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el **desechamiento de la partida 40,** ofertada por el licitante **PROKINESPORT, S.A. DE C.V.** Revisión Técnica realizada por el Dr. En Farm. Sergio Ramírez González, Decano del Centro de Ciencias de la Salud, por la Dra. Paulina Andrade Lozano, Jefa de la Unidad Médico Didáctica y por la Mtra. En A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Área Administrativa UMD, conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.** Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.
11	**METALES CORSAQ, S.A. DE C.V.**	**Oferta en las partidas: 4 y 27.**

		Documentos Apartado X, presenta y no cumple conforme lo establecido y detallado en el **Anexo 1 y Anexo 1.1,** está rebasando techo presupuestal en la **partida 4 y 27,** además de presentar el siguiente incumplimiento técnico en la **partida 4:** En la revisión técnica a detalle por el área requirente observó: **Partida 4**: Conforme lo solicitado en la convocatoria, el licitante presenta descripción del bien en el Anexo 1, **sin embargo, en el catálogo que incluye, no están indicados los productos propuestos para cada partida, no se pueden identificar las fichas técnicas en las cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados.** Al corroborarse el incumplimiento antes señalado, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, XIII.18, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por rebasar el techo presupuestal, por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el **desechamiento de las partidas 4 y 27 del licitante METALES CORSAQ, S.A. DE C.V.** Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera; por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.** Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.
12	**DENTADEC, S.A. DE C.V.**	**Oferta en las partidas: 34 y 35.** **Documentos Apartado X**, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en el **Anexo 1, Anexo 1.1** y **Anexo 2.** Revisión Técnica realizada por el Dr. en Farm. Sergio Ramírez González, Decano del Centro de Ciencias de la Salud, por la Dra. Paulina Andrade Lozano, Jefa de la Unidad Médico Didáctica y por la Mtra. En A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Área Administrativa UMD, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.** Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.
13	**ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.**	**Oferta en las partidas: 30, 31, 32 y 33.** **Documentos Apartado X**, presenta y no cumple conforme lo establecido y detallado en el **Anexo 1, Anexo 1.1** y **Anexo 2,** incumplimientos que se corroboran y verifican en el dictamen correspondiente: **Anexo 1 y 1.1 Ditamen Técnico y Dictamen Técnico de Precios:** **Partida 30:** No cumple, debido a que **existe discrepancia con el tiempo de garantía que ofrece el licitante en su Anexo 1, respecto al tiempo de garantía que coloca en el Anexo 5, ya que en el primero ofrece 1 año y en el Anexo**

5, coloca 5 años, tiempo realmente solicitado en las bases de la convocatoria.

30	• Marca: Gaumard Scientific • Modelo: S230.7.PK • Incluye: Entrenador de Habilidades de Cateterismo Masculino para Atención al Paciente Avanzada es un torso inferior masculino adulto de tamaño real, diseñado para ayudar a los participantes a practicar y desarrollar habilidades de cateterismo masculino. El S230.7 incluye un pene, un escroto y una vejiga, útiles para practicar procedimientos esenciales de atención médica masculina. • Torso inferior masculino con pene y escroto realistas. • Glándula prostática de tamaño normal para la palpación durante el examen rectal • Reservorio vesical interno para ejercicios de cateterismo estándar • Depósito de vejiga externo montado sobre soporte de Lucite® ahumado para ejercicios de vejiga • Estoma suprapúbico funcional para la práctica de la preparación de la piel, la higiene del estoma y la aplicación de bolsas de ostomía desechables y permanentes. • Manual de instrucciones • Bolsa de transporte blanda • Peso total: aproximadamente cateterismo femenino 8 KG Peso total: aproximadamente cateterismo masculino 8 KG • Garantía: 1 año • Compatibilidad: admite catéteres Foley de 18 Fr (uso cuidadoso necesario al inflar) • Construcción anatómica realista: cateterismo femenino con zona vulvar realista y abertura uretral, estoma suprapúbico funcional. Cateterismo masculino con pene y escroto realista, glándula prostática de tamaño normal, estoma suprapúbico funcional. **Tiempo de Garantía: 1 año**	Pieza	1

Partida 31: No cumple, debido a que el licitante en su oferta **no indica que tiene:**
• Biblioteca sonora completa: más de 120 sonidos de alta calidad (cardíacos, pulmonares, intestinales, soplos, etc.)
• Reproducción realista: altavoces de 4 canales ubicados anatómicamente para una experiencia inmersiva
• Base giratoria de 360° para posicionamiento ideal durante el entrenamiento
• Luces LED integradas en los puntos de auscultación, que guían visualmente al estudiante.
• Conexión Bluetooth para altavoces externos.

Así mismo, existe discrepancia con el tiempo de garantía que ofrece el licitante en su Anexo 1, respecto al tiempo de garantía que coloca en el Anexo 5, ya que en el primero ofrece 1 año y en el Anexo 5, coloca 5 años, tiempo realmente solicitado en las bases de la convocatoria.

Información técnica:
• Disponible en tono de piel claro, médium y oscuro
• Garantía de 1 años

Contenido del paquete:
• Entrenador Hal S315.200.M3.PK2
• virtual stethoscope pro
• Tableta portátil precargada con estetoscopio virtual aplicación pro
• Funda protectora para estetoscopio
• Sonido del sitio
• Tarjeta de referencia
• Guia de usuario

Tiempo de Garantía: 1 años
Certificaciones especiales: No aplica
Certificación o etiquetas ambientales: No aplica
Capacitación: Incluye Capacitación
Instalación: Incluye instalación y puesta en marcha

Aunado a lo anterior, en la **Partida 30 y 31**, conforme a lo establecido en la convocatoria y en la fracción XXIX del articulo 5 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de

Aguascalientes, en relación con lo establecido en el numeral IX, el precio ofertado para estas partidas, está por debajo del "precio conveniente", es decir, esta por debajo el promedio de los precios aceptados técnicamente en la licitación, restándole el 40% establecido en el Manual, conforme se observa en el siguiente:

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios				ILG. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	PHARMATEC, S.A. DE C.V.	ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.	DISTRIBUIDORA CORA DEL CENTRO S. A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Promedio costos antes de IVA	Menos 40% diferencia	Precio ofertado no conveniente por estar debajo del promedio de los precios aceptados técnicamente en la licitación
30	LF00857. CONJUNTO DE SIMULADOR	Pieza	1	$43,676.25	$43,646.00	$25,754.03	$80,122.00	$48,299.57	$28,979.74	
31	1025098. MANIQUÍ DE AUSCULTACIÓN	Equipo	1	$553,214.03	$661,800.00	$127,735.58	$890,000.00	$533,187.40	$319,912.44	

En el **Anexo 2, Análisis de la Documentación Administrativa**, presenta la siguiente observación:

Numeral X.2.6 "Comprobante del SAT" de las bases de la convocatoria, el licitante presenta:
Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, si bien la constancia se presenta con la información de: se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO, también lo es el hecho que la constancia se presenta **sin código QR para validación.**

Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, XIII.13 y XIII.26, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; las opiniones de cumplimientos de obligaciones fiscales SAT, IMSS, SEFI, que no se puedan verificar en los sistemas gubernamentales por faltarle algún requisito, si son expedidas en sentido negativo, o por cualquier causa que impida su validación; presentar un precio no aceptable o no conveniente, por lo que de conformidad al incumplimiento manifestado, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el **desechamiento de manera general del licitante ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.**

Revisión Técnica realizada por el Dr. en Farm. Sergio Ramírez González, Decano del Centro de Ciencias de la Salud, y por el Lic. en A.E. José Israel Salado López, Secretario Administrativo del C.C. de la Salud, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**

Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.

14	**SANCHEZ, S.A. DE C.V.**	**Oferta en la partida: 18.** **Documentos Apartado X**, presenta y no cumple conforme lo establecido y detallado en el **Anexo 2**, incumplimientos que se corroboran y verifican en el Anexo correspondiente conforme lo siguiente: **Anexo 2, Análisis de la Documentación Administrativa:** - Numeral X.2.7, Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. **No cumple:** deberá presentarse con fecha

		materia de Seguridad Social. **No cumple:** deberá presentarse con fecha del día **05 de septiembre de 2025**, se presenta con revisión practicada el día **04 de septiembre de 2025** a las 21:11 horas**, por lo que no está vigente.** - Numeral X.2.8, Constancia de situación fiscal del INFONAVIT. **No cumple:** Deberá presentarse con fecha del **05 de agosto al 05 de septiembre de 2025,** presenta con revisión practicada el día **02 de julio de 2025, por lo que no está vigente.** - Numeral X.2.10, Capitales contables: **No cumple:** el licitante omitió presentar la información correspondiente a este apartado, en su lugar **colocó solamente la carátula del Acuse de Recibo Declaración Anual de personas Morales.** - Numeral X.3, Manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5". **No cumple:** El licitante presenta manifiesto, sin embargo, no colocó el número de partida en la que participa, con el correspondiente tiempo de garantía solicitado en las bases. Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, XIII.13, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; las opiniones de cumplimientos de obligaciones fiscales SAT, IMSS, SEFI, que no se puedan verificar en los sistemas gubernamentales por faltarle algún requisito, si son expedidas en sentido negativo, o por cualquier causa que impida su validación, por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el **desechamiento de manera general del licitante SANCHEZ, S.A. DE C.V.** Revisión Técnica realizada por el Director General de Difusión y Vinculación, Dr. en Tur. Ismael Manuel Rodríguez Herrera, el Jefe del Departamento Editorial de la DGDyV, L.D.G. Genaro Ruíz Flores González y por el Jefe de Sección de Procesos Gráficos de la DGDyV, Lic. en D.G. Eduardo Jonatán Rangel conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-045-2025.** Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.
15	**DISTRIBUIDORA CORA DEL CENTRO, S. A. DE C.V.**	**Oferta en las partidas: 2, 6, 21, 30, 31 y 33.** **Documentos Apartado X**, presenta y cumple parcialmente conforme lo establecido y detallado en el **Anexo 1, Anexo 1.1** y **Anexo 2,** a excepción de las **partidas 2, 21, 30, 31 y 33,** en las que rebasa techo presupuestal y presenta el siguiente incumplimiento técnico en la **partida 33**. En la revisión técnica a detalle por el área requirente, se observó: **Partida 33:** La propuesta del Licitante, no indica que contiene algunas de las características solicitadas en las bases de la convocatoria, incumplimientos que se corroboran y verifican en el Dicatmen Técnico, Anexo 1, numeral X.6 "Especificaciones técnicas" y numeral X.7 "Información Técnica documental", es decir, **no indica lo siguiente:**

		• Características anatómicas palpables: costillas, esternón, clavículas y ganglios linfáticos agrandados en áreas axilar y subclavicular. **• La piel del simulador representa condiciones clínicas como peau d'orange ("piel de naranja"), pezón invertido, hoyuelos (skin dimpling) y asimetrías corporales.** **• Tres juegos de tumores (un total de 27 bultos) de diferentes formas y densidades (redondos, ovales, irregulares/estrellados), con diámetros entre aproximadamente 1 y 4 cm. Representan adenomas, quistes, tumores malignos y ganglios linfáticos agrandados.** **• Nueve bultos blandos para simular tejido mamario normal y uno duro para representar infiltración en la pared torácica.** **• Incluye también polvo de talco ("baby powder") para mejorar la simulación táctil, estuche rígido para transporte y manual de instrucciones por lo cual no cumple con lo solicitado.** Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, XIII.18, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por rebasar el techo presupuestal, por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el **desechamiento de las partidas 2, 21, 30, 31 y 33** del licitante **DISTRIBUIDORA CORA DEL CENTRO S. A. DE C.V.** Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera; por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas; por el Dr. en Farm. Sergio Ramírez González, Decano del Centro de Ciencias de la Salud y el Lic. en A.E. José Israel Salado López, Secretario Administrativo del C.C. de la Salud, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.** Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.
16	**INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.**	**Oferta en las partidas: 21 y 24.** **Documentos Apartado X**, presenta y cumple parcialmente conforme lo establecido y detallado en el **Anexo 1, Anexo 1.1** y **Anexo 2,** sin embargo está rebasando techo presupuestal en ambas partidas y presenta el siguiente incumplimiento técnico en la **partida 21**. En la revisión técnica a detalle por el área requirente, se observó: **Partida 21: En la convocatoria se solicitó una campana con pre-filtro y el licitante ofrece una que no lo incluye.** Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, XIII.18, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por rebasar el techo presupuestal, por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza

		el **desechamiento de las partidas 21 y 24** del licitante **INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.** Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.** Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.
17	**MAQUHENSA, S.A. DE C.V.**	**Oferta en las partidas: 2, 14, 15 y 16.** **Documentos Apartado X**, presenta y no cumple conforme lo establecido y detallado en el **Anexo** correspondiente, aunado a lo anterior, **rebasa techo presupuestal en las partidas 14, 15 y 16, incumplimientos que se corroboran y verifican en dichos anexos.** En la revisión técnica a detalle por el área requirente, se observó: **Anexo 1 "Dictamen Técnico"** **Partidas 14, 15 y 16:** Conforme a lo solicitado en el numeral X.8.1 "Programa de instalación, capacitación" de las bases de la convocatoria, en relación con la junta de aclaraciones **no se incluye el programa de instalación y capacitación.** **Anexo 2 "Análisis de la Documentación Administrativa"** En la revisión administrativa a detalle, se observó: - Numeral X.2.6 "Comprobante del SAT" El licitante presenta Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, al corriente, en sentido POSITIVO, sin embargo no vigente, ya que como consta, la Revisión practicada fue el día **04 de agosto de 2025** y se solicitó con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, dentro de una vigencia del **05 de agosto al 05 de septiembre de 2025.** - Numeral X.2.7 "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social". **No presenta.** - Numeral X.2.9 "Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes". **Presenta en sentido negativo.** Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, XIII.12, XIII.13 y XIII.18, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; cuando no sea posible determinar si tiene o no créditos fiscales a su cargo, firmes o no; al no haber exhibido las Opiniones o Constancias de cumplimiento respectivas; el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; las opiniones de cumplimientos de obligaciones fiscales SAT, IMSS, SEFI, que no se puedan verificar en los sistemas gubernamentales por faltarle algún requisito, si son expedidas en sentido negativo, o por cualquier causa que impida su validación; por rebasar el techo presupuestal, por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el **desechamiento de manera general** del licitante **MAQUHENSA, S.A. DE C.V.**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-045-2025
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

		Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.** Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que, conforme a lo establecido en el numeral IX de la convocatoria que norma esta licitación, Los bienes objeto de la licitación *"serán adjudicados de la siguiente manera: *Se adjudicarán en conjunto al licitante quien presente la propuesta solvente con precio más bajo y que cumpla en todas las partidas con las características técnicas solicitadas. Conjunto de partidas, a quien en conjunto presente el precio solvente más bajo: 1.-Partida 43 a 47, en conjunto a un solo licitante; 2.-Partida 50 y 51, en conjunto a un solo licitante; 3.-Partida 55 y 56, en conjunto a un solo licitante; 4.-Partida 60 y 61, en conjunto a un solo licitante; 5.-Partida 64 y 65, en conjunto a un solo licitante; 6.-Partida 72 y 73, en conjunto a un solo licitante; 7.-Partida 75 y 76, en conjunto a un solo licitante; 8.-Partida 77 y 78, en conjunto a un solo licitante; 9.-Partida 84 a 87, en conjunto a un solo licitante; 10.-Partida 88 y 89, en conjunto a un solo licitante; 11.-Partida 92 y 93, en conjunto a un solo licitante; 12.-Partida 94 y 95, en conjunto a un solo licitante; 13.-Partida 97 y 98, en conjunto a un solo licitante; 14.-Partida 99 a 101, en conjunto a un solo licitante; -Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 48, 49, 52, 53, 54, 57, 58, 59, 62, 63, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 74, 79, 80, 81, 82, 83, 90, 91, 96, 102, 103 y 104, se adjudicarán por partida individual al licitante con propuesta solvente y precio más bajo"*, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante".----------

---

---------- **ADJUDICACIÓN** ----------

Se resuelve: de conformidad a lo establecido en la convocatoria, y en la Junta de Aclaraciones, del análisis realizado y que constan en los anexos, la propuesta solvente, se determina adjudicar el contrato tal como se describe a continuación: ----------

---

LICITANTE ADJUDICADO: PRANATEC, S.A. DE C.V.					
Partida	**Descripción a detalle del bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Importe antes de IVA**	**Importe total antes de IVA**
2	Durómetro analógico de banco HR	Equipo	1	$33,638.80	$33,638.80
30	LF00857. CONJUNTO DE SIMULADOR	Pieza	1	$43,646.00	$43,646.00
33	SIMULADOR PARA EXAMINACIÓN	Equipo	2	$21,600.00	$43,200.00

LICITANTE ADJUDICADO: LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.					
Partida	**Descripción a detalle del bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Importe antes de IVA**	**Importe total antes de IVA**
6	Mufla 20x28x22 cm Digital 16	Equipo	1	$81,221.00	$81,221.00

LICITANTE ADJUDICADO: SOA INTERIORISMO, S.A. DE C.V.					
Partida	**Descripción a detalle del bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Importe antes de IVA**	**Importe total antes de IVA**
11	Sillas mod 10200 fast, asiento y	Pieza	100	$510.00	$51,000.00

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-045-2025
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

LICITANTE ADJUDICADO: R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
21	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR	Equipo	1	$85,729.41	$85,729.41
24	MICROSCOPIO ELECTRÓNICO	Equipo	1	$3,259,015.00	$3,259,015.00
31	1025098. MANIQUÍ DE USCULTACIÓN	Equipo	1	$553,214.03	$553,214.03

LICITANTE ADJUDICADO: M&I STORAGE SOLUTIONS, S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
25	SISTEMA DE ALMACENAJE DE	Sistema	1	$1,826,900.00	$1,826,900.00

LICITANTE ADJUDICADO: INSTRUMENTACION Y SERVICIOS ANALITICOS, S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
26	HORNO DE MICROONDAS PARA	Equipo	1	$845,755.08	$845,755.08
29	CROMATÓGRAFO DE LÍQUIDOS	Equipo	1	$878,858.67	$878,858.67

LICITANTE ADJUDICADO: DENTADEC, S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
34	Software SMILE	Software	1	$2,084,500.00	$2,084,500.00
35	APARATO DE RAYOS X DIGITAL	Equipo	1	$2,652,905.25	$2,652,905.25

LICITANTE ADJUDICADO: PROKINESPORT, S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
37	Onda de Choque focalizada	Equipo	1	$215,516.38	$215,516.38
38	Magnetherp 200® MEDITEA.	Equipo	1	$34,844.83	$34,844.83
39	PHYSIOLASER 12.0 PRO	Equipo	1	$147,068.10	$147,068.10

LICITANTE ADJUDICADO: AM TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
42	Zoom F8n Pro 8-Input / 10-Track	Equipo	3	$25,568.79	$76,706.38
43	Deity Microphones SPD-1 Smart	Equipo	4	$7,149.60	$28,598.40
44	Deity Microphones S-95 Smart	Equipo	4	$4,491.76	$17,967.03
45	Deity Microphones DQC2 2-Bay	Equipo	4	$5,049.90	$20,199.61
46	Deity Microphones 140W USB-C	Equipo	4	$1,833.91	$7,335.65
47	Deity Microphones C24 100W USB-	Equipo	4	$398.68	$1,594.71
50	RODE NTG3B Moisture-Resistant	Equipo	2	$13,869.13	$27,738.25
51	RODE WS7 Deluxe Windshield for	Equipo	2	$1,170.64	$2,341.28
52	Sennheiser mkh 416 RF	Equipo	2	$18,564.46	$37,128.92
53	RODE Blimp Windshield and	Equipo	1	$5,932.57	$5,932.57
54	Sennheiser EW 500 FILM G4	Equipo	3	$16,706.16	$50,118.47

55	Deity Microphones TC-1 Wireless	Equipo	1	$15,503.54	$15,503.54
56	Deity Microphones C15 Right-Angle	Equipo	3	$564.79	$1,694.38
60	RODE Boompole for Rode NTG1,	Equipo	6	$2,559.54	$15,357.23
61	RODE Boompole Bag for	Equipo	6	$792.72	$4,756.33
62	Beyerdynamic DT 700 PRO X	Equipo	6	$4,999.46	$29,996.74
63	Sony BURANO 8K DIGITAL	Equipo	1	$580,889.72	$580,889.72
64	Sony CFexpress Type B TOUGH	Equipo	2	$22,084.60	$44,169.21
65	CFEXPRESS TYPE B / XQD CARD	Equipo	1	$2,208.55	$2,208.55
66	GRIP REMOTE CONTROL	Equipo	1	$40,158.42	$40,158.42
67	Tilta Camera Cage Advanced Kit for	Equipo	1	$30,873.22	$30,873.22
71	Wooden Camera D-Box for Sony	Equipo	1	$19,204.89	$19,204.89
75	Atomos Shinobi 7" 4K HDMI/SDI	Equipo	1	$15,602.77	$15,602.77
76	Atomos D-Tap to DC Barrel Coiled	Equipo	1	$1,674.12	$1,674.12
77	Sony NP-F970 L-Series Info-Lithium	Equipo	2	$2,756.99	$5,513.99
78	Sony AC Adapter and Twin Charger	Equipo	1	$4,858.54	$4,858.54
81	Hollyland Pyro S 4K HDMI/SDI	Equipo	1	$9,746.22	$9,746.22
82	Libec TR320 Track Rail System	Equipo	1	$46,820.81	$46,820.81
83	Cinema Sony FX6 Line full-frame	Equipo	1	$129,768.44	$129,768.44
84	Tilta Camera Cage for Sony FX6	Equipo	1	$7,432.25	$7,432.25
85	Tilta Lightweight Shoulder Rig	Equipo	2	$9,030.30	$18,060.59
87	Tilta Mirage VND Kit with Mirage	Equipo	1	$9,830.45	$9,830.45
88	Sony 80GB CFexpress Type A	Equipo	2	$5,324.42	$10,648.84
89	CFEXPRESS TYPE A/SD	Equipo	1	$3,454.74	$3,454.74
91	Pelican 1510TP Carry-On Case	Equipo	1	$8,396.78	$8,396.78
92	Manfrotto 526-1 Fluid Head with	Equipo	1	$62,697.35	$62,697.35
93	Manfrotto 537SPRB Mid-Level	Equipo	1	$4,047.38	$4,047.38
94	Tilta FF-T03 15mm Follow Focus	Equipo	2	$12,413.12	$24,826.24
95	Tilta Nucleus-M Wireless Lens	Equipo	1	$34,597.84	$34,597.84
97	Kit - Matthews Medium Duty Maxi -	Equipo	2	$3,318.40	$6,636.80
98	Kit – Matthews Light/Heavy Triple	Equipo	2	$4,284.07	$8,568.14
99	Matthews Replacement Caster for	Equipo	1	$5,076.86	$5,076.86
100	Matthews Centipede II	Equipo	1	$74,514.71	$74,514.71
101	Matthews Centipede II CASE	Equipo	1	$34,693.93	$34,693.93
102	LIBEC LEG SET RUBBER TR320-	Equipo	6	$724.41	$4,346.44
				Subtotal antes de IVA:	**$1,592,287.71**

Por considerar que sus propuestas son solventes al reunir conforme a los criterios de adjudicación contenidos en las bases de la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad y considerar que garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, además de corresponder por partidas, a los precios más bajos y convenientes de las propuestas solventes para la Universidad, con fundamento en los artículos 39 y 45 de la Ley, así como en el numeral X, de las bases de esta Licitación.----------

---

Con fundamento en el artículo 59 de la Ley, así como en el numeral XIII de las bases de la presente licitación, se declaran desiertas las siguientes partidas: ----------

---

Partidas Desiertas	Motivo
1, 5, 8, 9, 10, 13, 17, 22, 23, 36, 41, 48, 49, 57, 58, 59, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 79, 80, 86, 90, 96, 103 y 104.	**Se declaran desiertas en virtud de que no existieron propuestas susceptibles de análisis, al no ofertarse en el acto de presentación y apertura de propuestas.**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-045-2025
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

14, 15, 16, 18, 19 y 32.	**Se declara desierta, en virtud de que la propuesta presentada no fue solvente.**
4, 7, 12, 20, 27, 28 y 40.	**Se declara desierta, en virtud de que la propuesta presentada solvente, rebasa techo presupuestal.**

Las propuestas presentadas y adjudicadas, cuenta con suficiencia presupuestal conforme a lo establecido en los oficios emitidos por la **DGF/DPAF-327/2025, DGF/DPAF-329/2025, DGF/DPAF-330/2025, DGF/DPAF-333/2025, DGF/DPAF-335/2025, DGF/DPAF-336/2025, DGF/DPAF-337/2025, DGF/DPAF-339/2025, DGF/DPAF-343/2025 y DGF/DPAF-392/2025**.----------

---

Para las partidas adjudicadas, se formalizará esta adquisición mediante contrato a precios fijos en los términos de los artículos 65, 66 y 67 de la Ley, la fecha tentativa de firma de contrato, **será dentro de los diez días naturales a partir de la fecha del fallo,** en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 P.B., Ciudad Universitaria, en horario de **14:00 a 15:00 horas.** El licitante ganador que injustificadamente y por causas imputables al mismo, no formalice el contrato adjudicado, será sancionado de conformidad con lo establecido la Ley. Podrá formalizarse el contrato hasta dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de este fallo como lo establece la Ley y la entrega de la garantía de cumplimiento será a más tardar a los diez naturales posteriores a la fecha de firma del contrato, sin embargo, el plazo de las obligaciones para la entrega inicia al día siguiente de esta fecha, es decir se cuentan al día siguiente de la fecha de fallo. ----------

---

Previamente a la formalización del contrato, cuyo monto exceda de $300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir I.V.A., o cualquier otro impuesto, el proveedor a quien se haya adjudicado el mismo, deberá presentar el "Acuse de recepción" con el que se compruebe que se realizó la solicitud de opinión actualizada prevista en la regla 2.1.24, de la miscelánea fiscal para el 2025 publicada el 30 de diciembre de 2024 en el Diario Oficial de la Federación. Por lo que el concursante ganador deberá realizar la consulta de opinión ante el SAT en la página: http://www.sat.gob.mx en la opción "Mi portal", preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo del presente procedimiento, debiendo incluir en dicha solicitud el correo electrónico beatriz.rivera@edu.uaa.mx para que el SAT envié el "Acuse de respuesta" que emitirá en atención a su solicitud de opinión. Conforme al numeral XV, inciso a) "Garantía de cumplimiento de contrato" de la convocatoria de la Licitación al rubro señalada, y previo a la formalización del contrato, se deberá constituir por el licitante adjudicado, fianza expedida por una institución legalmente autorizada, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas,, a favor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, por un valor equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, antes de impuesto; en el texto de la póliza de fianza se deberán establecer las declaraciones previstas en los numerales 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del referido numeral.----------

---

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así como en la página de transparencia de la Universidad. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.----------

---

Universidad Autónoma de Aguascalientes	
C. Jorge Silva Robles **Director General Sustituto de Finanzas**	_____
C. Beatriz E. Rivera de Loera **Jefa del Departamento de Compras**	_____
C. Esmeralda Yazmin Rodríguez Durón **Representante de la Contraloría Universitaria**	_____

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-045-2025
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

C. Fabiola Delgado Hernández **Representante del Departamento Jurídico**	
C. Ana Francisca Contreras Mejía **Representante de la Dirección General de Planeación y Desarrollo**	
C. José Israel Salado López **Secretario Administrativo de Ciencias de la Salud (Área requirente).**	
C. Claudia Mónica Martínez Esparza **Jefa del Área Administrativa UMD (Área requirente).**	
C. Carlos Hernandez Millán **Encargado del Hospital Veterinario del Centro de Ciencias Agropecuarias (Área requirente).**	
C. Rebecca Reynoso Pedroza **Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas (Área requirente).**	
C. Laura Yamamoto Flores **Representante del Centro de Ciencias Básicas (Área requirente).**	
C. Gabriela del Socorro Muñoz Vera **Departamento de Compras**	
C. Berenice Ceballos Guzmán **Departamento de Compras**	
C. Arnoldo Rodríguez Romo **Departamento de Compras**	
C. Esthela Delgado Ruiz Esparza **Departamento de Compras**	

Por parte de los Licitantes. ----------

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-045-2025
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

C. Francisco Gabriel Gallegos Cruz
INSTRUMENTACION Y SERVICIOS ANALITICOS, S.A. DE C.V.

Se hace saber que la presente acta de notificación de fallo consta de **25 páginas**; el Dictamen Técnico, Anexo "1" consta de **82 páginas**, Dictamen Técnico de Precios, Anexo "1.1" **58 páginas** y el Análisis administrativo Anexo "2" consta en **92 páginas**. ----------

---

Siendo las **14:37** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia y/o envió digital del acta a los participantes.----------

==========FIN DE TEXTO==========

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
CENTRO DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA
LPN E/901045968-045-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: SOA INTERIORISMO, S.A. DE C.V. ----------

---

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 4 y 11. ----------

-

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	**Cumplimiento**	**Observaciones**
X.6	**Especificaciones técnicas: 4 y 11.** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1"**, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo establecido en la convocatoria; el Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y la Junta de Aclaraciones.
X.7	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.8	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. *Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.* **J.A. 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo, excepto para las partidas 18, 24, 25, 26 y 29, que será a los 90 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.
8.1	**Programa de instalación, capacitación:** **Para las partidas 12, 14, 15, 16, 17,18, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 34 y 35**, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a: a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse	No aplica	Conforme lo solicitado en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.

	por parte de la Universidad, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes. b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante. c) Tiempo de instalación en sitio del equipo. d) Tiempo/periodo de pruebas. e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos). -Para los puntos **b, c, d y e,** se deberá entregar un programa de tiempos en un **diagrama de Gantt (**preferentemente), en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación. f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los equipos, posteriores a la vigencia de la garantía. g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. (Su omisión es causa de desechamiento para las partidas aplicables)		
X.9	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante). *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. ** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.* (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.10	**Participación en Conjunto:** En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el **numeral X**. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación: **1** **Acreditación y representación.** **1.1** **Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"** **2** **Identificación Vigente.** **2.1** **CSF.** **2.2** **RFC:** Registro Federal de Contribuyentes **del Representante Legal** **2.3** **Personas Morales:** En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva **Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025** **2.4** **Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple **2.6** **Comprobante del SAT** en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. **2.7** **Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*** **2.8** **Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,**	No Aplica	No Aplica

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	2.9 Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.** (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)		
X.11	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	CUMPLE PARCIALMENTE	Conforme lo solicitado en la convocatoria, sin embargo, sobrepasa techo para la partida 4.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **SOA INTERIORISMO, S.A. DE C.V.**; requeridas por el **CENTRO DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA**, de la UAA para la **LPN E/901045968-045-2025**. ----------

Cumple técnicamente:	11
Cumple técnicamente, pero sobrepasa techo presupuestal:	4

Área requirente		
Mtro. Felipe de Jesús Rizo Díaz **Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería**		
Mtro. Alfonso Vela Rivera **Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería**		

==========FIN DE TEXTO==========

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
CENTRO DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA
LPN E/901045968-045-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.----------

---

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 6. ----------

---

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	**Cumplimiento**	**Observaciones**
X.6	**Especificaciones técnicas:** Partida 6. El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1"**, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	NO CUMPLE	Las medidas de la cámara interior solicitadas son 20 cm x 28 cm x 22 cm y las propuestas por el proveedor son 20 cm x 25 cm x 20 cm Conforme lo establecido en la convocatoria; el Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y la Junta de Aclaraciones.
X.7	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.8	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. *Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.* **J.A. 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo, excepto para las partidas 18, 24, 25, 26 y 29, que será a los 90 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	NO CUMPLE	No indica que la entrega será después de 60 días naturales Conforme lo solicitado en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.
8.1	**Programa de instalación, capacitación:** **Para las partidas 12, 14, 15, 16, 17,18, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 34 y 35**, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a: a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte de la Universidad, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar	No aplica	No aplica

	previo a la entrega de los bienes. b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante. c) Tiempo de instalación en sitio del equipo. d) Tiempo/periodo de pruebas. e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos). -Para los puntos **b, c, d y e,** se deberá entregar un programa de tiempos en un **diagrama de Gantt (**preferentemente), en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación. f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los equipos, posteriores a la vigencia de la garantía. g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. (Su omisión es causa de desechamiento para las partidas aplicables)		
X.9	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante). *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. ** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.* (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.10	**Participación en Conjunto:** En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el **numeral X**. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación: **1 Acreditación y representación.** **1.1 Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"** **2 Identificación Vigente.** **2.1 CSF.** **2.2 RFC:** Registro Federal de Contribuyentes del **Representante Legal** **2.3 Personas Morales:** En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva **Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025** **2.4 Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple **2.6 Comprobante del SAT** en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. **2.7 Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*** **2.8 Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,** **2.9 Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por**	No Aplica	No Aplica

	la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.** (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)		
X.11	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **: R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.**; requeridas por el **CENTRO DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA**, de la UAA para la **LPN E/901045968-045-2025**. ----------

No cumple técnicamente:	6

Área requirente	
Mtro. Felipe de Jesús Rizo Díaz **Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería**	
Mtro. Alfonso Vela Rivera **Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería**	

==========FIN DE TEXTO==========

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "1"

Dictamen Técnico

CENTRO DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA

LPN E/901045968-045-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: PRANATEC, S.A. DE C.V. , S.A. DE C.V. ----------

---

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 2, 4, 6, 7, 11, 12, 15 y 16. ----------

---

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	**Cumplimiento**	**Observaciones**
X.6	**Especificaciones técnicas 2, 4, 6, 7, 11, 12, 15 y 16.** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1"**, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo establecido en la convocatoria; el Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y la Junta de Aclaraciones.
X.7	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.8	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. *Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.* **J.A. 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo, excepto para las partidas 18, 24, 25, 26 y 29, que será a los 90 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.
8.1	**Programa de instalación, capacitación:** **Para las partidas 12, 14, 15, 16, 17,18, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 34 y 35**, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a: a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte de la Universidad, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar	CUMPLE PARCIALMENTE	El programa de instalación solo contempla la partida 12, falta de incluir la partida 15 y 16 ya que es solicitada por el área requirente como se observa en las bases. El proveedor considera unilateralmente que no es necesaria la instalación, fue puntualizada su inclusión en la junta de aclaraciones

	previo a la entrega de los bienes. b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante. c) Tiempo de instalación en sitio del equipo. d) Tiempo/periodo de pruebas. e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos). -Para los puntos **b, c, d y e,** se deberá entregar un programa de tiempos en un **diagrama de Gantt** (preferentemente), en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación. f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los equipos, posteriores a la vigencia de la garantía. g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. (Su omisión es causa de desechamiento para las partidas aplicables)		El programa de capacitación solo incluye a la partida 12, excluyendo la partida 15 y 16. Lo anterior conforme a lo solicitado en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.
X.9	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante). *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. ** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.* (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.10	**Participación en Conjunto:** En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el **numeral X.** de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación: **1 Acreditación y representación.** **1.1 Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"** **2 Identificación Vigente.** **2.1 CSF.** **2.2 RFC:** Registro Federal de Contribuyentes **del Representante Legal** **2.3 Personas Morales:** En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva **Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025** **2.4 Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple **2.6 Comprobante del SAT** en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. **2.7 Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*** **2.8 Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,** **2.9 Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por**	No Aplica	No Aplica

	la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.** (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)		
X.11	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	CUMPLE PARCIALMENTE	Conforme lo solicitado en la convocatoria, sin embargo, sobrepasa techo para las partidas 4, 7, 11, 12, 15 y 16.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **PRANATEC, S.A. DE C.V., S.A. DE C.V.** requeridas por el **CENTRO DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA**, de la UAA para la **LPN E/901045968-045-202,** presenta el siguiente: ----------

---

Cumple técnicamente:	2,6.
Cumple técnicamente, pero sobrepasa techo presupuestal:	4, 7, 11, 12, 15 y 16.
No cumple técnicamente:	15 y 16.

Área requirente	
Mtro. Felipe de Jesús Rizo Díaz **Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería**	
Mtro. Alfonso Vela Rivera **Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería**	

==========FIN DE TEXTO==========

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
CENTRO DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA
LPN E/901045968-045-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V. ----------

---

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 6. ----------

---

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	**Cumplimiento**	**Observaciones**
X.6	**Especificaciones técnicas:** Partida 6 El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1"**, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	CUMPLE	Conforme lo establecido en la convocatoria; el Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y la Junta de Aclaraciones.
X.7	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.8	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. *Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.* **J.A. 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo, excepto para las partidas 18, 24, 25, 26 y 29, que será a los 90 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.
8.1	**Programa de instalación, capacitación:** **Para las partidas 12, 14, 15, 16, 17,18, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 34 y 35**, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a: a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte de la Universidad, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar	No aplica	Conforme lo solicitado en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.

	previo a la entrega de los bienes. b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante. c) Tiempo de instalación en sitio del equipo. d) Tiempo/periodo de pruebas. e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos). -Para los puntos **b, c, d y e,** se deberá entregar un programa de tiempos en un **diagrama de Gantt (**preferentemente), en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación. f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los equipos, posteriores a la vigencia de la garantía. g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. (Su omisión es causa de desechamiento para las partidas aplicables)		
X.9	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante). *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. ** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.* (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.10	**Participación en Conjunto:** En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el **numeral X**. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación: **1 Acreditación y representación.** **1.1 Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"** **2 Identificación Vigente.** **2.1 CSF.** **2.2 RFC:** Registro Federal de Contribuyentes del **Representante Legal** **2.3 Personas Morales:** En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva **Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025** **2.4 Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple **2.6 Comprobante del SAT** en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. **2.7 Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*** **2.8 Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,** **2.9 Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por**	No Aplica	No Aplica

	la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.** (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)		
X.11	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **: LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.**; requerida por el **CENTRO DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA**, de la UAA para la **LPN E/901045968-045-2025**. ----------

Cumple técnicamente:	6

Área requirente	
Mtro. Felipe de Jesús Rizo Díaz **Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería**	
Mtro. Alfonso Vela Rivera **Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería**	

==========FIN DE TEXTO==========

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "1"

Dictamen Técnico

CENTRO DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA

LPN E/901045968-045-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: DISEÑO TECNOLOGICO EN LABORATORIO, S.A. DE C.V.----------

---

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 4. ----------

---

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	**Cumplimiento**	**Observaciones**
X.6	**Especificaciones técnicas:** 4. El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1"**, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	NO CUMPLE	El ajuste de altura solicitado es 28 a 42 pulgadas, el propuesto es de 30 a 37 pulgadas Conforme lo establecido en la convocatoria; el Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y la Junta de Aclaraciones.
X.7	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.8	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. *Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.* **J.A. 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo, excepto para las partidas 18, 24, 25, 26 y 29, que será a los 90 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.
8.1	**Programa de instalación, capacitación:** **Para las partidas 12, 14, 15, 16, 17,18, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 34 y 35,** los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a: a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte de la Universidad, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar	No aplica	Conforme lo solicitado en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.

	previo a la entrega de los bienes. b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante. c) Tiempo de instalación en sitio del equipo. d) Tiempo/periodo de pruebas. e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos). -Para los puntos **b, c, d y e,** se deberá entregar un programa de tiempos en un **diagrama de Gantt (**preferentemente), en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación. f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los equipos, posteriores a la vigencia de la garantía. g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. (Su omisión es causa de desechamiento para las partidas aplicables)		
X.9	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante). *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. ** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.* (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.10	**Participación en Conjunto:** En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el **numeral X**. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación: **1 Acreditación y representación.** **1.1 Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"** **2 Identificación Vigente.** **2.1 CSF.** **2.2 RFC:** Registro Federal de Contribuyentes **del Representante Legal** **2.3 Personas Morales:** En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva **Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025** **2.4 Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple **2.6 Comprobante del SAT** en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. **2.7 Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*** **2.8 Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,** **2.9 Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por**	No Aplica	No Aplica

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.** (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)		
X.11	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	CUMPLE PARCIALMENTE	Conforme lo solicitado en la convocatoria, sin embargo, sobrepasa techo para la partida 4.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **: DISEÑO TECNOLOGICO EN LABORATORIO, S.A. DE C.V.**; requerida por el **CENTRO DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA**, de la UAA para la **LPN E/901045968-045-2025**. ----------

No cumple técnicamente y sobrepasa techo presupuestal:	4

Área requirente	
Mtro. Felipe de Jesús Rizo Díaz **Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería**	
Mtro. Alfonso Vela Rivera **Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería**	

==========FIN DE TEXTO==========

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "1"

Dictamen Técnico

CENTRO DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA

LPN E/901045968-045-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: METALES CORSAQ, S.A. DE C.V.----------

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 4. ----------

---

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	**Cumplimiento**	**Observaciones**
X.6	**Especificaciones técnicas:** 4. El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1"**, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo establecido en la convocatoria; el Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y la Junta de Aclaraciones.
X.7	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	NO CUMPLE	Se incluye el catálogo pero no están indicados los productos propuestos para cada partida Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.8	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. *Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.* **J.A. 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo, excepto para las partidas 18, 24, 25, 26 y 29, que será a los 90 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones. Firmas
8.1	**Programa de instalación, capacitación:** **Para las partidas 12, 14, 15, 16, 17,18, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 34 y 35**, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a: a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte de la Universidad, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar	NO APLICA	Conforme lo solicitado en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.

	previo a la entrega de los bienes. b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante. c) Tiempo de instalación en sitio del equipo. d) Tiempo/periodo de pruebas. e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos). -Para los puntos **b, c, d y e,** se deberá entregar un programa de tiempos en un **diagrama de Gantt (**preferentemente), en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación. f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los equipos, posteriores a la vigencia de la garantía. g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. (Su omisión es causa de desechamiento para las partidas aplicables)		
X.9	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante). *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. ** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.* (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.10	**Participación en Conjunto:** En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el **numeral X**. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación: **1 Acreditación y representación.** **1.1 Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"** **2 Identificación Vigente.** **2.1 CSF.** **2.2 RFC:** Registro Federal de Contribuyentes del **Representante Legal** **2.3 Personas Morales:** En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva **Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025** **2.4 Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple **2.6 Comprobante del SAT** en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. **2.7 Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*** **2.8 Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.** **2.9 Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por**	No Aplica	No Aplica

17

	la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.** (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)		
X.11	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	CUMPLE PARCIALMENTE	Conforme lo solicitado en la convocatoria, sin embargo, sobrepasa techo para la partida 4.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **: METALES CORSAQ, S.A. DE C.V.**; requeridas por el **CENTRO DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA**, de la UAA para la **LPN E/901045968-045-2025**. ----------

No cumple técnicamente y sobrepasa techo presupuestal:	4

Área requirente	
Mtro. Felipe de Jesús Rizo Díaz **Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería**	
Mtro. Alfonso Vela Rivera **Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería**	

==========FIN DE TEXTO==========

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
CENTRO DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA
LPN E/901045968-045-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: DISTRIBUIDORA CORA DEL CENTRO S. A. DE C.V.----------

---

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 2 y 6. ----------

---

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	**Cumplimiento**	**Observaciones**
X.6	**Especificaciones técnicas: 2 y 6.** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1"**, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo establecido en la convocatoria; el Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y la Junta de Aclaraciones.
X.7	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.8	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. *Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.* **J.A. 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo, excepto para las partidas 18, 24, 25, 26 y 29, que será a los 90 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.
8.1	**Programa de instalación, capacitación:** **Para las partidas 12, 14, 15, 16, 17,18, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 34 y 35**, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a: a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte de la Universidad, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar	No aplica	Conforme lo solicitado en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.

19

	previo a la entrega de los bienes. b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante. c) Tiempo de instalación en sitio del equipo. d) Tiempo/periodo de pruebas. e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos). -Para los puntos **b, c, d y e,** se deberá entregar un programa de tiempos en un **diagrama de Gantt (**preferentemente), en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación. f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los equipos, posteriores a la vigencia de la garantía. g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. (Su omisión es causa de desechamiento para las partidas aplicables)		
X.9	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante). *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.10	**Participación en Conjunto:** En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el **numeral X**. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación: **1 Acreditación y representación.** **1.1 Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"** **2 Identificación Vigente.** **2.1 CSF.** **2.2 RFC:** Registro Federal de Contribuyentes **del Representante Legal** **2.3 Personas Morales:** En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva **Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025** **2.4 Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple **2.6 Comprobante del SAT** en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. **2.7 Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*** **2.8 Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,** **2.9 Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por**	No Aplica	No Aplica

20

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.** (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)		
X.11	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	CUMPLE PARCIALMENTE	Conforme lo solicitado en la convocatoria, sin embargo, sobrepasa techo para las partida 2.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **: DISTRIBUIDORA CORA DEL CENTRO S. A. DE C.V.**; requeridas por el **CENTRO DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA**, de la UAA para la **LPN E/901045968-045-2025**. ----------

Cumple técnicamente:	6
Cumple técnicamente, pero sobrepasa techo presupuestal:	2

Área requirente	
Mtro. Felipe de Jesús Rizo Díaz **Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería**	
Mtro. Alfonso Vela Rivera **Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería**	

==========FIN DE TEXTO==========

21

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "1"

Dictamen Técnico

CENTRO DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA

LPN E/901045968-045-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: MAQUHENSA, S.A. DE C.V.----------

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 2, 14, 15 y 16. ----------

---

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	**Cumplimiento**	**Observaciones**
X.6	**Especificaciones técnicas: 2, 14, 15 y 16.** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1"**, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo establecido en la convocatoria; el Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y la Junta de Aclaraciones.
X.7	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.8	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. *Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.* **J.A. 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo, excepto para las partidas 18, 24, 25, 26 y 29, que será a los 90 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.
8.1	**Programa de instalación, capacitación:** **Para las partidas 12, 14, 15, 16, 17,18, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 34 y 35,** los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a: a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte de la Universidad, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar	NO CUMPLE	No se incluye el programa de instalación y capacitación para las partidas 14, 15 y 16 Conforme lo solicitado en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.

22

	previo a la entrega de los bienes. b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante. c) Tiempo de instalación en sitio del equipo. d) Tiempo/periodo de pruebas. e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos). -Para los puntos **b, c, d y e,** se deberá entregar un programa de tiempos en un **diagrama de Gantt** (preferentemente), en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación. f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los equipos, posteriores a la vigencia de la garantía. g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. (Su omisión es causa de desechamiento para las partidas aplicables)		
X.9	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante). *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. ** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.* (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.10	**Participación en Conjunto:** En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el **numeral X**. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación: **1 Acreditación y representación.** **1.1 Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"** **2 Identificación Vigente.** **2.1 CSF.** **2.2 RFC:** Registro Federal de Contribuyentes del **Representante Legal** **2.3 Personas Morales:** En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva **Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025** **2.4 Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple **2.6 Comprobante del SAT** en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. **2.7 Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*** **2.8 Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,** **2.9 Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por**	No Aplica	No Aplica

23

	la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.** (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)		
X.11	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	CUMPLE PARCIALMENTE	Conforme lo solicitado en la convocatoria, sin embargo, sobrepasa techo para las partidas 14, 15 y 16.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **: MAQUHENSA, S.A. DE C.V.**; requeridas por el **CENTRO DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA,** de la UAA para la **LPN E/901045968-045-2025**. ----------

Cumple técnicamente:	2
No cumple técnicamente y sobrepasa techo presupuestal	14, 15 y 16.

Área requirente	
Mtro. Felipe de Jesús Rizo Díaz **Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería**	
Mtro. Alfonso Vela Rivera **Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería**	

==========FIN DE TEXTO==========

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DIRECCION GENERAL DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN
LPN E/901045968-045-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: GRUPO SÁNCHEZ S.A. DE C.V. ----------

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 18. ----------

---

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	**Cumplimiento**	**Observaciones**
X.6	**Especificaciones técnicas: PARTIDA 18.** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1"**, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo establecido en la convocatoria; el Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y la Junta de Aclaraciones.
X.7	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.8	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. *Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.* **J.A. 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo, excepto para las partidas 18, 24, 25, 26 y 29, que será a los 90 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.
8.1	**Programa de instalación, capacitación:** **Para las partidas 12, 14, 15, 16, 17,18, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 34 y 35**, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a: a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte de la Universidad, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.

25

	previo a la entrega de los bienes. b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante. c) Tiempo de instalación en sitio del equipo. d) Tiempo/periodo de pruebas. e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos). -Para los puntos **b, c, d y e,** se deberá entregar un programa de tiempos en un **diagrama de Gantt** (preferentemente), en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación. f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los equipos, posteriores a la vigencia de la garantía. g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. (Su omisión es causa de desechamiento para las partidas aplicables)		
X.9	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante). *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. ** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.* (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.10	**Participación en Conjunto:** En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredite la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación: **1** Acreditación y representación. **1.1** Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11" **2** Identificación Vigente. **2.1** CSF. **2.2** RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal **2.3** Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padron de Proveedor Vigente 2025 **2.4** Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple **2.6** Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. **2.7** Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.* **2.8** Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*, **2.9** Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por	No Aplica	No Aplica

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DIRECCION GENERAL DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN
LPN E/901045968-045-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.** (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)		
X.11	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **GRUPO SÁNCHEZ S.A. DE C.V.**; cumple técnicamente para la prestación de la partida 18, requeridas por el **LA SECCIÓN DE PROCESOS GRÁFICOS DEL DEPARTAMETO EDITORIAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN**, de la UAA para la **LPN E/901045968-045-2025**. ----------

---

Área requirente	
LDG. Eduardo Jonatan Rangel **Jefe de la Sección de Procesos Gráficos**	
LDG. Genaro Ruiz Flores González **Jefe del Departamento Editorial**	
Dr. en T. Ismael Manuel Rodríguez Herrera **Director General de Difusión y Vinculación**	

==========FIN DE TEXTO==========

27

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
CENTRO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
LPN E/901045968-045-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: PRANATEC S.A. DE C.V. ----------

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 19 y 20. ----------

---

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	**Cumplimiento**	**Observaciones**
X.6	**Especificaciones técnicas:** Partido 19 y 20 El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1"**, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	CUMPLE PARCIALMENTE	Conforme lo solicitado en la convocatoria y la junta de aclaraciones del 1 de septiembre de 2025 y el Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios; cumple para la partida 20, más sin embargo la partida 19 presenta el siguiente incumplimiento: Conforme lo solicitado en la convocatoria para la partida 19, se solicitó flat panel vivix-s picel 140um, 35.8cmx43.0 tamaño imagen,16 bits escala gises, voltaje rx 40-150kvp, medidas 38.4x46x1.5 cm, 18 hrs de batería, con estación de trabajo, batería independiente para generador de rayos X, que el proveedor no incluyo en su propuesta por lo tanto **no cumple** con las especificaciones técnicas.
X.7	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.8	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. *Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.* **J.A. 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo, excepto para las partidas 18, 24,**	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.

28

	25, 26 y 29, que será a los 90 días naturales posteriores a la fecha del fallo. (Su omisión es causa de desechamiento)		
8.1	**Programa de instalación, capacitación:** **Para las partidas 12, 14, 15, 16, 17,18, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 34 y 35**, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a: a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte de la Universidad, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes. b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante. c) Tiempo de instalación en sitio del equipo. d) Tiempo/periodo de pruebas. e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos). -Para los puntos **b, c, d y e,** se deberá entregar un programa de tiempos en un **diagrama de Gantt (**preferentemente), en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación. f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los equipos, posteriores a la vigencia de la garantía. g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. (Su omisión es causa de desechamiento para las partidas aplicables)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.
X.9	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante). *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.10	**Participación en Conjunto:** En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse	No Aplica	No Aplica

	por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el **numeral X.** de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación: **1** **Acreditación y representación.** **1.1** **Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"** **2** **Identificación Vigente.** **2.1** **CSF.** **2.2** **RFC:** Registro Federal de Contribuyentes **del Representante Legal** **2.3** **Personas Morales:** En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva **Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025** **2.4** **Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple **2.6** **Comprobante del SAT** en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. **2.7** **Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*** **2.8** **Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,** **2.9** **Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**** (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)		
X.11	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	CUMPLE PARCIALMENTE	Conforme lo solicitado en la convocatoria a excepción de la partida 20 que rebasa techo presupuestal.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **PRANATEC, S.A. DE C.V.**; cumple técnicamente para la presentación de la partida 20; no cumple técnicamente para presentación de la partida 19 y rebasa techo presupuestal para la partida 20; requeridas por el **CENTRO DE CIENCIAS DE AGROPECUARIAS**, de la UAA para la **LPN E/901045968-045-2025**. ----------

---

Área requirente	
Dr. en C. Luis Fernando Cisneros Guzmán **Decano del Centro de Ciencias Agropecuarias**	_____
L.M. Javier Martín Valtierra Santacruz **Secretario Académico de Ciencias Agropecuarias**	_____

==========FIN DE TEXTO==========

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
CENTRO DE CIENCIAS BÁSICAS
LPN E/901045968-045-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: M&I Storage Solutions ----------

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 25. ----------

---

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	**Cumplimiento**	**Observaciones**
X.6	**Especificaciones técnicas:** 25 El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1"**, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo establecido en la convocatoria; el Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y la Junta de Aclaraciones.
X.7	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.8	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. *Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.* **J.A. 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo, excepto para las partidas 18, 24, 25, 26 y 29, que será a los 90 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.
8.1	**Programa de instalación, capacitación:** **Para las partidas 12, 14, 15, 16, 17,18, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 34 y 35,** los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a: a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte de la Universidad, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones **con la única excepción** de que en el documento "Lugar y plazo de entrega de bienes" se menciona "LA ENTREGA DE LA PARTIDA 25 SE REALIZARÁ EN EL DECANATO PLANTA ALTA, EDIFICIO 202, CIUDAD UNIVERSITARIA", cuando en realidad se debe de entregar e instalar en el Edificio 132,

31

	previo a la entrega de los bienes. b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante. c) Tiempo de instalación en sitio del equipo. d) Tiempo/periodo de pruebas. e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos). -Para los puntos **b, c, d y e,** se deberá entregar un programa de tiempos en un **diagrama de Gantt (**preferentemente), en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación. f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los equipos, posteriores a la vigencia de la garantía. g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. (Su omisión es causa de desechamiento para las partidas aplicables)		Ciudad Universitaria.
X.9	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante). *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.10	**Participación en Conjunto:** En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el **numeral X.** de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación: **1 Acreditación y representación.** **1.1 Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"** **2 Identificación Vigente.** **2.1 CSF.** **2.2 RFC:** Registro Federal de Contribuyentes del **Representante Legal** **2.3 Personas Morales:** En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva **Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025** **2.4 Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple **2.6 Comprobante del SAT** en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. **2.7 Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*** **2.8 Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,** **2.9 Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por**	No Aplica	No Aplica

32

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.** (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)		
X.11	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **M&I Storage Solutions, S.A. DE C.V.**; cumple técnicamente para la prestación de la partida 25, requerida por el **CENTRO DE CIENCIAS BÁSICAS**, de la UAA para la **LPN E/901045968-045-2025**.

Área requirente	
M. C. Jorge Martín Alférez Chávez **Decano del Centro de Ciencias Básicas**	
C.P. Rebecca Reynoso Pedroza **Secretario Administrativo del Centro de Ciencias Básicas**	

==========FIN DE TEXTO==========

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
CENTRO DE CIENCIAS BÁSICAS
LPN E/901045968-045-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON, S.A. DE C.V. ----------

---

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 24, 28 y 29. ----------

---

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	**Cumplimiento**	**Observaciones**
X.6	**Especificaciones técnicas:** 24,28 **y 29.** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1"**, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.	CUMPLE PARCIALMENTE	Para las partidas 28 y 29 cumple conforme lo establecido en la convocatoria; el Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y la Junta de Aclaraciones. Sin embargo no cumple técnicamente para la partida 24 porque solicitamos "La cámara cuenta con tres detectores: Electrones secundarios (superficie topográfica de la muestra), Electrones Retro dispersados (composición y superficie de la muestra). y Electrones de Rayos X (análisis de elementos químicos) y la oferta solo menciona "Detector retráctil de electrones retrodispersados (5-Segment Low Impedance BSE Detector) con modos topográfico, composicional y 3D.
X.7	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.8	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. *Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.* **J.A. 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo, excepto para las partidas 18, 24, 25, 26 y 29, que será a los 90 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.
8.1	**Programa de instalación, capacitación:**	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria y la Junta de

	Para las partidas 12, 14, 15, 16, 17,18, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 34 y 35, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a: a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte de la Universidad, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes. b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante. c) Tiempo de instalación en sitio del equipo. d) Tiempo/periodo de pruebas. e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos). -Para los puntos **b, c, d y e,** se deberá entregar un programa de tiempos en un **diagrama de Gantt (**preferentemente), en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación. f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los equipos, posteriores a la vigencia de la garantía. g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. (Su omisión es causa de desechamiento para las partidas aplicables)		Aclaraciones.
X.9	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante). *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.10	**Participación en Conjunto:** En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el **numeral X.** de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:	No Aplica	No Aplica

35

	<table><tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr><tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td></tr><tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr><tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr><tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr><tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td></tr><tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr><tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr><tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr><tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,</td></tr><tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td></tr></table> (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)		
X.11	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	CUMPLE PARCIALMENTE	Cumple para la partida 29 conforme lo solicitado en la convocatoria. La partida 24 y 28 sobrepasan el techo presupuestal.

RESOLUCIÓN: La propuesta **INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON, S.A. DE C.V.**; cumple técnicamente para la prestación de las partidas 28 y 29, sin embargo no cumple técnicamente para la partida 24, la partida 24 y 28 sobrepasan el techo presupuestal, requeridas por el **CENTRO DE CIENCIAS DE BÁSICAS**, de la UAA para la **LPN E/901045968-045-2025**.

Área requirente	
M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez **Decano del Centro de Ciencias Básicas**	
C.P. Rebecca Reynoso Pedroza **Secretario Académico de Ciencias Básicas**	

==========FIN DE TEXTO==========

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
CENTRO DE CIENCIAS BÁSICAS
LPN E/901045968-045-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: R. G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS ----------

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 21,24 Y 29. ----------

---

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	**Cumplimiento**	**Observaciones**
X.6	**Especificaciones técnicas: 21**,24 Y 29. El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1"**, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Cumplen las partidas 21 Y 24 conforme lo establecido en la convocatoria; el Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y la Junta de Aclaraciones. Sin embargo la partida 29 no cumple porque la presión máxima del equipo ofertado es de hasta 9,500 psi y se solicitó de 10,150 psi. La propuesta del equipo no cuenta con un Paquete de Inyector manual.
X.7	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.8	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. *Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.* **J.A. 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo, excepto para las partidas 18, 24, 25, 26 y 29, que será a los 90 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.
8.1	**Programa de instalación, capacitación:** **Para las partidas 12, 14, 15, 16, 17,18, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 34 y 35**, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a: a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte de la Universidad, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.

37

	previo a la entrega de los bienes. b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante. c) Tiempo de instalación en sitio del equipo. d) Tiempo/periodo de pruebas. e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos). -Para los puntos **b, c, d y e,** se deberá entregar un programa de tiempos en un **diagrama de Gantt (**preferentemente), en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación. f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los equipos, posteriores a la vigencia de la garantía. g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. (Su omisión es causa de desechamiento para las partidas aplicables)		
X.9	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante). *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.10	**Participación en Conjunto:** En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el **numeral X**. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación: **1 Acreditación y representación.** **1.1 Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"** **2 Identificación Vigente.** **2.1 CSF.** **2.2 RFC:** Registro Federal de Contribuyentes del **Representante Legal** **2.3 Personas Morales:** En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva **Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025** **2.4 Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple **2.6 Comprobante del SAT** en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. **2.7 Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*** **2.8 Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,** **2.9 Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por**	No Aplica	No Aplica

38

	la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.** (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)		
X.11	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Las partidas 21, 24 Y 29 si cumplen conforme lo solicitado en la convocatoria.

RESOLUCIÓN: La propuesta de: **R. G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS**; Cumple técnicamente para la prestación de la partida 21 y 24, pero incumple técnicamente para la partida 29 requeridas por el **CENTRO DE CIENCIAS DE BÁSICAS** de la UAA para la **LPN E/901045968-045-2025**.

Área requirente	
M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez **Decano del Centro de Ciencias Básicas**	
C.P. Rebecca Reynoso Pedroza **Secretario Académico de Ciencias Básicas**	

==========FIN DE TEXTO==========

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
CENTRO DE CIENCIAS BÁSICAS
LPN E/901045968-045-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: INSTRUMENTACIÓN Y SERVICIOS ANALÍTICOS, S.A. de C.V. ----------

---

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: PARTIDAS 24,26 Y 29. ----------

---

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	**Cumplimiento**	**Observaciones**
X.6	**Especificaciones técnicas:** Partidas 24, 26 y 29. El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1"**, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo establecido en la convocatoria; el Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y la Junta de Aclaraciones.
X.7	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.8	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. *Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.* **J.A. 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo, excepto para las partidas 18, 24, 25, 26 y 29, que será a los 90 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.
8.1	**Programa de instalación, capacitación:** **Para las partidas 12, 14, 15, 16, 17,18, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 34 y 35**, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a: a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.

	por parte de la Universidad, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes. b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante. c) Tiempo de instalación en sitio del equipo. d) Tiempo/periodo de pruebas. e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos). -Para los puntos **b, c, d y e,** se deberá entregar un programa de tiempos en un **diagrama de Gantt** (preferentemente), en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación. f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los equipos, posteriores a la vigencia de la garantía. g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. (Su omisión es causa de desechamiento para las partidas aplicables)		
X.9	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante). *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.10	**Participación en Conjunto:** En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el **numeral X.** de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación: **1 Acreditación y representación.** **1.1 Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"** **2 Identificación Vigente.** **2.1 CSF.** **2.2 RFC:** Registro Federal de Contribuyentes del **Representante Legal** **2.3 Personas Morales:** En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva **Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025** **2.4 Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple **2.6 Comprobante del SAT** en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. **2.7 Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*** **2.8 Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.**	No Aplica	No Aplica

	2.9 **Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**** (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)		
X.11	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Las partidas 24, 26 y 29. Si cumplen conforme lo solicitado en la convocatoria.

RESOLUCIÓN*:* La propuesta de **INSTRUMENTACIÓN Y SERVICIOS ANALÍTICOS, S.A. de C.V.**; cumple técnicamente para la prestación de las partidas 24,26 y 29 requeridas por el CENTRO DE CIENCIAS BÁSICAS, de la UAA para la **LPN E/901045968-045-2025.**

Área requirente	
M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez **Decano del Centro de Ciencias de Básicas**	
C. P. Rebecca Reynoso Pedroza **Secretario Académico de Ciencias de Básicas**	

==========FIN DE TEXTO==========

42

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
CENTRO DE CIENCIAS BÁSICAS
LPN E/901045968-045-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: PRANATEC, S.A. DE C.V.----------

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 21,28 Y 29. ----------

---

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	**Cumplimiento**	**Observaciones**
X.6	**Especificaciones técnicas: 21,28 Y 29.** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1"**, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo establecido en la convocatoria; el Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y la Junta de Aclaraciones.
X.7	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.8	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. *Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.* **J.A. 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo, excepto para las partidas 18, 24, 25, 26 y 29, que será a los 90 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.
8.1	**Programa de instalación, capacitación:** **Para las partidas 12, 14, 15, 16, 17,18, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 34 y 35**, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a: a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte de la Universidad, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes.	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.

	b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante. c) Tiempo de instalación en sitio del equipo. d) Tiempo/periodo de pruebas. e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos). -Para los puntos **b, c, d y e,** se deberá entregar un programa de tiempos en un **diagrama de Gantt (**preferentemente), en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación. f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los equipos, posteriores a la vigencia de la garantía. g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. (Su omisión es causa de desechamiento para las partidas aplicables)		
X.9	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante). *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.10	**Participación en Conjunto:** En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el **numeral X**. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación: **1 Acreditación y representación.** **1.1 Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"** **2 Identificación Vigente.** **2.1 CSF.** **2.2 RFC:** Registro Federal de Contribuyentes **del Representante Legal** **2.3 Personas Morales:** En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva **Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025** **2.4 Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple **2.6 Comprobante del SAT** en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. **2.7 Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*** **2.8 Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.** **2.9 Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.****	No Aplica	No Aplica

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)		
X.11	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	CUMPLE PARCIALMENTE	Las partidas 21 y 29 conforme lo solicitado en la convocatoria. Sin embargo la partida 28 sobrepasa techo presupuestal.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **PRANATEC, S.A. DE C.V.**; cumple técnicamente para la prestación de las partidas 21,28 y 29 sin embargo sobre pasa techo presupuestal en la partida 28 requeridas por el **CENTRO DE CIENCIAS BÀSICAS** para la **LPN E/901045968-045-2025**.

Área requirente	
M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez **Decano del Centro de Ciencias de Básicas**	
C. P. Rebecca Reynoso Pedroza **Secretario Académico de Ciencias de Básicas**	

==========FIN DE TEXTO==========

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
CENTRO DE CIENCIAS BÁSICAS
LPN E/901045968-045-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.----------

---

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 21. ----------

---

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	**Cumplimiento**	**Observaciones**
X.6	**Especificaciones técnicas:** 21 El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1"**, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	NO CUMPLE	La partida 21 no cumple técnicamente ya que se solicitó una campana con pre-filtro y con un nivel de ruido menor a 63 dB; sin embargo, el licitante ofertó una campana sin dicho filtro y con un nivel de ruido de 65 dB.
X.7	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.8	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. *Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.* **J.A. 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo, excepto para las partidas 18, 24, 25, 26 y 29, que será a los 90 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.
8.1	**Programa de instalación, capacitación:** **Para las partidas 12, 14, 15, 16, 17,18, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 34 y 35**, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a: a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte de la Universidad, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones **con la única excepción** de que en el documento "Lugar y plazo de entrega de bienes" se menciona "LA ENTREGA DE LA PARTIDA 25 SE REALIZARÁ EN EL DECANATO PLANTA ALTA, EDIFICIO 202, CIUDAD UNIVERSITARIA", cuando en realidad se debe de entregar e instalar en el Edificio 132,

	previo a la entrega de los bienes. b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante. c) Tiempo de instalación en sitio del equipo. d) Tiempo/periodo de pruebas. e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos). -Para los puntos **b, c, d y e,** se deberá entregar un programa de tiempos en un **diagrama de Gantt (**preferentemente), en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación. f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los equipos, posteriores a la vigencia de la garantía. g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. (Su omisión es causa de desechamiento para las partidas aplicables)		Ciudad Universitaria.
X.9	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante). *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.10	**Participación en Conjunto:** En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el **numeral X**. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación: **1** **Acreditación y representación.** **1.1** **Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"** **2** **Identificación Vigente.** **2.1** **CSF.** **2.2** **RFC:** Registro Federal de Contribuyentes del **Representante Legal** **2.3** **Personas Morales:** En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva **Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025** **2.4** **Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple **2.6** **Comprobante del SAT** en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. **2.7** **Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*** **2.8** **Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,** **2.9** **Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por**	No Aplica	No Aplica

	la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.** (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)		
X.11	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.12 -	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	NO CUMPLE	Sobrepasa techo presupuestal conforme lo solicitado en la convocatoria.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.**; no cumple técnicamente y econòmicamnete para la prestación de la partida 21 porquq sobrepasa techo presupuestal requerida por el **CENTRO DE CIENCIAS BÁSICAS**, de la UAA para la **LPN E/901045968-045-2025**.

Área requirente	
M. C. Jorge Martín Alférez Chávez **Decano del Centro de Ciencias Básicas**	
C.P. Rebecca Reynoso Pedroza **Secretario Administrativo del Centro de Ciencias Básicas**	

==========FIN DE TEXTO==========

48

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
CENTRO DE CIENCIAS BÁSICAS
LPN E/901045968-045-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: DISEÑO TECNOLÓGICO EN LABORATORIOS, S.A. de C.V. ----------

---

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: PARTIDA 21 y 26. ----------
---

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	**Cumplimiento**	**Observaciones**
X.6	**Especificaciones técnicas:** Partida 21 y 26. El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1"**, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	CUMPLE parcialmente	Si cumple técnicamente para la partida 21 conforme lo solicitado en la convocatoria pero incumple técnicamente para la partida 26 ya que en la convocatoria se especifican las dimensiones 63.5 x 53.3 x 63.5 cm. y el proveedor no especifica, ni en el ANEXO 1 ni en el folleto, la unidad de medida (centímetro, pulgada,etc.) solo dice 600 x 685 x 660 . En la convocatoria se solicita: 6 puertos USB, 2 puertos eternet y un puerto RS232; el proveedor solo menciona que está equipado con interfases como USB, puerto de red o WI-FI. En la convocatoria se mencina la necesidad de cumplir con la certificación de los requisitos eléctricos especificados por NRTL, CSA, CE y el proveedor no lo menciona ni en su ANEXO 1 ni en el folleto.
X.7	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.8	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. *Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.* **J.A. 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo, excepto para las partidas 18, 24, 25, 26 y 29, que será a los 90 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.

49

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

8.1	**Programa de instalación, capacitación:** **Para las partidas 12, 14, 15, 16, 17,18, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 34 y 35**, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a: a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte de la Universidad, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes. b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante. c) Tiempo de instalación en sitio del equipo. d) Tiempo/periodo de pruebas. e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos). -Para los puntos **b, c, d y e,** se deberá entregar un programa de tiempos en un **diagrama de Gantt (**preferentemente), en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación. f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los equipos, posteriores a la vigencia de la garantía. g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. (Su omisión es causa de desechamiento para las partidas aplicables)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.
X.9	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante). *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.10	**Participación en Conjunto:** En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el **numeral X**. de estas bases, por lo que dicha	No Aplica	No Aplica

	documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación: **1** **Acreditación y representación.** **1.1** **Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"** **2** **Identificación Vigente.** **2.1** **CSF.** **2.2** **RFC:** Registro Federal de Contribuyentes del **Representante Legal** **2.3** **Personas Morales:** En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva **Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025** **2.4** **Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple **2.6** **Comprobante del SAT** en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. **2.7** **Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*** **2.8** **Constancia de situación fiscal del INFONAVIT***, **2.9** **Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**** (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)		
X.11	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	CUMPLE PARCIALMENTE	Cumple para la partida 26 conforme a lo solicitado en la convocatoria. Sin embargo rebasa techo presupuestal para la partida 21.

RESOLUCIÓN: La propuesta de DISEÑO TECNOLÓGICO EN LABORATORIOS, S.A. de C.V.; cumple técnicamente para la partida 21 pero incumple técnicamente para la prestación de la partida 26, además sobrepasa el techo presupuestal para la partida 21 requeridas por el CENTRO DE CIENCIAS BÁSICAS, de la UAA para la **LPN E/901045968-045-2025**.

Área requirente	
M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez **Decano del Centro de Ciencias de Básicas**	
C. P. Rebecca Reynoso Pedroza **Secretario Académico de Ciencias de Básicas**	

==========FIN DE TEXTO==========

51

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
CENTRO DE CIENCIAS BÁSICAS
LPN E/901045968-045-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: METALES CORSAQ, S.A. DE C.V. ----------

---

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 27. ----------

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	**Cumplimiento**	**Observaciones**
X.6	**Especificaciones técnicas:** Partida 27 El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1"**, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo establecido en la convocatoria; el Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y la Junta de Aclaraciones.
X.7	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.8	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. *Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.* **J.A. 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo, excepto para las partidas 18, 24, 25, 26 y 29, que será a los 90 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.
8.1	**Programa de instalación, capacitación:** **Para las partidas 12, 14, 15, 16, 17,18, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 34 y 35**, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a: a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte de la Universidad, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.

	previo a la entrega de los bienes. b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante. c) Tiempo de instalación en sitio del equipo. d) Tiempo/periodo de pruebas. e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos). -Para los puntos **b, c, d y e,** se deberá entregar un programa de tiempos en un **diagrama de Gantt** (preferentemente), en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación. f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los equipos, posteriores a la vigencia de la garantía. g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. (Su omisión es causa de desechamiento para las partidas aplicables)		
X.9	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante). *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.10	**Participación en Conjunto:** En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el **numeral X**. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación: **1 Acreditación y representación.** **1.1 Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"** **2 Identificación Vigente.** **2.1 CSF.** **2.2 RFC:** Registro Federal de Contribuyentes del **Representante Legal** **2.3 Personas Morales:** En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva **Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025** **2.4 Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple **2.6 Comprobante del SAT** en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. **2.7 Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*** **2.8 Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.** **2.9 Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por**	No Aplica	No Aplica

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.** (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)		
X.11	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	**NO CUMPLE**	**SOBREPASA TECHO PRESUPESTAL**

RESOLUCIÓN: La propuesta de METALES CORSAQ, S.A. DE C.V.; cumple técnicamente para la prestación de la partida 27, sin embargo excede el techo presupuestal, requeridas por el **CENTRO DE CIENCIAS BÁSICAS**, de la UAA para la **LPN E/901045968-045-2025**.

Área requirente	
M en C. Jorge Martín Alférez Chávez **Decano del Centro de Ciencias de Básicas**	_____
C.P. Rebecca Reynoso Pedroza **Secretario Académico de Ciencias Básicas**	_____

==========FIN DE TEXTO==========

54

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
CENTRO DE CIENCIAS BÁSICAS
LPN E/901045968-045-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: DISTRIBUIDORA CORA DEL CENTRO S. A. DE C.V. ----------

---

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 21. ----------

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	**Cumplimiento**	**Observaciones**
X.6	**Especificaciones técnicas:** Partida 21 El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1"**, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo establecido en la convocatoria; el Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y la Junta de Aclaraciones.
X.7	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.8	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. *Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.* **J.A. 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo, excepto para las partidas 18, 24, 25, 26 y 29, que será a los 90 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.
8.1	**Programa de instalación, capacitación:** **Para las partidas 12, 14, 15, 16, 17,18, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 34 y 35**, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a: a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte de la Universidad, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.

55

	previo a la entrega de los bienes. b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante. c) Tiempo de instalación en sitio del equipo. d) Tiempo/periodo de pruebas. e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos). -Para los puntos **b, c, d y e,** se deberá entregar un programa de tiempos en un **diagrama de Gantt (**preferentemente), en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación. f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los equipos, posteriores a la vigencia de la garantía. g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. (Su omisión es causa de desechamiento para las partidas aplicables)		
X.9	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante). *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.10	**Participación en Conjunto:** En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el **numeral X**. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación: **1** Acreditación y representación. **1.1** Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11" **2** Identificación Vigente. **2.1** CSF. **2.2** RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal **2.3** Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025 **2.4** Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple **2.6** Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. **2.7** Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.* **2.8** Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*. **2.9** Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por	No Aplica	No Aplica

56

	la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.** (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)		
X.11	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	**NO CUMPLE**	**Sobrepasa techo presupestal**

RESOLUCIÓN: La propuesta de DISTRIBUIDORA CORA DEL CENTRO S. A. DE C.V. cumple técnicamente para la prestación de la partida 21, sin embargo excede el techo presupuestal, requeridas por el **CENTRO DE CIENCIAS BÁSICAS**, de la UAA para la **LPN E/901045968-045-2025**.

Área requirente	
M en C. Jorge Martín Alférez Chávez **Decano del Centro de Ciencias de Básicas**	
C.P. Rebecca Reynoso Pedroza **Secretario Académico de Ciencias Básicas**	

==========FIN DE TEXTO==========

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "1"

Dictamen Técnico

CENTRO DE CIENCIAS BÁSICAS

LPN E/901045968-045-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V. ----------

---

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 21 y 24. ----------

---

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	**Cumplimiento**	**Observaciones**
X.6	**Especificaciones técnicas:** 21 y 24. El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1"**, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	CUMPLE PARCIALMENTE	Cumple para la partida 24 conforme lo establecido en la convocatoria; el Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y la Junta de Aclaraciones. Sin embargo no cumple técnicamente para la partida 21 ya que en la convocatoria se solicitò una campana con pre-filtro y el licitante ofrece una que no lo incluye.
X.7	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.8	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. *Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.* **J.A. 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo, excepto para las partidas 18, 24, 25, 26 y 29, que será a los 90 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.
8.1	**Programa de instalación, capacitación:** **Para las partidas 12, 14, 15, 16, 17,18, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 34 y 35**, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a: a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte de la Universidad, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones **con la única excepción** de que en el documento "Lugar y plazo de entrega de bienes" se menciona "LA ENTREGA DE LA PARTIDA 25 SE REALIZARÁ EN EL DECANATO PLANTA ALTA, EDIFICIO 202, CIUDAD UNIVERSITARIA", cuando en realidad se debe de entregar e instalar en el Edificio 132,

	previo a la entrega de los bienes. b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante. c) Tiempo de instalación en sitio del equipo. d) Tiempo/periodo de pruebas. e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos). -Para los puntos **b, c, d y e,** se deberá entregar un programa de tiempos en un **diagrama de Gantt (**preferentemente), en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación. f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los equipos, posteriores a la vigencia de la garantía. g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. (Su omisión es causa de desechamiento para las partidas aplicables)		Ciudad Universitaria.
X.9	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante). *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.10	**Participación en Conjunto:** En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el **numeral X**. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:	No Aplica	No Aplica

1	**Acreditación y representación.**
1.1	**Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"**
2	**Identificación Vigente.**
2.1	**CSF.**
2.2	**RFC:** Registro Federal de Contribuyentes del **Representante Legal**
2.3	**Personas Morales:** En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva
	Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025
2.4	**Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple
2.6	**Comprobante del SAT** en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.
2.7	**Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.***
2.8	**Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.**
2.9	**Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por**

59

	la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.** (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)		
X.11	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	NO CUMPLE	En las partidas 21 y 24 sobrepasa techo presupuestal.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.**; cumple técnicamente para la prestación de la partida 24, incumple técnicamente para la partida 21 y sobrepasa techo presupuestal para las partidas 21 y 24 requerida por el **CENTRO DE CIENCIAS BÁSICAS**, de la UAA para la **LPN E/901045968-045-2025**.

Área requirente	
M. C. Jorge Martín Alférez Chávez **Decano del Centro de Ciencias Básicas**	
C.P. Rebecca Reynoso Pedroza **Secretario Administrativo del Centro de Ciencias Básicas**	

==========FIN DE TEXTO==========

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
CENTRO DE CIENCIAS DE LA SALUD
LPN E/901045968-045-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.----------

---

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 30, 31 y 32. ----------

---

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	**Cumplimiento**	**Observaciones**
X.6	**Especificaciones técnicas:** Partidas 30, 31 y 32 El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1"**, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	CUMPLE PARCIALMENTE	Conforme lo establecido en la convocatoria; el Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y la Junta de Aclaraciones a excepción de la partida 32 debido a que en la propuesta del proveedor no indica lo siguiente: • Que es un simulador de cuerpo completo inalámbrico y embebido de 1.1 metro completamente funcional durante el transporte. • Que es de piel suave y flexible sin costura y articulaciones de extremidades • Que tiene conversación del paciente con voz masculina/femenina • Que contiene PC Tablet con UNI precargado • Guía de usuario y Experiencia de aprendizaje de simulación (SLEs) con 10 escenarios preprogramados. • Que cuenta con expresiones faciales realistas automatizada (robótica activa) como: Frustración, Dolor transitorio, Dolor continuo, Llanto, Bostezo, Curioso y Asombro por lo cual no cumple con lo solicitado.
X.7	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	CUMPLE PARCIALMENTE	Conforme lo establecido en la convocatoria; el Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y la Junta de Aclaraciones a excepción de la partida 32 debido a que en la propuesta del proveedor no indica lo siguiente: • Que es un simulador de cuerpo completo inalámbrico y embebido de 1.1 metro completamente funcional durante el transporte. • Que es de piel suave y flexible sin costura y articulaciones de extremidades • Que tiene conversación del paciente con voz masculina/femenina

			• Que contiene PC Tablet con UNI precargado • Guía de usuario y Experiencia de aprendizaje de simulación (SLEs) con 10 escenarios preprogramados. • Que cuenta con expresiones faciales realistas automatizada (robótica activa) como: Frustración, Dolor transitorio, Dolor continuo, Llanto, Bostezo, Curioso y Asombro por lo cual no cumple con lo solicitado.
X.8	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. *Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.* **J.A. 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo, excepto para las partidas 18, 24, 25, 26 y 29, que será a los 90 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.
8.1	**Programa de instalación, capacitación:** **Para las partidas 12, 14, 15, 16, 17,18, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 34 y 35**, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a: a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte de la Universidad, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes. b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante. c) Tiempo de instalación en sitio del equipo. d) Tiempo/periodo de pruebas. e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos). -Para los puntos **b, c, d y e,** se deberá entregar un programa de tiempos en un **diagrama de Gantt (**preferentemente), en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación. f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los equipos, posteriores a la vigencia de la garantía. g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. (Su omisión es causa de desechamiento para las partidas aplicables)	NO APLICA	NO APLICA
X.9	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.

62

	autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante). *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)		
X.10	**Participación en Conjunto:** En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el **numeral X**. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación: **1 Acreditación y representación.** **1.1 Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"** **2 Identificación Vigente.** **2.1 CSF.** **2.2 RFC:** Registro Federal de Contribuyentes del **Representante Legal** **2.3 Personas Morales:** En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva **Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025** **2.4 Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple **2.6 Comprobante del SAT** en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. **2.7 Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*** **2.8 Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,** **2.9 Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**** (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)	No Aplica	No Aplica
X.11	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.

	• En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)		

RESOLUCIÓN: La propuesta de **R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.**---------- cumple técnicamente para la prestación de las partidas 30 Y 31, sin embargo, no cumple técnicamente para la partida 32, requeridas por el **CENTRO DE CIENCIAS DE LA SALUD** de la UAA para la **LPN E/901045968-045-2025**. ----------

Nombre del Licitante: PRANATEC, S.A. DE C.V. ----------

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 30, 31, 32 y 33 ----------

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	**Cumplimiento**	**Observaciones**
X.6	**Especificaciones técnicas:** Partidas 30, 31, 32 y 33 El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1"**, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	CUMPLE PARCIALMENTE	Conforme lo establecido en la convocatoria; el Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y la Junta de Aclaraciones, a excepción de la partida 32 debido a que la propuesta del proveedor no indica lo siguiente: • Que cuenta con expresiones faciales realistas automatizada (robótica activa) como: Frustración, Dolor transitorio, Dolor continuo, Bostezo, Curioso y Asombro. • Que tiene reemplazo de tubo torácico y sitio de tensión pulmonar. • Que tiene Juego de llenado de fluidos . • Que la Maleta de transporte contiene ruedas. • En el apartado de Circulación no indica que maneja Cianosis programable, enrojecimiento, palidez e ictericia. • En el apartado Cardiaco no indica que maneja Soporte de EDG (señal respiratoria derivada del ECG) por lo cual no cumple con lo solicitado.
X.7	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.	CUMPLE PARCIALMENTE	Conforme lo establecido en la convocatoria; el Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y la Junta de Aclaraciones, a excepción de la partida 32 debido a que la propuesta del proveedor no indica lo siguiente: • Que cuenta con expresiones faciales realistas automatizada (robótica activa) como: Frustración, Dolor transitorio, Dolor continuo, Bostezo, Curioso y Asombro.

	(Su omisión es causa de desechamiento)		• Que tiene reemplazo de tubo torácico y sitio de tensión pulmonar. • Que tiene Juego de llenado de fluidos . • Que la Maleta de transporte contiene ruedas. • En el apartado de Circulación no indica que maneja Cianosis programable, enrojecimiento, palidez e ictericia. • En el apartado Cardiaco no indica que maneja Soporte de EDG (señal respiratoria derivada del ECG) por lo cual no cumple con lo solicitado.
X.8	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. *Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.* **J.A. 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo, excepto para las partidas 18, 24, 25, 26 y 29, que será a los 90 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.
8.1	**Programa de instalación, capacitación:** **Para las partidas 12, 14, 15, 16, 17,18, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 34 y 35**, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a: h) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte de la Universidad, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes. i) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante. j) Tiempo de instalación en sitio del equipo. k) Tiempo/periodo de pruebas. l) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos). -Para los puntos **b, c, d y e,** se deberá entregar un programa de tiempos en un **diagrama de Gantt (**preferentemente), en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación. m) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los equipos, posteriores a la vigencia de la garantía. n) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. (Su omisión es causa de desechamiento para las partidas aplicables)	NO APLICA	NO APLICA
X.9	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.

65

	Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante). *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)		
X.10	**Participación en Conjunto:** En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el **numeral X**. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación: **1 Acreditación y representación.** **1.1 Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"** **2 Identificación Vigente.** **2.1 CSF.** **2.2 RFC:** Registro Federal de Contribuyentes del **Representante Legal** **2.3 Personas Morales:** En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva **Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025** **2.4 Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple **2.6 Comprobante del SAT** en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. **2.7 Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*** **2.8 Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,** **2.9 Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**** (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)	No Aplica	No Aplica
X.11	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria.	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.

66

	• Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)		

RESOLUCIÓN: La propuesta de **PRANATEC, S.A. DE C.V.**; cumple técnicamente para la prestación de las partidas 30, 31 y 33, sin embargo, no cumple técnicamente para la partida 32, requeridas por el **CENTRO DE CIENCIAS DE LA SALUD** de la UAA para la **LPN E/901045968-045-2025**.

Nombre del Licitante: ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 30, 31, 32 y 33

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	**Cumplimiento**	**Observaciones**
X.6	**Especificaciones técnicas: Partidas 30, 31, 32 y 33** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1"**, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	CUMPLE PARCIALMENTE	Conforme lo establecido en la convocatoria; el Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y la Junta de Aclaraciones, a excepción de la partida 30 debido a que la garantía que oferta el proveedor es de 1 año y se solicitaron 5 años y en la partida 31 debido a que el proveedor en su oferta no indica que tiene: • Biblioteca sonora completa: más de 120 sonidos de alta calidad (cardíacos, pulmonares, intestinales, soplos, etc.) • Reproducción realista: altavoces de 4 canales ubicados anatómicamente para una experiencia inmersiva • Base giratoria de 360° para posicionamiento ideal durante el entrenamiento • Luces LED integradas en los puntos de auscultación, que guían visualmente al estudiante. • Conexión Bluetooth para altavoces externos Así mismo, se solicitó garantía de 5 años y el proveedor solo oferta 1 año, por lo cual no cumple con lo solicitado.
X.7	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).	CUMPLE PARCIALMENTE	Conforme lo establecido en la convocatoria; el Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y la Junta de Aclaraciones, a excepción de la partida 30 debido a que la garantía que oferta el proveedor es de 1 año y se solicitaron 5 años y en la partida 31 debido a que el

67

	Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)		proveedor en su oferta no indica que tiene: • Biblioteca sonora completa: más de 120 sonidos de alta calidad (cardíacos, pulmonares, intestinales, soplos, etc.) • Reproducción realista: altavoces de 4 canales ubicados anatómicamente para una experiencia inmersiva • Base giratoria de 360° para posicionamiento ideal durante el entrenamiento • Luces LED integradas en los puntos de auscultación, que guían visualmente al estudiante. • Conexión Bluetooth para altavoces externos Así mismo, se solicitó garantía de 5 años y el proveedor solo oferta 1 año, por lo cual no cumple con lo solicitado.
X.8	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. *Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.* **J.A. 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo, excepto para las partidas 18, 24, 25, 26 y 29, que será a los 90 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.
8.1	**Programa de instalación, capacitación:** **Para las partidas 12, 14, 15, 16, 17,18, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 34 y 35**, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a: o) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte de la Universidad, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes. p) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante. q) Tiempo de instalación en sitio del equipo. r) Tiempo/periodo de pruebas. s) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos). -Para los puntos **b, c, d y e,** se deberá entregar un programa de tiempos en un **diagrama de Gantt (**preferentemente), en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación. t) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los equipos, posteriores a la vigencia de la garantía. u) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. (Su omisión es causa de desechamiento para las partidas aplicables)	NO APLICA	NO APLICA

X.9	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante). *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.10	**Participación en Conjunto:** En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el **numeral X**. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación: **1** **Acreditación y representación.** **1.1** **Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"** **2** **Identificación Vigente.** **2.1** **CSF.** **2.2** **RFC:** Registro Federal de Contribuyentes del **Representante Legal** **2.3** **Personas Morales:** En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva **Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025** **2.4** **Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple **2.6** **Comprobante del SAT** en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. **2.7** **Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*** **2.8** **Constancia de situación fiscal del INFONAVIT***, **2.9** **Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**** (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)	No Aplica	No Aplica
X.11	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.

69

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.**; cumple técnicamente para la prestación de las partidas 32 y 33, sin embargo, no cumple técnicamente para la partida 30 y 31 requeridas por el **CENTRO DE CIENCIAS DE LA SALUD** de la UAA para la **LPN E/901045968-045-2025**.

Nombre del Licitante: DISTRIBUIDORA CORA DEL CENTRO S. A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 30, 31 y 33

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	**Cumplimiento**	**Observaciones**
X.6	**Especificaciones técnicas:** Partidas 30, 31 y 33 El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1"**, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	CUMPLE PARCIALMENTE	Conforme lo establecido en la convocatoria; el Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y la Junta de Aclaraciones, a excepción de la partida 33 debido a que la propuesta del proveedor no indica que contiene las siguientes características: • Características anatómicas palpables: costillas, esternón, clavículas y ganglios linfáticos agrandados en áreas axilar y subclavicular. • La piel del simulador representa condiciones clínicas como peau d'orange ("piel de naranja"), pezón invertido, hoyuelos (skin dimpling) y asimetrías corporales. • Tres juegos de tumores (un total de 27 bultos) de diferentes formas y densidades (redondos, ovales, irregulares/estrellados), con diámetros entre aproximadamente 1 y 4 cm. Representan adenomas, quistes, tumores malignos y ganglios linfáticos agrandados. • Nueve bultos blandos para simular tejido mamario normal y uno duro para representar infiltración en la pared torácica. • Incluye también polvo de talco ("baby powder") para

70

			mejorar la simulación táctil, estuche rígido para transporte y manual de instrucciones por lo cual no cumple con lo solicitado.
X.7	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	CUMPLE PARCIALMENTE	Conforme lo establecido en la convocatoria; el Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y la Junta de Aclaraciones, a excepción de la partida 33 debido a que la propuesta del proveedor no indica que contiene las siguientes características: • Características anatómicas palpables: costillas, esternón, clavículas y ganglios linfáticos agrandados en áreas axilar y subclavicular. • La piel del simulador representa condiciones clínicas como peau d'orange ("piel de naranja"), pezón invertido, hoyuelos (skin dimpling) y asimetrías corporales. • Tres juegos de tumores (un total de 27 bultos) de diferentes formas y densidades (redondos, ovales, irregulares/estrellados), con diámetros entre aproximadamente 1 y 4 cm. Representan adenomas, quistes, tumores malignos y ganglios linfáticos agrandados. • Nueve bultos blandos para simular tejido mamario normal y uno duro para representar infiltración en la pared torácica. • Incluye también polvo de talco ("baby powder") para mejorar la simulación táctil, estuche rígido para transporte y manual de instrucciones por lo cual no cumple con lo solicitado.
X.8	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. *Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.* **J.A. 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo, excepto para las partidas 18, 24, 25, 26 y 29, que será a los 90 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.
8.1	**Programa de instalación, capacitación:** **Para las partidas 12, 14, 15, 16, 17,18, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 34 y 35,** los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a:	NO APLICA	NO APLICA

	v) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte de la Universidad, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes. w) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante. x) Tiempo de instalación en sitio del equipo. y) Tiempo/periodo de pruebas. z) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos). -Para los puntos **b, c, d y e,** se deberá entregar un programa de tiempos en un **diagrama de Gantt (**preferentemente), en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación. aa) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los equipos, posteriores a la vigencia de la garantía. bb) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. (Su omisión es causa de desechamiento para las partidas aplicables)		
X.9	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante). *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.10	**Participación en Conjunto:** En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el **numeral X**. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación: **1** **Acreditación y representación.** **1.1** **Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"** **2** **Identificación Vigente.** **2.1** **CSF.** **2.2** **RFC:** Registro Federal de Contribuyentes del **Representante Legal**	No Aplica	No Aplica

72

	2.3 **Personas Morales:** En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva **Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025** 2.4 **Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple 2.6 **Comprobante del SAT** en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. 2.7 **Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*** 2.8 **Constancia de situación fiscal del INFONAVIT***, 2.9 **Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**** (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)		
X.11	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	NO CUMPLE	Rebasa techo presupuestal en las partidas 30, 31 y 33.

RESOLUCIÓN*:* La propuesta de **DISTRIBUIDORA CORA DEL CENTRO S. A. DE C.V.**; cumple técnicamente para la prestación de las partidas 30 y 31, sin embargo, no cumple técnicamente para la partida 33, así mismo rebasa techo presupuestal en las partidas 30, 31 y 33 requeridas por el **CENTRO DE CIENCIAS DE LA SALUD** de la UAA para la **LPN E/901045968-045-2025**. ----------

---

Área requirente	
Dr. Sergio Ramírez González **Decano del Centro de Ciencias de la Salud**	
Dra. Nadia Huitrón Castro **Jefa del Departamento de Medicina**	
LAE José Israel Salado López **Secretario Administrativo del Centro de Ciencias de la Salud**	

==========FIN DE TEXTO==========

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
CENTRO DE CIENCIAS DE LA SALUD

LPN E/901045968-045-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: PROKINESPORT, S.A. DE C.V.----------

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 37,38,39 y 40 ----------

---

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	**Cumplimiento**	**Observaciones**
X.6	**Especificaciones técnicas partidas 37, 38, 39 y 40** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1"**, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo establecido en la convocatoria; el Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y la Junta de Aclaraciones.
X.7	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.8	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. *Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.* **J.A. 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo, excepto para las partidas 18, 24, 25, 26 y 29, que será a los 90 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.
8.1	**Programa de instalación, capacitación:** **Para las partidas 12, 14, 15, 16, 17,18, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 34 y 35**, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a: a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse	NO APLICA	Conforme lo solicitado en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.

74

	por parte de la Universidad, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes. b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante. c) Tiempo de instalación en sitio del equipo. d) Tiempo/periodo de pruebas. e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos). -Para los puntos **b, c, d y e,** se deberá entregar un programa de tiempos en un **diagrama de Gantt** (preferentemente), en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación. f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los equipos, posteriores a la vigencia de la garantía. g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. (Su omisión es causa de desechamiento para las partidas aplicables)		
X.9	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante). *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.10	**Participación en Conjunto:** En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el **numeral X.** de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación: **1 Acreditación y representación.** **1.1 Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"** **2 Identificación Vigente.** **2.1 CSF.** **2.2 RFC:** Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal **2.3 Personas Morales:** En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva **Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025** **2.4 Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple **2.6 Comprobante del SAT** en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. **2.7 Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.***	No Aplica	No Aplica

	2.8 Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*, 2.9 Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.** (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)		
X.11	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria. Sin embargo rebasa el techo presupuestal en la partida 40

RESOLUCIÓN: La propuesta de **PROKINESPORT, S.A. DE C.V.**; cumple técnicamente para la prestación de las partidas 37, 38, 39 y 40, sin embargo, sobrepasa el techo presupuestal de la partida 40, requeridas por el **CENTRO DE CIENCIAS DE LA SALUD**, de la UAA para la **LPN E/901045968-045-2025**. ----------

---

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: DENTADEC, S.A. DE C.V.----------

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 34 y 35----------

---

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	**Cumplimiento**	**Observaciones**
X.6	**Especificaciones técnicas de las partidas 34 y 35** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1"**, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme	SI CUMPLE	Conforme lo establecido en la convocatoria; el Anexo 1.1; Dictamen Técnico de Precios y la Junta de Aclaraciones.

76

	a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)		
X.7	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.8	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. *Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.* **J.A. 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo, excepto para las partidas 18, 24, 25, 26 y 29, que será a los 90 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.
8.1	**Programa de instalación, capacitación:** **Para las partidas 12, 14, 15, 16, 17,18, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 34 y 35,** los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a: h) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte de la Universidad, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes. i) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante. j) Tiempo de instalación en sitio del equipo. k) Tiempo/periodo de pruebas. l) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos). -Para los puntos **b, c, d y e,** se deberá entregar un programa de tiempos en un **diagrama de Gantt (**preferentemente), en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación. m) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los equipos, posteriores a la vigencia de la garantía. n) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. (Su omisión es causa de desechamiento para las partidas aplicables)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.
X.9	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.

	fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante). *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)		
X.10	**Participación en Conjunto:** En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el **numeral X.** de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación: **1** **Acreditación y representación.** **1.1** **Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"** **2** **Identificación Vigente.** **2.1** **CSF.** **2.2** **RFC:** Registro Federal de Contribuyentes del **Representante Legal** **2.3** **Personas Morales:** En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva **Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025** **2.4** **Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple **2.6** **Comprobante del SAT** en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. **2.7** **Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*** **2.8** **Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,** **2.9** **Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**** (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)	No Aplica	No Aplica
X.11	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
CENTRO DE CIENCIAS DE LA SALUD

LPN E/901045968-045-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **DENTADEC, S.A. DE C.V.**; cumple técnicamente para la prestación de las partidas 34 y 35, requeridas por el **CENTRO DE CIENCIAS DE LA SALUD**, de la UAA para la **LPN E/901045968-045-2025.** ----------

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

Área requirente	
Dr. Sergio Ramírez González **Decano del Centro de Ciencias de la Salud**	
Dra. Paulina Andrade Lozano **Jefe de la Unidad Médico Didáctica**	
M. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza Jefe del Área Administrativa de la UMD	

==========FIN DE TEXTO==========

79

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
CENTRO DE LAS ARTES Y LA CULTURA
LPN E/901045968-045-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: AM tecnología S.A. DE C.V. ----------

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 42 a 47, 50 a 56, 60 a 67, 71, 75 a 78, 81 a 85, 87 a 89, 91 a 95, 97 a 102. ----------

---

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	**Cumplimiento**	**Observaciones**
X.6	**Especificaciones técnicas: 42 a 47, 50 a 56, 60 a 67, 71, 75 a 78, 81 a 85, 87 a 89, 91 a 95, 97 a 102.** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1"**, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo establecido en la convocatoria; el Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y la Junta de Aclaraciones.
X.7	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.8	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. *Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.* **J.A. 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo, excepto para las partidas 18, 24, 25, 26 y 29, que será a los 90 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.
8.1	**Programa de instalación, capacitación:** **Para las partidas 12, 14, 15, 16, 17,18, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 34 y 35**, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a: a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que	No aplica	Conforme lo solicitado en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.

	se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte de la Universidad, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes. b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante. c) Tiempo de instalación en sitio del equipo. d) Tiempo/periodo de pruebas. e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos). -Para los puntos **b, c, d y e,** se deberá entregar un programa de tiempos en un **diagrama de Gantt (**preferentemente), en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación. f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los equipos, posteriores a la vigencia de la garantía. g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. (Su omisión es causa de desechamiento para las partidas aplicables)		
X.9	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante). *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **** En todos los ejemplos de las cartas incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.10	**Participación en Conjunto:** En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el **numeral X.** de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación: **1 — Acreditación y representación.** **1.1 — Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"** **2 — Identificación Vigente.** **2.1 — CSF.** **2.2 — RFC:** Registro Federal de Contribuyentes **del Representante Legal** **2.3 — Personas Morales:** En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva **Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025** **2.4 — Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple **2.6 — Comprobante del SAT** en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. **2.7 — Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.***	No Aplica	No Aplica

81

	2.8 Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*, 2.9 Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.** (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)		
X.11	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **AM tecnología S.A. DE C.V.**; cumple técnicamente para la prestación de las partidas 42 a 47, 50 a 56, 60 a 67, 71, 75 a 78, 81 a 85, 87 a 89, 91 a 95, 97 a 102., requeridas por el **CENTRO DE LAS ARTES Y LA CULTURA**, de la UAA para la **LPN E/901045968-045-2025**.----------

---

Área requirente	
DRA. BLANCA ELENA SANZ MARTIN **DECANA DEL CENTRO DE LAS ARTES Y LA CULTURA**	
LIC. EDGAR GUADALUPE GALLEGOS ÁLVAREZ **TÉCNICO DEL CENTRO DE LAS ARTES Y LA CULTURA**	

==========FIN DE TEXTO==========

82

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.P.N. E/901045968-045-2025

Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios

					SOA INTERIORISMO, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Techo P. Incluye IVA**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Cumple / No cumple**	**Observaciones**
1	**Cámara inteligente 3D Mech Eye Modelo PRO M-V4D1200M, tecnología de proyección de luz**	Equipo	1	$320,346.37	$0.00	$0.00			
2	Durómetro analógico de banco HR 150 (weston Probador de dureza STW-HR150)	Equipo	1		$0.00	$0.00			
3	CANCELADA EN JUNTA DE ACLARACIONES	Equipo	1		$0.00	$0.00			
4	Mesa de trabajo industrial 96*36" cubierta de acero Cubierta de acero soldado, calibre 12 de uso pesado. Las patas se ajustan en incrementos de 2" y se doblan para almacenarlas fácilmente. Cubierta de acero de 1 1/2" de grosor con borde cuadrado. Se instala fácilmente. Tornillería incluida. Alto ajustable 28-42" Capacidad: 2,000 lbs	Pieza	24		$16,662.00	$399,888.00	Mesa de trabajo industrial 96*36" cubierta de acero Cubierta de acero soldado, calibre 12 de uso pesado. Las patas se ajustan en incrementos de 2" y se doblan para almacenarlas fácilmente. Cubierta de acero de 1 1/2" de grosor con borde cuadrado. Se instala fácilmente. Tornillería incluida. Alto ajustable 28-42" Capacidad: 2,000 lbs MARCA EUN MODELO M42TULN	Cumple	Rebasa techo
5	Tambo de acero inoxidable con parte superior abierta y tapa 30 galones.	Pieza	4		$0.00	$0.00			
6	Mufla 20x28x22 cm Digital 16 Rampas temp max 1100°C sens 2°C 120 Volts, Marca felisa	Equipo	1		$0.00	$0.00			
7	Inyectora de plástico semiautomática 50 GM + prensa horizontal, marca RIGA, modelo Semiatum.	Equipo	1		$0.00	$0.00			
8	Inversor Híbrido Ironius primo GEN24 10.0 plus	Equipo	1		$0.00	$0.00			
9	Probador de conexión a tierra 2 y 3 polos, OR01 A 2000R, serie CONTRACTOR	Equipo	1		$0.00	$0.00			
10	Escanet 3D EINSCAN H2 SHININGFps cámara: 55FPS	Equipo	1		$0.00	$0.00			
11	Sillas mod 10200 fast, asiento y respaldo fabricados en polipropileno antiestático, estructura tubular ovalada con refuerzos metálicos en el respaldo calibre 18, esmaltada en pintura horneada.	Pieza	100		$510.00	$51,000.00	Sillas mod 10200 fast, asiento y respaldo fabricados en polipropileno antiestático, estructura tubular ovalada con refuerzos metálicos en el respaldo calibre 18, esmaltada en pintura horneada. MARCA EUN MODELO SVFST	Cumple	
12	Máquina de Prototipado PCB (Tarjetas de circuito impreso), LPKF ProtoMat S64 (requiere de aire comprimido para su funcionamiento) LPKF Variable Dust Extraction	Equipo	1		$0.00	$0.00			
13	Megger Probador de aislamiento MIT525-US	Equipo	1		$0.00	$0.00			
14	Cortadora Laser marca BODOR modelo A3 de 1500W con las siguientes características: • Área de trabajo de 3048 x 1524 mm • Máx. Velocidad de enlace de 100m/min • Máx. Aceleración de 1.5G	Equipo	1		$0.00	$0.00			
15	Fresadora convencional marca Kenta, mesa de 10 x 54, equipada con regentas digitales en 3 ejes, avance automático en eje X lámpara y herramienta de mantenimiento, modelo X6323. Mesa de trabajo amplia y resistente: Dimensiones de 1370 mm x 254 mm (54" x 10") con capacidad de carga de hasta 300 kg, ideal para piezas grandes y exigentes. Movimientos suaves y precisos: Recorridos en X de hasta 820 mm, Y de 450 mm, y Z de 450 mm, que se adaptan a cualquier trabajo. Velocidad ajustable del husillo: 16 pasos (80-5440 RPM) con motor de 3 HP, para trabajar con diferentes materiales y necesidades. Flexibilidad del cabezal: Inclinación de 90° izquierda/derecha, perfecta para cortes complejos desde cualquier ángulo. Accesorios estándar incluidos: Avance automático y escala digital, para garantizar cortes de máxima precisión. Bomba de soluble y cubre polvo, que simplifican el mantenimiento y prolongan la vida útil de la máquina.	Equipo	3		$0.00	$0.00			
16	Torno convencional MC lane 14" de volteo 40" Chuck de 8", modelo CD636B, entre centros bases de fundición paso de barra de 2" morse 4 equipado con regletas digitales lámpara Chuck de 3 y Chuck de 4 mordazas lunetas fija y viajera herramienta de mantenimiento.	Equipo	3		$0.00	$0.00			

Elaboró: Mtro. Alfonso Vela Rivera
Centro de Ciencias de la Ingeniería

VoBo: Mtro. Felipe de Jesús Rizo Díaz
Centro de Ciencias de la Ingeniería

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.P.N. E/901045968-045-2025

Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios

					R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Techo P. Incluye IVA**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Cumple / No cumple**	**Observaciones**
1	**Cámara inteligente 3D Mech Eye Modelo PRO M-V4D1200M, tecnología de proyección de luz**	Equipo	1	$320,346.37	$0.00	$0.00			
2	Durómetro analógico de banco HR 150 (weston Probador de dureza STW-HR150)	Equipo	1		$0.00	$0.00			
3	CANCELADA EN JUNTA DE ACLARACIONES	Equipo	1		$0.00	$0.00			
4	Mesa de trabajo industrial 96*36" cubierta de acero Cubierta de acero soldado, calibre 12 de uso pesado. Las patas se ajustan en incrementos de 2" y se doblan para almacenarlas fácilmente. Cubierta de acero de 1 1/2" de grosor con borde cuadrado. Se instala fácilmente. Tornillería incluida. Alto ajustable 28-42" Capacidad: 2,000 lbs	Pieza	24		$0.00	$0.00			
5	Tambo de acero inoxidable con parte superior abierta y tapa 30 galones.	Pieza	4		$0.00	$0.00			
6	Mufla 20x28x22 cm Digital 16 Rampas temp max 1100°C sens 2°C 120 Volts, Marca felisa	Equipo	1		$72,811.56	$72,811.56	Mufla Marca TERLAB Modelo M20D	No cumple	Las medidas de la cámara interior solicitadas son 20 cm x 28 cm x 22 cm y las propuestas por el proveedor son 20 cm x 25 cm x 20 cm No indica que la entrega será después de 60 días naturales
7	Inyectora de plástico semiautomática 50 GM + prensa horizontal, marca RIGA, modelo Semiatum.	Equipo	1		$0.00	$0.00			
8	Inversor Híbrido fronius primo GEN24 10.0 plus	Equipo	1		$0.00	$0.00			
9	Probador de conexión a tierra 2 y 3 polos, OR01 A 2000R, serie CONTRACTOR	Equipo	1		$0.00	$0.00			
10	Escanet 3D EINSCAN H2 SHININGFps cámara: 55FPS	Equipo	1		$0.00	$0.00			
11	Sillas mod 10200 fast, asiento y respaldo fabricados en polipropileno antiestático, estructura tubular ovalada con refuerzos metálicos en el respaldo calibre 18, esmaltada en pintura horneada.	Pieza	100		$0.00	$0.00			
12	Máquina de Prototipado PCB (Tarjetas de circuito impreso), LPKF ProtoMat S64 (requiere de aire comprimido para su funcionamiento) LPKF Variable Dust Extraction	Equipo	1		$0.00	$0.00			
13	Megger Probador de aislamiento MIT525-US	Equipo	1		$0.00	$0.00			
14	Cortadora Laser marca BODOR modelo A3 de 1500W con las siguientes características: • Área de trabajo de 3048 x 1524 mm • Máx. Velocidad de enlace de 100m/min • Máx. Aceleración de 1.5G	Equipo	1		$0.00	$0.00			
15	Fresadora convencional marca Kenta, mesa de 10 x 54, equipada con regentas digitales en 3 ejes, avance automático en eje X lámpara y herramienta de mantenimiento, modelo XG323. Mesa de trabajo amplia y resistente: Dimensiones de 1370 mm x 254 mm (54" x 10") con capacidad de carga de hasta 300 kg, ideal para piezas grandes y exigentes. Movimientos suaves y precisos: Recorridos en X de hasta 820 mm, Y de 450 mm, y Z de 450 mm, que se adaptan a cualquier trabajo. Velocidad ajustable del husillo: 16 pasos (80-5440 RPM) con motor de 3 HP, para trabajar con diferentes materiales y necesidades. Flexibilidad del cabezal: Inclinación de 90° izquierda/derecha, perfecta para cortes complejos desde cualquier ángulo. Accesorios estándar incluidos: Avance automático y escala digital, para garantizar cortes de máxima precisión. Bomba de soluble y cubre polvo, que simplifican el mantenimiento y prolongan la vida útil de la máquina.	Equipo	3		$0.00	$0.00			
16	Torno convencional MC lane 14" de volteo 40" Chuck de 8", modelo C0636B, entre centros bases de fundición paso de barra de 2" morse 4 equipado con regletas digitales lámpara Chuck de 3 y Chuck de 4 mordazas lunetas fija y viajera herramienta de mantenimiento.	Equipo	3		$0.00	$0.00			

Elaboró: Mtro. Alfonso Vela Rivera
Centro de Ciencias de la Ingeniería

VoBo: Mtro. Felipe de Jesús Rico Díaz
Centro de Ciencias de la Ingeniería

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.P.N. E/901045968-045-2025

Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios

					PRANATEC, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Techo P. Incluye IVA**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Cumple / No cumple**	**Observaciones**
1	**Cámara Inteligente 3D Mech Eye Modelo PRO M-V4D1200M, tecnología de proyección de luz**	Equipo	1	$320,346.37	$0.00	$0.00			
2	Durómetro analógico de banco HR 150 (weston Probador de dureza STW-HR150)	Equipo	1		$33,638.80	$33,638.80	Durómetro Analógico de Banco Marca Weston Modelo HR150	Cumple	
3	CANCELADA EN JUNTA DE ACLARACIONES	Equipo	1		$0.00	$0.00			
4	Mesa de trabajo industrial 96" 36" cubierta de acero Cubierta de acero soldado, calibre 12 de uso pesado. Las patas se ajustan en incrementos de 2" y se doblan para almacenarlas fácilmente. Cubierta de acero de 1 1/2" de grosor con borde cuadrado. Se instala fácilmente. Tornillería incluida. Alto ajustable 28-42" Capacidad: 2,000 lbs	Pieza	24		$16,687.00	$400,488.00	Mesa de Trabajo Industrial de 96" x 36" Marca ULINE Modelo H5602t	Cumple	Rebasa techo
5	Tambo de acero inoxidable con parte superior abierta y tapa 30 galones.	Pieza	4		$0.00	$0.00			
6	Mufla 20x28x22 cm Digital 16 Rampas temp max 1100°C sens 2°C 120 Volts, Marca felisa	Equipo	1		$104,720.77	$104,720.77	Mufla 20 x28x22 cm Digital Marca Felisa Modelo FE-360	Cumple	
7	Inyectora de plástico semiautomática 50 GM + prensa horizontal, marca RIGA, modelo Semiatum.	Equipo	1		$165,319.66	$165,319.66	Inyectora de Plástico 50 GR +Prensa Horizontal Marca RIGA Modelo Semiautomática	Cumple	Rebasa techo
8	Inversor Híbrido fronius primo GEN24 10.0 plus	Equipo	1		$0.00	$0.00			
9	Probador de conexión a tierra 2 y 3 polos, OR01 A 2000R, serie CONTRACTOR	Equipo	1		$0.00	$0.00			
10	Escaner 3D EINSCAN H2 SHININGFps cámara: 55FPS	Equipo	1		$0.00	$0.00			
11	Sillas mod 10200 fast, asiento y respaldo fabricados en polipropileno antiestático, estructura tubular ovalada con refuerzos metálicos en el respaldo calibre 18, esmaltada en pintura horneada.	Pieza	100		$836.00	$83,600.00	Silla de Oficina Visita Marca: Econosillas Modelo NOVAISO Sin brazos	Cumple	Rebasa techo
12	Máquina de Prototipado PCB (Tarjetas de circuito impreso), LPKF ProtoMat S64 (requiere de aire comprimido para su funcionamiento) LPKF Variable Dust Extraction	Equipo	1		$952,387.50	$952,387.50	Máquina de Prototipado PCB Marca: LPKF Modelo: ProtoMat s64	Cumple	Rebasa techo
13	Megger Probador de aislamiento MIT525-US	Equipo	1		$0.00	$0.00			
14	Cortadora Laser marca BODOR modelo A3 de 1500W con las siguientes características: • Área de trabajo de 3048 x 1524 mm • Máx. Velocidad de enlace de 100m/min • Máx. Aceleración de 1.5G.	Equipo	1		$0.00	$0.00			
15	Fresadora convencional marca Kenta, mesa de 10 x 54, equipada con regentas digitales en 3 ejes, avance automático en eje X lámpara y herramienta de mantenimiento, modelo XG323. Mesa de trabajo amplia y resistente: Dimensiones de 1370 mm x 254 mm (54" x 10") con capacidad de carga de hasta 300 kg, ideal para piezas grandes y exigentes. Movimientos suaves y precisos: Recorridos en X de hasta 820 mm, Y de 450 mm, y Z de 450 mm, que se adaptan a cualquier trabajo. Velocidad ajustable del husillo: 16 pasos (80-5440 RPM) con motor de 3 HP, para trabajar con diferentes materiales y necesidades. Flexibilidad del cabezal: Inclinación de 90° izquierda/derecha, perfecta para cortes complejos desde cualquier ángulo. Accesorios estándar incluidos: Avance automático y escala digital, para garantizar cortes de máxima precisión. Bomba de soluble y cubre polvo, que simplifican el mantenimiento y prolongan la vida útil de la máquina.	Equipo	3		$200,000.00	$600,000.00	Fresadora Convencional con Mesa de 10 X 54 Marca KENTA, Modelo XG323	No Cumple	El programa de instalación solo contempla la partida 12, falta de incluir la partida 15 y 16 ya que es solicitada por el área requirente como se indicó en la junta de aclaraciones .El programa de capacitación solo incluye a la partida 12, excluyendo la partida 15 y 16.
16	Torno convencional MC lane 14" de volteo 40" Chuck de 8", modelo C0636B, entre centros bases de fundición paso de barra de 2" morse 4 equipado con regletas digitales lámpara Chuck de 3 y Chuck de 4 mordazas lunetas fija y viajera herramienta de mantenimiento.	Equipo	3		$174,200.00	$522,600.00	Torno Convencional de 14" Marca Mclane Modelo C0036B	No Cumple	El programa de instalación solo contempla la partida 12, falta de incluir la partida 15 y 16 ya que es solicitada por el área requirente como se indicó en la junta de aclaraciones .El programa de capacitación solo incluye a la partida 12, excluyendo la partida 15 y 16.

Elaboró: Mtro. Alfonso Vela Rivera
Centro de Ciencias de la Ingeniería

VoBo: Mtro. Felipe de Jesus Rizo Diaz
Centro de Ciencias de la Ingeniería

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.P.N. E/901045968-045-2025

Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios

					LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Techo P. Incluye IVA**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Cumple / No cumple**	**Observaciones**
1	**Cámara Inteligente 3D Mech Eye Modelo PRO M-V4D1200M, tecnología de proyección de luz**	Equipo	1	$320,346.37	$0.00	$0.00			
2	Durómetro analógico de banco HR 150 (weston Probador de dureza STW-HR150)	Equipo	1		$0.00	$0.00			
3	CANCELADA EN JUNTA DE ACLARACIONES	Equipo	1		$0.00	$0.00			
4	Mesa de trabajo industrial 96"36" cubierta de acero Cubierta de acero soldado, calibre 12 de uso pesado. Las patas se ajustan en incrementos de 2" y se doblan para almacenarlas fácilmente. Cubierta de acero de 1 1/2" de grosor con borde cuadrado. Se instala fácilmente. Tornillería incluida. Alto ajustable 28-42" Capacidad: 2,000 lbs	Pieza	24		$0.00	$0.00			
5	Tambo de acero inoxidable con parte superior abierta y tapa 30 galones.	Pieza	4		$0.00	$0.00			
6	Mufla 20x28x22 cm Digital 16 Rampas temp max 1100°C sens 2°C 120 Volts, Marca felisa	Equipo	1		$81,221.00	$81,221.00	Mufla Digital Marca FELISA Modelo FE-360	Cumple	
7	Inyectora de plástico semiautomática 50 GM + prensa horizontal, marca RIGA, modelo Semiatum.	Equipo	1		$0.00	$0.00			
8	Inversor Híbrido fronius primo GEN24 10.0 plus	Equipo	1		$0.00	$0.00			
9	Probador de conexión a tierra 2 y 3 polos, OR01 A 2000R, serie CONTRACTOR	Equipo	1		$0.00	$0.00			
10	Escanet 3D EINSCAN H2 SHININGFps cámara: 55FPS	Equipo	1		$0.00	$0.00			
11	Sillas mod 10200 fast, asiento y respaldo fabricados en polipropileno antiestático, estructura tubular ovalada con refuerzos metálicos en el respaldo calibre 18, esmaltada en pintura horneada.	Pieza	100		$0.00	$0.00			
12	Máquina de Prototipado PCB (Tarjetas de circuito impreso), LPKF ProtoMat S64 (requiere de aire comprimido para su funcionamiento) LPKF Variable Dust Extraction	Equipo	1		$0.00	$0.00			
13	Megger Probador de aislamiento MIT525-US	Equipo	1		$0.00	$0.00			
14	Cortadora Laser marca BODOR modelo A3 de 1500W con las siguientes características: • Área de trabajo de 3048 x 1524 mm • Máx. Velocidad de enlace de 100m/min • Máx. Aceleración de 1.5G	Equipo	1		$0.00	$0.00			
15	Fresadora convencional marca Kenta, mesa de 10 x 54, equipada con regentas digitales en 3 ejes, avance automático en eje X lámpara y herramienta de mantenimiento, modelo K6323. Mesa de trabajo amplia y resistente: Dimensiones de 1370 mm x 254 mm (54" x 10") con capacidad de carga de hasta 300 kg, ideal para piezas grandes y exigentes. Movimientos suaves y precisos: Recorridos en X de hasta 820 mm, Y de 450 mm, y Z de 450 mm, que se adaptan a cualquier trabajo. Velocidad ajustable del husillo: 16 pasos (80-5440 RPM) con motor de 3 HP, para trabajar con diferentes materiales y necesidades. Flexibilidad del cabezal: Inclinación de 90° izquierda/derecha, perfecta para cortes complejos desde cualquier ángulo. Accesorios estándar incluidos: Avance automático y escala digital, para garantizar cortes de máxima precisión. Bomba de soluble y cubre polvo, que simplifican el mantenimiento y prolongan la vida útil de la máquina.	Equipo	3		$0.00	$0.00			
16	Torno convencional MC lane 14" de volteo 40" Chuck de 8", modelo C0636B, entre centros bases de fundición paso de barra de 2" morse 4 equipado con regletas digitales lámpara Chuck de 3 y Chuck de 4 mordazas lunetas fija y viajera herramienta de mantenimiento.	Equipo	3		$0.00	$0.00			

Elaboró: Mtro. Alfonso Vela Rivera
Centro de Ciencias de la Ingeniería

VoBo: Mtro. Felipe de Jesús Rizo Díaz
Centro de Ciencias de la Ingeniería

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.P.N. E/901045968-045-2025

Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios

					DISEÑO TECNOLOGICO EN LABORATORIO, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Techo P. Incluye IVA**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Cumple / No cumple**	**Observaciones**
1	**Cámara inteligente 3D Mech Eye Modelo PRO M-V4D1200M, tecnología de proyección de luz**	Equipo	1	$320,346.37	$0.00	$0.00			
2	Durómetro analógico de banco HR 150 (weston Probador de dureza STW-HR150)	Equipo	1		$0.00	$0.00			
3	CANCELADA EN JUNTA DE ACLARACIONES	Equipo	1		$0.00	$0.00			
4	Mesa de trabajo industrial 96"36" cubierta de acero Cubierta de acero soldado, calibre 12 de uso pesado. Las patas se ajustan en incrementos de 2" y se doblan para almacenarlas fácilmente. Cubierta de acero de 1 1/2" de grosor con borde cuadrado. Se instala fácilmente. Tornillería incluida. Alto ajustable 28-42" Capacidad: 2,000 lbs	Pieza	24		$16,000.00	$384,000.00	Mesa de Trabajo Industrial 96*36" Cubierta de Acero Marca Avante	No Cumple	El ajuste de altura solicitado es 28 a 42 pulgadas , el propuesto es de 30 a 37 pulgadas
5	Tambo de acero inoxidable con parte superior abierta y tapa 30 galones.	Pieza	4		$0.00	$0.00			
6	Mufla 20x28x22 cm Digital 16 Rampas temp max 1100°C sens 2°C 120 Volts, Marca felisa	Equipo	1		$0.00	$0.00			
7	Inyectora de plástico semiautomática 50 GM + prensa horizontal, marca RIGA, modelo Semiatum.	Equipo	1		$0.00	$0.00			
8	Inversor Híbrido fronius primo GEN24 10.0 plus	Equipo	1		$0.00	$0.00			
9	Probador de conexión a tierra 2 y 3 polos, OR01 A 2000R, serie CONTRACTOR	Equipo	1		$0.00	$0.00			
10	Escanet 3D EINSCAN H2 SHININGFps cámara: 55FPS	Equipo	1		$0.00	$0.00			
11	Sillas mod 10200 fast, asiento y respaldo fabricados en polipropileno antiestático, estructura tubular ovalada con refuerzos metálicos en el respaldo calibre 18, esmaltada en pintura horneada.	Pieza	100		$0.00	$0.00			
12	Máquina de Prototipado PCB (Tarjetas de circuito impreso), LPKF ProtoMat S64 (requiere de aire comprimido para su funcionamiento) LPKF Variable Dust Extraction	Equipo	1		$0.00	$0.00			
13	Megger Probador de aislamiento MIT525-US	Equipo	1		$0.00	$0.00			
14	Cortadora Laser marca BODOR modelo A3 de 1500W con las siguientes caracteristicas: • Área de trabajo de 3048 x 1524 mm • Máx. Velocidad de enlace de 100m/min • Máx. Aceleración de 1 5G	Equipo	1		$0.00	$0.00			
15	Fresadora convencional marca Kenta, mesa de 10 x 54, equipada con regentas digitales en 3 ejes, avance automático en eje X lámpara y herramienta de mantenimiento, modelo X6323. Mesa de trabajo amplia y resistente: Dimensiones de 1370 mm x 254 mm (54" x 10") con capacidad de carga de hasta 300 kg, ideal para piezas grandes y exigentes. Movimientos suaves y precisos: Recorridos en X de hasta 820 mm, Y de 450 mm, y Z de 450 mm, que se adaptan a cualquier trabajo. Velocidad ajustable del husillo: 16 pasos (80-5440 RPM) con motor de 3 HP, para trabajar con diferentes materiales y necesidades. Flexibilidad del cabezal: Inclinación de 90° izquierda/derecha, perfecta para cortes complejos desde cualquier ángulo. Accesorios estándar incluidos: Avance automático y escala digital, para garantizar cortes de máxima precisión. Bomba de soluble y cubre polvo, que simplifican el mantenimiento y prolongan la vida útil de la máquina.	Equipo	3		$0.00	$0.00			
16	Torno convencional MC lane 14" de volteo 40" Chuck de 8", modelo C0636B, entre centros bases de fundición paso de barra de 2" morse 4 equipado con regletas digitales lámpara Chuck de 3 y Chuck de 4 mordazas lunetas fija y viajera herramienta de mantenimiento.	Equipo	3		$0.00	$0.00			

Elaboró: Mtro. Alfonso Vela Rivera
Centro de Ciencias de la Ingeniería

Vobo: Mtro. Felipe de Jesús Rizo Díaz
Centro de Ciencias de la Ingeniería

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.P.N. E/90104596 8-045-2025

Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios

					METALES CORSAQ, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Techo P. incluye IVA**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Cumple / No cumple**	**Observaciones**
1	**Cámara inteligente 3D Mech Eye Modelo PRO M-V4D1200M, tecnología de proyección de luz**	Equipo	1	$320,346.37	$0.00	$0.00			
2	Durómetro analógico de banco HR 150 (weston Probador de dureza STW-HR150)	Equipo	1		$0.00	$0.00			
3	CANCELADA EN JUNTA DE ACLARACIONES	Equipo	1		$0.00	$0.00			
4	Mesa de trabajo industrial 96"36" cubierta de acero Cubierta de acero soldado, calibre 12 de uso pesado. Las patas se ajustan en incrementos de 2" y se doblan para almacenarlas fácilmente. Cubierta de acero de 1 1/2" de grosor con borde cuadrado. Se instala fácilmente. Tornillería incluida. Alto ajustable 28-42" Capacidad: 2,000 lbs	Pieza	24		$19,999.00	$479,976.00	Mesa de trabajo industrial 96"36" medidas 244cm x 91cm ajustable de 71cm a 107 cm (La,An,Al) cubierta de acero Marca METALES CORSAQ Modelo MESA IND USO RUDO	No cumple	Se incluye el catálogo pero no están indicados los productos propuestos para cada partida. Sobrepasa techo presupuesta!
5	Tambo de acero inoxidable con parte superior abierta y tapa 30 galones.	Pieza	4		$0.00	$0.00			
6	Mufla 20x28x22 cm Digital 16 Rampas temp max 1100°C sens 2°C 120 Volts, Marca felisa	Equipo	1		$0.00	$0.00			
7	Inyectora de plástico semiautomática 50 GM + prensa horizontal, marca RIGA, modelo Semiatum.	Equipo	1		$0.00	$0.00			
8	Inversor Hibrido fronius primo GEN24 10.0 plus	Equipo	1		$0.00	$0.00			
9	Probador de conexión a tierra 2 y 3 polos, OR01 A 2000R, serie CONTRACTOR	Equipo	1		$0.00	$0.00			
10	Escaner 3D EINSCAN H2 SHININGFps cámara: 55FPS	Equipo	1		$0.00	$0.00			
11	Sillas mod 10200 fast, asiento y respaldo fabricados en polipropileno antiestático, estructura tubular ovalada con refuerzos metálicos en el respaldo calibre 18, esmaltada en pintura horneada.	Pieza	100		$0.00	$0.00			
12	Máquina de Prototipado PCB (Tarjetas de circuito impreso), LPKF ProtoMat S64 (requiere de aire comprimido para su funcionamiento) LPKF Variable Dust Extraction	Equipo	1		$0.00	$0.00			
13	Megger Probador de aislamiento MIT525-US	Equipo	1		$0.00	$0.00			
14	Cortadora Laser marca BODOR modelo A3 de 1500W con las siguientes características: • Área de trabajo de 3048 x 1524 mm • Máx. Velocidad de enlace de 100m/min • Máx. Aceleración de 1.5G	Equipo	1		$0.00	$0.00			
15	Fresadora convencional marca Kenta, mesa de 10 x 54, equipada con regentas digitales en 3 ejes, avance automático en eje X lámpara y herramienta de mantenimiento, modelo X6323. Mesa de trabajo amplia y resistente: Dimensiones de 1370 mm x 254 mm (54" x 10") con capacidad de carga de hasta 300 kg, ideal para piezas grandes y exigentes. Movimientos suaves y precisos: Recorridos en X de hasta 820 mm, Y de 450 mm, y Z de 450 mm, que se adaptan a cualquier trabajo. Velocidad ajustable del husillo: 16 pasos (80-5440 RPM) con motor de 3 HP, para trabajar con diferentes materiales y necesidades. Flexibilidad del cabezal: Inclinación de 90° izquierda/derecha, perfecta para cortes complejos desde cualquier ángulo. Accesorios estándar incluidos: Avance automático y escala digital, para garantizar cortes de máxima precisión. Bomba de soluble y cubre polvo, que simplifican el mantenimiento y prolongan la vida útil de la máquina.	Equipo	3		$0.00	$0.00			
16	Torno convencional MC lane 14" de volteo 40" Chuck de 8", modelo C0636B, entre centros bases de fundición paso de barra de 2" morse 4 equipado con regletas digitales lámpara Chuck de 3 y Chuck de 4 mordazas lunetas fija y viajera herramienta de mantenimiento.	Equipo	3		$0.00	$0.00			

Elaboró: Mtro. Alfonso Vela Rivera
Centro de Ciencias de la Ingeniería

VoBo: Mtro. Felipe de Jesús Rico Díaz
Centro de Ciencias de la Ingeniería

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.P.N. E/901045968-045-2025

Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios

					DISTRIBUIDORA CORA DEL CENTRO S. A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Techo P. Incluye IVA**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Cumple / No cumple**	**Observaciones**
1	**Cámara inteligente 3D Mech Eye Modelo PRO M-V4D1200M, tecnología de proyección de luz**	Equipo	1	$320,346.37	$0.00	$0.00			
2	Durómetro analógico de banco HR 150 (weston Probador de dureza STW-HR150)	Equipo	1		$83,616.00	$83,616.00	DURÓMETRO ANALÓGICO DE BANCO HR-150 MARCA WESTON TOOLS	No Cumple	Rebasa techo
3	CANCELADA EN JUNTA DE ACLARACIONES	Equipo	1		$0.00	$0.00			
4	Mesa de trabajo industrial 96"36" cubierta de acero Cubierta de acero soldado, calibre 12 de uso pesado. Las patas se ajustan en incrementos de 2" y se doblan para almacenarlas fácilmente. Cubierta de acero de 1 1/2" de grosor con borde cuadrado. Se instala fácilmente. Tornillería incluida. Alto ajustable 28-42" Capacidad: 2,000 lbs	Pieza	24		$0.00	$0.00			
5	Tambo de acero inoxidable con parte superior abierta y tapa 30 galones.	Pieza	4		$0.00	$0.00			
6	Mufla 20x28x22 cm Digital 16 Rampas temp max 1100°C sens 2°C 120 Volts, Marca felisa	Equipo	1		$87,384.00	$87,384.00	MUFLA 20 x 28 X 22 CMS DIGITAL 16 RAMPAS TEMPERATURA MÁXIMA 110ºC SENSIBILIDAD 2ºC 120V MODELO FE-360 MARCA FELISA	Cumple	
7	Inyectora de plástico semiautomática 50 GM + prensa horizontal, marca RIGA, modelo Semiatum.	Equipo	1		$0.00	$0.00			
8	Inversor Híbrido fronius primo GEN24 10.0 plus	Equipo	1		$0.00	$0.00			
9	Probador de conexión a tierra 2 y 3 polos, OR01 A 2000R, serie CONTRACTOR	Equipo	1		$0.00	$0.00			
10	Escanet 3D EINSCAN H2 SHININGFps cámara: 55FPS	Equipo	1		$0.00	$0.00			
11	Sillas mod 10200 fast, asiento y respaldo fabricados en polipropileno antiestático, estructura tubular ovalada con refuerzos metálicos en el respaldo calibre 18, esmaltada en pintura horneada.	Pieza	100		$0.00	$0.00			
12	Máquina de Prototipado PCB (Tarjetas de circuito impreso), LPKF ProtoMat S64 (requiere de aire comprimido para su funcionamiento) LPKF Variable Dust Extraction	Equipo	1		$0.00	$0.00			
13	Megger Probador de aislamiento MIT525-US	Equipo	1		$0.00	$0.00			
14	Cortadora Laser marca BODOR modelo A3 de 1500W con las siguientes características: • Área de trabajo de 3048 x 1524 mm • Máx. Velocidad de enlace de 100m/min • Máx. Aceleración de 1.5G	Equipo	1		$0.00	$0.00			
15	Fresadora convencional marca Kenta, mesa de 10 x 54, equipada con regentas digitales en 3 ejes, avance automático en eje X lámpara y herramienta de mantenimiento, modelo XI6323. Mesa de trabajo amplia y resistente: Dimensiones de 1370 mm x 254 mm (54" x 10") con capacidad de carga de hasta 300 kg, ideal para piezas grandes y exigentes. Movimientos suaves y precisos: Recorridos en X de hasta 820 mm, Y de 450 mm, y Z de 450 mm, que se adaptan a cualquier trabajo. Velocidad ajustable del husillo: 16 pasos (80-5440 RPM) con motor de 3 HP, para trabajar con diferentes materiales y necesidades. Flexibilidad del cabezal: Inclinación de 90° izquierda/derecha, perfecta para cortes complejos desde cualquier ángulo. Accesorios estándar incluidos: Avance automático y escala digital, para garantizar cortes de máxima precisión. Bomba de soluble y cubre polvo, que simplifican el mantenimiento y prolongan la vida útil de la máquina.	Equipo	3		$0.00	$0.00			
16	Torno convencional MC lane 14" de volteo 40" Chuck de 8", modelo C0636B, entre centros bases de fundición paso de barra de 2" morse 4 equipado con regletas digitales lámpara Chuck de 3 y Chuck de 4 mordazas lunetas fija y viajera herramienta de mantenimiento.	Equipo	3		$0.00	$0.00			

Elaboró: Mtro. Alfonso Vela Rivera
Centro de Ciencias de la Ingeniería

VoBo: Mtro. Felipe de Jesús Rizo Díaz
Centro de Ciencias de la Ingeniería

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.P.N. E/901045968-045-2025

Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios

					MAQUHENSA, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Techo P. Incluye IVA**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Cumple / No cumple**	**Observaciones**
1	**Cámara inteligente 3D Mech Eye Modelo PRO M-V4D1200M, tecnología de proyección de luz**	Equipo	1	$320,346.37	$0.00	$0.00			
2	Durómetro analógico de banco HR 150 (weston Probador de dureza STW-HR150)	Equipo	1		$28,633.00	$28,633.00	PROBADOR DE DUREZA MODELO HDT-RW160 Marca: INSIZE	Cumple	
3	CANCELADA EN JUNTA DE ACLARACIONES	Equipo	1		$0.00	$0.00			
4	Mesa de trabajo industrial 96*36" cubierta de acero Cubierta de acero soldado, calibre 12 de uso pesado. Las patas se ajustan en incrementos de 2" y se doblan para almacenarlas fácilmente. Cubierta de acero de 1 1/2" de grosor con borde cuadrado. Se instala fácilmente. Tornillería incluida. Alto ajustable 28-42" Capacidad: 2,000 lbs	Pieza	24		$0.00	$0.00			
5	Tambo de acero inoxidable con parte superior abierta y tapa 30 galones.	Pieza	4		$0.00	$0.00			
6	Mufla 20x28x22 cm Digital 16 Rampas temp max 1100°C sens 2°C 120 Volts, Marca felisa	Equipo	1		$0.00	$0.00			
7	Inyectora de plástico semiautomática 50 GM + prensa horizontal, marca RIGA, modelo Sensiatum.	Equipo	1		$0.00	$0.00			
8	Inversor Híbrido fronius primo GEN24 10.0 plus	Equipo	1		$0.00	$0.00			
9	Probador de conexión a tierra 2 y 3 polos, ORO1 A 2000R, serie CONTRACTOR	Equipo	1		$0.00	$0.00			
10	Escanet 3D EINSCAN H2 SHININGFps cámara: 55FPS	Equipo	1		$0.00	$0.00			
11	Sillas mod 10200 fast, asiento y respaldo fabricados en polipropileno antiestático, estructura tubular ovalada con refuerzos metálicos en el respaldo calibre 18, esmaltada en pintura horneada.	Pieza	100		$0.00	$0.00			
12	Máquina de Prototipado PCB (Tarjetas de circuito impreso), LPKF ProtoMat S64 (requiere de aire comprimido para su funcionamiento) LPKF Variable Dust Extraction	Equipo	1		$0.00	$0.00			
13	Megger Probador de aislamiento MIT525-US	Equipo	1		$0.00	$0.00			
14	Cortadora Laser marca BODOR modelo A3 de 1500W con las siguientes características: • Área de trabajo de 3048 x 1524 mm • Máx. Velocidad de enlace de 100m/min • Máx. Aceleración de 1.5G	Equipo	1		$785,000.00	$785,000.00	Cortadora Laser marca BODOR modelo A3	No cumple	No se incluye el programa de instalación y capacitación para la partida
15	Fresadora convencional marca Kenta, mesa de 10 x 54, equipada con regentas digitales en 3 ejes, avance automático en eje X lámpara y herramienta de mantenimiento, modelo X6323. Mesa de trabajo amplia y resistente: Dimensiones de 1370 mm x 254 mm (54" x 10") con capacidad de carga de hasta 300 kg, ideal para piezas grandes y exigentes. Movimientos suaves y precisos: Recorridos en X de hasta 820 mm, Y de 450 mm, y Z de 450 mm, que se adaptan a cualquier trabajo. Velocidad ajustable del husillo: 16 pasos (80-5440 RPM) con motor de 3 HP, para trabajar con diferentes materiales y necesidades. Flexibilidad del cabezal: Inclinación de 90° izquierda/derecha, perfecta para cortes complejos desde cualquier ángulo. Accesorios estándar incluidos: Avance automático y escala digital, para garantizar cortes de máxima precisión. Bomba de soluble y cubre polvo, que simplifican el mantenimiento y prolongan la vida útil de la máquina.	Equipo	3		$128,500.00	$385,500.00	Fresadora convencional marca SATURNO, Modelo. X6325 R8	No Cumple	No se incluye el programa de instalación y capacitación para la partida
16	Torno convencional MC lane 14" de volteo 40" Chuck de 8", modelo C0636B, entre centros bases de fundición paso de barra de 2" morse 4 equipado con regletas digitales lámpara Chuck de 3 y Chuck de 4 mordazas lunetas fija y viajera herramienta de mantenimiento.	Equipo	3		$132,100.00	$396,300.00	Torno convencional MARCA SATURNO, Modelo GH1440-51	No Cumple	No se incluye el programa de instalación y capacitación para la partida

Elaboró: Mtro. Alfonso Vela Rivera
Centro de Ciencias de la Ingeniería

VoBo: Mtro. Felipe de Jesús Rizo Díaz
Centro de Ciencias de la Ingeniería

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

L.P.N. E/901045968-045-2025

Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios de la Dirección General de Difusión y Vinculación				SANCHEZ, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Cumple / No cumple**	**Observaciones**
18	GUILLOTINA CON: • ANCHO DE CORTE: 45" / 116CM • APERTURA DEL ABRAZADERA: 6.5" / 16.5CM • CORTE MÁXIMO: 45.7" | 1160 mm • CORTE MÍNIMO: 0.94" / 2.4CM • REQUERIMIENTO ELÉCTRICO: 220V, 3 FASES, 30ª • PROFUNDIDAD DE ALIMENTACIÓN: MÁX. 45.7" | 1160 MM MIN. .94" | 24 MM • VELOCIDAD DE CORTE (R.P.M.): 48 • SISTEMA DE ACCIONAMIENTO: TIRADOR DE DOBLE EXTREMO • PRESIÓN DE SUJECIÓN: 440~9921 LB | 200~4500 KG • VELOCIDAD DEL TOPE TRASERO: MÁX. 13"/SEC | 33 CM/SEC Y MIN .63" /SEC | 1.6 CM/SEC • CORTE MÍNIMO: CON ABRAZADERA FALSA 2.95" | 7.5 CM	Pieza	1	$2,180,000.00	$2,180,000.00	**MODELO BP 115** **Ancho de la mesa de corte** [mm] 1150 **Longitud de la mesa trasera** [mm] 1150 **Apertura máxima de la abrazadera** [mm] 165 **Corte mínimo/con abrazadera falsa** [mm] 20/77 **Velocidad de retorno del tope trasero** [mm/s] 300 **Fuerza de sujeción** [kN] 2,5-45 **Fuerza de presión de seguridad** [N] 300 **Potencia del motor principal** [kW] 4,0 **Altura de la mesa de corte** [mm] 870 **Dimensiones** (An x Al x P) [mm] 2500 x 1660 x 2650	SI cumple	

Elaboró: L.D.G. Eduardo Jonatan Rangel
Jefe de la Sección de Procesos Graficos del Depto. de Editorial de la DGDyV

Elaboró: L.D.G. Genaro Ruiz Flores González
Jefe del Departamento de Editorial de la DGDyV

VoBo: Dr. en Tur. Ismael Manuel Rodríguez Herrera
Director General de Difusión y Vinculación

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

L.P.N. E/901045968-045-2025

Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios				PRANATEC, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Cumple / No cumple**	**Observaciones**
19	1 GENERADOR DE RAYOS X POSKOM VET-20BT CON POTENCIA DE 1.6KW, PESO 6.8KL DIMENCIONES 203X174X307 RANGO DE KV 50-90, LASER ESTANDAR, BATERIA 3.5HRS. 1FLAT PANEL VIVIX-S PICEL 140UM, 35.8CMX43.0 TAMAÑO IMAGEN,16 BITS ESCALA GISES, VOLTAJE RX 40-150KVP, MEDIDAS 38.4X46X1.5 CM, 18 HRS DE BATERIA, CON ESTACION DE TRABAJO (INCLUYE MOCHILA PARA FLAT PANEL, CASE PARA FLAT PANEL PERSONALIZADO) Excelente para usarse en exteriores. Conexión por fuente de alimentación externa o batería. Funciones de control remoto. Generador de alta calidad y potencia. GARANTIA: 12 MESES POR DEFECTO DE FABRICA Y 12 MESES MANO DE OBRA. Incluye instalación, puesta en marcha y capacitación, los cuales deberán cubrirse por el licitante adjudicado.	Equipo	1	$604,195.90	$604,195.90	**Características:** Unidad de fácil transporte manual por su tamaño reducido y peso ligero. • Tiene un inversor de alta frecuencia con salida mayor a un modelo convencional, y voltaje constante del tubo de rayos X. • Salida de kV y mA corregida y estabilizada por circuitos automáticos de retroalimentación. • Comparado con generadores convencionales, la forma de onda es 2.5 veces más efectiva. • Punto focal de 1.2 mm. Por lo que la calidad de las radiografías resultantes es mejor que aquellas generadas por unidades con puntos focales más grandes. • Se selecciona fácilmente en el display el tiempo de exposición o más. • Al apagar el equipo se guardan las últimas configuraciones de kV y temporizador. • Cinco técnicas diferentes de fácil acceso pueden ser guardadas en memoria. Diseño electrónico: Sistema inversor de alta frecuencia Fuente de alimentación interna Almacenamiento de calor del ánodo Cable de corriente Switch de exposición Salida de rayos X: 40-50 kVDC @ 25 mA (0.02-0.1 seg) 15 mA (0.11-2.0 seg) 52-70 kVDC @ 20 mA (0.02-0.1 seg) 12 mA (0.11-2.0 seg) 72-90 kVDC @ 15 mA (0.02-0.1 seg) 9 mA (0.11-2.0 seg) Entrada dee voltaje: 120 V; 50/60 Hz Ajuste de línea de voltaje: Automático, dinámico Fuente de alimentación: 50 kHz Tubo de rayos X: Toshiba D-124 Punto Focal: 1.2 mm Almacenamiento del calor del ánodo: 20 kHU Filtración Total: 2.8 mm Al equivalente Colimador: Haz de luz continuamente ajustable Interfaz DR: Conector RJ45 Switch de Exposición: Tipo deadman de dos pasos Cable de corriente: 6.1 m Tamaño: 219 x 191 x 370 mm Peso: 9.8 kg GARANTIA: 12 MESES POR DEFECTO DE FABRICA Y 12 MESES MANO DE OBRA. Incluye instalación, puesta en marcha y capacitación	NO CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria para la partida 19, se solicitó flat panel vivix-s picel 140um, 35.8cmx43.0 tamaño imagen,16 bits escala gises, voltaje rx 40-150kvp, medidas 38.4x46x1.5 cm, 18 hrs de batería, con estación de trabajo, batería independiente para generador de rayos X, que el proveedor no incluyo en su propuesta por lo tanto no cumple con las especificaciones técnicas.

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

L.P.N. E/901045968-045-2025

Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios				PRANATEC, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Cumple / No cumple**	**Observaciones**
	Máquina de Rayos X Estáticos y Dinámicos Digitales para Veterinaria y fluoroscopia DKO-META22. Fluoroscopio con video dinámica e imágenes estáticas. Realiza los diagnósticos más precisos. Actualízate de la imagen estática tradicional a un nuevo formato de video dinámico para maximizar la satisfacción de las necesidades clínicas veterinarias. Basado en la continuidad de la tecnología tradicional de DR estático, asegurando la estabilidad y calidad de rendimiento de la imagen, los veterinarios pueden observar dinámicamente y en tiempo real los movimientos y cambios en el cuerpo del animal, diagnosticando con precisión, reduciendo errores de diagnóstico, disminuyendo riesgos y aumentando en gran medida la confianza en el diagnóstico veterinario. Generador de alta frecuencia y alto voltaje. Reduce significativamente la dosis de radiación dispersa y disminuye el daño a los usuarios Ideal para imágenes dinámicas Potencia: 32KW Monofásico de tres hilos 120V/220V 50/60Hz Frecuencia de trabajo: 80 - 300kHz Rango de mAs: 0.01- 320mAs Rango de salida del tubo: Modo fotografía: 10-400mA Modo fluoroscopia continua: 0.5-10mA Modo fluoroscopia por pulsos: 0.5-100mA Rango de voltaje del tubo: Modo fotografía: 40-150-KV Modo fluoroscopia: 40-125KV Tiempo de exposición: Modo fotografía: 0.001-20 segundos Tubo de Rayos X Alta capacidad térmica, resistencia al calor y alta velocidad. Voltaje del tubo: 40-125kV Enfoque: 0.6/1.2mm Potencia de entrada del ánodo: enfoque pequeño 20kW, enfoque grande 40kW Corriente del filamento: 5.5A Ángulo del blanco: 12.5° Capacidad térmica del ánodo: 212KJ (300KHU) Colimador Manual	Equipo	1	$1,456,896.55	$1,456,896.55	Máquina de Rayos X Estáticos y Dinámicos Digitales para Veterinaria y fluoroscopia DKO-META22. Fluoroscopio con video dinámica e imágenes estáticas. Realiza los diagnósticos más precisos. Actualízate de la imagen estática tradicional a un nuevo formato de video dinámico para maximizar la satisfacción de las necesidades clínicas veterinarias. Basado en la continuidad de la tecnología tradicional de DR estático, asegurando la estabilidad y calidad de rendimiento de la imagen, los veterinarios pueden observar dinámicamente y en tiempo real los movimientos y cambios en el cuerpo del animal, diagnosticando con precisión, reduciendo errores de diagnóstico, disminuyendo riesgos y aumentando en gran medida la confianza en el diagnóstico veterinario. Generador de alta frecuencia y alto voltaje. Reduce significativamente la dosis de radiación dispersa y disminuye el daño a los usuarios Ideal para imágenes dinámicas Potencia: 32KW Monofásico de tres hilos 120V/220V 50/60Hz Frecuencia de trabajo: 80 - 300kHz Rango de mAs: 0.01- 320mAs Rango de salida del tubo: Modo fotografía: 10-400mA Modo fluoroscopia continua: 0.5-10mA Modo fluoroscopia por pulsos: 0.5-100mA Rango de voltaje del tubo: Modo fotografía: 40-150-KV Modo fluoroscopia: 40-125KV Tiempo de exposición: Modo fotografía: 0.001-20 segundos Tubo de Rayos X Alta capacidad térmica, resistencia al calor y alta velocidad. Voltaje del tubo: 40-125kV Enfoque: 0.6/1.2mm	SI CUMPLE	REBASA EL TECHO PRESUPUESTAL

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

L.P.N. E/901045968-045-2025

Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios				PRANATEC, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Cumple / No cumple**	**Observaciones**
20	Campo de radiación: Máximo 43*43 cm Fuente de alimentación: DC/AC 12V-24V Retardo de luz: 30±5 segundos Filtración inherente: ≥1.5mm Al Peso: 6KG±0.5KG Pantalla táctil de 22 pulgadas (pantalla y operación sincronizada al lado de la cama) + pantalla LED de 24 pulgadas Detector de Panel Plano Imágenes de video dinámico de alta tasa de cuadros, baja dosis y alta sensibilidad, logrando imágenes excelentes. Software de imágenes de rayos X La asistencia inteligente hace el trabajo más simple. Sensor: TFT de silicio amorfo Centelleador: Yoduro de Cesio (CsI) Rango efectivo: 427mm x 427mm Matriz de píxeles: 3072 x 3072 Conversión A/D: 16 bits Paso de píxel: 139 µm Vida útil (dosis): ≥ 1000Gy Resolución espacial máxima: 3.4lp/mm (binning 1x1) / 1.8lp/mm (binning 2x2) / 1.0lp/mm (binning 3x3) Bloqueo Electromagnético de Cama Flotante de Cuatro Vías Soporta hasta 200KG de peso Con recubrimiento de grado médico, a prueba de óxido y antienvejecimiento. Tamaño de la cama (L*W*H): 1500*700*1950mm Capaz de moverse horizontalmente entre -250~250mm y verticalmente entre -100~100mm Software de Imágenes de Rayos X La imagen en la nube, se pueden obtener imágenes de diagnóstico en múltiples terminales, tanto en el hospital como en dispositivos móviles fuera del hospital. Adoptando una nueva generación de tecnología avanzada de algoritmos, no solo tiene excelentes capacidades de procesamiento de imágenes, sino que también utiliza un diseño de flujo de trabajo simple y fácil de usar para satisfacer al máximo las necesidades clínicas de los veterinarios. ABS: ajuste automático de brillo transparente Pre ajuste de 1400 conjuntos de parámetros APR, optimizando imágenes para diferentes posiciones de disparo. Herramientas de medición veterinaria: VHS, TPLO, TTA, HIP, TTA2, etc.					Potencia de entrada del ánodo: enfoque pequeño 20kW, enfoque grande 40kW Corriente del filamento: 5.5A Ángulo del blanco: 12.5° Capacidad térmica del ánodo: 212KJ (300KHU) Colimador Manual Campo de radiación: Máximo 43*43 cm Fuente de alimentación: DC/AC 12V-24V Retardo de luz: 30±5 segundos Filtración inherente: ≥1.5mm Al Peso: 6KG±0.5KG Pantalla táctil de 22 pulgadas (pantalla y operación sincronizada al lado de la cama) + pantalla LED de 24 pulgadas Detector de Panel Plano Imágenes de video dinámico de alta tasa de cuadros, baja dosis y alta sensibilidad, logrando imágenes excelentes. Software de imágenes de rayos X La asistencia inteligente hace el trabajo más simple. Sensor: TFT de silicio amorfo Centelleador: Yoduro de Cesio (CsI) Rango efectivo: 427mm x 427mm Matriz de píxeles: 3072 x 3072 Conversión A/D: 16 bits Paso de píxel: 139 µm Vida útil (dosis): ≥ 1000Gy Resolución espacial máxima: 3.4lp/mm (binning 1x1) / 1.8lp/mm (binning 2x2) / 1.0lp/mm (binning 3x3) Bloqueo Electromagnético de Cama Flotante de Cuatro Vías Soporta hasta 200KG de peso Con recubrimiento de grado médico, a prueba de óxido y antienvejecimiento. Tamaño de la cama (L*W*H): 1500*700*1950mm Capaz de moverse horizontalmente entre -250~250mm y verticalmente entre -100~100mm Software de Imágenes de Rayos X La imagen en la nube, se pueden obtener imágenes de diagnóstico en múltiples terminales, tanto en el hospital como en dispositivos móviles		

Vo.Bo.Dr. Luis Fernando Cisneros Guzmán
Decano del Centro de Ciencias Agropecuarias

Elaboró:Lic. Javier Martin Valtierra Santacruz
PUESTO: Secretario Administrativo del C.C.A.

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

L.P.N. E/901045968-045-2025

Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios

				M&I STORAGE SOLUTIONS, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Cumple / No cumple**	**Observaciones**
21	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR HORIZONTAL	Equipo	1	$0.00	$0.00			
22	550 UNIVERSAL INTERFACE CLAVE UI-5001 PASCO	Equipo	3	$0.00	$0.00			
23	BASIC ELECTROMETER CLAVE ES-9078 PASCO	Equipo	3	$0.00	$0.00			
24	MICROSCOPIO ELECTRÓNICO DE BARRIDO	Equipo	1	$0.00	$0.00			
25	SISTEMA DE ALMACENAJE DE ALTA DENSIDAD DE LA LÍNEA "MOBILEX" CON ESTANTERÍA SMARTSHELF BACK TO BACK HOOKED. FABRICACIÓN: PERFILES, LÁMINA Y RIEL DE ACERO. ACABADOS: PINTURA EPÓXICA. DIMENSIONES DEL SISTEMA: 7.48 M. X 7.50 M. X 2.18 M. COMPUESTO POR: 6 MÓDULOS MÓVILES DE DOBLE CARA DE 16 SECCIONES DE 0.91 (36") DE FRENTE Y 0.48 M. (18") DE PROFUNDIDAD DE SECCIÓN POR CARA, CON 6 ENTREPAÑOS LISOS, CON TOPE FRONTAL AJUSTABLE	Sistema	1	$1,826,900.00	$1,826,900.00	SISTEMA DE ALMACENAJE DE ALTA DENSIDAD DE LA LÍNEA "MOBILEX" CON ESTANTERÍA SMARTSHELF BACK TO BACK HOOKED. FABRICACIÓN: PERFILES, LÁMINA Y RIEL DE ACERO. ACABADOS: PINTURA EPÓXICA. DIMENSIONES DEL SISTEMA: 7.48 M. X 7.50 M. X 2.18 M. COMPUESTO POR: 6 MÓDULOS MÓVILES DE DOBLE CARA DE 16 SECCIONES DE 0.91 (36") DE FRENTE Y 0.48 M. (18") DE PROFUNDIDAD DE SECCIÓN POR CARA, CON 6 ENTREPAÑOS LISOS, CON TOPE FRONTAL AJUSTABLE DE 2" Y TAPA POR SECCIÓN. INCLUYE: PANELES, ACCESORIOS, CARROS, MECANISMOS, MANIVELAS, RIELES Y SUB-RIELES CON SISTEMA ANTISÍSMICO, PISO FALSO DE TRIPLAY (EN EL ÁREA DE ARCHIVO MÓVIL), RAMPA, REFUERZOS Y TODO LO NECESARIO PARA EL ARMADO TOTAL DEL SISTEMA.A) SISTEMA "MOBILEX" CON ESTANTERÍA SMART SHELF BACK TO BACK HOOKED. B) TIPO DE SISTEMA: MECÁNICO DESPLAZAMIENTO MEDIANTE MANIVELA. C) COLOCACIÓN DE SUB-RIELES: SOBRE EL N.P.T. D) ALTURA TOTAL: 2.18 M. (86") E) ALTURA DE POSTE: 2.01 M. (79"). F) PROFUNDIDAD DE LAS SECCIONES: 0.46 M. (18"). G) ACCESORIOS: ENTREPAÑOS LISOS, TOPE FRONTAL AJUSTABLE Y TAPA POR SECCIÓN. H) CLAROS EFECTIVOS ENTRE LOS ENTREPAÑOS: 0.31 M. (12 1/4"). ESTOS CLAROS SON AJUSTABLES A CADA 2.54 CM. (1") DE FORMA MANUAL. I) SECCIONES TOTALES: 96 SECCIÓN DE 0.91 M. (36") DE FRENTE Y 0.48 M. (18") DE PROFUNDIDAD (6 ENTREPAÑOS POR SECCIÓN). J) ENTREPAÑOS TOTALES: 576 ENTREPAÑOS DE 0.91 M. (36") DE FRENTE Y 0.48 M. (18") DE PROFUNDIDAD, (6 ENTREPAÑOS POR SECCIÓN). K) CAPACIDAD DEL SISTEMA MONTEL PROPUESTO: 508 METROS LINEALES GARANTÍA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN EN CONDICIONES DE USO NORMAL. EL SISTEMA SERÁ ENTREGADO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES EXPRESADAS EN EL PEDIDO FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD, TANTO EN CARACTERÍSTICAS COMO EN DIMENSIONES Y ACCESORIOS, CUALQUIER MODIFICACIÓN SE TIENE QUE REALIZAR POR ESCRITO Y AUTORIZADA POR AMBAS PARTES (PROVEEDOR) ARREGLOS VERBALES NO SE RESPETARAN. LAS MODIFICACIONES EN EL ÁREA FÍSICA DE INSTALACIÓN COMO MEDIDAS, ALTURAS, ETC. SERÁN RESPONSABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD, EL REQUERIMIENTO DE LA SUPERFICIE QUE RECIBE AL SISTEMA: A) RESISTENCIA DE 1000 KG/M2 B) NIVELACIÓN DE PISO NO MAYOR A 10 MM. Se solicita capacitación para el uso adecuado del sistema. Certificaciones: ISO 14001:2015, ISO 9001:2015, CAN/CSA-ISO 14025 y verificado por Lindita Bushi, Athena Sustainable Materials Institute.	SI CUMPLE	
26	HORNO DE MICROONDAS PARA DIGESTIÓN DE MUESTRAS, MARCA CEM,	Equipo	1	$0.00	$0.00			
27	EQUIPO PARA ESTUDIO DE INTERCAMBIADORES DE	Equipo	1	$0.00	$0.00			
28	ESPECTRÓMETRO DE ABSORCIÓN ATÓMICA DE	Equipo	1	$0.00	$0.00			
29	CROMATÓGRAFO DE LÍQUIDOS DE ALTA RESOLUCIÓN (HPLC)	Equipo	1	$0.00	$0.00			

Vo.Bo.: M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez
Decano Centro de Ciencias Bsicas

Elaboró: C.P. Rebecca Reynoso Pedroza
Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

L.P.N. E/901045968-045-2025

Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios

						INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON, S.A. DE C.V.		
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Cumple / No cumple**	**Observaciones**
21	CAMPANA DE FLUJO	Equipo	1	$0.00	$0.00			
22	550 UNIVERSAL	Equipo	3	$0.00	$0.00			
23	BASIC	Equipo	3	$0.00	$0.00			
24	MICROSCOPIO ELECTRÓNICO DE BARRIDO DE BAJO VACÍO. JSM-IT210LA EL MICROSCOPIO ELECTRÓNICO DE BARRIDO ESTÁ EQUIPADO: JSM-IT210LA: Microscopio Electrónico de Barrido bajo vacio (MEBBV). JSM-IT210LA: MEB Analitico, de Bajo vacio. 1- Cañón: cuenta con un emisor de electrones donde va el filamento que genera un fino haz de electrones acelerado por alto voltaje y focalizado por lentes magnéticas a gran velocidad de electrones que ilumina la muestra. La función es alinear el haz de electrones. 2- Cámara de Vacio: Platina motorizada con movimientos de	Equipo	1	$5,406,779.00	$5,406,779.00	MICROSCOPIO ELECTRÓNICO DE BARRIDO DE BAJO VACÍO. JSM-IT210LA EL MICROSCOPIO ELECTRÓNICO DE BARRIDO ESTÁ EQUIPADO: JSM-IT210LA: Microscopio Electrónico de Barrido bajo vacio (MEBBV). JSM-IT210LA: MEB Analitico, de Bajo vacio. 1- Cañón: cuenta con un emisor de electrones donde va el filamento que genera un fino haz de electrones acelerado por alto voltaje y focalizado por lentes magnéticas a gran velocidad de electrones que ilumina la muestra. La función es alinear el haz de electrones. 2- Cámara de Vacio: Platina motorizada con movimientos de 5 ejes (X, Y, Z, R, T). Esta contiene un porta muestras para manejo de la muestra o especimen. Las operaciones pueden ser ejecutadas usando un panel, una computadora y su mouse. 3- La cámara cuenta con tres detectores: Electrones secundarios (superficie topográfica de la muestra), Electrones Retro dispersados (composición y superficie de la muestra). y Electrones de Rayos X (análisis de elementos quimicos). 4- Una vez que se observa la muestra y se capturan y guardan las imágenes en la computadora se puede hacer reportes fotográficos fácil y eficiente. 5- Sistema de Microanálisis (EDS-Rx): Se utiliza para hacer un microanálisis de elementos quimicos presentes en la muestra por medio de Rayos X. Caracteristicas: 6- Microscopio Electrónico de Barrido (SEM) acoplado a un Sistema de Microanálisis [Espectrómetro de Energia Dispersiva de Rayos X (EDS-Rx)] para observación y análisis de elementos quimicos presentes en las muestras. 7- Este se utiliza para ampliar y mostrar los detalles más pequeños de una muestra que cualquier otro tipo de microscopio. 8- Muestra mejor los detalles más pequeños que cualquier otro tipo de microscopio Este Microscopio para observar muestras Biológicas e inertes utiliza un haz de electrones para formar una imagen en blanco y negro de la muestra que se está observando. 9- Muestras Biológicas: Plantas, animales, bacterias, hongos, parásitos, plancton y organismos marinos y de agua dulce. 10- Muestras inertes: Metales, aleaciones, aleaciones metálicas, Polimeros, minerales, fibras, filtros, peliculas delgadas, biomateriales, empaques, micro plásticos, contaminantes de metales, soldaduras, toxicologia de metales pesados y micro plásticos en organismos, suelo, cemento y piedras, composición y fusión de diferentes capas metálicas, nanoparticulas metálicas. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO DEL MICROSCOPIO ELECTRONICO DE BARRIDO: 11- JSM-IT210LA: Microscopio Electrónico de Barrido bajo vacio (MEBBV). 12- JSM-IT210LA: MEB Analitico, de Bajo vacio 13- RENDIMIENTO BASICO: 14- SISTEMA DE VACIO: Secuenciación en vacio totalmente automatizado. 15- Bajo vacio (LV) and Alto Vacio (HV): forma de operar o funcionar. 16- Resolución: De HV 3.0nm a 30kV, 8nm a 3kV, 15nm a 1kV. LV 4.0nm a 30kV. 17- Modo Alto vacio: Corriente del Haz de electrons: 10 a la menos 12 a 10 a la menos 6 Amperes. (A). 18- L-Vac Mode: Resolución (BEI): 4.5 nm. Garantizados (Acc.V 30Kv, WD 5 mm. 19- Presión en la cámara de vacio: 10 a 270 Pa. 20- Minima presión: 1 Pa. 21- Resolución (SEI) 3.0 nm. garantizado a un voltaje de aceleración de 30Kv., WD 8 mm. 22- Magnificación: Ampliaciones X18 WD 48 mm de 5X a 300 000X; (Impresión) de 14X a 840,000 (La muestra o espécimen a observar al MEBBV). Voltaje de Aceleración: de 300V a 30kV. 23- Corriente de la sonda (Probe Current): ≥1µA 24- Presión LV: de 10Pa a 100 Pa. 25- MP-04150BED: DETECTOR DE ELECTRONES RETRODISPERSADOS DE ESTADO SÓLIDO MULTI-SEGMENTADO, para imagen de composición, imagen topográfica, imagen de sombra variable (Composición Y topográfica). Reconstrucción en 3D. 26- Imagen Modo: SEI (Electrones secundarios para superficies topográficas). BEI (Electrones retro dispersados para uso en bajo vacio detectados por medio de electrones secundarios y/o electrones retro dispersados. 27- Corriente de la sonda (Probe Current): ≥1µA 28- Presión LV: de 10Pa a 100 Pa. 29- Presión funcional de 10-4 Pa. hasta 100 Pa. en el modo de bajo vacio (LV mode) 30- Bombas turbo molecular y bombas rotatorias. 31- ELECTRO-OPTICA: a. Cañón de electrones termoiónicos de tungsteno y filamento pre-centrado. b. Cañón de electrones termoiónicos de tungsteno y filamento pre-centrado. c. Alineación automática de la pistola y polarización automática con acción manual. d. Lentes Condensadores de Zoom Avanzado, de dos etapas. e. Alogaritmos Avanzado de automatización de enfoque y estigma, Brillantes/Contraste y Alineación de los ejes (X, Y, Z, R y T). f. Cañón de electrones termoiónicos de tungsteno y filamento pre-centrado. g. Alineación automática de la pistola y polarización automática con acción manual. h. Lentes Condensadores de Zoom Avanzado, de dos etapas. i. Alogaritmos Avanzado de automatización de enfoque y estigma, Brillantes/Contraste y Alineación de los ejes (X, Y, Z, R y T). j. Supresión automática del haz electromagnético tras la adquisición de la imagen. 32- ELECTRON DETECTOR: Detector Everhart Thornley para imagines de electrons secundarios. 33- SISTEMA DE IMAGENES: Adquisición digital de Alta Resolución hasta: 5120 x 3840 pixeles. Modo de Escaneado Avanzado para reducir la carga. El Software incluye: Modo de imágenes múltiples en directo. Captura de imágenes como archivos AVI, medición y anotación, tratamiento de imagen, acomodo de imágenes pseudocolor. 34- Zeromag para una transición perfecta de la imagen óptica a la imagen MEBBV: Cámara en color para la navegación de muestras, Automatiza la recopilación de montajes (Imagen-mapeo) y Preselección de puntos/áreas de interés del análisis del EDS, posiciones en el mapeo. Simple MEB – Automatiza la recogida de imágenes. 35- ANALISIS DE EDS-Rx: Sistema de Microanálisis de Energia Dispersiva con Detector (SDD) JEOL de deriva de silicio refrigerado por Peltier. Interface de software totalmente integrada en el MEBBV con espectro en directo (Time-Real) o mapa EDS. 36- EX-74410U7S21: SISTEMA DE MICROANALISIS CON DETECTOR SECO SD30 JEOL, 30 mm: Sistema de Energia 37- Dispersiva con Peltier Silicio refrigerado, Detector Drif (SDD). Este sistema incluye todo el componente del software y el hardware para el análisis multipuntos, la captura de imagen de mapeo hiperespectral, escaneo en línea, montaje de grandes superficies corrección, cuantificación elemental y reporte. HARDWARE: Peltier Silicio refrigerado Ventana de pelicula-ultra para la detección. de Be o U. Resolución de energia garantizada (Mn, K alfa, FWHM): 133 eV. Procesador digital de impulsos y alimentación. El EDS este acoplado al MEBBV. EX-36330BUS: SOFTWARE STANDARD EDS PARA JSM-IT200 / JSM-IT210. Este software tiene licencia para la integración completa del EDS-Rx con el MEB. Este software proporciona funciones tales como: Analisis de multi-puntos captura de imagen, mapeo hiperespectral, escaneo lineal, montaje automatico, cuantificación e informes sin estandares. 38- PLATINA Y CAMARA DE MUESTRAS: Cámara analitica grande, muestra o espécimen de 150 mm., Cinco ejes asincrónicos, Platina eucentrica mecánica motorizada con recorrido seguidos: X= 80 mm., Y= 40 mm, Z= 5-48 mm continuos T= de -10° a +90°, R= 360° 39- Sistema de Navegación por etapas – Color del montaje de la cámara, captura de la imagen de una muestra Por punto y hace click para navegar o recorrer la muestra. kit portamuestras (Soportes de 32mm y 10 mm) 40- COMPUTADORA Y SOFTWare: 1. Hardware. i. PC con Windows de 10 64-bit OS, Ethernet x2 ii. Panel táctil LCD Despliegue de (24") x2 2. Software i. JSM-IT210 MEB softwareii. Smile View™ Software de gestión centralizada de datos del laboratorio. iii. Microsoft Office, hogar y negocios. 41- MP-95080OP2: PANEL DE CONTROL: incluye botones múltiples para controlar la corrección de la magnificación, Enfoque, contraste y astigmatismo, Contraste/brillantes. Este también incluye teclas rápidas para cambiar la velocidad de exploración y activar las funciones automáticas. 42- MP-04190SNS: El sistema de Navegación por Etapas incluye la Cámara de vacio en donde va la muestra montada en el portamuestra. Se puede navegar fácil sobre el área o pasando de una muestra a otra. MP-04170CS: ALCANCE DE LA CAMARA DE VACIO DE ALTA RESOLUCIÓN CMOS: permite observar muestras en tiempo real en el interior de la cámara. Totalmente integrada en la interface del software del MEB. MP-04160CSP: UNIDAD DE ALIMENTACIÓN DEL VISOR DE LA CAMARA. 43- Instalación y realización de pruebas en el Laboratorio del cliente. Un año de garantia en piezas y mano de obra. Curso del usuario por parte de la Compañia, incluyendo matricula y material y material para una sola persona. Valido para asistir el año siguiente a las instalaciones del nuevo instrumento (MEBBV). Un juego de manual para el operador en PDF. La garantia en todos los articulos Microscopio electrónico de bajo vacio (MEBBV)) es por 12 meses, a partir de la fecha de instalación y aceptación del usuario. Certificaciones: ISO 14001:2015, JIS Q 14001:2015. ISO 9001:2015, JIS Q 9001:2015	NO CUMPLE. Solicitamos "La cámara cuenta con tres detectores: Electrones secundarios (superficie topográfica de la muestra), Electrones Retro dispersados (composición y superficie de la muestra). y Electrones de Rayos X (análisis de elementos quimicos) y la oferta solo menciona "Detector retráctil de electrones retrodispersados (5-Segment Low Impedance BSE Detector) con modos topográfico, composicional y 3D.	Sobrepasa techo presupuestal
25	SISTEMA DE	Sistema	1	$0.00	$0.00			
26	HORNO DE	Equipo	1	$0.00	$0.00			
27	EQUIPO PARA	Equipo	1	$0.00	$0.00			

28	ESPECTRÓMETRO DE ABSORCIÓN ATÓMICA DE ALTA RESOLUCIÓN SECUENCIAL CON FUENTE CONTINUA – HR AAS CONTRAA 800 D, CON TÉCNICA DE FLAMA Y HORNO DE GRAFITO. Resolución: 0,002 nm a 200 nm Fuente de luz continua: lámpara de arco corto de xenón sin alineación. Cumple con todos los métodos estándar AAS (DIN, ISO, ASTM, etc.). Incluye 10 años de garantía a largo plazo para los componentes de la	Equipo	1	$1,983,600.00	$1,983,600.00	ESPECTRÓMETRO DE ABSORCIÓN ATÓMICA DE ALTA RESOLUCIÓN SECUENCIAL CON FUENTE CONTINUA – HR AAS CONTRAA 800 D CON TECNICA DE FLAMA Y HORNO DE GRAFITO. ORIGEN: ALEMANIA 1. Descripción General:El contrAA 800 D es un espectrómetro de absorción atómica de alta resolución secuencial (HR AAS) con fuente continua, compatible con técnicas de flama y horno de grafito. Permite análisis multielemento de manera precisa y confiable. Combina las capacidades de instrumentos AAS estándar y espectrómetros ICP-OES.Cumple con todos los métodos estándar AAS (DIN, ISO, ASTM, entre otros). Incluye 10 años de garantía a largo plazo para los componentes ópticos de alta precisión, según las condiciones del fabricante.Opciones de actualización:•Técnica de hidruros y HydrEA para determinación altamente sensible de elementos formadores de hidruros y mercurio. 2. Unidad Básica y Configuración•Instrumento compacto con atomizador dual y alineación automática.•Monocromador doble Echelle con prisma y rejilla Echelle.•Resolución espectral: 0,002 nm a 200 nm.•Fuente de luz continua: lámpara de arco corto de xenón, sin alineación.•Rango de longitud de onda: 185 – 900 nm.•Detector CCD Array de bajo ruido.•Sistema de autochequeo (SCS) para monitoreo continuo del instrumento.•Unidad básica con sistema de refrigeración integrado.•Módulo de flama y módulo de horno de grafito incluidos.•Muestreador automático AS-GF.•Software Aspect CS, optimizado para análisis multielemento.•Set completo de puesta en marcha y consumibles incluidos. 3. Técnicas Soportadas A. Técnica de Flama•Tecnología de llama en modo absorción y emisión.•Ajuste automático del flujo de gas combustible y oxidante.•Encendido, seguimiento y apagado automáticos.•Cabezal de quemador disponible en 50 mm o 100 mm.•Opción de actualización con inyector automático AS-F o AS-FD, con función de dilución automática, raspador y válvula de conmutación SFS 6.0.B. Técnica de Horno de Grafito•Horno THGF de última generación, calentado transversalmente para condiciones óptimas de atomización.•Tubos de grafito pirolíticamente revestidos, con o sin plataforma.•Muestreador automático AS-GF: 108 posiciones, calibración automática, dilución y enriquecimiento inteligente.•Optimización 2D automática y ajuste de altura y posición lateral del horno.•Caja de gas de alto rendimiento para control de gases inertes y auxiliares.•Herramienta Furnace Vision con cámara a color para observación de muestras.•Sistema de refrigeración integrado, controlado por software.•Interbloqueos de seguridad: flujo de gas, temperatura y presión. 4. Software y Capacitación•Aspect CS: manejo de múltiples elementos, evaluación simultánea de líneas, algoritmos avanzados de corrección de fondo e interferencias (CSI), visualización tridimensional de espectros (HD Spectrum), POE para desarrollo de métodos.•Limpieza automática del cabezal del quemador mediante Raspador, controlada por software.•Licencias y manuales de operación incluidos.•Capacitación in situ: 20 horas de formación avanzada en uso integral del equipo y software, para hasta 10 personas, distribuida en 2 a 3 días, conforme a manual del fabricante. 5. Accesorios y Materiales de Referencia•Materiales de referencia certificados (MCR) para: Al, As, Ba, Cd, Cr, Fe, Hg, Mn, Pb, Se.•Estación de trabajo: PC Dell Core i7, monitor de 21", impresora láser.•Set de puesta en marcha y consumibles incluidos. 6. Especificaciones Técnicas•Dimensiones (ancho × fondo × alto): 780 × 775 × 625 mm.•Peso neto: 170 kg.•Temperatura ambiente de operación: 5 – 40°C.•Humedad máxima: 90%.•Voltaje: 230 V, frecuencia: 50/60 Hz. •Consumo máximo: 2100 VA.•Protección fusible: 35 A. 7. Alcance de Entrega y Garantía•Unidad básica con sistema de refrigeración integrado.•Módulos de flama y horno de grafito.•Muestreador automático AS-GF.•Lámpara de xenón y software Aspect CS.•Set de puesta en marcha y consumibles.•Capacitación in situ para hasta 10 personas.•Garantía de 12 meses contra defectos de fábrica y vicios ocultos.•Asistencia técnica y mantenimiento con tiempo de respuesta: 24 horas vía telefónica o electrónica, y 72 horas in situ con ingenieros especializados. Incluye stock de refacciones e insumos sin costo adicional.8. Certificación•El equipo cuenta con certificación bajo ISO-9001.	SI CUMPLE	Sobrepasa techo presupuestal
29	CROMATÓGRAFO DE LÍQUIDOS DE ALTA RESOLUCIÓN (HPLC) RHPLC Bomba Cuaternaria con gradiente LPG de presión máxima 70 MPa (10150 psi) con desgasificador de 4 canales integrados. Marca: Jasco Modelo: PU-4180. RHPLC Detector de UV/visible modelo UV-4070 con rango de 190-900nm, Cable	Equipo	1	$894,990.00	$894,990.00	CROMATÓGRAFO DE LÍQUIDOS DE ALTA RESOLUCIÓN (RHPLC) – Sistema LC-4000, Marca JASCO. ORIGEN JAPON1. Descripción GeneralEl sistema RHPLC JASCO LC-4000 es un cromatógrafo de líquidos de alta resolución compacto y altamente potente, diseñado para brindar análisis reproducibles y precisos en aplicaciones de laboratorio. Su diseño permite flujo estable, detectores sensibles y capacidad de expansión para múltiples aplicaciones cromatográficas.Cumple con estándares de calidad internacionales y certificación ISO-9001. 2. Componentes Principales. Bomba Cuaternaria PU-4180-LPG (Código: 7002-J014AV): Presión máxima de 70 MPa (10,150 psi), desgasificador de 4 canales integrado y flujo altamente estable mediante sistema de doble pistón. Detector UV/Visible UV-4070 (Código: 7025-J002AV): Rango 190–900 nm, incluye cable y celda de flujo analítica.Start Up Kit HPLC para LC-4000 (SS) (Código: 7001-H401B): Kit de inicio con consumibles necesarios para la puesta en marcha del sistema.Bottle Stand BS-4000-1 (Código: 7058-J011A): Base de solventes para LC-4000.Cable CG 0.5 m (Código: CG-50).Frasco reservorio de 1 L con tapa de teflón perforada (Código: 0507-H129A): Incluye 4 unidades.Columna Ultra C18 100A, 5 µm, 150 mm × 4.6 mm (Código: 9174565). Automuestreador AS-4150 (Código: 7064-J002AV): Capacidad de 180 viales, loop de 5 µL, presión máxima de 70 MPa.Sample loop 50 µL (Código: 0507-0936): Para Rheodyne 7725/7725i injectors.Accesorios adicionales: Regulador 3 kVA y PC con monitor y software. 3. Diseño y MantenimientoEl acceso frontal a todos los módulos LC-4000 permite un fácil reemplazo de consumibles, incluyendo válvulas, sellos, agujas de muestra, jeringas y lámparas. Los módulos de bomba cuentan con puertos de expansión para transformar la unidad en sistema binario o cuaternario, y existe la posibilidad de agregar válvula de selección de 6-10 solventes.4. Capacitación y FormaciónSe ofrece un curso de capacitación de 20 horas, avanzado en uso integral del equipo y software, conforme al manual del fabricante. La formación in situ puede ser para hasta 10 personas durante 2 a 3 días, e incluye entrenamiento en operación del automuestreador, software ChromNAV y optimización del desempeño del equipo.5. Instalación El envío e instalación del equipo están incluidos, limitada a 10 metros de la fuente de alimentación o suministro necesario para operación. Todos los consumibles necesarios para la puesta en marcha correrán por cuenta del cliente.6. Soporte Técnico y Postventa Se proporciona asistencia y soporte técnico con tiempo de respuesta de 24 horas vía telefónica o electrónica, y 72 horas in situ. Personal especializado y stock de refacciones e insumos están disponibles sin costo adicional. 7. GarantíaGarantía de 12 meses una vez instalado y puesto a punto.	SI CUMPLE	

Vo.Bo.: M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez
Decano Centro de Ciencias Básicas

Elaboró: C.P. Rebecca Reynoso Pedroza
Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

L.P.N. E/901045968-045-2025

xo 1.1 Dictamen Técnico de Precios

				R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Cumple / No cumple**	**Observaciones**
21	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR HORIZONTAL Equipo con estructura interna de trabajo en acero inoxidable, con base Incluida. Equipada con filtro HEPA de 99.99 % de eficiencia para partículas de hasta 0.3 micras,	Equipo	1	$85,729.41	$85,729.41	La campana de flujo laminar horizontal modelo LHG-4AG-F9 marca ESCO cuenta con estructura interna de acero inoxidable y laterales de vidrio templado, con base incluida, diseñada para facilitar la enseñanza y la visualización de métodos de trabajo. Entre sus beneficios destacan el ventilador/soplador DC ECM de bajo consumo energético, el filtro ULPA que proporciona una zona de trabajo ISO Clase 3 con una eficiencia de filtración diez veces mayor que la de un filtro HEPA, y el sistema de control por microprocesador SentinelTM Gold, que concentra la información de seguridad en una sola pantalla. Incluye además interruptor de modo de espera para ahorro energético, temporizador UV programable para prolongar la vida de la lámpara y recubrimiento antimicrobiano IsocideTM impregnado con iones de plata. El equipo mantiene un flujo de aire estable y autocompensante, incluso con variaciones de voltaje y carga del filtro, cuenta con monitoreo en tiempo real y hoja correditza de cristal templado resistente a rayos UV. Sus dimensiones externas son 1340 × 795 × 1118 mm (sin base) y las internas 1203 × 631 × 573 mm, con un área útil de trabajo de 0.7 m². En cuanto a rendimiento, opera con una velocidad de flujo de aire promedio de 0.45 m/s (90 fpm), volumen de aire de 1117 m³/h (657 cfm), eficiencia de filtrado ULPA ≥ 99.999% para partículas de 0.1–0.3 µm, nivel de ruido ≤ 58 dBA y una iluminación LED de 1139 lux. La construcción de la cabina incluye cuerpo principal de acero electrogalvanizado calibre 18 con recubrimiento de poliéster epoxi horneado, zona de trabajo en acero inoxidable calibre 18 grado 304 acabado 4B y paredes laterales de vidrio templado de 5 mm que absorben rayos UV. Sus especificaciones eléctricas son: alimentación 115v~ 50/60 Hz monofásico, carga completa de 7.3 A (FLA), tomas de corriente de 5 A (FLA), potencia nominal de 171 W y calor rechazado de 583 BTU/h. El equipo incluye lámpara fluorescente, lámpara UV (254 nm), base, llave de servicio universal, dos contactos eléctricos, instalación, capacitación, garantía de 24 meses y certificación ISO 9001:2015.	SI CUMPLE	
22	550 UNIVERSAL	Equipo	3	$0.00	$0.00			
23	BASIC	Equipo	3	$0.00	$0.00			
24	MICROSCOPIO ELECTRÓNICO DE BARRIDO DE BAJO VACÍO. JSM-IT210LA EL MICROSCOPIO ELECTRÓNICO DE BARRIDO ESTÁ EQUIPADO: JSM-IT210LA: Microscopio Electrónico de Barrido bajo vacío (MEBBV). JSM-IT210LA: MEB Analítico, de Bajo vacío. 1- Cañón: cuenta con un emisor de electrones donde va el filamento que genera un fino haz de electrones acelerado por alto voltaje y focalizado por lentes magnéticas a gran velocidad de electrones que ilumina la muestra. La función es alinear el haz de electrones. 2- Cámara de Vacío: Platina motorizada con movimientos de 5 ejes (X, Y, Z, R, T)	Equipo	1	$3,259,015.00	$3,259,015.00	MICROSCOPIO ELECTRÓNICO DE BARRIDO DE BAJO VACÍO.JSM-IT210LA EL MICROSCOPIO ELECTRÓNICO DE BARRIDO ESTÁ EQUIPADO:JSM-IT210LA: Microscopio Electrónico de Barrido bajo vacío (MEBBV). JSM-IT210LA: MEB Analítico, de Bajo vacío. 1- Cañón: cuenta con un emisor de electrones donde va el filamento que genera un fino haz de electrones acelerado por alto voltaje y focalizado por lentes magnéticas a gran velocidad de electrones que ilumina la muestra. La función es alinear el haz de electrones. 2- Cámara de Vacío: Platina motorizada con movimientos de 5 ejes (X, Y, Z, R, T). Esta contiene un porta muestras para manejo de la muestra o especimen. Las operaciones pueden ser ejecutadas usando un panel, una computadora y su mouse. 3- La cámara cuenta con tres detectores: Electrones secundarios (superficie topográfica de la muestra), Electrones Retro dispersados (composición y superficie de la muestra). y Electrones de Rayos X (análisis de elementos químicos). 4- Una vez que se observa la muestra y se capturan y guardan las imágenes en la computadora se puede hacer reportes fotográficos fácil y eficiente. 5- Sistema de Microanálisis (EDS-Rx): Se utiliza para hacer un microanálisis de elementos químicos presentes en la muestra por medio de Rayos X. Características: 6- Microscopio Electrónico de Barrido (SEM) acoplado a un Sistema de Microanálisis [Espectrómetro de Energía Dispersiva de Rayos X (EDS-Rx)] para observación y análisis de elementos químicos presentes en las muestras. 7- Este se utiliza para ampliar y mostrar los detalles más pequeños de una muestra que cualquier otro tipo de microscopio. 8- Muestra mejor los detalles más pequeños que cualquier otro tipo de microscopio Este Microscopio para observar muestras Biológicas e inertes utiliza un haz de electrones para formar una imagen en blanco y negro de la muestra que se está observando. 9- Muestras Biológicas: Plantas, animales, bacterias, hongos, parásitos, plancton y organismos marinos y de agua dulce. 10- Muestras inertes: Metales, aleaciones, aleaciones metálicas, Polímeros, minerales, fibras, filtros, películas delgadas, biomateriales, empaques, micro plásticos, contaminantes de metales, soldaduras, toxicología de metales pesados y micro plásticos en organismos, suelo, cemento y piedras, composición y fusión de diferentes capas metálicas, nanopartículas metálicas. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO DEL MICROSCOPIO ELECTRONICO DE BARRIDO: 11- JSM-IT210LA: Microscopio Electrónico de Barrido bajo vacío (MEBBV). 12- JSM-IT210LA: MEB Analítico, de Bajo vacío 13- RENDIMIENTO BASICO: 14- SISTEMA DE VACIO: Secuenciación en vacío totalmente automatizado. 15- Bajo vacío (LV) and Alto Vacío (HV): forma de operar o funcionar. 16- Resolución: De HV 3.0nm a 30kV, 8nm a 3kV, 15nm a 1kV. LV 4.0nm a 30kV. 17- Modo Alto vacío: Corriente del Haz de electrons: 10 a la menos 12 a 10 a la menos 6 Amperes. (A). 18- L-Vac Mode: Resolución (BEI): 4.5 nm. Garantizados (Acc.V 30Kv, WD 5 mm. 19- Presión en la cámara de vacío: 10 a 270 Pa. 20- Mínima presión: 1 Pa. 21- Resolución (SEI) 3.0 nm. garantizado a un voltaje de aceleración de 30Kv., WD 8 mm. 22- Magnificación: Ampliaciones X18 WD 48 mm de 5X a 300 000X; (Impresión) de 14X a 840,000 (La muestra o espécimen a observar al MEBBV). Voltaje de Aceleración: de 300V a 30kV. 23- Corriente de la sonda (Probe Current): ≥1µA. 24- Presión LV: de 10Pa a 100 Pa. 25- MP-04150BED: DETECTOR DE ELECTRONES RETRODISPERSADOS DE ESTADO SÓLIDO MULTI-SEGMENTADO, para imagen de composición, imagen topográfica, imagen de sombra variable (Composición Y topográfica). Reconstrucción en 3D. 26- Imagen Modo: SEI (Electrones secundarios para superficies topográficas). BEI (Electrones retro dispersados para uso en bajo vacío detectados por medio de electrones secundarios y/o electrones retro dispersados. 27- Corriente de la sonda (Probe Current): ≥1µA. 28- Presión LV: de 10Pa a 100 Pa. 29- Presión funcional de 10-4 Pa. hasta 100 Pa. en el modo de bajo vacío (LV mode). 30- Bombas turbo molecular y bombas rotatorias. 31- ELECTRO-OPTICA: a. Cañón de electrones termoiónicos de tungsteno y filamento pre-centrado. b. Cañón de electrones termoiónicos de tungsteno y filamento pre-centrado. c. Alineación automática de la pistola y polarización automática con acción manual. d. Lentes Condensadores de Zoom Avanzado, de dos etapas. e. Alogaritmos Avanzado de automatización de enfoque y estigma, Brillantes/Contraste y Alineación de los ejes (X, Y, Z, R y T). f. Cañón de electrones termoiónicos de tungsteno y filamento pre-centrado. g. Alineación automática de la pistola y polarización automática con acción manual. h. Lentes Condensadores de Zoom Avanzado, de dos etapas. i. Alogaritmos Avanzado de automatización de enfoque y estigma, Brillantes/Contraste y Alineación de los ejes (X, Y, Z, R y T). j. Supresión automática del haz electromagnético tras la adquisición de la imagen. 32- ELECTRON DETECTOR: Detector Everhart Thornley para imagines de electrons secundarios. 33- SISTEMA DE IMAGENES: Adquisición digital de Alta Resolución hasta: 5120 x 3840 pixeles. Modo de Escaneado Avanzado para reducir la carga. El Software incluye: Modo de imágenes múltiples en directo. Captura de imágenes como archivos AVI, medición y anotación, tratamiento de imagen, acomodo de imágenes pseudocolor. 34- Zeromag para una transición perfecta de la imagen óptica a la imagen MEBBV: Cámara en color para la navegación de muestras, Automatiza la recopilación de montajes (Imagen-mapeo) y Preselección de puntos/áreas de interés del análisis del EDS, posiciones en el mapeo.Simple MEB – Automatiza la recogida de imágenes. 35- ANALISIS DE EDS-Rx: Sistema de Microanálisis de Energía Dispersiva con Detector (SDD) JEOL de deriva de silicio refrigerado por Peltier. Interface de software totalmente integrada en el MEBBV con espectro en directo (Time-Real) o mapa EDS. 36- EX-74410U7S21: SISTEMA DE MICROANALISIS CON DETECTOR SECO SD30 JEOL, 30 mm: Sistema de Energía 37- Dispersiva con Peltier Silicio refrigerado, Detector Drif (SDD). Este sistema incluye todo el componente del software y el hardware para el análisis multipuntos, la captura de imagen de mapeo hiperespectral, escaneo en línea, montaje de grandes superficies corrección, cuantificación elemental y reporte. HARDWARE: Peltier Silicio refrigerado Ventana de película-ultra para la detección. de Be o U. Resolución de energía garantizada (Mn, K alfa, FWHM): 133 eV. Procesador digital de impulsos y alimentación. El EDS este acoplado al MEBBV. EX-36330BUS: SOFTWARE STANDARD EDS PARA JSM-IT200 / JSM-IT210. Este software tiene licencia para la integración completa del EDS-Rx con el MEB. Este software proporciona funciones tales como: Analisis de multi-puntos captura de imagen, mapeo hiperespectral, escaneo lineal, montaje automatico, cuantificación e informes sin estandares.	SI CUMPLE	
25	SISTEMA DE	Sistema	1	$0.00	$0.00			
26	HORNO DE	Equipo	1	$0.00	$0.00			
27	EQUIPO PARA	Equipo	1	$0.00	$0.00			

28	ESPECTRÓMETRO DE	Equipo	1	$0.00	$0.00			
29	CROMATÓGRAFO DE LÍQUIDOS DE ALTA RESOLUCIÓN (HPLC) RHPLC Bomba Cuaternaria con gradiente LPG de presión máxima 70 MPa (10150 psi) con desgasificador de 4 canales integrados. Marca: Jasco Modelo: PU-4180. RHPLC Detector de UV/visible modelo UV-4070 con rango de 190-900nm, Cable e Incluye celda de flujo analítica. Marca: Jasco. equipado con lámparas. Paquete de Inyector Manual, 600bar	Equipo	1	$963,365,.63	$963,365,.63	CROMATÓGRAFO DE LÍQUIDOS DE ALTA RESOLUCIÓN (HPLC/UHPLC) MARCA: WATERS MODELO: ACQUITY ARC CON DETECTOR UV/VIS 2489 DESCRIPCIÓN GENERAL: El Sistema De Cromatografía De La Marca Waters Funciona Como 2 Equipos En 1: -HPLC para métodos tradicionales -U-HPLC para métodos de alta rapidez ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SISTEMA: Bomba cuaternaria (Quaternary Solvent Manager): - Rango de flujo: 0.001 – 5.000 mL/min (incrementos de 0.001 mL). - Presión máxima: hasta 9,500 psi (≈655 bar). - Precisión de flujo: ≤0.075 % RSD. - Exactitud: ±1.0 % del valor programado. - Volumen de retardo (dwell volume): ≤1350 µL. - Volumen de demora de gradiente: ≤1000 µL. - Desgasificador de 4 canales integrado. Detector UV/Vis 2489: - Rango espectral: 190 – 700 nm. - Ancho de banda espectral: ≤5 nm.- Ruido: ≤5 × 10^{-6} AU a 230 nm. - Linealidad: ≤5 % a 2.5 AU. - Celda de flujo termostatada con óptica TaperSlit™ para máxima sensibilidad. Inyector automático (Sample Manager FTN-R): - Ciclo de inyección rápido: ≤30 segundos "inject-to-inject" - Capacidad flexible de racks para decenas o cientos de muestras. - Loop estándar de 10 µL (opcional a otras capacidades).- Sincronización bomba-inyector (Quantum Sync) para máxima reproducibilidad de tiempos de retención. Módulo de columnas: - Capacidad: hasta 15 columnas de 50 a 300 mm - Rango de temperatura: 4 °C a 90 °C. - Gestión digital mediante eCord™, que registra historial de uso de columnas para trazabilidad total. Software de control (Empower™): - Plataforma líder mundial en cromatografía.- Cumplimiento con normativas: 21 CFR Part 11, GMP, GLP, GxP.- Administración de datos robusta, auditorías electrónicas, reportes automáticos . TECNOLOGÍAS EXCLUSIVAS WATERS: - Multi-flow Path™: transferencia directa de métodos HPLC a UHPLC sin modificar tablas de gradiente. - Gradient SmartStart™: optimiza el inicio de gradiente para máxima reproducibilidad. - Auto-Blend Plus™: prepara fases móviles automáticamente (porcentaje orgánico, pH, fuerza iónica). - Quantum Sync: garantiza sincronización precisa bomba-inyector. VENTAJAS:• Tecnología dual (HPLC + UHPLC): Waters ejecuta métodos HPLC convencionales y UHPLC de alta resolución en un solo equipo. Jasco solo ofrece HPLC de alta presión. • Transferencia de métodos sin revalidación: Multi-flow Path™ permite migrar métodos existentes sin cambios, Jasco no tiene • Cumplimiento regulatorio global: Empower™ es el software más aceptado en auditorías FDA, EMA y COFEPRIS; ChromNAV tiene menor reconocimiento. • Mayor precisión en cuantificación: detector 2489 UV/Vis con menor ruido óptico (≤5 × 10^{-6} AU) • Automatización avanzada: inyector automático FTN-R con ciclo ≤30 s y gran capacidad; Jasco depende de inyector manual. • Gestión inteligente de columnas: eCord™ registra historial completo, asegurando trazabilidad. Jasco no dispone de esta función. • Preparación automática de fases móviles: Auto-Blend Plus™ reduce errores y tiempos, Jasco las hace manuales • Versatilidad en detección: Waters es compatible con mas detectores PDA, FL, RID, ELSD, MASAS-MASAS) . INCLUYE: -Cromatógrafo Acquity Arc -Detector UV -Auto muestreador -Horno para columnas -Software Empower (el mas vendido del mundo) -Columna C18 5um Column 150mm x 4.6 -Computadora -Monitor -Teclado -Mouse -Impresora -Regulador No-Brake 3kvas -instalación Personal certificado por fabrica -Capacitación del Sistema (5 dias, 10 personas) por personal certificado -garantía de 18 Meses	NO CUMPLE	La presión máxima del equipo ofertado es de hasta 9,500 psi y se solicitó de 10,150 psi. La propuesta del equipo no cuenta con un Paquete de Inyector manual.

Vo.Bo.: M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez
Decano Centro de Ciencias Bsicas

Elaboró: C.P. Rebecca Reynoso Pedroza
Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

L.P.N. E/901045968-045-2025

1.1 Dictamen Técnico de Precios

				INSTRUMENTACION Y SERVICIOS ANALITICOS, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Cumple / No cumple**	**Observaciones**
21	CAMPANA DE	Equipo	1	$0.00	$0.00			
22	550 UNIVERSAL	Equipo	3	$0.00	$0.00			
23	BASIC	Equipo	3	$0.00	$0.00			
24	MICROSCOPIO ELECTRÓNICO DE BARRIDO DE BAJO VACÍO. JSM-IT210LA EL MICROSCOPIO ELECTRÓNICO DE BARRIDO ESTÁ EQUIPADO: JSM-IT210LA: Microscopio Electrónico de Barrido bajo vacío (MEBBV). JSM-IT210LA: MEB Analitico, de Bajo vacío. 1- Cañón: cuenta con un emisor de electrones donde va el filamento que genera un fino haz de electrones acelerado por alto voltaje y focalizado por lentes magnéticas a gran velocidad	Equipo	1	$3,309,708.77	$3,309,708.77	EL MICROSCOPIO ELECTRÓNICO DE BARRIDO ESTÁ EQUIPADO: JSM-IT210LA: Microscopio Electrónico de Barrido bajo vacío (MEBBV). JSM-IT210LA: MEB Analitico, de Bajo vacío. 1- Cañón: cuenta con un emisor de electrones donde va el filamento que genera un fino haz de electrones acelerado por alto voltaje y focalizado por lentes magnéticas a gran velocidad de electrones que ilumina la muestra. La función es alinear el haz de electrones. 2- Cámara de Vacio: Platina motorizada con movimientos de 5 ejes (X, Y, Z, R, T). Esta contiene un porta muestras para manejo de la muestra o especimen. Las operaciones pueden ser ejecutadas usando un panel, una computadora y su mouse. 3- La cámara cuenta con tres detectores: Electrones secundarios (superficie topográfica de la muestra), Electrones Retro dispersados (composición y superficie de la muestra). y Electrones de Rayos X (análisis de elementos químicos). 4- Una vez que se observa la muestra y se capturan y guardan las imágenes en la computadora se puede hacer reportes fotográficos fácil y eficiente. 5- Sistema de Microanálisis (EDS-Rx): Se utiliza para hacer un microanálisis de elementos químicos presentes en la muestra por medio de Rayos X. Caracteristicas: 6- Microscopio Electrónico de Barrido (SEM) acoplado a un Sistema de Microanálisis [Espectrómetro de Energía Dispersiva de Rayos X (EDS-Rx)] para observación y análisis de elementos químicos presentes en las muestras. 7- Este se utiliza para ampliar y mostrar los detalles más pequeños de una muestra que cualquier otro tipo de microscopio. 8- Muestra mejor los detalles más pequeños que cualquier otro tipo de microscopio Este Microscopio para observar muestras Biológicas e inertes utiliza un haz de electrones para formar una imagen en blanco y negro de la muestra que se está observando. 9- Muestras Biológicas: Plantas, animales, bacterias, hongos, parásitos, plancton y organismos marinos y de agua dulce. 10- Muestras inertes: Metales, aleaciones, aleaciones metálicas, Polimeros, minerales, fibras, filtros, peliculas delgadas, biomateriales, empaques, micro plásticos, contaminantes de metales, soldaduras, toxicología de metales pesados y micro plásticos en organismos, suelo, cemento y piedras, composición y fusión de diferentes capas metálicas, nanopartículas metálicas. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO DEL MICROSCOPIO ELECTRONICO DE BARRIDO: 11- JSM-IT210LA: Microscopio Electrónico de Barrido bajo vacío (MEBBV). 12- JSM-IT210LA: MEB Analítico, de Bajo vacío 13- RENDIMIENTO BASICO: 14- SISTEMA DE VACIO: Secuenciación en vacío totalmente automatizado. 15- Bajo vacío (LV) and Alto Vacío (HV): forma de operar o funcionar. 16- Resolución: De HV 3.0nm a 30kV, 8nm a 3kV, 15nm a 1kV. LV 4.0nm a 30kV. 17- Modo Alto vacio: Corriente del Haz de electrons: 10 a la menos 12 a 10 a la menos 6 Amperes. (A). 18- L-Vac Mode: Resolución (BEI): 4.5 nm. Garantizados (Acc.V 30Kv, WD 5 mm. 19- Presión en la cámara de vacio: 10 a 270 Pa. 20- Mínima presión: 1 Pa. 21- Resolución (SEI) 3.0 nm. garantizado a un voltaje de aceleración de 30Kv., WD 8 mm. 22- Magnificación: Ampliaciones X18 WD 48 mm de 5X a 300 000X; (Impresión) de 14X a 840,000 (La muestra o espécimen a observar al MEBBV). Voltaje de Aceleración: de 300V a 30kV.23- Corriente de la sonda (Probe Current): ≥1µA. 24- Presión LV: de 10Pa a 100 Pa. 25- MP-04150BED: DETECTOR DE ELECTRONES RETRODISPERSADOS DE ESTADO SÓLIDO MULTI-SEGMENTADO, para imagen de composición, imagen topográfica, imagen de sombra variable (Composición Y topográfica). Reconstrucción en 3D. 26- Imagen Modo: SEI (Electrones secundarios para superficies topográficas). BEI (Electrones retro dispersados para uso en bajo vacio detectados por medio de electrones secundarios y/o electrones retro dispersados. 27- Corriente de la sonda (Probe Current): ≥1µA. 28- Presión LV: de 10Pa a 100 Pa. 29- Presión funcional de 10-4 Pa. hasta 100 Pa. en el modo de bajo vacio (LV mode) 30- Bombas turbo molecular y bombas rotatorias. 31- ELECTRO-OPTICA: a. Cañón de electrones termoiónicos de tungsteno y filamento pre-centrado. b. Cañón de electrones termoiónicos de tungsteno y filamento pre-centrado. c. Alineación automática de la pistola y polarización automática con acción manual. d. Lentes Condensadores de Zoom Avanzado, de dos etapas. e. Alogaritmos Avanzado de automatización de enfoque y estigma, Brillantes/Contraste y Alineación de los ejes (X, Y, Z, R y T). f. Cañón de electrones termoiónicos de tungsteno y filamento pre-centrado. g. Alineación automática de la pistola y polarización automática con acción manual. h. Lentes Condensadores de Zoom Avanzado, de dos etapas. i. Alogaritmos Avanzado de automatización de enfoque y estigma, Brillantes/Contraste y Alineación de los ejes (X, Y, Z, R y T). j. Supresión automática del haz electromagnético tras la adquisición de la imagen. 32- ELECTRON DETECTOR: Detector Everhart Thornley para imagines de electrons secundarios. 33- SISTEMA DE IMAGENES: Adquisición digital de Alta Resolución hasta: 5120 x 3840 pixeles. Modo de Escaneado Avanzado para reducir la carga. El Software incluye: Modo de imágenes múltiples en directo. Captura de imágenes como archivos AVI, medición y anotación, tratamiento de imagen, acomodo de imágenes pseudocolor. 34- Zeromag para una transición perfecta de la imagen óptica a la imagen MEBBV: Cámara en color para la navegación de muestras, Automatiza la recopilación de montajes (Imagen-mapeo) y Preselección de puntos/áreas de interés del análisis del EDS, posiciones en el mapeo. Simple MEB – Automatiza la recogida de imágenes. 35- ANALISIS DE EDS-Rx: Sistema de Microanálisis de Energía Dispersiva con Detector (SDD) JEOL de deriva de silicio refrigerado por Peltier. Interface de software totalmente integrada en el MEBBV con espectro en directo (Time-Real) o mapa EDS. 36- EX-74410U7S21: SISTEMA DE MICROANALISIS CON DETECTOR SECO SD30 JEOL, 30 mm: Sistema de Energía 37- Dispersiva con Peltier Silicio refrigerado, Detector Drif (SDD). Este sistema incluye todo el componente del software y el hardware para el análisis multipuntos, la captura de imagen de mapeo hiperespectral, escaneo en línea, montaje de grandes superficies corrección, cuantificación elemental y reporte. HARDWARE: Peltier Silicio refrigerado Ventana de película-ultra para la detección. de Be o U. Resolución de energía garantizada (Mn, K alfa, FWHM): 133 eV. Procesador digital de impulsos y alimentación. El EDS este acoplado al MEBBV. EX-36330BUS: SOFTWARE STANDARD EDS PARA JSM-IT200 / JSM-IT210. Este software tiene licencia para la integración completa del EDS-Rx con el MEB. Este software proporciona funciones tales como: Analisis de multi-puntos captura de imagen, mapeo hiperespectral, escaneo lineal, montaje automatico, cuantificación e informes sin estandares. 38- PLATINA Y CAMARA DE MUESTRAS: Cámara analítica grande, muestra o espécimen de 150 mm., Cinco ejes asincrónicos, Platina eucentrica mecánica motorizada con recorrido seguidos: X= 80 mm., Y= 40 mm, Z= 5-48 mm continuos T= de -10° a +90°, R= 360° 39- Sistema de Navegación por etapas – Color del montaje de la cámara, captura de la imagen de una muestra Por punto y hace click para navegar o recorrer la muestra. kit portamuestras (Soportes de 32mm y 10 mm) 40- COMPUTADORA Y SOFTWare: 1. Hardware i. PC con Windows de 10 64-bit OS, Ethernet x2 ii. Panel táctil LCD Despliegue de (24") x2 2. Software i. JSM-IT210 MEB software ii. Smile View™ Software de gestión centralizada de datos del laboratorio. iii. Microsoft Office, hogar y negocios. 41- MP-95080OP2: PANEL DE CONTROL: incluye botones múltiples para controlar la corrección de la magnificación, Enfoque, contraste y astigmatismo, Contraste/brillantes. Este también incluye teclas rápidas para cambiar la velocidad de exploración y activar las funciones automáticas. 42- MP-04190SNS: El sistema de Navegación por Etapas incluye la Cámara de vacio en donde va la muestra montada en el portamuestra. Se puede navegar fácil sobre el área o pasando de una muestra a otra. MP-04170CS: ALCANCE DE LA CAMARA DE VACIO DE ALTA RESOLUCIÓN CMOS: permite observar muestras en tiempo real en el interior de la cámara. Totalmente integrada en la interface del software del MEB. MP-04160CSP: UNIDAD DE ALIMENTACIÓN DEL VISOR DE LA CAMARA. 43-	SI CUMPLE	
25	SISTEMA DE ALMACENAJE DE	Sistema	1	$0.00	$0.00			
26	HORNO DE MICROONDAS PARA DIGESTIÓN DE MUESTRAS, MARCA CEM, MODELO MARS 6 iWave. Este horno de microondas tiene 1800 watts de poder de salida consiste en 2 magnetrones en serie, un magnetrón primario de 1000 watts y otro magnetrón secundario de 800 watts, con el control de potencia Powermax™ tecnologia que entrega la energía óptima para asegurar	Equipo	1	$845,755.08	$845,755.08	HORNO DE MICROONDAS PARA DIGESTIÓN DE MUENTRAS MARCA CEM MODELO MARS6 iWAVE. ESTE HORNO DE MICROONDAS TIENE 1800 W DE PODER DE SALIDA CONSISTE EN 2 MAGNETRONES EN SERIE, UN MAGNETRON PRIMARIO DE 1000 W Y OTRO MAGNETRON SECUNDARIO DE 800 W, CON EL CONTROL DE POTENCIA POWERMAX (TM) TECNOLOGÍA QUE ENTREGA LA ENERGÍA ÓPTIMA PARA ASEGURAR DIGESTIONES MÁS COMPLETAS Y DE RESULTADOS CONSISTENTES TODO EL TIEMPO. LA TECNOLOGÍA POWEMAX (TM) AUTOMÁTICAMENTE MAXIMIZA LA ENERGÍA DEL MICROONDAS EN LA RELACIÓN PARA COMPLETAR LA DIGESTIÓN SIN IMPORTAR EL NÚMERO DE VASOS Y EL TAMAÑO DE LA MUESTRA, POWEMAX (TM) AJUSTA DINÁMICAMENTE LA POTENCIA DURANTE LA CORRIDA PARA DIGESTIONES COMPLETAS, MIENTRAS PREVIENE LAS REACCIONES EXOTÉMICAS TIENE LA CAPACIDAD DE DIGERIR DESDE 1 HASTA 40 MUESTRAS SIMULTÁNEAMENTE, PARA LA DIGESTIÓN DEL MÁS ALTO RANGO DE MUESTRAS ORGÁNICAS E INORGÁNICAS. INCLUYE UNA PANTALLA TOUCHSCREEN TFT-LED CAPACITIVA DE VIDRIO DE 7 PULGADAS (800X480) CON CAPACIDAD DE VIDEOS, GRÁFICAS Y PANTALLAS NAVEGABLES PARA VER LA TEMPERATURA, PRESIÓN Y POTENCIA DEL MICROONDAS. CAVIDAD RECUBIERTA DE FLUORO POLÍMERO, SISTEMA DE VENTILACIÓN RESISTENTE A LA CORROSIÓN, PUERTA ROBUSTA DE ACERO SÓLIDO MULTICAPA, TORNAMESA MÓVIL CON MANEJO DIRECTO CON MECANISMO POSICIONADOR AUTOMÁTICO PARA SU FÁCIL COLOCACIÓN, SISTEMA DE SEGURIDAD REACTI-GUARD, PUERTOS DE ENTRADA Y SALIDA DE LÍNEA DE VACÍO Y DE GASES DE PUERGA A LA CAVIDAD, SISTEMA AISLADOR DE ENERGÍA REMANENTE (PATENTE CEM).EL SISTEMA DE MICROONDAS MARS6 CONTIENE LA TECNOLOGÍA ONE-TOUCH (PATENTE CEM) QUE AUTOMÁTICAMENTE DETERMINA TODOS LOS PARÁMETROS, AJUSTA LA POTENCIA DE SALIDA Y REALIZA LA DIGESTIÓN PARA UNA GRAN CANTIDAD DE MUESTRAS INCLUYENDO DEL TIPO AMBIENTAL, ALIMENTOS, TEJIDOS DE PLANTAS Y ANIMALES, INORGÁNICAS, ACEITES Y PLÁSTICOS, COMPUESTOS ORGÁNICOS, SEMICONDUCTORES, FARMACEÚTICAS ENTRE OTRAS. LA TECNOLOGÍA ONE-TOUCH PERMITE RECONOCER EL NÚMERO Y TIPO DE VASOS QUE HAN SIDO COLOCADOS EN LA CAVIDAD MEDIANTE SENSORES COLOCADOS ARRIBA Y ABAJO DENTRO DE LA CAVIDAD DEL MICROONDAS, BASADA EN ESTA INFORMACIÓN EL SISTEMA SELECIONA LAS CONDICIONES ÓPTIMAS DE DIGESTIÓN Y LOS SENSORES DE TEMPERATURA Y PRESIÓN MONITOREAN LA REACCIÓN Y AJUSTE DE LA POTENCIA DE MICROONDAS PARA UNA DIGESTIÓN COMPLETA. CADA MÉTODO ONE-TOUCH CONTIENE RECOMENDACIONES PARA LA MASA DE LA MUESTRA, VOLÚMEN Y TIPO DE ÁCIDO, PREPARACIÓN , ASÍ COMO TIPS PARA ASEGURAR DIGESTIONES SEGURAS Y COMPLETAS TODO EL TIEMPO. LOS SENSORES DE TEMPERATURA MARS6 ESTÁN DISEÑADOS PARA CUMPLIR LOS REQUISITOS DE TEMPERATURA DE LA USEPA, YA QUE DETECTAN LA TEMPERATURA CON UNA PRESIÓN DE MAS MENOS 2,5°C Y AJUSTA AUTOMÁTICAMENTE LA POTENCIA DE SALIDA DEL CAMPO DE MICROONDAS EN LOS 2 SEGUNDOS SIGUIENTES A LA DETECCIÓN. LOS SENSORES DE TEMPERATURA TIENEN UNA PRESICIÓN DE MAS MENOS 2°C. iWAVE (R) . iWAVE (R) ES UNA TECNOLOGÍA DE TEMPERATURA IN SITU Y SIN CONTACTO QUE MIDE LA TEMPERATURA DE LA MUESTRA EN CADA RECIPIENTE EN TIEMPO REAL. NO ES NECESARIOUN RECIPIENTE DE CONTROL, SONDAS DE FIBRA ÓPTICA NI CABLES. ESTA INNOVACIÓN UTILIZA TECNOLOGÍA DE EMISIÓN DE LUZ (LET) QUE DETERMINA LA TEMPERATURA DE LA MUESTRA REAL, EN LUGAR DE LA DEL RECIPIENTE. SI SE COMPRA CON EL ESTANDAR DE INDUSTRIAL DE CONTROL DE TEMPERATURA POR LA FIBRA ÓPTICA, iWAVE ES IGUAL DE PRECISO. CON LA TECNOLOGÍA ¡WAVE, OBTENDRÁ LA TEMPERATURA EXACTA DE CADA MUESTRA CON PRESICIÓN Y SENCILLEZ. EL SISTEMA ESTÁ CERTIFICADO PARA CUMPLIR LOS REQUISITOS ELÉCTRICOS ESPECIFICADOS POR NRTL, CSA Y CE. CONECTIVIDAD MEJORADA: 6 PUERTOS USB, 2 PUERTOS ETERNET, 1 PUERTO RS232 QUE PERMITE CONEXIONES A MÚLTIPLES PERIFÉRICOS COMO IMPRESORAS, TECLADOS, COMPUTADORAS O RED DE LABORATORIO. LAS DIMENSIONES DEL INSTRUMENTO SON: 63.5 X 53.3 X 63.5 CM (ALTURA X ANCHO X PROFUNDIDAD). REQUIERE 230 V/ 60HZ. INCLUYE: CONTROL DE TEMPERATURA CON TRIPLE SENSOR ¡WAVE (R) IN SITU Y SIN CONTACTO DE LOS RECIPIENTES ¡PREP (R) 12, ¡PREP (R) 16, MARS XPRESS Y MARS XPRES PLUS. KIT DE ACCESORIOS: INCLUYE LA MANGUERA DE ESCAPE ADECUADA, FUSIBLES Y CABLES DE ALIMENTACIÓN. MANUAL DE FUCIONAMIENTO MARS6 (TM) Y iWAVE. PLATO GIRATORIO DE CALIBRACIÓN. CABLE(S) DE ALIMENTACIÓN. KIT DE VASOS PFA DE DIGESTIÓN MODEL XPRESS. ESTE SET INCLUYE 40 VASOS COMPLETOS PARA DIGESTIÓN CON SISTEMA DE AUTOVENTEO Y UNA TORNAMESA PARA 40 VASOS. ESTOS VASOS TIENEN CAPACIDAD PARA 75 ML. Y ALCANZAN HASTA 260°C Y 500 PSI. EL RECIPIENTE PATENTADO DE 3 PIEZAS SE MONTA EN SEGUNDOS Y ES LO SUFICIENTEMENTE ROBUSTO COMO PARA PROCESAR LOTES DE ALIMENTOS MEZCLADOS Y OTRAS MUESTRAS EN UN SOLO CARRUSEL. EL CONTROL DE PRESIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE VENTILACIÓN Y RESELLADO MASXPRESS ELIMINA EL RIESGO DE SOBREPRESURIZACIÓN. REGULADOR DE VOLTAJE 6 KVA/220V, MARCA VOGAR. INCLUYE INSTALACIÓN , UN CURSO DE CAPACITACIÓN TEÓRICO- PRÁCTICO CON DURACIÓN DE 4 HORAS PARA UN MÁXIMO DE 4 PERSONAS SOBRE EL MANEJO DEL INSTRUMENTO Y SOPORTE EN APLICACIONES. ESTA CAPACITACIÓN SE REALIZARÁ EN UNA SESIÓN QUE SE DEFINIRÁ EN COMÚN ACUERDO. LOS EQUIPOS VENDIDOS POR "ISASA" INCLUYEN CAPACITACIÓN Y SOPORTE SIN CARGO ADICIONAL, SALVO QUE SE EXPRESE LO CONTRARIO EN LA COTIZACIÓN. LA FECHA Y HORARIOS SERÁN ESTABLECIDOS UNA VEZ QUE SE CONFIRME LA FECHA DE INSTALACIÓN, LA CAPACITACIÓN SE REALIZARÁ EN LAS INSTALACIONES DEL "CLIENTE". EN CASO DE QUE POSTERIOR A LA REALIACIÓN DE LA CAPACITACIÓN, EL "CLIENTE" SOLICITARA CAPACITACIONES PARA OTROS USUARIOS Ó CAPACITACIÓN ADICIONAL A LA INCLUIDA Y DESCRITA EN ESTA COTIZACIÓN, TENDRÁ UN COSTO ADICIONAL. DURANTE LA VIDA DEL EQUIPO Y SIEMPRE QUE NO CAMBIARA SU LUGAR DE INSTALACIÓN INICIAL, SE VENDIERA Ó SUBARRENDARA A OTRO CLIENTE, USTED RECIBIRÁ , SIN COSTO, SOPORTE EN APLICACIONES, QUE CONSISTE EN LA SOLUCIÓN DE DUDAS ACERCA DE LAS METODOLOGÍAS Y LA OPERACIÓN DEL EQUIPO, ÉSTO PODRÁ SER A TRAVÉS DE LLAMADA TELEFÓNICA, CORREO ELECTRÓNICO Ó ACCESO REMOTO AL SISTEMA DE CÓMPUTO. LOS EQUIPOS DESCRITOS EN ESTA COTIZACIÓN TIENEN UNA EL GARANTÍA LIMITADA DE 12 MESES, CONTADOS A PARTIR DE 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA FÍSICA EN SU ALMACÉN Ó NOTIFICACIÓN DE ENTREGA EN CASO DE QUE EL "CLIENTE" NO LO PUEDA RECIBIR EN SU ALMACÉN. SI EL EQUIPO NO PUEDE SER INSTALADA POR CUASAS NUESTRAS, LA GARANTÍA INICIARÁ EN EL MOMENTO EN QUE ESTAS CAUSAS SEAN CUBIERTAS. SERVICIOS, PARTES Y ACCESORIOS ADQUIRIDOS DE MANERA SEPARADA A LOS EQUIPOS TIENEN UNA GARANTÍA LIMITADA A 90 DÍAS. LA GARANTÍA APLICA ÚNICAMENTE A DEFECTOS DE FABRICACIÓN EN LOS MATERIALES Y VICIOS OCULTOS, NO INCLUIRÁ SERVICIOS A ESTOS ARTÍCULOS, TALES COMO MANTENIMIENTO PREVENTIVO, VERIFICACIONES, CALIFICACIONES O RECALIBRACIONES. PIEZAS QUE SE CONSIDEREN UN CONSUMIBLE Y QUE POR SU USO DEBEN SER REEMPLAZADOS, NO SERÁN SUSTITUIDOS EN GARANTÍA.	SI CUMPLE	

27	EQUIPO PARA	Equipo	1	$0.00	$0.00			
28	ESPECTRÓMETR	Equipo	1	$0.00	$0.00			
29	CROMATÓGRAFO DE LÍQUIDOS DE ALTA RESOLUCIÓN (HPLC) RHPLC Bomba Cuaternaria con gradiente LPG de presión máxima 70 MPa (10150 psi) con desgasificador de 4 canales integrados. Marca: Jasco Modelo: PU-4180. RHPLC Detector de UV/visible modelo UV-4070 con rango de 190-900nm, Cable e Incluye celda de flujo analitica. Marca: Jasco. equipado con lámparas. Paquete de Inyector Manual, 600bar Jeringa para inyector manual de 1 mL, 22 ga L-Shape Panel for Rheodyne	Equipo	1	$878,858.67	$878,858.67	Cromatógrafo de liquidos marca Thermo Scientific ™ modelo Vanquish Core Incluye: Base porta disolventes marca Thermo Scientific ™ para modelo Vanquish Core (NP VC-S01-A-02) Bomba cuaternaria C marca Thermo Scientific ™ para modelo Vanquish Core (NP VC-P20-A-01) Principio de funcionamiento: Pistón dual en serie Rango de flujo: 0,001-10 mL/min, con incremento de 1 µL/minRango de presión: 2 – 70 MPa (20 – 700 bar, 290 – 10, 100 psi). Con un flujo por arriba de 5 mL/min, el rango de presión decrece linealmente a 30 MPa (300 bar, 4,350 psi) Compensación de compresibilidad: Completamente automático, independiente de la composición de la fase móvil Exactitud de flujo: ± 0,1%. Precisión de flujo: <0,05% RSD o <0,01 min SD, lo que sea mayor. Pulsación: Tipicamente < 1,0 % o < 0,2 % MPa, lo que sea mayor Formación de gradiente: Proporción de gradiente de baja presión. Exactitud de la proporción: ± 0,5 % de la escala completa Precisión de Proporción: <0,15% SD Número de líneas de disolvente: 4. Volumen del mezclador: 400 µL (50 µL propiamente del mezclador capilar y 350 µL de mezclador estático, configuración predeterminada). Volumen de permanencia: 679 µL (configuración predeterminada) Desgasificadores de disolventes: 4 canales incorporados Piezas húmedas: Acero inoxidable, titanio, cerámica, zafiro, PEEK, UHMW PE, fluoropolímeros Biocompatible: No, rango de pH 1-13, concentración de cloruro hasta 0,1 mol/L. Características de seguridad: Detección de fugas y manejo seguro de fugas, monitoreo de presión excesiva Conexión: PC USB 2.0, 3 puertos-HUB para conectar otros módulos Vanquish Interfaces de I/O: 2 x conectores mini-DIN de 6 patillas cada uno con funcionalidad. 1 entrada, 1 salida de relé, 1 entrada / salida bidireccional. Condiciones ambientales: 5-35 ° C, 20-80% humedad relativa (sin condensación), máximo 2,000 m sobre el nivel del mar. Almacenamiento: -20-45 °C, 60 % humedad relativa (sin condensación) Requisitos de alimentación: 100-240 V CA, 50/60 Hz, máx. 245 W / 255 VA Dimensiones (h × w × d): 192 mm × 420 mm × 620 mm (7,6 × 16,5 × 24,4 pulgadas) Peso: 17 kg (37,5 libras) Automuestreador de división CT marca Thermo Scientific ™ para modelo Vanquish Core (NP VC-A12-A-02) Número de unidades de inyección: 1. Rango de presión: 2 – 70 MPa (20 – 700 bar, 290 – 10 100psi) Rango de volumen de inyección: 0,01 µL – 100 µL, pasos de 0,01 µL. Opción extensible: 0.01 - 250 µL y hasta 1000 µL con opción Multidraw, pasos de min 0,01 µL. Exactitud del volumen de inyección: Normalmente ± 0,1% para 10 µl de agua, normalmente ± 0,5% para 50 µl de agua. Precisión del volumen de inyección: RSD de área < 0.25% para un volumen de inyección de 3 µL (cafeína en agua), tipicamente RSD de área < 0.5 % para un volumen de inyección de 1 µl (cafeína en agua) Linealidad: r > 0,99999 (cafeína en agua) Tiempo de ciclo de inyección: Hasta 8 se dependiendo de las condiciones de separación Muestra mínima requerida: 2 µL a un volumen de inyección de 1 µLCarry over (UV): <0,002 % con cafeína (tipicamente: <0,0004 %) Lavado de agujas (externo): 1 disolvente por unidad de inyección, enjuague por inmersión y enjuague continuo. Rango de temperatura del compartimento de muestras: 4-40°C (≥23 K debajo de la temperatura ambiental a < 80% RH). Exactitud de la temperatura de muestra: -2 °C/ +4 °CEstabilidad de temperatura de la muestra: ±1 °C Volumen de permanencia (contribución del automuestreador al volumen de retraso del gradiente del sistema): 110 µL con loop de 25 µL (configuración predeterminada), 83 con loop de 10 µL Capacidad de transferencia de método: libremente sintonizable contribución al volumen de 0 a 230 µL.Capacidad de la muestra: Cualesquiera de los cuatro siguientes (huella SBS):• Viales de 54 × 12 mm de diámetro exterior (≤1,5 mL)• Viales de 96 × 6, 7 y 8 mm de diámetro exterior (≤1,2 mL)• Viales de 16 × 15 mm de diámetro exterior (≤4 mL)• 9 viales de 22,5 mm de diámetro exterior (≤10 mL)• Placas de pocillos (96 y 384, profundas y poco profundas) + capacidad de 12 viales de 22,5 mm de diámetro exterior (≤10 mL) en el carrusel. Funciones de automatización, lectura de código de barras: • Detección de segmento vacío• Verificación de rack/placa de pocillos• La gestión del inventario. Programación de manipulación de líquidos: Sí GLP: Funciones de rendimiento predictivo para programar procedimientos de mantenimiento basados en las condiciones reales de funcionamiento y uso del muestreador. Todos los parámetros del sistema se registran en el registro de auditoría del sistema de datos de cromatografía (CDS) Thermo Scientific ™ ™ Chromeleon™.Conexión: USB 2.0; HUB de 3 puertos para conectar más módulos VanquishInterfaces I/O: Conectores Mini-DIN de 2 × 6 pines, cada uno con funcionalidad: 1 entrada, 1 salida de relé. Características de seguridad: Detección de fugas y manejo seguro de fugasPartes húmedas: Ruta de flujo de muestra: SST, titanio, cerámica, DLC, PEEK, PE-UHM Ruta de flujo de eluyente: SST, titanio, zafiro, PEEK, PE-UHMW, cerámica, DLC Ruta de flujo de líquido de lavado: silicona, PP, PE, FFPM, FFKM, PEEK, PA, PK, TPE. Biocompatible: No; Rango de pH 1–13, concentración de cloruro hasta 0,1 mol/L.Compatible con fase normal: Sí, con modificación de hardware mediante el kit VC de fase normal (NP) 6036.3972. Requerimientos de energía: 100–240 V CA, ± 10 %; 50/60 Hz; máx. 525 con 550 VA.Condiciones ambientales: Operación: 5–35 °C; 20–80% HR sin condensación, máx. 2000 m sobre el nivel del mar, Almacenamiento: -20–45 °C máx. 60% HR sin condensación..Dimensiones (alto × ancho × fondo) 290 × 420 × 620 mm (11,4 × 16,5 × 24,4 pulg.) Peso: 24 kg (48,5 libras) Loop de muestra, 10 µL marca Thermo Scientific ™ (6851.1960). Kit de válvula de inyección manual Vanquis (NP 6230.1600).Compartimiento de columna C marca Thermo Scientific ™ para modelo Vanquish Core (NP VC-C10-A-03) Principio de funcionamiento: Aire y aire forzado. Rango de temperatura: 5-85 ° en incrementos de 0.1 °C (máx. 18 °C por debajo de la temperatura ambiente). Estabilidad a la temperatura: ± 0.05 °C. Exactitud de temperatura: ± 0,5 °C (hasta 80 ° C). Rendimiento de calefacción: De 20 °C a 50 °C (±1 °C) en <15 min y de 25 °C a 40 °C (±1 °C) en 5 min .Rendimiento de refrigeración: De 50 °C a 20 °C (±1 °C) en <15 min. Capacidad de la columna: 2 .Dimensión de la ranura de columna: 387 mm X 25 mm. Zonas de temperatura: 1 por dispositivo (hasta 3 zonas en configuración apilada). Capacidad de columna: 2x máx. 300 mm con precalentador o precolumna, máx. ID de columna: 10 mm. Id de columna: Etiquetas de identificación de hasta 4 columnas. Válvulas: Hasta 2 válvulas: 2 posiciones/6 puertos, 6 posiciones/7 puertos. Precalentador: Sí, activa (opcional) y pasiva.Enfriador post-columna: No. Rango de presión: 2 – 70 MPa (20 – 700 bar, 290 – 10100 psi). Partes húmedas: Titánio, cerámica, SST. Biocompatible: No, rango de pH 1- 13, concentración de cloruro de hasta 0.1 mol/L .Compatible con fase normal: Sí. Conmutación de columna con válvulas compatibles con fase normal .Características de seguridad: Detección de fugas y manejo seguro de fugas. Conexión a la computadora: USB 2.0 GLP: Funciones de rendimiento predictivo para programar procedimientos de mantenimiento en función de las condiciones reales de funcionamiento y uso del compartimento de la columna. Todos los parámetros del sistema registrados en el seguimiento de auditoría de Chromeleon CDS. Condiciones ambientales: 5 - 35 °C, 20 - 80% humedad relativa (sin condensación), máx. 2000 m sobre el nivel del mar Almacenamiento: -20–45 °C, máx. 60% HR (sin condensación).Requisitos de alimentación: 100 – 240 V AC, ± 10 %; 50/60 Hz; max. 525 W / 550 VA. Dimensiones (h × w × d): 700 mm × 111 mm × 422 mm (27,6 pulgadas × 4,4 pulgadas × 16,6 pulgadas). Peso: 14 kg. Cable para corriente versión USA marca Thermo Scientific ™ (6000.1001) 5 piezas. Detector de longitud de onda variable F marca Thermo Scientific ™ (NP VF-D40-A). Diseño de la óptica: fotómetro UV/VIS/NIR.Fuente de luz: Lámpara de deuterio para UV-VIS, opcional: lámpara de tungsteno. Rango de longitud de onda: 190 – 900 nm. Ancho de banda espectral: 6 nm a 254 nm. Exactitud de longitud de onda: ± 1 nm. Repetibilidad de longitud de onda: ± 0,1 nm. Calibración de lon.onda: Calibración interna con línea D-alpha de la lámpara de deuterio. Validación de la long. onda: Validación interna con filtro de óxido de holmio. Canales de señal: hasta 4 canales de señal. Tasa de colección de datos: Un canal: ajustable, hasta 250 Hz; Multicanal: Ajustable, hasta 5 Hz, dependiendo del número de longitudes de onda y la distancia entre las longitudes de onda (en nm) .Ruido: Modo de un canal: < ± 2,5 µAU, longitud de onda de 254 nm. Modo multicanal: <± 10 µAU (normalmente: <± 7,0 µAU), longitudes de onda: 254 nm y 280 nm.Deriva: < 0,1 mAU/hora, longitud de onda: 254 nm . Linealidad: < 5% a 2,5 AU (Típica <3% a 2.5 AU). Límite de presión de la celda de flujo: Celda de flujo biocompatible y semimicro biocombustible: 5 MPa (50 bar, 720 psi). Celda de flujo biocompatible semipreparativa: 10 MPa (100 bar, 1450 psi). Celda de flujo estándar y semimicro: 12 MPa (120 bar, 1740 psi) .Características de seguridad: Diagnóstico de potencia de la óptica, ventiladores de refrigeración, motores y electrónica. Detección de fugas y manejo seguro de fugas. Conexión de PC: USB 2,0;3 USB HUB con 3 puertos. Interfase I/O: dos puertos I/O digitales. Conectores mini-DIN de 2 × 6 pines, cada uno con funcionalidad: 1 entrada, 1 salida de relé. GLP Funciones de rendimiento: edad de la lámpara y encendido, degradación de la intensidad de la lámpara, detección de fugas, período de supervisión del servicio. Condiciones ambientales: 5 - 35 °C, 20 - 80% humedad relativa (sin condensación) máximo 2000 m sobre el nivel del mar. Almacenamiento: -20-45 °C, Max 60 % humedad relativa (sin condensación). Requisitos de alimentación 100-240 V CA, 50/60 Hz ± 10 %, máx. 245 W / 255 VA. Dimensiones (h × w × d) 159 mm × 420 mm × 620 mm (6,3 × 16,5 × 24,4 pulgadas).Peso 16 kg (36 libras). Lampara de Tungsteno (NP 6083.2000). Celda de flujo, estándar, 10 mm, 11 µL, 5 MPa, SST, para detector de longitud de onda variable marca Thermo Scientific ™ (NP 6077.0250). Software para procesamiento de datos marca Thermo Scientific ™ Chromeleon Single Edition (SE) versión 7.3. (NP 7100.0108). Sistema de procesamiento de datos, simple de operar en pocos pasos, cada uno es fácil de entender y ejecutar, está desarrollado en una interfaz moderna, herramientas para detección de picos y un sistema de rutina eworksflow que permite interactuar de manera inteligente con el instrumento, los datos y el método de análisis eworkflow.. La barra principal nos permite el fácil acceso al instrumento, los datos o al método de análisis.. El método de análisis eworkflow realiza de manera automática cualquier tipo de cromatografía, tanto para laboratorios de rutina como investigación y desarrollo.. Nos lleva rápidamente al cromatograma, parámetros de proceso, curvas de calibración, reportes, librerías espectrales y más. La detección de picos está basada en dos poderosas herramientas patentadas: El algoritmo de detección Cobra y el Smartpeak asistente de integración. Complementario a esto se puede evaluar los picos espectrales en 3D para confirmación. Este	SI CUMPLE	

Vo.Bo.: M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez
Decano Centro de Ciencias Bsicas

Elaboró: C.P. Rebecca Reynoso Pedroza
Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

L.P.N. E/901045968-045-2025

Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios

				PRANATEC, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Cumple / No cumple**	**Observaciones**
21	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR HORIZONTAL Equipo con estructura interna de trabajo en acero inoxidable, con base Incluida. Equipada con filtro HEPA de 99.99 % de eficiencia para partículas de hasta 0.3 micras, ante filtro que	Equipo	1	$107,000.00	$107,000.00	La campana de flujo laminar horizontal Biobase modelo BBS-H1500 está diseñada para la protección de muestras, cumple con las certificaciones NSF/ANSI 49 y UL. Su estructura está fabricada en placa de acero inoxidable laminado en frío SUS304, resistente a la corrosión, con soldadura y pulverización electrostática que mejora la estabilidad del gabinete, además de contar con vidrio templado anti-UV. Integra un prefiltro de fibra de poliéster lavable que elimina partículas grandes y prolonga la vida útil del filtro HEPA, el cual ofrece una eficiencia del 99.995% para partículas de 0.3 µm, garantizando un nivel de limpieza ISO 5 (Clase 100) y aire uniforme con velocidad entre 0.3 y 0.5 m/s. El equipo incorpora pantalla LCD para monitoreo en tiempo real de la velocidad del aire, temporizador, vida útil del filtro y tiempo de uso de la lámpara UV, así como un sistema de alarmas que avisa sobre presión diferencial del prefiltro, reemplazo de filtros y vida útil de lámparas. Dispone de lámpara fluorescente, lámpara UV de 30 W (253.7 nm), lámpara LED de 16 W, manómetro diferencial y función de encendido retardado de la lámpara UV para mayor seguridad. Sus dimensiones externas son 1500 × 750 × 1950 mm y las internas 1400 × 550 × 600 mm, con un filtro HEPA de 1373 × 457 × 69 mm. Opera con un nivel de ruido menor a 63 dB, vibración ≤ 5 µm, iluminación ≥ 300 lx y consumo de hasta 1250 W, alimentado a 110 V ±10%, 60 Hz o 220 V ±10%, 50/60 Hz. Cuenta con dos enchufes impermeables, base de soporte con altura ajustable eléctricamente, ganchos, ruedas Footmaster para fácil movilidad y accesorios incluidos como lámpara LED, lámpara UV adicional y base de soporte. Su peso bruto es de 216 kg y ofrece una garantía mínima de 24 meses.	SI CUMPLE	
22	550 UNIVERSAL	Equipo	3	$0.00	$0.00			
23	BASIC ELECTROMETER	Equipo	3	$0.00	$0.00			
24	MICROSCOPIO	Equipo	1	$0.00	$0.00			
25	SISTEMA DE	Sistema	1	$0.00	$0.00			
26	HORNO DE	Equipo	1	$0.00	$0.00			
27	EQUIPO PARA	Equipo	1	$0.00	$0.00			
28	ESPECTRÓMETRO DE ABSORCIÓN ATÓMICA DE ALTA RESOLUCIÓN SECUENCIAL CON FUENTE CONTINUA – HR AAS CONTRAA 800 D, CON TÉCNICA DE FLAMA Y HORNO DE GRAFITO. Resolución: 0,002 nm a 200 nm Fuente de luz continua: lámpara de arco corto de xenón sin alineación. Cumple con todos los métodos estándar AAS (DIN, ISO, ASTM, etc.). Incluye 10 años de garantía a largo plazo	Equipo	1	$1,814,280.00	$1,814,280.00	ESPECTROFOTÓMETRO DE ABSORCIÓN ATÓMICA DE ALTA RESOLUCIÓN SECUENCIAL CON FUENTE CONTINUA Marca: BFRL. Modelo: WFX-220. Características: ESPECTROFOTÓMETRO DE ABSORCIÓN ATÓMICA SECUENCIAL DE ALTA RESOLUCIÓN CON FUENTE CONTINUA- HR AAS CONTRA 800 D, CON TÉCNICA DE LLAMA Y HORNO DE GRAFITO. Resolución: 0.002 nm a 200 nm Fuente de luz continua. Lámpara de cátodo hueco sin código. Cumple con todos los métodos estándar de AAS (DIN, ISO, ASTM, etc.).Ofrecemos 15 meses de garantía y garantizamos el suministro de repuestos dentro de los 10 años posteriores al periodo del instrumento. Opción de actualización para la técnica de hidruros e HydrEA para la determinación de alta sensibilidad de elementos formadores de hidruros y mercurio. Tecnología de llama de absorción y emisión. Ajuste automático del caudal de combustible y gas oxidante. Opción de actualización con muestreador automático estándar (AS-F) o muestreador automático con función de dilución autompatica (AS-FD), rascador y válvula de conmutación SFS 6.0. Horno de grafito de calentamiento longitudinal. Tubos de grafito con recubrimiento pirolítico, con o sin plataforma. Lámpara de cátodo hueco sin código. Modulo de horno de grafito.Muestreador automático AS-GF. Software Aspect CS. Kit de instalación y puesta en marcha. Datos técnicos. Dimensiones (An x P x Al): 1020 mm x 530 mm x 500 mm; Peso neto: 85 Kg. Requisitos de espacio (An x P x Al): Temperatura ambiente de funcionamiento: 5 °C – 40 °C; Humedad: 90% Tensión de red: 230 V; Frecuencia de red: 50 Hz – 60 Hz; Consumo máximo de energía: 2100 VA. Fusible de protección: 35 A. Software: Aspect CS. Instalación incluida. Capacitación: La compra del equipo incluye un curso avanzado de 20 horas sobre el uso integral del equipo y el software para el personal de la Universidad, siguiendo en manual del fabricante. Incluye envío, instalación y puesta en marcha del equipo (capacitación in situ). Capacitación analítica in situ (de 2 a 3 días de capacitación para un máximo de 10 personas). El equipo incluye licencias y manuales de operación, así como software para optimizar su rendimiento, exclusivo para la Universidad. Soporte técnico y posventa: La empresa brindará asistencia, soporte técnico y mantenimiento con un tiempo de respuesta máximo de 24 horas, por teléfono, correo electrónico o presencialmente en un plazo de 72 horas, con ingenieros especializados y capacitados. Sin costo adicional, con un amplio stock de respuestas y suministros. Garantía: El equipo cuenta con una garantía de 12 meses contra defectos de fabricación y vicios ocultos una vez instalados y puesto en marcha. Certificación ISO – 9001.	SI CUMPLE	Sobrepasa techo presupuestal

29	CROMATÓGRAFO DE LÍQUIDOS DE ALTA RESOLUCIÓN (HPLC) RHPLC Bomba Cuaternaria con gradiente LPG de presión máxima 70 MPa (10150 psi) con desgasificador de 4 canales integrados. Marca: Jasco Modelo: PU-4180. RHPLC Detector de UV/visible modelo	Equipo	1	$1,141,497.50	$1,141,497.50	CROMATÓGRAFO DE LÍQUIDOS DE ALTA RESOLUCIÓN (HPLC). MARCA: BFRL. MODELO: HPLC SY -9250. Características: CROMATÓGRAFO DE LÍQUIDOS DE ALTA RESOLUCIÓN (HPLC). Bomba cuaternaria RHPLC con gradiente de GLP, presión máxima de 70 mPa (10150 psi) con desgasificador integrado de 4 canales. Detector UV/Visible RHPLC, con rango de 190-900 nm, cable y celda de flujo analítica. Equipado con lámparas. Kit de inyector manual, 480 bar. Jeringa de inyector manual de 1 ml, calibre 22 Panel en forma de L para inyector Rheodyne. Loop de muestra, 10 µl. Sistema de datos cromatográficos ChromNAV versión 2.0 con caja LC Net II. Kit de inicio RHPLC. Modelo de base de disolvente. Botella de depósito de 1 l con tapón de teflón perforado y tapón de botella perforado. Columna Ultra C18 100A 5µm, 150 mm x 4.6. Estación de trabajo para.PC con monitor de 17", teclado, ratón para control y procesamiento de datos, e impresora.Regulador de corriente de 3kVA.Incluye envío, instalación del equipo y puesta en marcha (capacitación in situ). Capacitación analítica in situ de 2 a 3 días para un máximo de 10 personas. Automuestreador RHPLC, con capacidad para 108 a 216 posiciones, presión máxima de 70 mPa (10150 psi) y un lazo de 20 µL. Instalación incluida.. Capacitación. Al adquirir el equipo, se incluye un curso avanzado de 20 horas para el personal de la Universidad sobre el uso integral del equipo y el software, de acuerdo con el manual del fabricante.. El equipo incluye licencias y manuales de operación, así como software para optimizar su rendimiento exclusivamente. Para la Universidad. Garantía: El equipo cuenta con una garantía de 12 meses. Una vez instalado y puesto en funcionamiento, cuenta con la certificación ISO-9001.	SI CUMPLE	

Vo.Bo.: M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez
Decano Centro de Ciencias Básicas

Elaboró: C.P. Rebecca Reynoso Pedroza
Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

L.P.N. E/901045968-045-2025

Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios

				LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Cumple / No cumple**	**Observaciones**
21	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR HORIZONTAL Equipo con estructura interna de trabajo en acero inoxidable, con base Incluida. Equipada con filtro HEPA de 99.99 % de eficiencia para partículas de hasta 0.3 micras, ante filtro que prolonga su vida útil, y ventilador de velocidad variable con	Equipo	1	$247,781.00	$247,781.00	Cabina de seguridad biológica clase II, tipo A2 serie 1500 de 4' está diseñada para ofrecer una protección eficaz del personal y de los productos contra riesgos biológicos y la contaminación. Cuenta con sensores de presión Thermo Scientific "SmartFlow Plus" que automatizan la compensación del flujo de aire y detectan cambios en la presión, además de verificación digital del flujo de aire (DAVe Plus) que alerta al usuario de desviaciones que puedan comprometer la protección. Incorpora una interfaz con pantalla táctil de 17.78 cm para monitoreo en tiempo real, ventana frontal con diseño "SmartClean" que facilita la limpieza y puertos "SmartPort" para sondas y cables. Su interior mide 1.22 m de ancho (4 pies), con bajo consumo de energía, iluminación LED brillante y operación silenciosa, certificada con NSF/ANSI 49, con hasta 68% de reducción en consumo energético y nivel de ruido de 62.2 dBA. Opera a velocidad promedio de 76.2 ± 9.62 cm/s en plenums presurizados, con dimensiones externas de 150x85.0x85.0 cm e internas de 122x76x63 cm, peso neto de 232 kg, bruto de 291 kg, voltaje de 115 V/60 Hz/1Ø, consumo de 10.6 amperes, 1,220 watts y 4,163 BTU/hr. La ventana frontal presenta nivel de presión sonora de 65 dB, consumo de energía en funcionamiento de 190 W y en modo nocturno de 70 W, potencia calorífica en funcionamiento de 648 BTU/hora y en reducción nocturna de 239 BTU/hora, volumen de escape de aire de 344 CFM y canalizado con dedal de 445 CFM, potencia de iluminación de 90-120 fc, requisitos eléctricos de 120 V a 50/60 Hz y filtro H14 HEPA EN 1822 con eficiencia del 99.995% @ MPPS. Asimismo, cuenta con certificaciones NSF/ANSI 49, UL o cULus y CE, con peso neto de 193 kg y peso de envío de 297 k	NO CUMPLE	Sobrepasa techo presupuestal. No cumple con lo establecido en la convocatoria, ya que se solicitó una campana con pre-filtro y con un nivel de ruido menor a 63 dB; sin embargo, el licitante ofertó una campana sin dicho filtro y con un nivel de ruido de 65 dB.
22	550 UNIVERSAL INTERFACE CLAVE UL-	Equipo	3	$0.00	$0.00			
23	BASIC ELECTROMETER	Equipo	3	$0.00	$0.00			
24	MICROSCOPIO ELECTRÓNICO DE	Equipo	1	$0.00	$0.00			
25	SISTEMA DE	Sistema	1	$0.00	$0.00			
26	HORNO DE	Equipo	1	$0.00	$0.00			
27	EQUIPO PARA	Equipo	1	$0.00	$0.00			
28	ESPECTRÓMETRO DE	Equipo	1	$0.00	$0.00			
29	CROMATÓGRAFO DE	Equipo	1	$0.00	$0.00			

Vo.Bo.: M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez
Decano Centro de Ciencias Bsicas

Elaboró: C.P. Rebecca Reynoso Pedroza
Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas

22

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

L.P.N. E/901045968-045-2025

Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios

				DISEÑO TECNOLOGICO EN LABORATORIO, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Cumple / No cumple**	**Observaciones**
21	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR HORIZONTAL Equipo con	Equipo	1	$136,000.00	$136,000.00	La campana de flujo laminar horizontal Ecoshel, construida con estructura interna de acero inoxidable tipo 304 y base de acero laminado en frío con recubrimiento en polvo antibacteriano. Está equipada con filtro HEPA con 99.99% de eficiencia para partículas de hasta 0.3 micras y prefiltro de fibra de poliéster lavable que prolonga la vida útil del equipo. Incluye ventilador de velocidad variable con aislamiento antivibración que proporciona aire limpio conforme a ISO 14644-1 Clase 5 (Clase 100), con vidrio templado de 5 mm motorizado al frente y laterales para protección frente a radiación UV. Cuenta con lámpara fluorescente (16 W) y lámpara UV (30 W, 254 nm), controlador LCD con indicador de vida útil del filtro, alarmas y manómetro digital diferencial para medir presión. La velocidad del flujo de aire es ajustable, operando entre 0.3–0.5 m/s (1350 m³/h), con un nivel de ruido menor a 63 dB y altura de superficie de trabajo de 750 mm. Sus dimensiones internas son 170 × 50 × 57 cm y las externas 180 × 82 × 204 cm. Funciona con alimentación eléctrica de 110 V, 50/60 Hz, y tiene un consumo de 700 W. Cumple con certificaciones NSF/ANSI 49 y UL. Incluye enchufes impermeables, llave de gas y llave de agua. Ofrece garantía de 24 meses contra defectos de fabricación o vicios ocultos.	SI CUMPLE	Sobrepasa techo presupuestal
22	550	Equipo	3	$0.00	$0.00			
23	BASIC	Equipo	3	$0.00	$0.00			
24	MICROSCOPIO	Equipo	1	$0.00	$0.00			
25	SISTEMA DE	Sistema	1	$0.00	$0.00			
26	HORNO DE MICROONDAS PARA DIGESTIÓN DE MUESTRAS, MARCA CEM, MODELO MARS 6 iWave. Este horno de microondas tiene 1800 watts de poder de salida consiste en 2 magnetrones en serie, un magnetrón primario de 1000 watts y otro magnetrón secundario de 800 watts, con el control de potencia Powermax™ tecnología que entrega la energía óptima para asegurar digestiones más completas y resultados consistentes todo el tiempo	Equipo	1	$610,000.00	$610,000.00	HORNO DE MICROONDAS PARA DIGESTIÓN ACELERADA DE MUESTRAS. EL SISTEMA DE DIGESTIÓN POR MICROONDAS TANK—40 ES UNA SOLUCIÓN DE VANGUARDIA PARA LA PREPARACIÓN RÁPIDA Y EFICIENTE DE MUESTRAS EN DIVERSAS INDUSTRIAS. GRACIAS A SU TECNOLOGÍA AVANZADA Y DISEÑO INTUITIVO, OFRECE UN RENDIMIENTO Y UNA FIABILIDAD INIGUALABLES. ESTE SISTEMA ES CAPAZ DE DIGERIR UNA AMPLIA GAMA DE MUESTRAS, INCLUYENDO MATERIALES ORGÁNICOS E INORGÁNICOS, CON UN CONTROL PRECISO DE LA TEMPERATURA Y LA PRESIÓN. CONFÍE EN EL TANK-40 PARA OPTIMIZAR SU PROCESO DE PREPARACIÓN DE MUESTRAS Y AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD. GARANTÍA DE SEGURIDAD INTEGRAL. EXCELENTE CAPACIDAD DE DIGESTIÓN FUNCIONES DE SOFTWARE INTELIGENTES ALTA CONFIABILIDAD. EXTENSIBILIDAD VERSÁTIL. GARANTÍA DE SEGURIDAD INTEGRAL, COMBINADA CON CAPACIDAD ANTICORROSIÓN. LA CAVIDAD DEL HORNO ESTÁ FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE GRADO 316L. LA PUERTA DE SEGURIDAD ANTIDEFLAGRANTE, AJUSTABLE EN 3D Y CON AMORTIGUADOR Y ESTRANGULADOR (PARA EVITAR FUGAS DE MICROONDAS), ES AUTOSELLANTE, RESISTENTE A IMPACTOS Y CUENTA CON UN MECANISMO DE ENCLAVAMIENTO. EL RECIPIENTE EXTERIOR DE FIBRA COMPUESTA AEROESPACIAL, RECUBIERTO ÍNTEGRAMENTE CON PFA,OFRECE MAYOR RESISTENCIA A LA CORROCIÓN Y A LA PRESIÓN QUE LOS MATERIALES PEEK. SU RESISTENCIA A LA PRESIÓN DE 70 MPA Y A TEMPERATURAS DE 600 ° C CON UNA PRECISIÓN DE +-2°C GARANTIZAN UN FUNCIONAMIENTO SEGURO EN CONDICIONES EXTREMAS. EL SISTEMA DE CONTROL DEL INVERSOR DE MAGNETRÓN DOBLE GARANTIZA UNA DIGESTIÓN UNIFORME DE LA MUESTRA. LA ESTACIÓN DE TRABAJO DE DIGESTIÓN POR MICROONDAS TANK 40 ADOPTA UN SISTEMA DE CONTROL DE INVERSOR DE MAGNETRÓN DUAL Y UN CONTROL PID DE CIRCUITO CERRADO DE ALTA FRECUENCIA, LOGRANDO ASÍ UNA SALIDA CONTINUA SIN PULSOS DE MICROONDAS, UN CAMPO DE MICROONDAS MÁS UNIFORME EN LA CAVIDAD Y UNA MAYOR TASA DE UTILIZACIÓN DE ENERGÍA Y DIGESTIÓN CONSTANTE DE LA MUESTRA. DOS PANTALLAS LCD QUE MUESTRAN EL FUNCIONAMIENTO Y EL ESTADO DEL EXPERIMENTO EN TIEMPO REAL. LA PANTALLA TÁCTIL LCD A COLOR DE 7 PULGADAS MUESTRA DATOS EN TIEMPO REAL, COMO TEMPERATURA, PRESIÓN, TIEMPO Y PASOS. EL CAMBIO RÁPIDO A LA VISUALIZACIÓN DE CURVAS DE COORDENADAS FACILITA ENORMEMENTE A LOS USUARIOS COMPRENDER MEJOR EL DESARROLLO DEL EXPERIMENTO. LA PANTALLA LCD A COLOR DE 5 PULGADAS PERMITE OBSERVAR CON CLARIDAD Y EN TIEMPO REAL EL FUNCIONAMIENTO DENTRO DE LA CAVIDAD DEL HORNO. EQUIPADO CON INTERFACES COMO USB, PUERTO DE RED O WI—FI, EL RECIPIENTE, UNA VEZ AUTORIZADO, PUEDE OPERARSE Y MONITOREARSE REMOTAMENTE A TRAVÉS DE UNA COMPUTADORA. TECNOLOGÍA DE CONTROL DE PRESIÓN DE RECIPIENTE COMPLETO. EL RECIPIENTE DE DIGESTIÓN DE ALTA PRESIÓN ADOPTA UNA ESTRUCTURA DE PERNO DE SEGURIDAD, MIENTRAS QUE EL RECIPIENTE DE LIBERACIÓN AUTOMÁTICA UTILIZA TECNOLOGÍA DE ALIVIO DE PRESIÓN ELÁSTICO Y AUTOSELLADO. EN CONDICIONES NORMALES DE FUNCIONAMIENTO, LOS RECIPIENTES ESTÁN COMPLETAMENTE SELLADOS SIN FUGAS. EN CONDICIONES DE SOBRE PRESIÓN, AMBAS VÍAS ACTIVARÁN UNA LIBERACIÓN DE PRESIÓN PARA GARANTIZAR UNA PROTECCIÓN PASIVA CONTRA LA PRESIÓN. CONTROL Y MONITOREO PRECISO DE TEMPERATURA DE TODO EL RECIPIENTE, LO QUE GARANTIZA LA SEGURIDAD Y EL RENDIMIENTO DE LA DIGESTIÓN. LOS SENSORES DE INFRARROJO MEDIO SIN CONTACTO EN LA PARTE INFERIOR MONITOREAN Y VISUALIZAN EN TIEMPO REAL LOS CAMBIOS DE TEMPERATURA DE LA SOLUCIÓN DE MUESTRA DENTRO DE CADA RECIPIENTE DE DIGESTIÓN. EL SISTEMA DE CONTROL DE TEMPERATURA DEL RECIPIENTE MONITOREA EFICAZMENTE LAS CONDICIONES ANORMALES DURANTE EL EXPERIMENTO DE DIGESTIÓN. AL DETECTAR UNA TEMPERATURA ANORMAL, EL RECIPIENTE DETIENE INMEDIATAMENTE LA EMISIÓN DE MICROONDAS Y ACTIVA LA ALARMA, GARANTIZANDO ASÍ LA SEGURIDAD DEL EXPERIMENTO. OPERACIÓN DE SOFTWARE INTELIGENTE, CONFORME AFDA21CFRPART11 EL RECIPIENTE, CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID, ES PRÁCTICO Y MULTIFUNCIONAL. OFRECE NUMEROSAS FUNCIONES, COMO FIRMA ELECTRÓNICA, PERMISOS JERÁRQUICOS Y REGISTRO DE AUDITORÍA, TODO ELLO DE CONFORMIDAD CON LAS REGULACIONES PERTINENTES DE LA FDA 21CFR PARTE 11. EL SOFTWARE IDENTIFICA AUTOMÁTICAMENTE EL MODELO DE LA PLATAFORMA GIRATORIA Y CUENTA AUTOMÁTICAMENTE EL NÚMERO DE RECIPIENTES, LO QUE FACILITA Y AGILIZA EL EXPERIMENTO, ELIMINANDO EL TEDIOSO CONTEO Y LA INTRODUCCIÓN DE DATOS MANUALES. REQUERIMIENTOS ELÉCTRICOS: 220 240 V CA 50/60 HZ 20 A. HUMEDAD RELATIVA DEL ENTORNO DE TRABAJO: 15-80 % DE HUMEDAD RELATIVA. FUENTE DE MICROONDAS: 2450 MHZ; POTENCIA MÁXIMA DE SALIDA DE MICROONDAS 2000 W, EMITIDA DESDE EL CAMPO DE MICROONDAS DE ALTA ENERGÍA DEL INVERSOR DE MAGNETRÓN DOBLE; SALIDA DE MICROONDAS CONTINUA SIN PULSOS POTENCIA INSTALADA: 3800W. CAVIDAD DE MICROONDAS: CAVIDAD RESONANTE DE MICROONDAS DE ACERO INOXIDABLE DE GRADO 316L, CON UN ESPESOR DE PARED DE MÁS DE 3 MM, ROCIADA CON UN REVESTIMIENTO DE PFA MULTICAPA SISTEMA DE ESCAPE DEL HORNO: VOLUMEN DE AIRE AJUSTADO AUTOMÁTICAMENTE; ENFRIAMIENTO A TEMPERATURA AMBIENTE EN MENOS DE 15 MINUTOS SISTEMA DE SOFTWARE: SISTEMA OPERATIVO ANDROID (MEMORIA 8G), SOP DE VIDEO INCORPORADO, BIBLIOTECA DE MÉTODOS DE APLICACIÓN, CERRADURA ELECTRÓNICA, ETC. TAMAÑO FÍSICO TOTAL/PESO NETO: 600X685x660 (ANCHO*PROFUNDIDAD*ALTO) 62 KG. ACCESORIOS / SERVICIOS INCLUIDOS: " ROTOR DE 40 POSICIONES X 75ML " SISTEMA DE EXTRACCIÓN FLEXIBLE, FUSIBLES Y CABLE DE ALIMENTACIÓN. QUE NO HAYA HUMEDAD O GRASA EXCESIVA EN VENTANILLAS. 2 LIMPIEZA GENERAL : DESCONECTAR EL EQUIPO DE LA CORRIENTE. RETIRAR PLATO GIRATORIO Y SOPORTE PARA LIMPIEZA CON AGUA Y JABÓN NEUTRO. LIMPIAR INTERIOR CON PAÑO SUAVE, AGUA TIBIA Y JABÓN NEUTRO (NO USAR QUÍMICOS ABRASIVOS). LIMPIAR VENTILAS EXTERNAS CON AIRE COMPRIMIDO O BROCHA SUAVE. REVISAR Y LIMPIAR LA MICA PROTECTORA DE LA ONDAS (SI ESTÁ DAÑADA REEMPLAZAR). 3 REVISIÓN ELÉCTRICA Y DE COMPONENTES: MEDIR VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN EN LA CLAVIJA (DEBE SER 110-127 V). VERIFICAR INTEGRIDAD DEL FUSIBLE PRINCIPAL. REVISAR CABLEADO INTERNO, CONECTORES Y SOLDADURAS. INSPECCIONAR TRANSFORMADOR DE ALTA TENSIÓN, CONDENSADOR Y DIODO. REVISAR FUNCIONAMIENTO DEL MAGNETRON (RUIDOS, CALENTAMIENTO IRREGULAR). 4 REVISIÓN MECÁNICA Y DE FUNCIONAMIENTO • VERIFICAR GIRO CORRECTO DEL MOTOR DEL PLATO.• REVISAR VENTILADOR DE ENFRIAMIENTO.• CONFIRMAR ENCENDIDO Y APAGADO DE LA LÁMPARA INTERNA.• PROBAR PANEL DE CONTROL Y TECLAS.• MEDIR TIEMPO DE CALENTAMIENTO CON CARGA DE PRUEBA (EJEMPLO: 200 ML DE AGUA EN 1 MIN). 5 PRUEBAS DE SEGURIDAD • CONFIRMAR QUE NO HAYA FUGA DE MICROONDAS (PUEDE HACERSE CON MEDIDOR DE FUGAS). • VERIFICAR QUE LA PUERTA CIERRE CORRECTAMENTE Y SIN JUEGO. • ASEGURAR QUE EL EQUIPO N OPERE CON LA PUERTA ABIERTA. 6 REPORTE FINAL • REGISTRAR CONDICIONES ENCONTRADAS. • ANOTAR REFACCIONES SUSTITUIDAS (SI APLICA). • VALIDAR PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO ANTES DE ENTREGA. MARCA SINEO MODELO: TANK 40	NO CUMPLE	En la convocatoria se especifican las dimensiones 63.5 x 53.3 x 63.5 cm. y el proveedor no especifica, ni en el ANEXO 1 ni en el folleto, la unidad de medida (centímetro, pulgada,etc.) solo dice 600 x 685 x 660 . En la convocatoria se solicita: 6 puertos USB, 2 puertos eternet y un puerto RS232; el proveedor solo menciona que está equipado con interfases como USB, puerto de red o WI-FI. En la convocatoria se mencina la necesidad de cumplir con la certificación de los requisitos eléctricos especificados por NRTL, CSA, CE y el proveedor no lo menciona ni en su ANEXO 1 ni en el folleto.
27	EQUIPO PARA	Equipo	1	$0.00	$0.00			
28	ESPECTRÓMET	Equipo	1	$0.00	$0.00			
29	CROMATÓGRA	Equipo	1	$0.00	$0.00			

Vo.Bo.: M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez
Decano Centro de Ciencias Bsicas

Elaboró: C.P. Rebecca Reynoso Pedroza
Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

L.P.N. E/901045968-045-2025

Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios

				METALES CORSAQ, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Cumple / No cumple**	**Observaciones**
21	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR HORIZONTAL	Equipo	1	$0.00	$0.00			
22	550 UNIVERSAL INTERFACE CLAVE UI-5001 PASCO	Equipo	3	$0.00	$0.00			
23	BASIC ELECTROMETER CLAVE ES-9078 PASCO	Equipo	3	$0.00	$0.00			
24	MICROSCOPIO ELECTRÓNICO DE BARRIDO DE BAJO	Equipo	1	$0.00	$0.00			
25	SISTEMA DE ALMACENAJE DE ALTA DENSIDAD DE LA LÍ	Sistema	1	$0.00	$0.00			
26	HORNO DE MICROONDAS PARA DIGESTIÓN DE	Equipo	1	$0.00	$0.00			
27	EQUIPO PARA ESTUDIO DE INTERCAMBIADORES DE CALOR, TORRE DE ENFRIAMIENTO Y UNIDAD CHILLER DE REFRIGREACIÓN CON CERTIFICADO ISO 9001:2015 Y CERTIFICADO 13485:2016 Modelo: TC-IC-100/DES • Unidad piloto completamente instrumentada pequeña escala para laboratorio. Montada sobre estructura en perfil de aluminio reforzado tipo industrial con ruedas. Compuesta de una unidad de proceso y un gabinete de control, ambas unidades están interconectadas entre sí formando una sola instalación. Unidad de refrigeración • Unidad Chiller con caudal de 600 l/h. Potencia del compreso 1/13 HP. Refrigerante r-134a. Capacidad frigorifica 200 W • Sensor de Temperatura de entrada de fluido caliente a la unidad. Tipo Pt-100 de tres hilos. Sensor de 6 mm de diámetro, conexión a proceso NPT. • Sensor de Temperatura de salida de fluido frío de la unidad. Tipo Pt-100 de tres hilos. Sensor de 6 mm de diámetro, conexión a proceso NPT. Intercambiadores de calor • Sistema de alimentación de fluido caliente para intercambiadores de calor. Termostato de inmersión para calentamiento con tina, rango de 20 a 150 C, 115 VAC, 1.1 KW, Flujo variable de 5 a 22 LPM. • Tanque de recirculación de fluido térmico (aceite térmico) para alimentación de fluido caliente a intercambiador de calor, fabricado en acero inoxidable, con capacidad de 25 litros. • Tanque de alimentación y recirculación de fluido frio a sistema de intercambiadores de calor fabricado material transparente con capacidad de 35 litros. El fluido frio se calienta en los	Equipo	1	$1,998,600.00	$1,998,600.00	EQUIPO PARA ESTUDIO DE INTERCAMBIADORES DE CALOR, TORRE DE ENFRIAMIENTO Y UNIDAD CHILLER DE REFRIGREACIÓN CON CERTIFICADO ISO 9001:2015 Y CERTIFICADO 13485:2016 MARCA ENTROPIA HUMANA MODELO: TC-IC-100/DES • Unidad piloto completamente instrumentada pequeña escala para laboratorio. Montada sobre estructura en perfil de aluminio reforzado tipo industrial con ruedas. Compuesta de una unidad de proceso y un gabinete de control, ambas unidades están interconectadas entre sí formando una sola instalación. Unidad de refrigeración • Unidad Chiller con caudal de 600 l/h. Potencia del compreso 1/13 HP. Refrigerante r-134a. Capacidad frigorifica 200 W • Sensor de Temperatura de entrada de fluido caliente a la unidad. Tipo Pt-100 de tres hilos. Sensor de 6 mm de diámetro, conexión a proceso NPT. • Sensor de Temperatura de salida de fluido frío de la unidad. Tipo Pt-100 de tres hilos. Sensor de 6 mm de diámetro, conexión a proceso NPT. Intercambiadores de calor • Sistema de alimentación de fluido caliente para intercambiadores de calor. Termostato de inmersión para calentamiento con tina, rango de 20 a 150 C, 115 VAC, 1.1 KW, Flujo variable de 5 a 22 LPM. • Tanque de recirculación de fluido térmico (aceite térmico) para alimentación de fluido caliente a intercambiador de calor, fabricado en acero inoxidable, con capacidad de 25 litros. • Tanque de alimentación y recirculación de fluido frio a sistema de intercambiadores de calor fabricado material transparente con capacidad de 35 litros. El fluido frio se calienta en los cambiadores de calor y es alimentado a la torre de enfriamiento para su recirculación. Funcionamiento en circuito cerrado. • Bomba centrifuga de alimentación de agua fría a intercambiador de calor, potencia 0.5 HP, caudal máximo 2800 l/h. By-pass fabricado en tubería de PVC cédula 80 tipo industrial para bomba de alimentación. • Válvula de regulación de flujo de agua hacia sistema de intercambiadores de calor fabricada en PVC tipo industrial, cedula 80. • Intercambiador de calor tipo placas, fabricado en acero inoxidable. Número de placas: 30, área total de transferencia: 7283.6 cm2. Marca THEX, Modelo TBL26-30R. • Intercambiador de calor tipo coraza y tubos, con coraza de vidrio, diámetro nominal DN cuatro pulgadas, fabricada en vidrio borosilicato, longitud 50 cm. Tubos fabricados en acero inoxidable diámetro nominal DN media pulgada. Cantidad de tubos para intercambiador de calor: 19, longitud de tubos 53 cm. Cinco deflectores para intercambiador de calor, fabricados en acero inoxidable. Espejos para tubos fabricados en acero inoxidable. Cabezales para entrada de fluido caliente a los tubos, fabricados en vidrio borosilicato. Área total de transferencia para cambiador de calor de tipo coraza y tubos: 4000 cm2. • Tubería, válvulas y accesorios para circulación de fluido frio en intercambiador de calor, fabricados en PVC cedula 80 tipo industrial. Tubería, válvulas y accesorios para circulación de fluido caliente en intercambiadores de calor, fabricados en acero inoxidable. • Mangueras de alta temperatura con conectores rápidos tipo válvula para realizar diferentes arreglos en el intercambiador de calor de tipo coraza y tubos. • Sensor de Temperatura de entrada de fluido caliente al intercambiador de tubo y coraza. Tipo Pt-100 de tres hilos. Sensor de 6 mm de diámetro, conexión a proceso NPT. • Sensor de Temperatura de salida de fluido caliente al intercambiador de tubo y coraza. Tipo Pt-100 de tres hilos. Sensor de 6 mm de diámetro, conexión a proceso NPT. • Sensor de Temperatura de entrada de fluido frío al intercambiador de tubo y coraza. Tipo Pt100 de tres hilos. Sensor de 6 mm de diámetro, conexión a proceso NPT. • Sensor de Temperatura de salida de fluido frío al intercambiador de tubo y coraza. Tipo Pt100 de tres hilos. Sensor de 6 mm de diámetro, conexión a proceso NPT. • Sensor de Temperatura de entrada de fluido caliente al intercambiador de placas. Tipo Pt100 de tres hilos. Sensor de 6 mm de diámetro, conexión a proceso NPT. • Sensor de Temperatura de salida de fluido caliente al intercambiador de placas. Tipo Pt-100 de tres hilos. Sensor de 6 mm de diámetro, conexión a proceso NPT. • Sensor de Temperatura de entrada de fluido frío al intercambiador de placas. Tipo Pt-100 de tres hilos. Sensor de 6 mm de diámetro, conexión a proceso NPT. • Sensor de Temperatura de salida de fluido frío al intercambiador de placas. Tipo Pt-100 de tres hilos. Sensor de 6 mm de diámetro, conexión a proceso NPT. Torre de enfriamiento • Torre de enfriamiento de tiro inducido, empacada con operación a contra flujo. Paredes fabricadas en material transparente para visualización del proceso, altura: 100 cm. Empaque para torre de enfriamiento, compuesto por láminas de PVC termoformado en arreglo diagonal. Dimensiones por bloque: 26 x 26 cm, altura: 15 cm., Numero de bloques: 4. • Sistema de eliminador de rocío, compuesto por láminas de PVC termoformado en arreglo sinusoidal. Dimensiones por bloque: 26 x 26 cm, altura: 13 cm., Numero de bloques: uno. • Filtro de retención de impurezas a la entrada de la torre de agua de enfriamiento. • Cabezal de distribución de agua en torre de enfriamiento, fabricado en PVC cedula 80 tipo industrial con esprea de aspersión. • Ventilador para torre de enfriamiento con motor de 1/4 de HP, 3450 RPM, 90 VCD con tarjeta electrónica de velocidad variable, y perilla para variación de velocidad. • Tanque de recuperación de agua de enfriamiento a la salida de la torre, fabricado en material transparente con capacidad de 35 litros. • Bomba centrifuga de recirculación de agua fría de torre de enfriamiento hacia tanque de alimentación de intercambiadores de calor, potencia 0.5 HP, caudal máximo 2800 l/h. By-pass fabricado en tubería de PVC cédula 80 tipo industrial para bomba de recirculación. • Rotámetro de flotador para medición de flujo en sistema de recirculación de agua de torre de enfriamiento a tanque de alimentación de intercambiadores. Cuerpo de acrilico con conexiones de proceso 1/2 inch. NPT, rango 2 - 20 LPM. • Válvula de regulación de flujo de recirculación, fabricada en PVC tipo industrial, cedula 80. Tubería, válvulas y accesorios para circulación en torre de enfriamiento, fabricados en PVC cedula 80 tipo industrial. • Sensor de temperatura a la entrada de la torre de enfriamiento, mismo que funciona como salida de intercambiador de calor. Tipo Pt-100 de tres hilos. Sensor de 6 mm de diámetro, conexión a proceso NPT. • Sensor de temperatura a la salida de la torre de enfriamiento, Tipo Pt-100 de tres hilos. Sensor de 6 mm de diámetro, conexión a proceso NPT. • Sensor digital para la medición de humedad relativa a la salida del aire de la torre de enfriamiento, señal 4-20 mA. • Anemómetro digital para la medición de la velocidad del aire que fluye por la torre de enfriamiento, señal 0-10 V. GABINETE DE CONTROL • Sistema de Adquisición de Datos y control conformado por un software y Pantalla Táctil de 7 pulgadas, a color, con tensión nominal de alimentación a 24 VCD. Marca Delta modelo DOP107EV Montada sobre gabinete de control para visualización de señales de medición y seguimiento del proceso que permite el registro y análisis automático de datos y resultados. Tarjeta CPU, Tarjetas de entradas y salidas analógicas Marca Delta modelo DVP14SS2, Tarjeta para sensores de temperatura tipo PT100. Marca Delta modelo DVP-06XA. • Tipo industrial NEMA 4X • Foco indicador luminoso de tablero energizado • Botones de marcha y paro de motores y bombas con indicador luminoso • Contactores de protección y arranque para motores y bombas. • Protector Magnetotérmico para motores. • Portafusibles de protección. • Botón de paro de emergencia tipo hongo de media vuelta. • Cableado por medio de canaleta y con números de identificación. • Componentes eléctricos montados sobre riel. DIMENSIONES APROXIMADAS: Largo: 1.85 metros; Profundidad: 0.80 metros; Altura: 1.95 metros. SERVICIOS NECESARIOS • Alimentación eléctrica: 101 VAC, 60 Hz. • Protección: 40 amperes.• Alimentación de agua de red. • Drenaje. INCLUYE: • Instalación, puesta en marcha y capacitación. • Manual de operaciones y prácticas en español. • Instalación, puesta en marcha y capacitación realizado por un	SI CUMPLE	Sobrepasa techo presupuestal
28	ESPECTRÓMETRO DE ABSORCIÓN ATÓMICA DE ALTA R	Equipo	1	$0.00	$0.00			
29	CROMATÓGRAFO DE LÍQUIDOS DE ALTA RESOLUCIÓN (	Equipo	1	$0.00	$0.00			

Vo.Bo.: M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez
Decano Centro de Ciencias Básicas

Elaboró: C.P. Rebecca Reynoso Pedroza
Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

L.P.N. E/901045968-045-2025

Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios

				DISTRIBUIDORA CORA DEL CENTRO S. A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Cumple / No cumple**	**Observaciones**
21	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR HORIZONTAL Equipo con estructura interna de trabajo en acero inoxidable, con base Incluida. Equipada con filtro HEPA de 99.99 % de eficiencia para partículas de hasta 0.3 micras, ante filtro que prolonga su vida útil, y ventilador de velocidad variable con aislamiento antivibración. Proporciona aire limpio conforme a ISO 14644-1 clase 5 (clase 100) y cuenta con vidrio templado de protección frente a la radiación UV. Incorpora lámpara fluorescente y lámpara UV (254 nm), manómetro diferencial y controlador LCD con indicador de vida útil del filtro y alarmas. Flujo de aire	Equipo	1	$176,295.00	$176,295.00	Cabina de flujo laminar horizontal modelo LHG-4AG-F9 Gen 3, construida con estructura interna de acero inoxidable e incluye base. Cuenta con laterales de vidrio de 1.2 m de ancho por 0.6 m de alto y opera con alimentación eléctrica de 110-130 V AC, 50/60 Hz. Está equipada con un ventilador DC ECM de bajo consumo energético que proporciona un flujo de aire estable y silencioso, con velocidad media de 0.45 m/s (90 fpm) y volumen de aire de 1117 m^3/h (657 cfm), garantizando un entorno de trabajo conforme a la norma ISO 14644-1 Clase 5. Incorpora un sensor de flujo de aire con monitoreo en tiempo real, sistema de control con microprocesador Sentinel™ Gold y un temporizador UV programable para prolongar la vida útil de la lámpara UV. Su encimera está diseñada con superficie antiderrames y área central empotrada para contener líquidos, además de vidrio templado de 5 mm que protege frente a radiación UV. Dispone de recubrimiento antimicrobiano que inhibe el crecimiento de microorganismos, mejorando la seguridad. El filtro ULPA ofrece una eficiencia superior al 99.999% para partículas entre 0.1 y 0.3 µm, siendo 10 veces más eficiente que el filtro HEPA y generando una zona de trabajo hasta 10 veces más limpia que las cabinas convencionales. La construcción incluye cuerpo de acero electrogalvanizado calibre 18 (1.2 mm) con recubrimiento de poliéster epoxi blanco horneado, zona de trabajo en acero inoxidable calibre 18 grado 304 acabado 4B, y paredes laterales de vidrio templado incoloro de 5 mm. El área de trabajo interna es de 0.7 m^2 (120 × 62 × 57 cm) y el nivel de ruido es de 55.8 dBA. Ofrece operación silenciosa, interruptores fáciles de usar y una garantía de 24 meses contra defectos de fabricación o vicios oculto	SI CUMPLE	Sobrepasa techo presupuestal
22	550 UNIVERSAL INTERFACE CL	Equipo	3	$0.00	$0.00			
23	BASIC ELECTROMETER CLAVE E	Equipo	3	$0.00	$0.00			
24	MICROSCOPIO ELECTRÓNICO D	Equipo	1	$0.00	$0.00			
25	SISTEMA DE ALMACENAJE DE A	Sistema	1	$0.00	$0.00			
26	HORNO DE MICROONDAS PARA	Equipo	1	$0.00	$0.00			
27	EQUIPO PARA ESTUDIO DE INT	Equipo	1	$0.00	$0.00			
28	ESPECTRÓMETRO DE ABSORCI	Equipo	1	$0.00	$0.00			
29	CROMATÓGRAFO DE LÍQUIDOS	Equipo	1	$0.00	$0.00			

Vo.Bo.: M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez
Decano Centro de Ciencias Bsicas

Elaboró: C.P. Rebecca Reynoso Pedroza
Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

L.P.N. E/901045968-045-2025

1.1 Dictamen Técnico de Precios

				INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.				
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Cumple / No cumple	Observaciones
21	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR HORIZONTAL Equipo con estructura interna de trabajo en	Equipo	1	$169,915.00	$169,915.00	Campana de flujo laminar horizontal Aeolus ha sido diseñada y fabricada para proporcionar una zona de trabajo según ISO 14644-1 Clase 4 y GMP Anexo 1 (Grado A). Está especialmente pensada para aplicaciones en hospitales, farmacias, centros de FIV, laboratorios de control en alimentación, horticultura, cultivos in vitro e industrias como electrónica, óptica, micro mecánica y plásticos. Estos sistemas generan un entorno de trabajo estable y libre de partículas gracias a la barrido-continuidad de la zona con unidireccionalidad de aire ultra-filtrado, que se expulsa creando una corriente laminar sobre la superficie de trabajo. Dispone de superficie de acero inoxidable pulido AISI-304, filtro HEPA con pantalla laminadora que asegura uniformidad en el flujo, y laterales desmontables en cristal templado resistente a UVC. Incluye llaves de gas y agua, lámpara UV germicida y mesa de trabajo a 770 mm de altura, además de estructura interna en acero inoxidable con base incluida. Está equipada con filtro HEPA de 99.99% de eficiencia para partículas de hasta 0.3 micras, lámpara fluorescente, lámpara UV de 254 nm y controlador LCD que muestra la vida útil del filtro y alarmas. Funciona con alimentación eléctrica de 110 V, 50/60 Hz. Ofrece una garantía mínima de 24 meses.	NO CUMPLE.	Sobrepasa techo presupuestal. No cumple ya que en la convocatoria se solicitò una campana con pre-filtro y el licitante ofrece una que no lo incluye.
22	550 UNIVERSAL	Equipo	3	$0.00	$0.00			
23	BASIC ELECTRON	Equipo	3	$0.00	$0.00			
24	MICROSCOPIO ELECTRÓNICO DE BARRIDO DE BAJO VACÍO. JSM-IT210LA EL MICROSCOPIO ELECTRÓNICO DE BARRIDO ESTÁ EQUIPADO: JSM-IT210LA: Microscopio Electrónico de Barrido bajo vacío (MEBBV). JSM-IT210LA: MEB Analítico, de Bajo vacío. 1- Cañón: cuenta con un emisor de electrones donde va el filamento que genera un fino haz de electrones acelerado por alto voltaje y focalizado por lentes magnéticas a gran velocidad de electrones	Equipo	1	$3,780,000.00	$3,780,000.00	MICROSCOPIO ELECTRÓNICO DE BARRIDO DE BAJO VACÍO. JSM-IT210LA EL MICROSCOPIO ELECTRÓNICO DE BARRIDO ESTÁ EQUIPADO: JSM-IT210LA: Microscopio Electrónico de Barrido bajo vacío (MEBBV). JSM-IT210LA: MEB Analítico, de Bajo vacío. 1- Cañón: cuenta con un emisor de electrones donde va el filamento que genera un fino haz de electrones acelerado por alto voltaje y focalizado por lentes magnéticas a gran velocidad de electrones que ilumina la muestra. La función es alinear el haz de electrones. 2- Cámara de Vacío: Platina motorizada con movimientos de 5 ejes (X, Y, Z, R, T). Esta contiene un porta muestras para manejo de la muestra o especimen. Las operaciones pueden ser ejecutadas usando un panel, una computadora y su mouse. 3- La cámara cuenta con tres detectores: Electrones secundarios (superficie topográfica de la muestra), Electrones Retro dispersados (composición y superficie de la muestra). y Electrones de Rayos X (análisis de elementos químicos). 4- Una vez que se observa la muestra y se capturan y guardan las imágenes en la computadora se puede hacer reportes fotográficos fácil y eficiente. 5- Sistema de Microanálisis (EDS-Rx): Se utiliza para hacer un microanálisis de elementos químicos presentes en la muestra por medio de Rayos X. Características: 6- Microscopio Electrónico de Barrido (SEM) acoplado a un Sistema de Microanálisis [Espectrómetro de Energía Dispersiva de Rayos X (EDS-Rx)] para observación y análisis de elementos químicos presentes en las muestras. 7- Este se utiliza para ampliar y mostrar los detalles más pequeños de una muestra que cualquier otro tipo de microscopio. 8- Muestra mejor los detalles más pequeños que cualquier otro tipo de microscopio Este Microscopio para observar muestras Biológicas e inertes utiliza un haz de electrones para formar una imagen en blanco y negro de la muestra que se está observando. 9- Muestras Biológicas: Plantas, animales, bacterias, hongos, parásitos, plancton y organismos marinos y de agua dulce. 10- Muestras inertes: Metales, aleaciones, aleaciones metálicas, Polímeros, minerales, fibras, filtros, películas delgadas, biomateriales, empaques, micro plásticos, contaminantes de metales, soldaduras, toxicología de metales pesados y micro plásticos en organismos, suelo, cemento y piedras, composición y fusión de diferentes capas metálicas, nanopartículas metálicas. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO DEL MICROSCOPIO ELECTRONICO DE BARRIDO: 11- JSM-IT210LA: Microscopio Electrónico de Barrido bajo vacío (MEBBV). 12- JSM-IT210LA: MEB Analítico, de Bajo vacío 13- RENDIMIENTO BASICO: 14- SISTEMA DE VACIO: Secuenciación en vacío totalmente automatizado. 15- Bajo vacío (LV) and Alto Vacío (HV): forma de operar o funcionar. 16- Resolución: De HV 3.0nm a 30kV, 8nm a 3kV, 15nm a 1kV. LV 4.0nm a 30kV. 17- Modo Alto vacío: Corriente del Haz de electrons: 10 a la menos 12 a 10 a la menos 6 Amperes. (A). 18- L-Vac Mode: Resolución (BEI): 4.5 nm. Garantizados (Acc.V 30Kv, WD 5 mm. 19- Presión en la cámara de vacío: 10 a 270 Pa. 20- Mínima presión: 1 Pa. 21- Resolución (SEI) 3.0 nm. garantizado a un voltaje de aceleración de 30Kv., WD 8 mm. 22- Magnificación: Ampliaciones X18 WD 48 mm de 5X a 300 000X; (Impresión) de 14X a 840,000 (La muestra o espécimen a observar al MEBBV). Voltaje de Aceleración: de 300V a 30kV. 23- Corriente de la sonda (Probe Current): ≥1μA. 24- Presión LV: de 10Pa a 100 Pa. 25- MP-04150BED: DETECTOR DE ELECTRONES RETRODISPERSADOS DE ESTADO SÓLIDO MULTI-SEGMENTADO, para imagen de composición, imagen topográfica, imagen de sombra variable (Composición Y topográfica). Reconstrucción en 3D. 26- Imagen Modo: SEI (Electrones secundarios para superficies topográficas). BEI (Electrones retro dispersados para uso en bajo vacío detectados por medio de electrones secundarios y/o electrones retro dispersados. 27- Corriente de la sonda (Probe Current): ≥1μA. 28- Presión LV: de 10Pa a 100 Pa. 29- Presión funcional de 10-4 Pa. hasta 100 Pa. en el modo de bajo vacío (LV mode) 30- Bombas turbo molecular y bombas rotatorias. 31- ELECTRO-OPTICA: a. Cañón de electrones termoiónicos de tungsteno y filamento pre-centrado. b. Cañón de electrones termoiónicos de tungsteno y filamento pre-centrado. c. Alineación automática de la pistola y polarización automática con acción manual. d. Lentes Condensadores de Zoom Avanzado, de dos etapas. e. Alogaritmos Avanzado de automatización de enfoque y estigma, Brillantes/Contraste y Alineación de los ejes (X, Y, Z, R y T). f. Cañón de electrones termoiónicos de tungsteno y filamento pre-centrado. g. Alineación automática de la pistola y polarización automática con acción manual. h. Lentes Condensadores de Zoom Avanzado, de dos etapas. i. Alogaritmos Avanzado de automatización de enfoque y estigma, Brillantes/Contraste y Alineación de los ejes (X, Y, Z, R y T). j. Supresión automática del haz electromagnético tras la adquisición de la imagen. 32- ELECTRON DETECTOR: Detector Everhart Thornley para imagines de electrons secundarios. 33- SISTEMA DE IMAGENES: Adquisición digital de Alta Resolución hasta: 5120 x 3840 pixeles. Modo de Escaneado Avanzado para reducir la carga. El Software incluye: Modo de imágenes múltiples en directo. Captura de imágenes como archivos AVI, medición y anotación, tratamiento de imagen, acomodo de imágenes pseudocolor. 34- Zeromag para una transición perfecta de la imagen óptica a la imagen MEBBV: Cámara en color para la navegación de muestras, Automatiza la recopilación de montajes (Imagen-mapeo) y Preselección de puntos/áreas de interés del análisis del EDS, posiciones en el mapeo. Simple MEB – Automatiza la recogida de imágenes. 35- ANALISIS DE EDS-Rx: Sistema de Microanálisis de Energía Dispersiva con Detector (SDD) JEOL de deriva de silicio refrigerado por Peltier. Interface de software totalmente integrada en el MEBBV con espectro en directo (Time-Real) o mapa EDS. 36- EX-74410U7S21: SISTEMA DE MICROANALISIS CON DETECTOR SECO SD30 JEOL, 30 mm: Sistema de Energía 37- Dispersiva con Peltier Silicio refrigerado, Detector Drif (SDD). Este sistema incluye todo el componente del software y el hardware para el análisis multipuntos, la captura de imagen de mapeo hiperespectral, escaneo en línea, montaje de grandes superficies corrección, cuantificación elemental y reporte. HARDWARE: Peltier Silicio refrigerado Ventana de película-ultra para la detección. de Be o U. Resolución de energía garantizada (Mn, K alfa, FWHM): 133 eV. Procesador digital de impulsos y alimentación. El EDS este acoplado al MEBBV. EX-36330BUS: SOFTWARE STANDARD EDS PARA JSM-IT200 / JSM-IT210. Este software tiene licencia para la integración completa del EDS-Rx con el MEB. Este software proporciona funciones tales como: Analisis de multi-puntos captura de imagen, mapeo hiperespectral, escaneo lineal, montaje automatico, cuantificación e informes sin estandares. 38- PLATINA Y CAMARA DE MUESTRAS: Cámara analitica grande, muestra o espécimen de 150 mm., Cinco ejes asincrónicos, Platina eucentrica mecánica motorizada con recorrido seguidos: X= 80 mm., Y= 40 mm, Z= 5-48 mm continuos T= de -10° a +90°, R= 360° 39- Sistema de Navegación por etapas – Color del montaje de la cámara, captura de la imagen de una muestra Por punto y hace click para navegar o recorrer la muestra. kit portamuestras (Soportes de 32mm y 10 mm) 40- COMPUTADORA Y SOFTWare: 1. Hardware i. PC con Windows de 10 64-bit OS, Ethernet x2 ii. Panel táctil LCD Despliegue de (24") x2 2. Software i. JSM-IT210 MEB software ii. Smile View™ Software de gestión centralizada de datos del laboratorio. iii. Microsoft Office, hogar y negocios. 41- MP-95080OP2: PANEL DE CONTROL: incluye botones múltiples para controlar la corrección de la magnificación, Enfoque, contraste y astigmatismo, Contraste/brillantes. Este también incluye teclas rápidas para cambiar la velocidad de exploración y activar las funciones automáticas. 42- MP-04190SNS: El sistema de Navegación por Etapas incluye la Cámara de vacío en donde va la muestra montada en el portamuestra. Se puede navegar fácil sobre el área o pasando de una muestra a otra.MP-04170CS: ALCANCE DE LA CAMARA DE VACIO DE ALTA RESOLUCIÓN CMOS: permite observar muestras en tiempo real en el interior de la cámara. Totalmente integrada en la interface del software del MEB. MP-04160CSP: UNIDAD DE ALIMENTACIÓN DEL VISOR DE LA CAMARA. 43- Instalación y realización de pruebas en el Laboratorio del cliente. Un año de garantía en piezas y mano de obra. Curso del usuario por parte de la Compañía, incluyendo matricula y material y material para una sola persona. Valido para asistir el año siguiente a las instalaciones del nuevo instrumento (MEBBV). Un juego de manual para el operador en PDF. La garantía en todos los artículos Microscopio electrónico de bajo vacío (MEBBV)) es por 12 meses, a partir de la fecha de instalación y aceptación del usuario. Certificaciones: ISO 14001:2015, JIS Q 14001:2015 . ISO 9001:2015, JIS Q 9001:2015.	SI CUMPLE	Sobrepasa techo presupuestal
25	SISTEMA DE ALM	Sistema	1	$0.00	$0.00			
26	HORNO DE MIC	Equipo	1	$0.00	$0.00			
27	EQUIPO PARA E	Equipo	1	$0.00	$0.00			
28	ESPECTRÓMETR	Equipo	1	$0.00	$0.00			
29	CROMATÓGRAF	Equipo	1	$0.00	$0.00			

Vo.Bo.: M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez
Decano Centro de Ciencias Básicas

Elaboró: C.P. Rebecca Reynoso Pedroza
Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.P.N. E/901045968-045-2025

Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios				R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Cumple / No cumple**	**Observaciones**
30	LF00857. CONJUNTO DE SIMULADOR CATETERISMO MASCULINO Y FEMENINO. • Marca: Life/form® (Nasco Healthcare), • Modelo LF00857 • Incluye: simulador femenino-LF00856U (Este simulador consiste de un abdomen femenino y permite palpar la presión y la resistencia durante la introducción de una sonda en la uretra y el esfínter. Cuando la sonda entra en la vejiga, fluye orina artificial (agua) por la sonda. Reproducción fiel al natural de los genitales externos y del perineo, de las ninfas, del clítoris, del orificio de la uretra y de la entrada de la vagina. Suministro con sonda, lubricante y maletín de transporte. • Incluye simulador masculino-LF00855U- (Este simulador consiste de un abdomen masculino y permite palpar la presión y la resistencia que se producen poco antes de la entrada a la vejiga y que provienen de los repliegues de la mucosa, y el esfínter de la uretra. Cuando la sonda entra en la vejiga, fluye orina artificial (agua) por la sonda. La posición y el movimiento correctos del pene se puede practicar fácilmente durante el cateterismo. Suministro con sonda, lubricante y maletín de transporte) • Peso total: aproximadamente 40 lb (18 kg) • Tamaño del empaque: Caja 1: 24 × 16 × 13 in (61 × 41 × 33 cm) Caja 2: 25 × 13 × 20 in (64 × 33 × 51 cm) • Garantía: 5 años • Compatibilidad: admite catéteres Foley de 16 Fr (uso cuidadoso necesario al inflar el manguito) • Construcción anatómica realista: trayecto uretral preciso, reservorio, y resistencia al insertar catéter Tiempo de Garantía: 5 años Certificaciones especiales: No aplica Certificación o etiquetas ambientales: No aplica Capacitación: Incluir Capacitación Instalación: No aplica	Pieza	1	$43,676.25	$43,676.25	LF00857. CONJUNTO DE SIMULADOR CATETERISMO MASCULINO Y FEMENINO • Marca: Life/form® (Nasco Healthcare), • Modelo LF00857 • Incluye: simulador femenino-LF00856U (Este simulador consiste de un abdomen femenino y permite palpar la presión y la resistencia durante la introducción de una sonda en la uretra y el esfínter. Cuando la sonda entra en la vejiga, fluye orina artificial (agua) por la sonda. Reproducción fiel al natural de los genitales externos y del perineo, de las ninfas, del clítoris, del orificio de la uretra y de la entrada de la vagina. Suministro con sonda, lubricante y maletín de transporte. • Incluye simulador masculino-LF00855U- (Este simulador consiste de un abdomen masculino y permite palpar la presión y la resistencia que se producen poco antes de la entrada a la vejiga y que provienen de los repliegues de la mucosa, y el esfínter de la uretra. Cuando la sonda entra en la vejiga, fluye orina artificial (agua) por la sonda. La posición y el movimiento correctos del pene se puede practicar fácilmente durante el cateterismo. Suministro con sonda, lubricante y maletín de transporte) • Peso total: aproximadamente 40 lb (18 kg) • Tamaño del empaque: Caja 1: 24 × 16 × 13 in (61 × 41 × 33 cm) Caja 2: 25 × 13 × 20 in (64 × 33 × 51 cm) • Garantía: 5 años • Compatibilidad: admite catéteres Foley de 16 Fr (uso cuidadoso necesario al inflar el manguito) • Construcción anatómica realista: trayecto uretral preciso, reservorio, y resistencia al insertar catéter Incluye: GarantíA de 5 años Certificación ISO 9001:2015 Capacitación	SI CUMPLE	

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.P.N. E/901045968-045-2025

Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios

				R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Cumple / No cumple**	**Observaciones**
31	1025098. MANIQUÍ DE AUSCULTACIÓN SAM4 PLUS PIEL CLARA. • Modelo avanzado de auscultación, de piel clara • Biblioteca sonora completa: más de 120 sonidos de alta calidad (cardíacos, pulmonares, intestinales, soplos, etc.) • Reproducción realista: altavoces de 4 canales ubicados anatómicamente para una experiencia inmersiva • Base giratoria de 360° para posicionamiento ideal durante el entrenamiento • Luces LED integradas en los puntos de auscultación, que guían visualmente al estudiante • Portátil (peso aproximado: ~9 kg) con amplio repertorio de sonidos: - 37 sonidos cardíacos - 11 combinaciones corazón pulmón - 26 sonidos pulmonares - 9 sonidos intestinales - 6 soplos • -ECG integrado, pulso carótido palpable, control a través de smartphone/tablet, multilenguaje • Compatible con smartphones Android e iOS Control del maniquí mediante smartphone o tablet Con SAM4 no se necesita ordenador portátil o de sobremesa. La nueva aplicación SAM4, disponible para iOS y Android, proporciona un control perfecto sobre el maniquí. Esta interfaz intuitiva dinamiza el proceso de aprendizaje para que resulte más accesible y práctico que nunca. Base giratoria SAM4 incluye una base giratoria de 360 grados que optimiza la demostración de los puntos de auscultación y la posición exacta del maniquí. Esta innovadora característica mejora el proceso de enseñanza y aprendizaje, proporcionando mayor flexibilidad a los docentes. Luces LED en todos los puntos de auscultación Una de las características destacadas de SAM4 son sus luces LED integradas, estratégicamente situadas en cada punto de auscultación. Estas luces incorporadas iluminan las posiciones correctas para escuchar los sonidos, lo que facilita a los alumnos la identificación y el abordaje de las áreas adecuadas para auscultar. Son elementos concebidos para aumentar la precisión y la confianza durante el proceso de aprendizaje.	Equipo	1	$553,214.03	$553,214.03	1025098. MANIQUÍ DE AUSCULTACIÓN SAM4 PLUS PIEL CLARA. marca 3B SCIENTIFIC Modelo 1025098 • Modelo avanzado de auscultación, de piel clara • Biblioteca sonora completa: más de 120 sonidos de alta calidad (cardíacos, pulmonares, intestinales, soplos, etc.) • Reproducción realista: altavoces de 4 canales ubicados anatómicamente para una experiencia inmersiva • Base giratoria de 360° para posicionamiento ideal durante el entrenamiento • Luces LED integradas en los puntos de auscultación, que guían visualmente al estudiante • Portátil (peso aproximado: ~9 kg) con amplio repertorio de sonidos: - 37 sonidos cardíacos - 11 combinaciones corazón pulmón - 26 sonidos pulmonares - 9 sonidos intestinales - 6 soplos • -ECG integrado, pulso carótido palpable, control a través de smartphone/tablet, multilenguaje • Compatible con smartphones Android e iOS Control del maniquí mediante smartphone o tablet Con SAM4 no se necesita ordenador portátil o de sobremesa. La nueva aplicación SAM4, disponible para iOS y Android, proporciona un control perfecto sobre el maniquí. Esta interfaz intuitiva dinamiza el proceso de aprendizaje para que resulte más accesible y práctico que nunca. Base giratoria SAM4 incluye una base giratoria de 360 grados que optimiza la demostración de los puntos de auscultación y la posición exacta del maniquí. Esta innovadora característica mejora el proceso de enseñanza y aprendizaje, proporcionando mayor flexibilidad a los docentes. Luces LED en todos los puntos de auscultación	SI CUMPLE	

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.P.N. E/901045968-045-2025

Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios				R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Cumple / No cumple**	**Observaciones**
32	S2225 HAL PEDIÁTRICO • Simulador de cuerpo completo inalámbrico y embebido de 1.1 metro completamente funcional durante el transporte • Baterías internas recargables que proporcionan horas de operación • Piel suave y flexible sin costura y articulaciones de extremidades • Articulaciones realistas: cuello, hombro, codo, cadera y rodilla • Apófisis palpables • Supinación y pronación del antebrazo • Soporte para diferentes posiciones del paciente, incluyendo Fowler, supinación y sentado • Conversación del paciente con voz masculina/femenina • PC Tablet con UNI precargado • Guía de usuario y Experiencia de aprendizaje de simulación (SLEs) con 10 escenarios preprogramados. Neurológico ● Expresiones faciales realistas automatizada (robótica activa) - Frustración - Dolor transitorio - Dolor continuo - Llanto - Bostezo - Curioso - Asombro • Creación de expresiones faciales personalizadas usando la interfaz UNI • Movimiento de mandíbula, ceja bilateral o unilateral y rotación horizontal del cuello programable • Automáticamente rota la cabeza y los ojos en la dirección del sujeto que se le acerca • Tortícolis • Ojos reactivos: los ojos automáticamente siguen el movimiento de un objeto • Parpadeo programable, respuesta pupilar y movimiento de ojo unilateral o bilateral • Reflejo pupilar a la luz independiente • Movimientos del ojo y párpados anormales: Nistagmo, caída de párpado, bizco y espasmo del párpado • Llanto programable con fluido de lágrimas realista • Transmisión de voz realista bilateral con efectos de modulación en tiempo real Respiración	Equipo	1	$1,568,672.65	$1,568,672.65	Simulador de paciente pediátrico avanzado ARIA marca ELEVATE modelo ARIA Aria, nuestro nuevo maniquí médico pediátrico de alta fidelidad, añade realismo a los escenarios educativos para preparar mejor a los estudiantes y a los profesionales de la salud para los retos en el campo clínico. La formación con Aria reduce los errores médicos, mejora el rendimiento y potencia la atención al paciente pediátrico. Aria, que simula a un paciente pediátrico de 7 años, ofrece sexo intercambiable, 60 expresiones y sonidos vocales, una vía aérea avanzada y funciones neurológicas, todo lo cual permite a los estudiantes y al personal clínico: - Evaluar señales verbales, como confusión, ansiedad, - Realizar evaluaciones neurológicas de estrés y dolor - Entrenarse para emergencias pediátricas como: - Aprender técnicas de manejo de la vía aérea como si realmente estuvieran ocurriendo Además, este simulador de paciente prepara a estudiantes y profesionales para situaciones médicas reales ofreciendo prácticas sin riesgo; y apoya la formación para las certificaciones. Ejemplo de experiencias clínicas simuladas: • Electrocución accidental, Envenenamiento • Sobredosis accidental, Herida de bala • Quemadura, Obstrucción de vías aéreas • Traumatismo craneal cerrado, Traumatismo por sumersión • Cetoacidosis diabética con hipoxemia, Traumatismo de neumotórax Atención realista en cualquier situación: Inalámbrico y sin ataduras, Aria puede colocarse en situaciones de formación realistas y relevantes, como un hogar o una ambulancia. Esto significa que los alumnos actúan en el momento, sea donde sea. Programas académicos: Reducir la necesidad de centros clínicos pediátricos aprovechando las respuestas realistas de Aria en un entorno sin riesgos. Hospitales generales / infantiles: Mantener las certificaciones pediátricas	NO CUMPLE	La propuesta del proveedor no indica lo siguiente: • Que es un simulador de cuerpo completo inalámbrico y embebido de 1.1 metro completamente funcional durante el transporte. • Que es de piel suave y flexible sin costura y articulaciones de extremidades • Que tiene conversación del paciente con voz masculina/femenina • Que contiene PC Tablet con UNI precargado • Guía de usuario y Experiencia de aprendizaje de simulación (SLEs) con 10 escenarios preprogramados. • Que cuenta con expresiones faciales realistas automatizada (robótica activa) como: Frustración, Dolor transitorio, Dolor continuo, Llanto, Bostezo, Curioso y Asombro.

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.P.N. E/901045968-045-2025

Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios

				R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Cumple / No cumple**	**Observaciones**
33	SIMULADOR PARA EXAMINACIÓN DE PECHO FEMENINO Diseño y Anatomía Realista. • Torso orientado en posición supina (acostado), con acceso cómodo a axilas, aunque también puede utilizarse de pie si se desea. • Características anatómicas palpables: costillas, esternón, clavículas y ganglios linfáticos agrandados en áreas axilar y subclavicular. • La piel del simulador representa condiciones clínicas como peau d'orange ("piel de naranja"), pezón invertido, hoyuelos (skin dimpling) y asimetrías corporales. Componentes Incluidos • Estructura rígida de cuerpo bajo (rigid underbody), insertos de mama derecha e izquierda, y una piel de cobertura (overlay skin). • Tres juegos de tumores (un total de 27 bultos) de diferentes formas y densidades (redondos, ovales, irregulares/estrellados), con diámetros entre aproximadamente 1 y 4 cm. Representan adenomas, quistes, tumores malignos y ganglios linfáticos agrandados. • Nueve bultos blandos para simular tejido mamario normal y uno duro para representar infiltración en la pared torácica. • Incluye también polvo de talco ("baby powder") para mejorar la simulación táctil, estuche rígido para transporte y manual de instrucciones. Garantía, tamaño y peso. • Garantía: 5 años contra defectos de fabricación. • Dimensiones del envío: aproximadamente 14 × 11 × 6 pulgadas (≈ 35 × 28 × 15 cm). • Peso para envío: alrededor de 17 libras (≈ 7.7 kg). Aplicaciones • Diseñado para formación clínica en técnicas de exploración mamaria tanto en entorno profesional como en autoexamen educativo Marca: Nasco El Simulador avanzado de exploración de la mama ofrece un realismo sin par tanto para la instrucción en la enseñanza como para el autoexamen de la mama. A diferencia de otros simuladores, la densidad del tejido realmente cambia en el modelo de pecho tal y como lo haría en una paciente real. En el instructor se pueden insertar tumores de diferentes tamaños (de 1 a 4 cm de diámetro), formas, (ovalados, redondos, irregulares, en forma de estrella) y diferentes densidades para una amplia variedad de escenarios de entrenamiento.	Equipo	2	$0.00	$0.00			

Elaboró: LAE JOSÉ ISRAEL SALADO LÓPEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL CENTRO DE CIENCIAS DE LA SALUD (Área requirente)

Elaboró: DRA. NADIA HUITRÓN CASTRO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA (Área requirente)

VoBo: DR. SERGIO RAMÍREZ GONZÁLEZ
DECANO DEL CENTRO DE CIENCIAS DE LA SALUD (Área requirente)

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.P.N. E/901045968-045-2025

Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios

				PRANATEC, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Cumple / No cumple**	**Observaciones**
30	LF00857. CONJUNTO DE SIMULADOR CATETERISMO MASCULINO Y FEMENINO. • Marca: Life/form® (Nasco Healthcare), • Modelo LF00857 • Incluye: simulador femenino-LF00856U (Este simulador consiste de un abdomen femenino y permite palpar la presión y la resistencia durante la introducción de una sonda en la uretra y el esfínter. Cuando la sonda entra en la vejiga, fluye orina artificial (agua) por la sonda. Reproducción fiel al natural de los genitales externos y del perineo, de las ninfas, del clítoris, del orificio de la uretra y de la entrada de la vagina. Suministro con sonda, lubricante y maletín de transporte. • Incluye simulador masculino-LF00855U- (Este simulador consiste de un abdomen masculino y permite palpar la presión y la resistencia que se producen poco antes de la entrada a la vejiga y que provienen de los repliegues de la mucosa, y el esfínter de la uretra. Cuando la sonda entra en la vejiga, fluye orina artificial (agua) por la sonda. La posición y el movimiento correctos del pene se puede practicar fácilmente durante el cateterismo. Suministro con sonda, lubricante y maletín de transporte) • Peso total: aproximadamente 40 lb (18 kg) • Tamaño del empaque: Caja 1: 24 × 16 × 13 in (61 × 41 × 33 cm) Caja 2: 25 × 13 × 20 in (64 × 33 × 51 cm) • Garantía: 5 años • Compatibilidad: admite catéteres Foley de 16 Fr (uso cuidadoso necesario al inflar el manguito) • Construcción anatómica realista: trayecto uretral preciso, reservorio, y resistencia al insertar catéter Tiempo de Garantía: 5 años Certificaciones especiales: No aplica Certificación o etiquetas ambientales: No aplica Capacitación: Incluir Capacitación Instalación: No aplica	Pieza	1	$43,646.00	$43,646.00	LF00857. CONJUNTO DE SIMULADOR CATETERISMO MASCULINO Y FEMENINO. Producto ofertado: Set de Simulador de Cateterismo Masculino y Femenino Marca: NASCO Modelo: LF00857 Origen: USA Descripción: • Marca: Life/form® (Nasco Healthcare), • Modelo LF00857 Incluye: simulador femenino-LF00856U (Este simulador consiste de un abdomen femenino y permite palpar la presión y la resistencia durante la introducción de una sonda en la uretra y el esfínter. Cuando la sonda entra en la vejiga, fluye orina artificial (agua) por la sonda. Reproducción fiel al natural de los genitales externos y del perineo, de las ninfas, del clítoris, del orificio de la uretra y de la entrada de la vagina. Suministro con sonda, lubricante y maletín de transporte. • Incluye simulador masculino-LF00855U- (Este simulador consiste de un abdomen masculino y permite palpar la presión y la resistencia que se producen poco antes de la entrada a la vejiga y que provienen de los repliegues de la mucosa, y el esfínter de la uretra. Cuando la sonda entra en la vejiga, fluye orina artificial (agua) por la sonda. La posición y el movimiento correctos del pene se puede practicar fácilmente durante el cateterismo. Suministro con sonda, lubricante y maletín de transporte) • Peso total: aproximadamente 40 lb (18 kg) • Tamaño del empaque: Caja 1: 24 × 16 × 13 in (61 × 41 × 33 cm) Caja 2: 25 × 13 × 20 in (64 × 33 × 51 cm) • Garantía: 5 años • Compatibilidad: admite catéteres Foley de 16 Fr (uso cuidadoso necesario al inflar el manguito) • Construcción anatómica realista: trayecto uretral preciso, reservorio, y resistencia al insertar catéter Tiempo de Garantía: 5 años	SI CUMPLE	

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.P.N. E/901045968-045-2025

Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios				PRANATEC, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Cumple / No cumple**	**Observaciones**
31	1025098. MANIQUÍ DE AUSCULTACIÓN SAM4 PLUS PIEL CLARA. • Modelo avanzado de auscultación, de piel clara • Biblioteca sonora completa: más de 120 sonidos de alta calidad (cardíacos, pulmonares, intestinales, soplos, etc.) • Reproducción realista: altavoces de 4 canales ubicados anatómicamente para una experiencia inmersiva • Base giratoria de 360° para posicionamiento ideal durante el entrenamiento • Luces LED integradas en los puntos de auscultación, que guían visualmente al estudiante • Portátil (peso aproximado: ~9 kg) con amplio repertorio de sonidos: - 37 sonidos cardíacos - 11 combinaciones corazón pulmón - 26 sonidos pulmonares - 9 sonidos intestinales - 6 soplos • -ECG integrado, pulso carótido palpable, control a través de smartphone/tablet, multilenguaje • Compatible con smartphones Android e iOS Control del maniquí mediante smartphone o tablet Con SAM4 no se necesita ordenador portátil o de sobremesa. La nueva aplicación SAM4, disponible para iOS y Android, proporciona un control perfecto sobre el maniquí. Esta interfaz intuitiva dinamiza el proceso de aprendizaje para que resulte más accesible y práctico que nunca. Base giratoria SAM4 incluye una base giratoria de 360 grados que optimiza la demostración de los puntos de auscultación y la posición exacta del maniquí. Esta innovadora característica mejora el proceso de enseñanza y aprendizaje, proporcionando mayor flexibilidad a los docentes. Luces LED en todos los puntos de auscultación Una de las características destacadas de SAM4 son sus luces LED integradas, estratégicamente situadas en cada punto de auscultación. Estas luces incorporadas iluminan las posiciones correctas para escuchar los sonidos, lo que facilita a los alumnos la identificación y el abordaje de las áreas adecuadas para auscultar. Son elementos concebidos para aumentar la precisión y la confianza durante el proceso de aprendizaje.	Equipo	1	$561,800.00	$561,800.00	1025098. MANIQUÍ DE AUSCULTACIÓN SAM4 PLUS PIEL CLARA. Producto ofertado: Maniquí de auscultación SAM4 Plus Piel clara - 1025098 Marca: 3B Scientific Modelo: 1025098 Origen: USA Descripción: • Modelo avanzado de auscultación, de piel clara. • Biblioteca sonora completa: más de 120 sonidos de alta calidad (cardíacos, pulmonares, intestinales, soplos, etc.). • Reproducción realista: altavoces de 4 canales ubicados anatómicamente para una experiencia inmersiva. • Base giratoria de 360° para posicionamiento ideal durante el entrenamiento. • Luces LED integradas en los puntos de auscultación, que guían visualmente al estudiante. • Portátil (peso aproximado: ~9 kg) con amplio repertorio de sonidos: - 37 sonidos cardíacos - 11 combinaciones corazón pulmón. - 26 sonidos pulmonares. - 9 sonidos intestinales. - 6 soplos. • -ECG integrado, pulso carótido palpable, control a través de smartphone/tablet, multilenguaje • Compatible con smartphones Android e iOS Control del maniquí mediante smartphone o tablet Con SAM4 no se necesita ordenador portátil o de sobremesa. La nueva aplicación SAM4, disponible para iOS y Android, proporciona un control perfecto sobre el maniquí. Esta interfaz intuitiva dinamiza el proceso de aprendizaje para que resulte más accesible y práctico que nunca. Base giratoria SAM4 incluye una base giratoria de 360 grados que optimiza la demostración de los puntos de auscultación y la posición exacta del	SI CUMPLE	

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.P.N. E/901045968-045-2025

Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios				PRANATEC, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Cumple / No cumple**	**Observaciones**
32	S2225 HAL PEDIÁTRICO • Simulador de cuerpo completo inalámbrico y embebido de 1.1 metro completamente funcional durante el transporte • Baterías internas recargables que proporcionan horas de operación • Piel suave y flexible sin costura y articulaciones de extremidades • Articulaciones realistas: cuello, hombro, codo, cadera y rodilla • Apófisis palpables • Supinación y pronación del antebrazo • Soporte para diferentes posiciones del paciente, incluyendo Fowler, supinación y sentado • Conversación del paciente con voz masculina/femenina • PC Tablet con UNI precargado • Guía de usuario y Experiencia de aprendizaje de simulación (SLEs) con 10 escenarios preprogramados. Neurológico ● Expresiones faciales realistas automatizada (robótica activa) - Frustración - Dolor transitorio - Dolor continuo - Llanto - Bostezo - Curioso - Asombro • Creación de expresiones faciales personalizadas usando la interfaz UNI • Movimiento de mandíbula, ceja bilateral o unilateral y rotación horizontal del cuello programable • Automáticamente rota la cabeza y los ojos en la dirección del sujeto que se le acerca • Tortícolis • Ojos reactivos: los ojos automáticamente siguen el movimiento de un objeto • Parpadeo programable, respuesta pupilar y movimiento de ojo unilateral o bilateral • Reflejo pupilar a la luz independiente • Movimientos del ojo y párpados anormales: Nistagmo, caída de párpado, bizco y espasmo del párpado • Llanto programable con fluido de lágrimas realista • Transmisión de voz realista bilateral con efectos de modulación en tiempo real Respiración	Equipo	1	$1,398,000.00	$1,398,000.00	S2225 HAL PEDIÁTRICO Producto ofertado: Simulador pediátrico ARTHUR Marca: MEDVISION Modelo: ARTHUR-MV Origen: USA Descripción: • Simulador de cuerpo completo inalámbrico y embebido de 1.1 metro completamente funcional durante el transporte. • Baterías internas recargables que proporcionan horas de operación. • Piel suave y flexible sin costura y articulaciones de extremidades. • Articulaciones realistas: cuello, hombro, codo, cadera y rodilla. • Apófisis palpables. • Supinación y pronación del antebrazo. • Soporte para diferentes posiciones del paciente, incluyendo Fowler, supinación y sentado. • Conversación del paciente con voz masculina/femenina. • PC Tablet con Software precargado. • Guía de usuario y Escenarios de aprendizaje de simulación (SLEs) con 10 preprogramados. Neurológico • Convulsiones tónicas y clónicas. • Frecuencia de parpadeo programable. • Tamaños desiguales de pupilas programables (anisocoria). • Movimiento de mandíbula, y rotación horizontal del cuello. • Ojos reactivos. • Parpadeo programable, respuesta pupilar y movimiento de ojo unilateral o bilateral. • Reflejo pupilar a la luz independiente. • Llanto programable. • Transmisión de voz realista bilateral con efectos de modulación en tiempo real. Vía aérea: • Intubación orotraqueal y nasotraqueal. Inclinación de cabeza, elevación	NO CUMPLE	La propuesta del proveedor no indica lo siguiente: • Que cuenta con expresiones faciales realistas automatizada (robótica activa) como: Frustración, Dolor transitorio, Dolor continuo, Bostezo, Curioso y Asombro. • Que tiene reemplazo de tubo torácico y sitio de tensión pulmonar. • Que tiene Juego de llenado de fluidos . • Que la Maleta de transporte contiene ruedas. • En el apartado de Circulación no indica que maneja Cianosis programable, enrojecimiento, palidez e ictericia. • En el apartado Cardiaco no indica que maneja Soporte de EDG (señal respiratoria derivada del ECG)

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.P.N. E/901045968-045-2025

Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios

				PRANATEC, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Cumple / No cumple**	**Observaciones**
33	SIMULADOR PARA EXAMINACIÓN DE PECHO FEMENINO Diseño y Anatomía Realista. • Torso orientado en posición supina (acostado), con acceso cómodo a axilas, aunque también puede utilizarse de pie si se desea. • Características anatómicas palpables: costillas, esternón, clavículas y ganglios linfáticos agrandados en áreas axilar y subclavicular. • La piel del simulador representa condiciones clínicas como peau d'orange ("piel de naranja"), pezón invertido, hoyuelos (skin dimpling) y asimetrías corporales. Componentes Incluidos • Estructura rígida de cuerpo bajo (rigid underbody), insertos de mama derecha e izquierda, y una piel de cobertura (overlay skin). • Tres juegos de tumores (un total de 27 bultos) de diferentes formas y densidades (redondos, ovales, irregulares/estrellados), con diámetros entre aproximadamente 1 y 4 cm. Representan adenomas, quistes, tumores malignos y ganglios linfáticos agrandados. • Nueve bultos blandos para simular tejido mamario normal y uno duro para representar infiltración en la pared torácica. • Incluye también polvo de talco ("baby powder") para mejorar la simulación táctil, estuche rígido para transporte y manual de instrucciones. Garantía, tamaño y peso. • Garantía: 5 años contra defectos de fabricación. • Dimensiones del envío: aproximadamente 14 × 11 × 6 pulgadas (≈ 35 × 28 × 15 cm). • Peso para envío: alrededor de 17 libras (≈ 7.7 kg). Aplicaciones • Diseñado para formación clínica en técnicas de exploración mamaria tanto en entorno profesional como en autoexamen educativo Marca: Nasco El Simulador avanzado de exploración de la mama ofrece un realismo sin par tanto para la instrucción en la enseñanza como para el autoexamen de la mama. A diferencia de otros simuladores, la densidad del tejido realmente cambia en el modelo de pecho tal y como lo haría en una paciente real. En el instructor se pueden insertar tumores de diferentes tamaños (de 1 a 4 cm de diámetro), formas, (ovalados, redondos, irregulares, en forma de estrella) y diferentes densidades para una amplia variedad de escenarios de entrenamiento.	Equipo	2	$21,600.00	$43,200.00	SIMULADOR PARA EXAMINACIÓN DE PECHO FEMENINO Producto ofertado: Simulador Avanzado de Examen Mamario Marca: NASCO Modelo: LF00980 Origen: USA Descripción: Diseño y Anatomía Realista. • Torso orientado en posición supina (acostado), con acceso cómodo a axilas, aunque también puede utilizarse de pie si se desea. • Características anatómicas palpables: costillas, esternón, clavículas y ganglios linfáticos agrandados en áreas axilar y subclavicular. • La piel del simulador representa condiciones clínicas como peau d'orange ("piel de naranja"), pezón invertido, hoyuelos (skin dimpling) y asimetrías corporales. Componentes Incluidos • Estructura rígida de cuerpo bajo (rigid underbody), insertos de mama derecha e izquierda, y una piel de cobertura (overlay skin). • Tres juegos de tumores (un total de 27 bultos) de diferentes formas y densidades (redondos, ovales, irregulares/estrellados), con diámetros entre aproximadamente 1 y 4 cm. Representan adenomas, quistes, tumores malignos y ganglios linfáticos agrandados. • Nueve bultos blandos para simular tejido mamario normal y uno duro para representar infiltración en la pared torácica. • Incluye también polvo de talco ("baby powder") para mejorar la simulación táctil, estuche rígido para transporte y manual de instrucciones. Garantía, tamaño y peso. • Garantía: 5 años contra defectos de fabricación. • Dimensiones del envío: aproximadamente 14 × 11 × 6 pulgadas (≈ 35 × 28 × 15 cm). • Peso para envío: alrededor de 17 libras (≈ 7.7 kg). Aplicaciones	SI CUMPLE	

Elaboró: LAE JOSÉ ISRAEL SALADO LÓPEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL CENTRO DE CIENCIAS DE LA SALUD (Área requirente)

Elaboró: DRA. NADIA HUITRÓN CASTRO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA (Área requirente)

VoBo: DR. SERGIO RAMÍREZ GONZÁLEZ
DECANO DEL CENTRO DE CIENCIAS DE LA SALUD (Área requirente)

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.P.N. E/901045968-045-2025

Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios				ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Cumple / No cumple**	**Observaciones**
30	LF00857. CONJUNTO DE SIMULADOR CATETERISMO MASCULINO Y FEMENINO. • Marca: Life/form® (Nasco Healthcare), • Modelo LF00857 • Incluye: simulador femenino-LF00856U (Este simulador consiste de un abdomen femenino y permite palpar la presión y la resistencia durante la introducción de una sonda en la uretra y el esfínter. Cuando la sonda entra en la vejiga, fluye orina artificial (agua) por la sonda. Reproducción fiel al natural de los genitales externos y del perineo, de las ninfas, del clítoris, del orificio de la uretra y de la entrada de la vagina. Suministro con sonda, lubricante y maletín de transporte. • Incluye simulador masculino-LF00855U- (Este simulador consiste de un abdomen masculino y permite palpar la presión y la resistencia que se producen poco antes de la entrada a la vejiga y que provienen de los repliegues de la mucosa, y el esfínter de la uretra. Cuando la sonda entra en la vejiga, fluye orina artificial (agua) por la sonda. La posición y el movimiento correctos del pene se puede practicar fácilmente durante el cateterismo. Suministro con sonda, lubricante y maletín de transporte) • Peso total: aproximadamente 40 lb (18 kg) • Tamaño del empaque: Caja 1: 24 × 16 × 13 in (61 × 41 × 33 cm) Caja 2: 25 × 13 × 20 in (64 × 33 × 51 cm) • Garantía: 5 años • Compatibilidad: admite catéteres Foley de 16 Fr (uso cuidadoso necesario al inflar el manguito) • Construcción anatómica realista: trayecto uretral preciso, reservorio, y resistencia al insertar catéter Tiempo de Garantía: 5 años Certificaciones especiales: No aplica Certificación o etiquetas ambientales: No aplica Capacitación: Incluir Capacitación Instalación: No aplica	Pieza	1	$25,754.03	$25,754.03	• Marca: Gaumard Scientific •Modelo: S230.6.PK Entrenador de Habilidades de Cateterismo Femenino para Atención al Paciente Avanzada es un torso femenino adulto de tamaño real, diseñado para ayudar a las participantes a practicar y desarrollar habilidades de cateterismo femenino. El S230.6 cuenta con un área vulvar, una abertura uretral y una vejiga, útiles para aprender técnicas de cateterismo aséptico y garantizar la seguridad de la paciente. •Torso inferior femenino con zona vulvar realista y abertura uretral. •Reservorio vesical interno para ejercicios de cateterismo estándar •Depósito de vejiga externo montado sobre soporte de Lucite* ahumado para ejercicios de vejiga •Estoma suprapúbico funcional para la práctica de la preparación de la piel, la higiene del estoma y la aplicación de bolsas de ostomía desechables y permanentes. •La válvula uretral modular evita la fuga de líquido. •Manual de instrucciones •Estuche de transporte blando • Marca: Gaumard Scientific •Modelo: S230.7.PK Entrenador de Habilidades de Cateterismo Masculino para Atención al Paciente Avanzada es un torso inferior masculino adulto de tamaño real, diseñado para ayudar a los participantes a practicar y desarrollar habilidades de cateterismo masculino. El S230.7 incluye un pene, un escroto y una vejiga, útiles para practicar procedimientos esenciales de atención médica masculina. •Torso inferior masculino con pene y escroto realistas. •Glándula prostática de tamaño normal para la palpación durante el examen rectal •Reservorio vesical interno para ejercicios de cateterismo estándar •Depósito de vejiga externo montado sobre soporte de Lucite* ahumado para ejercicios de vejiga •Estoma suprapúbico funcional para la práctica de la preparación de la piel, la higiene del estoma y la aplicación de bolsas de ostomía desechables y permanentes. •Manual de instrucciones •Bolsa de transporte blanda	NO CUMPLE	La garantía que oferta el proveedor es de 1 año y se solicitaron 5 años.

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.P.N. E/901045968-045-2025

Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios				ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Cumple / No cumple**	**Observaciones**
31	1025098. MANIQUÍ DE AUSCULTACIÓN SAM4 PLUS PIEL CLARA. • Modelo avanzado de auscultación, de piel clara • Biblioteca sonora completa: más de 120 sonidos de alta calidad (cardiacos, pulmonares, intestinales, soplos, etc.) • Reproducción realista: altavoces de 4 canales ubicados anatómicamente para una experiencia inmersiva • Base giratoria de 360° para posicionamiento ideal durante el entrenamiento • Luces LED integradas en los puntos de auscultación, que guían visualmente al estudiante • Portátil (peso aproximado: ~9 kg) con amplio repertorio de sonidos: - 37 sonidos cardíacos - 11 combinaciones corazón pulmón - 26 sonidos pulmonares - 9 sonidos intestinales - 6 soplos • -ECG integrado, pulso carótido palpable, control a través de smartphone/tablet, multilenguaje • Compatible con smartphones Android e iOS Control del maniquí mediante smartphone o tablet Con SAM4 no se necesita ordenador portátil o de sobremesa. La nueva aplicación SAM4, disponible para iOS y Android, proporciona un control perfecto sobre el maniquí. Esta interfaz intuitiva dinamiza el proceso de aprendizaje para que resulte más accesible y práctico que nunca. Base giratoria SAM4 incluye una base giratoria de 360 grados que optimiza la demostración de los puntos de auscultación y la posición exacta del maniquí. Esta innovadora característica mejora el proceso de enseñanza y aprendizaje, proporcionando mayor flexibilidad a los docentes. Luces LED en todos los puntos de auscultación Una de las características destacadas de SAM4 son sus luces LED integradas, estratégicamente situadas en cada punto de auscultación. Estas luces incorporadas iluminan las posiciones correctas para escuchar los sonidos, lo que facilita a los alumnos la identificación y el abordaje de las áreas adecuadas para auscultar. Son elementos concebidos para aumentar la precisión y la confianza durante el proceso de aprendizaje.	Equipo	1	#¡REF!	$127,735.58	S3515.200.M3.PK2 Entrenador de auscultación para adultos Hal S315.200 con estetoscopio virtual Pro y tableta con aplicación complementaria. • Modelo de auscultación para adultos, de piel clara •Biblioteca de sonidos completa. Identifica más de 35 sonidos de alta fidelidad de corazón, pulmón y sonidos de garganta, incluidas afecciones respiratorias cardiacas •Ubicaciones auscultatorias anatómicamente precisas. Anatómicamente el modelo preciso presenta cuatro ubicaciones de sonidos cardiacos y cuatro localizaciones de sonidos pulmonares anterior y posterior, lo que - garantiza clínicamente práctica de auscultación precisa. •Admite posiciones verticales y erguidas. Ajuste fácil del entrenador. Para simular escenarios de pacientes del mundo real, ya sea en posición vertical o acostados hacia abajo, para una práctica de auscultación más realista y versátil •La piel del simulador tiene 13 etiquetas de identificación ubicadas debajo de la piel donde normalmente se escuchan cada uno de los sonidos del corazón y los pulmones. •Entrenador Hal S315.200.M3, virtual stethoscope Pro, tableta portátil precargada con estetoscopio virtual, aplicación pro Sonidos cardiacos •Normal •Dividir S1 •Dividir S2, Persistente •Murmullo inocente •Distante •Soplo sistólico •Soplo holosistólico •Estenosis pulmonar •Soplo de estenosis pulmonar con división S2 •Estenosis aórtica •Estenosis aórtica, S2 ausente •Regurgitación mitral •Prolapso de la válvula mitral •Miocardiopatía hipertrófica (Valsalva) •Miocardiopatía hipertrófica (sentadillas) •Estenosis mitral	NO CUMPLE	El proveedor en su oferta no indica que tiene: • Biblioteca sonora completa: más de 120 sonidos de alta calidad (cardiacos, pulmonares, intestinales, soplos, etc.) • Reproducción realista: altavoces de 4 canales ubicados anatómicamente para una experiencia inmersiva • Base giratoria de 360° para posicionamiento ideal durante el entrenamiento • Luces LED integradas en los puntos de auscultación, que guían visualmente al estudiante. • Conexión Bluetooth para altavoces externos Se solicitó garantía de 5 años y el proveedor solo oferta 1 año.

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.P.N. E/901045968-045-2025

Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios				ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Cumple / No cumple**	**Observaciones**
32	S2225 HAL PEDIÁTRICO • Simulador de cuerpo completo inalámbrico y embebido de 1.1 metro completamente funcional durante el transporte • Baterías internas recargables que proporcionan horas de operación • Piel suave y flexible sin costura y articulaciones de extremidades • Articulaciones realistas: cuello, hombro, codo, cadera y rodilla • Apófisis palpables • Supinación y pronación del antebrazo • Soporte para diferentes posiciones del paciente, incluyendo Fowler, supinación y sentado • Conversación del paciente con voz masculina/femenina • PC Tablet con UNI precargado • Guía de usuario y Experiencia de aprendizaje de simulación (SLEs) con 10 escenarios preprogramados. Neurológico ● Expresiones faciales realistas automatizada (robótica activa) - Frustración - Dolor transitorio - Dolor continuo - Llanto - Bostezo - Curioso - Asombro • Creación de expresiones faciales personalizadas usando la interfaz UNI • Movimiento de mandíbula, ceja bilateral o unilateral y rotación horizontal del cuello programable • Automáticamente rota la cabeza y los ojos en la dirección del sujeto que se le acerca • Tortícolis • Ojos reactivos: los ojos automáticamente siguen el movimiento de un objeto • Parpadeo programable, respuesta pupilar y movimiento de ojo unilateral o bilateral • Reflejo pupilar a la luz independiente • Movimientos del ojo y párpados anormales: Nistagmo, caída de párpado, bizco y espasmo del párpado • Llanto programable con fluido de lágrimas realista • Transmisión de voz realista bilateral con efectos de modulación en tiempo real Descripción	Equipo	1	$1,720,022.50	$1,720,022.50	S2225 HAL PEDIÁTRICO • Simulador de cuerpo completo inalámbrico y embebido de 1.1 metro completamente funcional durante el transporte • Baterías internas recargables que proporcionan horas de operación • Piel suave y flexible sin costura y articulaciones de extremidades • Articulaciones realistas: cuello, hombro, codo, cadera y rodilla • Apófisis palpables • Supinación y pronación del antebrazo • Soporte para diferentes posiciones del paciente, incluyendo Fowler, supinación y sentado • Conversación del paciente con voz masculina/femenina • PC Tablet con UNI precargado • Guía de usuario y Experiencia de aprendizaje de simulación (SLEs) con 10 escenarios preprogramados. Neurológico ● Expresiones faciales realistas automatizada (robótica activa) - Frustración - Dolor transitorio - Dolor continuo - Llanto - Bostezo - Curioso - Asombro • Creación de expresiones faciales personalizadas usando la interfaz UNI • Movimiento de mandíbula, ceja bilateral o unilateral y rotación horizontal del cuello programable • Automáticamente rota la cabeza y los ojos en la dirección del sujeto que se le acerca • Tortícolis • Ojos reactivos: los ojos automáticamente siguen el movimiento de un objeto • Parpadeo programable, respuesta pupilar y movimiento de ojo unilateral o bilateral • Reflejo pupilar a la luz independiente • Movimientos del ojo y párpados anormales: Nistagmo, caída de	SI CUMPLE	

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.P.N. E/901045968-045-2025

Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.				
				Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Cumple / No cumple	Observaciones
33	SIMULADOR PARA EXAMINACIÓN DE PECHO FEMENINO Diseño y Anatomía Realista. • Torso orientado en posición supina (acostado), con acceso cómodo a axilas, aunque también puede utilizarse de pie si se desea. • Características anatómicas palpables: costillas, esternón, clavículas y ganglios linfáticos agrandados en áreas axilar y subclavicular. • La piel del simulador representa condiciones clínicas como peau d'orange ("piel de naranja"), pezón invertido, hoyuelos (skin dimpling) y asimetrías corporales. Componentes Incluidos • Estructura rígida de cuerpo bajo (rigid underbody), insertos de mama derecha e izquierda, y una piel de cobertura (overlay skin). • Tres juegos de tumores (un total de 27 bultos) de diferentes formas y densidades (redondos, ovales, irregulares/estrellados), con diámetros entre aproximadamente 1 y 4 cm. Representan adenomas, quistes, tumores malignos y ganglios linfáticos agrandados. • Nueve bultos blandos para simular tejido mamario normal y uno duro para representar infiltración en la pared torácica. • Incluye también polvo de talco ("baby powder") para mejorar la simulación táctil, estuche rígido para transporte y manual de instrucciones. Garantía, tamaño y peso. • Garantía: 5 años contra defectos de fabricación. • Dimensiones del envío: aproximadamente 14 × 11 × 6 pulgadas (≈ 35 × 28 × 15 cm). • Peso para envío: alrededor de 17 libras (≈ 7.7 kg). Aplicaciones • Diseñado para formación clínica en técnicas de exploración mamaria tanto en entorno profesional como en autoexamen educativo Marca: Nasco El Simulador avanzado de exploración de la mama ofrece un realismo sin par tanto para la instrucción en la enseñanza como para el autoexamen de la mama. A diferencia de otros simuladores, la densidad del tejido realmente cambia en el modelo de pecho tal y como lo haría en una paciente real. En el instructor se pueden insertar tumores de diferentes tamaños (de 1 a 4 cm de diámetro), formas, (ovalados, redondos, irregulares, en forma de estrella) y diferentes densidades para una amplia variedad de escenarios de entrenamiento.	Equipo	2	$20,736.93	$41,473.86	SIMULADOR PARA EXAMINACIÓN DE PECHO FEMENINO Diseño y Anatomía Realista. • Torso orientado en posición supina (acostado), con acceso cómodo a axilas, aunque también puede utilizarse de pie si se desea. • Características anatómicas palpables: costillas, esternón, clavículas y ganglios linfáticos agrandados en áreas axilar y subclavicular. • La piel del simulador representa condiciones clínicas como peau d'orange ("piel de naranja"), pezón invertido, hoyuelos (skin dimpling) y asimetrías corporales. Componentes Incluidos • Estructura rígida de cuerpo bajo (rigid underbody), insertos de mama derecha e izquierda, y una piel de cobertura (overlay skin). • Tres juegos de tumores (un total de 27 bultos) de diferentes formas y densidades (redondos, ovales, irregulares/estrellados), con diámetros entre aproximadamente 1 y 4 cm. Representan adenomas, quistes, tumores malignos y ganglios linfáticos agrandados. • Nueve bultos blandos para simular tejido mamario normal y uno duro para representar infiltración en la pared torácica. • Incluye también polvo de talco ("baby powder") para mejorar la simulación táctil, estuche rígido para transporte y manual de instrucciones. Garantía, tamaño y peso. • Garantía: 5 años contra defectos de fabricación. • Dimensiones del envío: aproximadamente 14 × 11 × 6 pulgadas (≈ 35 × 28 × 15 cm). • Peso para envío: alrededor de 17 libras (≈ 7.7 kg). Aplicaciones • Diseñado para formación clínica en técnicas de exploración mamaria tanto en entorno profesional como en autoexamen educativo Marca: Nasco El Simulador avanzado de exploración de la mama ofrece un realismo sin par tanto para la instrucción en la enseñanza como para el autoexamen de la mama. A diferencia de otros simuladores, la densidad del tejido	SI CUMPLE	

Elaboró: LAE JOSÉ ISRAEL SALADO LÓPEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL CENTRO DE CIENCIAS DE LA SALUD (Área requirente)

Elaboró: DRA. NADIA HUITRÓN CASTRO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA (Área requirente)

VoBo: DR. SERGIO RAMÍREZ GONZÁLEZ
DECANO DEL CENTRO DE CIENCIAS DE LA SALUD (Área requirente)

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.P.N. E/901045968-045-2025

Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios				DISTRIBUIDORA CORA DEL CENTRO S. A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Cumple / No cumple**	**Observaciones**
30	LF00857. CONJUNTO DE SIMULADOR CATETERISMO MASCULINO Y FEMENINO. • Marca: Life/form® (Nasco Healthcare), • Modelo LF00857 • Incluye: simulador femenino-LF00856U (Este simulador consiste de un abdomen femenino y permite palpar la presión y la resistencia durante la introducción de una sonda en la uretra y el esfínter. Cuando la sonda entra en la vejiga, fluye orina artificial (agua) por la sonda. Reproducción fiel al natural de los genitales externos y del perineo, de las ninfas, del clítoris, del orificio de la uretra y de la entrada de la vagina. Suministro con sonda, lubricante y maletín de transporte. • Incluye simulador masculino-LF00855U- (Este simulador consiste de un abdomen masculino y permite palpar la presión y la resistencia que se producen poco antes de la entrada a la vejiga y que provienen de los repliegues de la mucosa, y el esfínter de la uretra. Cuando la sonda entra en la vejiga, fluye orina artificial (agua) por la sonda. La posición y el movimiento correctos del pene se puede practicar fácilmente durante el cateterismo. Suministro con sonda, lubricante y maletín de transporte) • Peso total: aproximadamente 40 lb (18 kg) • Tamaño del empaque: Caja 1: 24 × 16 × 13 in (61 × 41 × 33 cm) Caja 2: 25 × 13 × 20 in (64 × 33 × 51 cm) • Garantía: 5 años • Compatibilidad: admite catéteres Foley de 16 Fr (uso cuidadoso necesario al inflar el manguito) • Construcción anatómica realista: trayecto uretral preciso, reservorio, y resistencia al insertar catéter Tiempo de Garantía: 5 años Certificaciones especiales: No aplica Certificación o etiquetas ambientales: No aplica Capacitación: Incluir Capacitación Instalación: No aplica	Pieza	1	$80,122.00	$80,122.00	CONJUNTO DE SIMULADOR DE CATETERISMO MASCULINO Y FEMENINO LIFE/FORM® MODELO LF00857 MARCA NASCO HEALTHCARE. El conjunto de simuladores de cateterismo masculino y femenino entrena a todos los estudiantes de enfermería en las habilidades y técnicas de Cateterismo. Además, los simuladores de cateterización son útiles para la identificación anatómica y la demostración del cuidado perineal. El realismo de Nasco Life/form® Los simuladores de cateterismo ayudarán a sus estudiantes a cerrar la brecha, de la clase a la cama, con facilidad y comodidad. Vida/forma® los simuladores tienen una garantía de cinco años. *NOTA: El catéter de Foley de silicona de 16 Fr. se puede usar si se tiene un cuidado extremo al inflar el manguito solo cuando está en la posición correcta. Al igual que en un paciente real, el manguito debe estar completamente desinflado antes de retirar el catéter. El uso inadecuado de un Foley puede resultar en daños al simulador, al igual que al usar un catéter de Foley con un paciente real. Incluye simulador de cateterismo femenino (LF00856U) y simulador de cateterismo masculino (LF00855U). Simulador femenino-LF00856U (Este simulador consiste de un abdomen femenino y permite palpar la presión y la resistencia durante la introducción de una sonda en la uretra y el esfínter. Cuando la sonda entra en la vejiga, fluye orina artificial (agua) por la sonda. Reproducción fiel al natural de los genitales externos y del perineo, de las ninfas, del clítoris, del orificio de la uretra y de la entrada de la vagina. Suministro con sonda, lubricante y maletín de transporte. Simulador masculino-LF00855U- (Este simulador consiste de un abdomen masculino y permite palpar la presión y la resistencia que se producen poco antes de la entrada a la vejiga y que provienen de los repliegues de la mucosa, y el esfínter de la uretra. Cuando la sonda entra en la vejiga, fluye orina artificial (agua) por la sonda. La posición y el movimiento correctos del pene se puede practicar fácilmente durante el cateterismo. Suministro con sonda, lubricante y maletín de transporte) Peso del barco: 40 lbs, Dimensiones. (Pulgadas): Dos cajas: 24 x 16 x 13 25 x 13 x 20 Garantía de 5 años contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos	SI CUMPLE	REBASA TECHO PRESUPUESTAL

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.P.N. E/901045968-045-2025

Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios				DISTRIBUIDORA CORA DEL CENTRO S. A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Cumple / No cumple**	**Observaciones**
31	1025098. MANIQUÍ DE AUSCULTACIÓN SAM4 PLUS PIEL CLARA. • Modelo avanzado de auscultación, de piel clara • Biblioteca sonora completa: más de 120 sonidos de alta calidad (cardíacos, pulmonares, intestinales, soplos, etc.) • Reproducción realista: altavoces de 4 canales ubicados anatómicamente para una experiencia inmersiva • Base giratoria de 360° para posicionamiento ideal durante el entrenamiento • Luces LED integradas en los puntos de auscultación, que guían visualmente al estudiante • Portátil (peso aproximado: ~9 kg) con amplio repertorio de sonidos: - 37 sonidos cardíacos - 11 combinaciones corazón pulmón - 26 sonidos pulmonares - 9 sonidos intestinales - 6 soplos • -ECG integrado, pulso carótido palpable, control a través de smartphone/tablet, multilenguaje • Compatible con smartphones Android e iOS Control del maniquí mediante smartphone o tablet Con SAM4 no se necesita ordenador portátil o de sobremesa. La nueva aplicación SAM4, disponible para iOS y Android, proporciona un control perfecto sobre el maniquí. Esta interfaz intuitiva dinamiza el proceso de aprendizaje para que resulte más accesible y práctico que nunca. Base giratoria SAM4 incluye una base giratoria de 360 grados que optimiza la demostración de los puntos de auscultación y la posición exacta del maniquí. Esta innovadora característica mejora el proceso de enseñanza y aprendizaje, proporcionando mayor flexibilidad a los docentes. Luces LED en todos los puntos de auscultación Una de las características destacadas de SAM4 son sus luces LED integradas, estratégicamente situadas en cada punto de auscultación. Estas luces incorporadas iluminan las posiciones correctas para escuchar los sonidos, lo que facilita a los alumnos la identificación y el abordaje de las áreas adecuadas para auscultar. Son elementos concebidos para aumentar la precisión y la confianza durante el proceso de aprendizaje.	Equipo	1	$890,000.00	$890,000.00	MANIQUÍ DE AUSCULTACIÓN SAM4 PLUS PIEL CLARA. MODELO 1025098 MARCA 3B SCIENTIFIC •Modelo avanzado de auscultación, de piel clara •Biblioteca sonora completa: más de 120 sonidos de alta calidad (cardíacos, pulmonares, intestinales, soplos, etc.) •Reproducción realista: altavoces de 4 canales ubicados anatómicamente para una experiencia inmersiva •Base giratoria de 360° para posicionamiento ideal durante el entrenamiento •Luces LED integradas en los puntos de auscultación, que guían visualmente al estudiante •Portátil (peso aproximado: ~9 kg) con amplio repertorio de sonidos: -37 sonidos cardíacos -11 combinaciones corazón pulmón -26 sonidos pulmonares -9 sonidos intestinales -6 soplos •-ECG integrado, pulso carótido palpable, control a través de smartphone/tablet, multilenguaje •Compatible con smartphones Android e iOS Control del maniquí mediante smartphone o tablet Con SAM4 no se necesita ordenador portátil o de sobremesa. La nueva aplicación SAM4, disponible para iOS y Android, proporciona un control perfecto sobre el maniquí. Esta interfaz intuitiva dinamiza el proceso de aprendizaje para que resulte más accesible y práctico que nunca. Base giratoria SAM4 incluye una base giratoria de 360 grados que optimiza la demostración de los puntos de auscultación y la posición exacta del maniquí. Esta innovadora característica mejora el proceso de enseñanza y aprendizaje, proporcionando mayor flexibilidad a los docentes. Luces LED en todos los puntos de auscultación Una de las características destacadas de SAM4 son sus luces LED integradas, estratégicamente situadas en cada punto de auscultación. Estas luces incorporadas iluminan las posiciones correctas para escuchar los sonidos, lo que facilita a los alumnos la identificación y el abordaje de	SI CUMPLE	REBASA TECHO PRESUPUESTAL

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.P.N. E/901045968-045-2025

Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios

				DISTRIBUIDORA CORA DEL CENTRO S. A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Cumple / No cumple**	**Observaciones**
32	S2225 HAL PEDIÁTRICO • Simulador de cuerpo completo inalámbrico y embebido de 1.1 metro completamente funcional durante el transporte • Baterías internas recargables que proporcionan horas de operación • Piel suave y flexible sin costura y articulaciones de extremidades • Articulaciones realistas: cuello, hombro, codo, cadera y rodilla • Apófisis palpables • Supinación y pronación del antebrazo • Soporte para diferentes posiciones del paciente, incluyendo Fowler, supinación y sentado • Conversación del paciente con voz masculina/femenina • PC Tablet con UNI precargado • Guía de usuario y Experiencia de aprendizaje de simulación (SLEs) con 10 escenarios preprogramados. Neurológico • Expresiones faciales realistas automatizada (robótica activa) - Frustración - Dolor transitorio - Dolor continuo - Llanto - Bostezo - Curioso - Asombro • Creación de expresiones faciales personalizadas usando la interfaz UNI • Movimiento de mandíbula, ceja bilateral o unilateral y rotación horizontal del cuello programable • Automáticamente rota la cabeza y los ojos en la dirección del sujeto que se le acerca • Tortícolis • Ojos reactivos: los ojos automáticamente siguen el movimiento de un objeto • Parpadeo programable, respuesta pupilar y movimiento de ojo unilateral o bilateral • Reflejo pupilar a la luz independiente • Movimientos del ojo y párpados anormales: Nistagmo, caída de párpado, bizco y espasmo del párpado • Llanto programable con fluido de lágrimas realista • Transmisión de voz realista bilateral con efectos de modulación en tiempo real Respiración	Equipo	1	$0.00	$0.00			

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.P.N. E/901045968-045-2025

Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios

				DISTRIBUIDORA CORA DEL CENTRO S. A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Cumple / No cumple**	**Observaciones**
33	SIMULADOR PARA EXAMINACIÓN DE PECHO FEMENINO Diseño y Anatomía Realista. • Torso orientado en posición supina (acostado), con acceso cómodo a axilas, aunque también puede utilizarse de pie si se desea. • Características anatómicas palpables: costillas, esternón, clavículas y ganglios linfáticos agrandados en áreas axilar y subclavicular. • La piel del simulador representa condiciones clínicas como peau d'orange ("piel de naranja"), pezón invertido, hoyuelos (skin dimpling) y asimetrías corporales. Componentes Incluidos • Estructura rígida de cuerpo bajo (rigid underbody), insertos de mama derecha e izquierda, y una piel de cobertura (overlay skin). • Tres juegos de tumores (un total de 27 bultos) de diferentes formas y densidades (redondos, ovales, irregulares/estrellados), con diámetros entre aproximadamente 1 y 4 cm. Representan adenomas, quistes, tumores malignos y ganglios linfáticos agrandados. • Nueve bultos blandos para simular tejido mamario normal y uno duro para representar infiltración en la pared torácica. • Incluye también polvo de talco ("baby powder") para mejorar la simulación táctil, estuche rígido para transporte y manual de instrucciones. Garantía, tamaño y peso. • Garantía: 5 años contra defectos de fabricación. • Dimensiones del envío: aproximadamente 14 × 11 × 6 pulgadas (≈ 35 × 28 × 15 cm). • Peso para envío: alrededor de 17 libras (≈ 7.7 kg). Aplicaciones • Diseñado para formación clínica en técnicas de exploración mamaria tanto en entorno profesional como en autoexamen educativo Marca: Nasco El Simulador avanzado de exploración de la mama ofrece un realismo sin par tanto para la instrucción en la enseñanza como para el autoexamen de la mama. A diferencia de otros simuladores, la densidad del tejido realmente cambia en el modelo de pecho tal y como lo haría en una paciente real. En el instructor se pueden insertar tumores de diferentes tamaños (de 1 a 4 cm de diámetro), formas, (ovalados, redondos, irregulares, en forma de estrella) y diferentes densidades para una amplia variedad de escenarios de entrenamiento.	Equipo	2	$33,500.00	$67,000.00	SIMULADOR DE EXAMEN DE MAMA LIFE/FORM MODELO LF00984 MARCA NASCO HEALTHCARE El El simulador de examen de mama Life/form® es un simulador de enseñanza y práctica para entrenar a las personas en técnicas de palpación mamaria. Se han utilizado formulaciones de vinilo especiales para crear el aspecto y la sensación más realistas posibles. Una característica única de este simulador es la masa de pecho fluido realista. Esta masa permite el desplazamiento del tejido mamario bajo palpación casi exactamente como ocurre en un paciente vivo. Cada mama contiene anormalidades. La izquierda tiene un pequeño nódulo en el cuadrante superior externo y un fibroadenoma en el cuadrante inferior interno. La mama derecha tiene un bulto fijo en el cuadrante superior externo, un quiste lleno de líquido en el cuadrante inferior interno. El simulador permite a las mujeres practicar todas las fases del examen de mamas tanto en posición sentada como en posición supina. Este simulador ligero está diseñado con una parte posterior cóncava para permitir su colocación contra la paciente, facilitando la demostración o práctica de técnicas de palpación. El simulador de examen de mama Life/form® viene completo con guía de enseñanza y la Guía de Examen de Mama de la Sociedad Americana del Cáncer. Ahora también incluye una correa para el cuello (de 3 pies de largo) y una correa para la cintura (de 4 pies de largo) que son ajustables y se pueden colocar. Peso del barco: 6.5 lbs. Dimensiones. (pulgadas): 15 x 11 x 5 Garantía de 5 años contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos.	NO CUMPLE	REBASA TECHO PRESUPUESTAL Ademas la propuesta del proveedor no indica que contiene las siguientes caracteristicas: • Características anatómicas palpables: costillas, esternón, clavículas y ganglios linfáticos agrandados en áreas axilar y subclavicular. • La piel del simulador representa condiciones clínicas como peau d'orange ("piel de naranja"), pezón invertido, hoyuelos (skin dimpling) y asimetrías corporales. • Tres juegos de tumores (un total de 27 bultos) de diferentes formas y densidades (redondos, ovales, irregulares/estrellados), con diámetros entre aproximadamente 1 y 4 cm. Representan adenomas, quistes, tumores malignos y ganglios linfáticos agrandados. • Nueve bultos blandos para simular tejido mamario normal y uno duro para representar infiltración en la pared torácica. • Incluye también polvo de talco ("baby powder") para mejorar la simulación táctil, estuche rígido para transporte y manual de instrucciones.

Elaboró: LAE JOSÉ ISRAEL SALADO LÓPEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL CENTRO DE CIENCIAS DE LA SALUD (Área requirente)

Elaboró: DRA. NADIA HUITRÓN CASTRO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA. (Área requirente)

VoBo: DR. SERGIO RAMÍREZ GONZÁLEZ
DECANO DEL CENTRO DE CIENCIAS DE LA SALUD (Área requirente)

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.P.N. E/901045968-045-2025

Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios				DENTADEC, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Cumple / No cumple**	**Observaciones**
34	Software SMILE El Software es un sistema integrado que sistematiza los principales procesos de la clínica en beneficio de la operación y calidad de los servicios brindados por la Facultad. El software integra los tres ejes principales de información: los aspectos clínicos, administrativos y docentes. Es un software de docencia servicio debe estar probado a nivel universitario y en el mercado latinoamericano. Software especializado en clínicas odontológicas universitarias. Con la ventaja que aporta experiencias y las mejores prácticas de otras universidades. En la parte clínica-administrativa, integra entre otras funciones los módulos de información de estudiantes, clínicas, central de pacientes, caja y control de pagos, control de la entrega de materiales, evaluación por competencias, almacenes y costos de tratamientos, control de órdenes de laboratorios, control de esterilización, control préstamo de equipos de equipos e instrumental, etc. En los beneficios académicos-clínicos, mejora la atención clínica de los pacientes, optimiza los tiempos de los alumnos y docentes, evitando tareas administrativas innecesarias y dedicando mayor tiempo clínico a los pacientes, mejora el desarrollo académico de los alumnos al realizar evaluaciones clínicas de las prácticas por parte de docentes con el método de competencia (rúbricas). En la parte tecnológica, funciona en plataforma web y permite que los alumnos y profesores utilicen sus equipos móviles como tabletas y laptop en un ambiente de seguridad controlado para el acceso al software. Cuenta con un módulo de manejo de imágenes muy completo que permite hacer interfase con los equipos digitales de la Universidad, lo cual es una parte fundamental del expediente de pacientes. Tecnología WEB funciona en ambiente web por medio de IIS (Internet Informatión Server). Interfase de usuario. La interfase de usuario se usa por medio del navegador Google Chrome, lo cual permite que funcione con diferentes interfases de usuario como puede ser equipos con Sistema Operativo Windows, IOS, Android. Lo cual ayuda a que el usuario tenga movilidad y no requiera estar en un equipo especifico y poder usar los dispositivos portátiles. Base de Datos El software funciona en Base de Datos Relacional Microsoft SQL Server.	Software	1	$2,084,500.00	$2,084,500.00	MARCA Y MODELO: Software Smile 1. El Software es un sistema integrado que sistematiza los principales procesos de la clínica en beneficio de la operación y calidad de los servicios brindados por la Facultad. El software integra los tres ejes principales de información: los aspectos clínicos, administrativos y docentes. Es un software de docencia servicio debe estar probado a nivel universitario y en el mercado latinoamericano. Referencia Catalogo 2 "Funcionalidades Smile" Página 4 1.1 Software especializado en clínicas odontológicas universitarias. Con la ventaja que aporta experiencias y las mejores prácticas de otras universidades. En la parte clínica-administrativa, integra entre otras funciones los módulos de información de estudiantes, clínicas, central de pacientes, caja y control de pagos, control de la entrega de materiales, evaluación por competencias, almacenes y costos de tratamientos, control de órdenes de laboratorios, control de esterilización, control préstamo de equipos de equipos e instrumental, etc. Referencia Catalogo 2 "Funcionalidades Smile" Página 4 1.2 En los beneficios académicos-clínicos, mejora la atención clínica de los pacientes, optimiza los tiempos de los alumnos y docentes, evitando tareas administrativas innecesarias y dedicando mayor tiempo clínico a los pacientes, mejora el desarrollo académico de los alumnos al realizar evaluaciones clínicas de las prácticas por parte de docentes con el método de competencia (rúbricas). Referencia Catalogo 2 "Funcionalidades Smile" Página 4 1.3 En la parte tecnológica, funciona en plataforma web y permite que los alumnos y profesores utilicen sus equipos móviles como tabletas y laptop en un ambiente de seguridad controlado para el acceso al software. Cuenta con un módulo de manejo de imágenes muy completo que permite hacer interfase con los equipos digitales de la Universidad, lo cual es una parte fundamental del expediente de pacientes. Referencia Catalogo 2 "Funcionalidades Smile" Página 4 1.4 Tecnología WEB funciona en ambiente web por medio de IIS (Internet Informatión Server). Referencia Catalogo 1 "Ficha Técnica Smile" Página 1 1.5 Interfase de usuario. La interfase de usuario se usa por medio del navegador Google Chrome, lo cual permite que funcione con diferentes interfases de usuario como puede ser equipos con Sistema Operativo Windows, IOS, Android. Lo cual ayuda a que el usuario tenga movilidad y no requiera estar en un equipo especifico y poder usar los dispositivos portátiles. Referencia Catalogo 1 "Ficha Técnica Smile" Página 1 1.6 Base de Datos El software funciona en Base de Datos Relacional Microsoft SQL Server. Referencia Catalogo 1 "Ficha Técnica Smile" Página 1 1.7 Arquitectura. El Software SMILE es un software que trabaja en 3 capas (Base de Datos, Reglas de Negocio e Interfase usuario), lo cual facilita la implementación de módulos con diferente interfase de usuario sin afectar las reglas de negocio y la estructura de datos, como puede ser interfase WEB o dispositivos móviles. Modelo de Datos	SI CUMPLE	

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.P.N. E/901045968-045-2025

Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios

				DENTADEC, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Cumple / No cumple**	**Observaciones**
35	APARATO DE RAYOS X DIGITAL 3D NEWTOM GIANO NEWTOM CONE BEM 3D IMAGING 1. CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS Tensión de alimentación 115 – 240 VAC Single phase Frecuencia de alimentación 50 / 60 Hz Potencia standby (absorción en standby mode) 20 W Corriente máxima absorbida en condiciones de funcionamiento 20A @ 115V (20A Fuse) 12A @ 240V (12A Fuse) Resistencia aparente de línea máxima 0.5 Ω @ 240 V - 0.25 Ω @ 115 V Potencia máxima de entrada de pico al ánodo 1184 W (p. ej. 74 kV/16 mA) Combinación corriente/tensión para la máxima potencia de salida 74 kV/16 mA (1184 W) Motor columna 25 s on 400 s off Motor cinemático 1/20. 2. CARACTERÍSTICAS RADIOLÓGICAS Tensión del generador 2D: 60 – 85 kV 3D: 90kV modalidad pulsada Corriente anódica 2 – 16 mA Tipo de generador Potencial constante (DC) Frecuencia generador 100 – 180 kHz Máxima potencia anódica de entrada continua 42 W Desviación máxima respecto a los valores declarados kV: < 5% mA: < 10% ms: < 5% + 50 ms mAs: < 10% + 0.2 mAs Error linealidad < 0,2 Coeficiente de variación < 0,05 Tubo radiógeno CANON / TOSHIBA D-0510SB CEI OPX/105-12 Dimensiones mancha focal 0.5 mm según IEC 60336 Material fabricación ánodo Tungsteno (W) Inclinación ánodo 10° (CANON / TOSHIBA D-0510SB) 12° (CEI OPX/105-12) Capacidad térmica del ánodo 30 kJ (CEI tube) – 35 kJ (CANON / TOSHIBA tube) Curvas térmicas del monobloque Filtración inherente (incluida filtración complementaria) 2D: > 2.5 mm Al @ 85 kV 3D: 6.5 mm Al @ 90 kV Capa hemirreductora (HLV) 2D: > 2.9 mm @ 80 kV Leakage Technique Factor (LTF) 90 kV; 0.47 mA Radiación de fuga <0.88mGy / h a 1 metro de la mancha focal de 90 kV @ 42 W Tiempo de exposición (PAN/CEPH/CBCT) 2D: 1 s - 18 s emisión continua (en función del tipo de examen 2D seleccionado) 3D: 1 s – 10,4 s radiación pulsada Distancia fuente – colimador primario Vertical: 110 mm Horizontal: 80 mm 8.5. CARACTERÍSTICAS DEL DETECTOR CBCT Dimensiones área sensible CBCT 162 x 162 mm CBCT: 161,3 x 161,3 mm CBCT: 169,7 x 169,7 mm CBCT: 159,544 x 159,544 mm Dimensión píxel 127 µm 105 µm 110,5 µm 98 µm Tecnología sensor Silicio amorfo IGZO TFT Material y tipo de centellador Direct Deposition CsI MTF (Modulation Transfer Function) 57% @ 1lp/mm (1x1) 58% @ 1 lp/mm (1x1) 58% @ 1 lp/mm(1x1) 65% @ 1 lp/mm(1x1) DQE (Detective Quantum Efficiency) 70% @ 0lp/mm (1x1) 78% @ 0 lp/mm (1x1) 65% @ 0 lp/mm (1x1) 65% @ 0 lp/mm (1x1) Dimensiones matriz sensor 1.280 x 1.280 píxeles 1.536x1.536 pixel (1x1) 768x768 píxel (2x2) 1.532x1.532 píxel (1x1) 766x766 píxel (2x2) 1.628x1.628 píxeles (1x1) 814x814 píxeles (2x2) Niveles de gris 16 bits 14 bits Conexión Gigabit Ethernet	Equipo	1	$2,652,905.25	$2,652,905.25	APARATO DE RAYOS X DIGITAL 3D NEWTOM GIANO MARCA Y MODELO: NewTom Giano HR Professional NEWTOM CONE BEM 3D IMAGING 1.CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS Tensión de alimentación 115 – 240 VAC Single phase Frecuencia de alimentación 50 / 60 Hz Potencia standby (absorción en standby mode) 20 W Corriente máxima absorbida en condiciones de funcionamiento 20A @ 115V (20A Fuse) 12A @ 240V (12A Fuse) Resistencia aparente de línea máxima 0.5 Ω @ 240 V - 0.25 Ω @ 115 V Potencia máxima de entrada de pico al ánodo 1184 W (p. ej. 74 kV/16 mA) Combinación corriente/tensión para la máxima potencia de salida 74 kV/16 mA (1184 W) Motor columna 25 s on 400 s off Motor cinemático 1/20. Referencia Catalogo 2 "Manual de usuario NewTom Giano" Página 99 2.CARACTERÍSTICAS RADIOLÓGICAS Tensión del generador 2D: 60 – 85 kV 3D: 90kV modalidad pulsada Corriente anódica 2 – 16 mA Tipo de generador Potencial constante (DC) Frecuencia generador 100 – 180 kHz Máxima potencia anódica de entrada continua 42 W Desviación máxima respecto a los valores declarados kV: < 5% mA: < 10% ms: < 5% + 50 ms mAs: < 10% + 0.2 mAs Error linealidad < 0,2 Coeficiente de variación < 0,05 Tubo radiógeno CANON / TOSHIBA D-0510SB CEI OPX/105-12 Dimensiones mancha focal 0.5 mm según IEC 60336 Material fabricación ánodo Tungsteno (W) Inclinación ánodo 10° (CANON / TOSHIBA D-0510SB) 12° (CEI OPX/105-12) Capacidad térmica del ánodo 30 kJ (CEI tube) – 35 kJ (CANON / TOSHIBA tube) Curvas térmicas del monobloque Filtración inherente (incluida filtración complementaria) 2D: > 2.5 mm Al @ 85 kV 3D: 6.5 mm Al @ 90 kV Capa hemirreductora (HLV) 2D: > 2.9 mm @ 80 kV Leakage Technique Factor (LTF) 90 kV; 0.47 mA Radiación de fuga <0.88mGy / h a 1 metro de la mancha focal de 90 kV @ 42 W Tiempo de exposición (PAN/CEPH/CBCT) 2D: 1 s - 18 s emisión continua (en función del tipo de examen 2D seleccionado) 3D: 1 s – 10,4 s radiación pulsada Distancia fuente – colimador primario Vertical: 110 mm Horizontal: 80 mm Referencia Catalogo 2 "Manual de usuario NewTom Giano" Página 99 3.CARACTERÍSTICAS DEL DETECTOR CBCT Dimensiones área sensible CBCT 162 x 162 mm CBCT: 161,3 x 161,3 mm CBCT: 169,7 x 169,7 mm CBCT: 159,544 x 159,544 mm Dimensión píxel 127 µm 105 µm 110,5 µm 98 µm Tecnología sensor Silicio amorfo IGZO TFT	SI CUMPLE	
36	Electromiógrafo inteligente M Durance Premium Electromiógrafo inteligente que ayudará a tomar mejores decisiones para mejorar la salud de tus pacientes. Características de mDurance Premium: ✓Conectividad Bluetooth.✓ Batería de larga duración (10 horas). ✓Medición avanzada de la actividad muscular. ✓Monitorización del rango de movimiento (ROM). ✓Propuesta de pruebas de evaluación y reeducación. ✓Sincronización con el vídeo de tu smartphone o Tablet. ✓ Plataforma en la nube: informes completos, comparativas, historial,etc. ✓Biofeedback de barras o líneas. ✓Guía de ejercicios musculares	Equipo	1	$0.00	$0.00			

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.P.N. E/901045968-045-2025

Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios

				DENTADEC, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Cumple / No cumple**	**Observaciones**
37	Onda de Choque focalizada Therapeutika Potencia: ≤400 W Penetración: 0-65 mm Frecuencia: 1-8 Hz Rango de presión: 5-50 MPa Energía: 0.26-0.36 mJ/mm2 Alimentación: 115V 60Hz Pantalla: 12.1" Dimensiones: 73x56x105 cm Peso neto: 55.5 kilos Garantía: 2 años Capacitación: Presencial o en línea, según sea solicitado por la UAA.	Equipo	1	$0.00	$0.00			

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.P.N. E/901045968-045-2025

Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios

				DENTADEC, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Cumple / No cumple**	**Observaciones**
38	Magnetherp 200® MEDITEA. Electromagnetoterapia. Electromagnetoterapia digital en la modalidad compacta y portátil. Con circuito de alta potencia comandado por un microprocesador, permite trabajar alcanzando una potencia de hasta 200 Gauss tanto en emisión continua como pulsante. Bobinas Envolventes y Bobinas Flexibles 2 canales frecuencias de trabajo: 5 - 10 - 25 - 50 Hertz. timer incorporado de 30 minutos con indicador de fin de sesión. Magnetherp 200 Peso Total: 7.3 kg. Dimensiones: Alto: 16 cm Largo: 30 cm Profundidad 18 cm Garantía: 2 años Capacitación: Presencial o en línea, según sea solicitado por la UAA	Equipo	1	$0.00	$0.00			

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.P.N. E/901045968-045-2025

Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios

				DENTADEC, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Cumple / No cumple**	**Observaciones**
39	PHYSIOLASER 12.0 PRO GLOBUS TERAPIA LÁSER VERSIÓN «PRO» DEL PHYSIOLASER 12.0. LOS 12W DE POTENCIA MÁXIMA PERMITIRÁN TRATAMIENTOS RÁPIDOS Y EFECTIVOS INCLUSO EN LAS ZONAS DEL CUERPO MÁS GRANDES, UTILIZANDO LA ÓPTICA DE 22 MM SUMINISTRADA CON EL DISPOSITIVO. LA AMPLIA BIBLIOTECA DE PROGRAMAS GARANTIZA TAMBIÉN AL PROFESIONAL LA POSIBILIDAD DE TRATAR CUALQUIER TRASTORNO MUSCULOESQUELÉTICO Y ALGUNOS PROBLEMAS RELACIONADOS CON HERIDAS Y ÚLCERAS DE LA PIEL. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Pantalla Tamaño 2,6", retroiluminado Fuente láser Diodo GaAlAs de clase 4 Potencia máxima 12 W ±20% Configurado longitud de onda 808 nm 980 nm y 1064 nm (opcionales) Emisión Pulsada y continua Dimensiones área objetivo Óptica de 11 mm Óptica de 22 mm Frecuencia Hasta 10000 Hz Alimentación Red y batería recargable Tamaño y peso 220x170x60 mm - 1,12 Kg Incluye · 1 Maletín · 1 Dispositivo PHYSIOLASER 12.0 PRO · 1 Manípulo láser de 808 nm con ópticas de 11 mm y 22 mm · 2 Gafas de protección (paciente y operador) · 1 Botón de emergencia · 1 Alimentador · 1 Manual de uso Garantía: 2 años Capacitación: Presencial o en línea, según sea solicitado por la UAA	Equipo	1	$0.00	$0.00			

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.P.N. E/901045968-045-2025

Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios

				DENTADEC, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Cumple / No cumple**	**Observaciones**
40	DIACARE 7000 TERCATERAPIA DISPOSITIVO POTENTE, VERSÁTIL Y COMPLETO DE LA GAMA TECARTERAPIA GLOBUS. UTILIZA TANTO LA MODALIDAD RESISTIVA COMO LA CAPACITIVA PARA EL TRATAMIENTO DE PATOLOGÍAS AGUDAS Y CRÓNICAS DEL SISTEMA MUSCULAR Y ESQUELÉTICO. EL DISPOSITIVO PUEDE UTILIZARSE CON EL PACIENTE TANTO EN MODO MANUAL ESTÁTICO COMO COMBINADO CON MOVIMIENTOS PASIVOS, O GRACIAS AL KIT MANOS LIBRES TAMBIÉN PUEDE UTILIZARSE DURANTE LOS MOVIMIENTOS ACTIVOS DEL SUJETO. DIACARE 7000 PREPARADO PARA SER UTILIZADO CON HERRAMIENTAS ERGONÓMICAS ESPECÍFICAS DISEÑADAS PARA LA MOVILIZACIÓN Y TRATAMIENTO AVANZADO DE TODAS LAS AFECCIONES DE LOS TEJIDOS BLANDOS (FASCIA TOOLS). TECARTERAPIA DIACARE 7000 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DOTACIÓN Monitor Tamaño 7" dispositivo pantalla táctil a colores Potencia nominal (NP) 350 W ±10% Frecuencia de emisión 400 kHz, 448 kHz, 470 kHz, 700 kHz, 1000 kHz, 1200 kHz, ± 10% Modalidades de tratamiento Capacitiva y resistiva Electrodos capacitivos 3 placas de Ø (mm 30, 50, 70) Electrodos resistivos 3 tamaños Alimentación Red 100-240 V AC, 50-60 Hz, 1,8 A Tamaño 515x340x170 mm Peso 11,5 Kg Cod. G5210 · 1 Unidad de tecarterapia DIACARE 7000 · 1 Electrodo de retorno (placa) · 1 Manípulo resistivo monopolar con 3 placas de (mm 30, 50, 70) Ø · 1 Manípulo capacitivo monopolar con 3 placas de (mm 30, 50, 70) Ø · 1 Manípulo bipolar Ø (mm 50) · 1 Kit para tratamiento automático · 1 Envase de crema ml 1000 · 1 Alimentador	Equipo	1	$0.00	$0.00			

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.P.N. E/901045968-045-2025

Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios

				DENTADEC, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Cumple / No cumple**	**Observaciones**
41	Software de Medición y Plataforma de fuerza. (Plataforma Balance Involution) VT6 Balance Sistema de medición especializado equipado para medir todo tipo de métricas como la potencia la velocidad o la altura con nuestro software de medición específico. CARACTERÍSTICAS: Es un software que, conectado a plataforma de fuerza, realiza medición y feedback en tiempo real, permitiendo la visualización y comparación de evaluaciones; generación de informes y base de datos de atletas. Datos obtenidos: Fuerza máxima en concéntrico (despegue) / Fuerza máxima en excéntrico (aterrizaje) / Tiempo de vuelo / Tiempo total del salto / Tiempo de fase excéntrica y concéntrica / Altura del salto. Opciones de visualización: Feedback Lineal, curvas de fuerza vs tiempo base izquierda y base derecha, valores numéricos del máximo instantáneo, representación del balance en colores y en directo. / Feedback Barra, visualización de manera rápida de los picos máximos de altura en serie de saltos continuos. Incluye: PLATAFORMA DE FUERZA: dos bases de material altamente resistente, con goma antideslizante. COMPATIBLE CON: Rack test. Características de la PLATAFORMA Modelo: Balance Cantidad: 2 plataformas por sistema Peso: 15 kg (33lb) each / 30 kg (66 lb) por par Tasa de muestreo: hasta 1,000 Hz Capacidad: 1,000 kg (2,200 lb) Sobrecarga segura: 1,500 kg (3,300 lb) Sobrecarga definitiva: 2,000 kg (4,400 lb) Resolución: c. 15g /0.15 N Linealidad e Histéresis < 0.05% sobre el rango de medición Dimensiones por plataforma: 480 mm (19in) L x 330 mm (13in) W x 70 mm (2.7in) H Garantía: 2 años Capacitación: Presencial o en línea, según sea solicitado por la UAA	Equipo	1	$0.00	$0.00			

Vo.Bo.: Dr. en Farm. Sergio Ramírez González
Decano del Centro de Ciencias de la Salud

Revisó: Dra. Paulina Andrade Lozano
Jefa de la Unidad Médico Didáctica

Elaboró:Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza
Jefa del Área Administrativa UMD

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.P.N. E/901045968-045-2025

Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios				PROKINESPORT, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Cumple / No cumple**	**Observaciones**
34	Software SMILE El Software es un sistema integrado que sistematiza los principales procesos de la clínica en beneficio de la operación y calidad de los servicios brindados por la Facultad. El software integra los tres ejes principales de información: los aspectos clínicos, administrativos y docentes. Es un software de docencia servicio debe estar probado a nivel universitario y en el mercado latinoamericano. Software especializado en clínicas odontológicas universitarias. Con la ventaja que aporta experiencias y las mejores prácticas de otras universidades. En la parte clínica-administrativa, integra entre otras funciones los módulos de información de estudiantes, clínicas, central de pacientes, caja y control de pagos, control de la entrega de materiales, evaluación por competencias, almacenes y costos de tratamientos, control de órdenes de laboratorios, control de esterilización, control préstamo de equipos de equipos e instrumental, etc. En los beneficios académicos-clínicos, mejora la atención clínica de los pacientes, optimiza los tiempos de los alumnos y docentes, evitando tareas administrativas innecesarias y dedicando mayor tiempo clínico a los pacientes, mejora el desarrollo académico de los alumnos al realizar evaluaciones clínicas de las prácticas por parte de docentes con el método de competencia (rúbricas). En la parte tecnológica, funciona en plataforma web y permite que los alumnos y profesores utilicen sus equipos móviles como tabletas y laptop en un ambiente de seguridad controlado para el acceso al software. Cuenta con un módulo de manejo de imágenes muy completo que permite hacer interfase con los equipos digitales de la Universidad, lo cual es una parte fundamental del expediente de pacientes. Tecnología WEB funciona en ambiente web por medio de IIS (Internet Información Server). Interfase de usuario. La interfase de usuario se usa por medio del navegador Google Chrome, lo cual permite que funcione con diferentes interfases de usuario como puede ser equipos con Sistema Operativo Windows, IOS, Android. Lo cual ayuda a que el usuario tenga movilidad y no requiera estar en un equipo especifico y poder usar los dispositivos portátiles. Base de Datos El software funciona en Base de Datos Relacional Microsoft SQL Server. Arquitectura	Software	1	$0.00	$0.00			

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.P.N. E/901045968-045-2025

Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios

				PROKINESPORT, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Cumple / No cumple**	**Observaciones**
35	APARATO DE RAYOS X DIGITAL 3D NEWTOM GIANO NEWTOM CONE BEM 3D IMAGING 1. CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS Tensión de alimentación 115 – 240 VAC Single phase Frecuencia de alimentación 50 / 60 Hz Potencia standby (absorción en standby mode) 20 W Corriente máxima absorbida en condiciones de funcionamiento 20A @ 115V (20A Fuse) 12A @ 240V (12A Fuse) Resistencia aparente de línea máxima 0.5 Ω @ 240 V - 0.25 Ω @ 115 V Potencia máxima de entrada de pico al ánodo 1184 W (p. ej. 74 kV/16 mA) Combinación corriente/tensión para la máxima potencia de salida 74 kV/16 mA (1184 W) Motor columna 25 s on 400 s off Motor cinemático 1/20. 2. CARACTERÍSTICAS RADIOLÓGICAS Tensión del generador 2D: 60 – 85 kV 3D: 90kV modalidad pulsada Corriente anódica 2 – 16 mA Tipo de generador Potencial constante (DC) Frecuencia generador 100 – 180 kHz Máxima potencia anódica de entrada continua 42 W Desviación máxima respecto a los valores declarados kV: < 5% mA: < 10% ms: < 5% + 50 ms mAs: < 10% + 0.2 mAs Error linealidad < 0,2 Coeficiente de variación < 0,05 Tubo radiógeno CANON / TOSHIBA D-0510SB CEI OPX/105-12 Dimensiones mancha focal 0.5 mm según IEC 60336 Material fabricación ánodo Tungsteno (W) Inclinación ánodo 10° (CANON / TOSHIBA D-0510SB) 12° (CEI OPX/105-12) Capacidad térmica del ánodo 30 kJ (CEI tube) – 35 kJ (CANON / TOSHIBA tube) Curvas térmicas del monobloque Filtración inherente (incluida filtración complementaria) 2D: > 2.5 mm Al @ 85 kV 3D: 6.5 mm Al @ 90 kV Capa hemirreductora (HLV) 2D: > 2.9 mm @ 80 kV Leakage Technique Factor (LTF) 90 kV; 0.47 mA Radiación de fuga <0.88mGy / h a 1 metro de la mancha focal de 90 kV @ 42 W Tiempo de exposición (PAN/CEPH/CBCT) 2D: 1 s - 18 s emisión continua (en función del tipo de examen 2D seleccionado) 3D: 1 s – 10,4 s radiación pulsada Distancia fuente – colimador primario Vertical: 110 mm Horizontal: 80 mm 8.5. CARACTERÍSTICAS DEL DETECTOR CBCT Dimensiones área sensible CBCT 162 x 162 mm CBCT: 161,3 x 161,3 mm CBCT: 169,7 x 169,7 mm CBCT: 159,544 x 159,544 mm Dimensión píxel 127 µm 105 µm 110,5 µm 98 µm Tecnología sensor Silicio amorfo IGZO TFT Material y tipo de centellador Direct Deposition CsI MTF (Modulation Transfer Function) 57% @ 1lp/mm (1x1) 58% @ 1 lp/mm (1x1) 58% @ 1 lp/mm(1x1) 65% @ 1 lp/mm(1x1) DQE (Detective Quantum Efficiency) 70% @ 0lp/mm (1x1) 78% @ 0 lp/mm (1x1) 65% @ 0 lp/mm (1x1) 65% @ 0 lp/mm (1x1) Dimensiones matriz sensor 1.280 x 1.280 píxeles 1.536x1.536 píxel (1x1) 768x768 píxel (2x2) 1.532x1.532 píxel (1x1) 766x766 píxel (2x2) 1.628x1.628 píxeles (1x1) 814x814 píxeles (2x2) Niveles de gris 16 bits 14 bits Conexión Gigabit Ethernet	Equipo	1	$0.00	$0.00			
36	Electromiógrafo inteligente M Durance Premium Electromiógrafo inteligente que ayudará a tomar mejores decisiones para mejorar la salud de tus pacientes. Características de mDurance Premium: ✓Conectividad Bluetooth.✓ Batería de larga duración (10 horas). ✓Medición avanzada de la actividad muscular. ✓Monitorización del rango de movimiento (ROM). ✓Propuesta de pruebas de evaluación y reeducación. ✓Sincronización con el vídeo de tu smartphone o Tablet. ✓ Plataforma en la nube: informes completos, comparativas, historial,etc. ✓Biofeedback de barras o líneas. ✓Guía de sinergias musculares	Equipo	1	$0.00	$0.00			

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.P.N. E/901045968-045-2025

Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios				PROKINESPORT, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Cumple / No cumple**	**Observaciones**
37	Onda de Choque focalizada Therapeutika Potencia: ≤400 W Penetración: 0-65 mm Frecuencia: 1-8 Hz Rango de presión: 5-50 MPa Energía: 0.26-0.36 mJ/mm2 Alimentación: 115V 60Hz Pantalla: 12.1" Dimensiones: 73x56x105 cm Peso neto: 55.5 kilos Garantía: 2 años Capacitación: Presencial o en línea, según sea solicitado por la UAA.	Equipo	1	$215,516.38	$215,516.38	ONDA DE CHOQUE FOCAL MARCA THERAPEUTIKA Descarga electricídad de alto voltaje en la bobina para formar un potente campo electromagnético en forma de pulsos. La onda electro magnética genera una onda de choque profunda en el agua. La ventaja es que la energía de salida es extremadamente estable, la distancia focales larga y la vida útil del generador electromagnético también es duradera y estable. Ondas de choque innovadoras y asequibles . Aplicaciones clínicas más amplias . Enfoque preciso y bien definido: perfecto para diagnóstico y terapia 'Amplia gama de configuraciones de energía con una frecuencia de pulso de hasta 4 Hz . Pantalla táctil grande de 12,1, pulgadas 'Software fácil de usar con protocolos de tratamiento y parámetros preestablecidos . Sin almohadilla de gel . Mango fácil de usar con botones de ajuste de intensidad. Potencia<400W Penetración 0-65 mm Frecuencia 1-8 Hz Rango de presión 5-50 MPa Energía 0.26-0.35 m) I mm2 Alimentación 115V 60Hz Aplicador Ipieza Tamaño de pantalla 12.1 pulgadas Dimensiones 73x56x105 cm Peso neto 55.5 kilos Garantía:2 años Capacitación: Presencial o en línea, según sea solicitado por la UAA.	SI CUMPLE	

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.P.N. E/901045968-045-2025

Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios				PROKINESPORT, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Cumple / No cumple**	**Observaciones**
38	Magnetherp 200® MEDITEA. Electromagnetoterapia. Electromagnetoterapia digital en la modalidad compacta y portátil. Con circuito de alta potencia comandado por un microprocesador, permite trabajar alcanzando una potencia de hasta 200 Gauss tanto en emisión continua como pulsante. Bobinas Envolventes y Bobinas Flexibles 2 canales frecuencias de trabajo: 5 - 10 - 25 - 50 Hertz. timer incorporado de 30 minutos con indicador de fin de sesión. Magnetherp 200 Peso Total: 7.3 kg. Dimensiones: Alto: 16 cm Largo: 30 cm Profundidad 18 cm Garantía: 2 años Capacitación: Presencial o en línea, según sea solicitado por la UAA	Equipo	1	$34,844.83	$34,844.83	MAGNUM 35OO PRO MARCA GLOBUS Dispositivo de magnetoterapia de alta gama de la serie IVIAGNUM con 4 canales, permIte el tratamiento simultáneo de varias partes del cuerpo o de dos sujetos diferentes. Viene con una amplia variedad de accesorios para cada necesidad de tratamiento y con la posibilidad de terapia Total Body, utilizando el colchón solenoide especial de memory foam. CARACTERISTICAS TECNICAS . Display: 2.6" pulgadas visibles . Canales: 4 Independientes . Pantalla: Retroiluminada . Intensidad emitida: 200 Gauss de media por canal. (800 Gauss total.) . Frecuencia regulable: 5-200H2 . Ciclo de trabajo: 5-50% . Alimentación: A red o batería recargable (No incluida, opcional). . Tamaño: L70x220x60mm . Peso:8209r . 70 programas preestablecidos para tratar diferentes patologías . Totalmente programable a tus necesidades INCLUYE:-1" Maletín-1 Unidad de magnetoterapia MAGNUM 3500 PRO-2 Solenoides flexibles, 300x100 mm-2 solenoides Soft, 1.20x125 mm-2 solenoides Pocket Pro, 155x95 mm-1. Colchoneta Soft 4, 250x250 mm-1 Magnum Test-I Alimentador-1 Manual de funcionamiento Funciones especiales:) Last 10: Una memoria que permite seleccionar rápidamente entre los últimos 10 programas ejecutados.) Programable: Permite crear y grabar programas personalizados.) Run Time: Esta función permite modificar el tiempo, la frecuencia y la amplitud del impulso durante el tratamiento.) Función 1+1: Posibilidad de ejecutar 2 programas diferentes simultáneamente, utilizando 1 en cada canal) Multiusuario: Identifica a los diferentes usuarios y diferencia entre sus	SI CUMPLE	

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.P.N. E/901045968-045-2025

Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios				PROKINESPORT, S.A. DE C.V.				
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Cumple / No cumple	Observaciones
39	PHYSIOLASER 12.0 PRO GLOBUS TERAPIA LÁSER VERSIÓN «PRO» DEL PHYSIOLASER 12.0. LOS 12W DE POTENCIA MÁXIMA PERMITIRÁN TRATAMIENTOS RÁPIDOS Y EFECTIVOS INCLUSO EN LAS ZONAS DEL CUERPO MÁS GRANDES, UTILIZANDO LA ÓPTICA DE 22 MM SUMINISTRADA CON EL DISPOSITIVO. LA AMPLIA BIBLIOTECA DE PROGRAMAS GARANTIZA TAMBIÉN AL PROFESIONAL LA POSIBILIDAD DE TRATAR CUALQUIER TRASTORNO MUSCULOESQUELÉTICO Y ALGUNOS PROBLEMAS RELACIONADOS CON HERIDAS Y ÚLCERAS DE LA PIEL. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Pantalla Tamaño 2,6", retroiluminado Fuente láser Diodo GaAlAs de clase 4 Potencia máxima 12 W ±20% Configurado longitud de onda 808 nm 980 nm y 1064 nm (opcionales) Emisión Pulsada y continua Dimensiones área objetivo Óptica de 11 mm Óptica de 22 mm Frecuencia Hasta 10000 Hz Alimentación Red y batería recargable Tamaño y peso 220x170x60 mm - 1,12 Kg Incluye · 1 Maletín · 1 Dispositivo PHYSIOLASER 12.0 PRO · 1 Manípulo láser de 808 nm con ópticas de 11 mm y 22 mm · 2 Gafas de protección (paciente y operador) · 1 Botón de emergencia · 1 Alimentador · 1 Manual de uso Garantía: 2 años Capacitación: Presencial o en línea, según sea solicitado por la UAA	Equipo	1	$147,068.10	$147,068.10	PHYSIOLASER 12.0 PRO MARCA GLOBUS Equipo para terapia láser de alta potencia (hasta 12W) que permite actuar en profundidad, diseñado para los profesionales más exigentes. - 1 manual de uso. Garantía: 2 años Capacitación: Presencial o en línea, según sea solicitado por la UAA Cuenta con uña potencia emitida por sus diodos que alcanza los 12W, penetrando en las capas más profundas de los tejidos, llegando, incluso, a la grasa subcutánea- Con ello, proporciona el efecto terapéutico deseado y ofrece la posibilidad de realizar tratamientos en grandes áreas más rápidamente y de manera no invasiva, indolora y eficiente. La longitud de onda a la que trabaja de manera estándar es 808nm, optimizando la interacción con las mitocondrias y aumentando el ATP y la citocromo-c oxidasa, dos componentes químicos de vital importancia para la activación del proceso oxidativo de la hemoglobina, promoviendo, así, la regeneración tisular de músculos y tendones, entre otros. ESPECIFICACION ES: . Tamaño: 220x170x60mm. . Peso:7909. . Pantalla de 2.6" retroiluminada. . Fuente láser: diodo GaAlAs de clase 4. . Potencia máxima: 12W !2O%. . Configurado longitud de onda: 808nm. . Érecuencia: Hasta 10000H2 . Emisión continua y pulsada. . Dimenslones área objetivo: Óptica de 11 mm y óptica de 22 mm . Alimentación: red y batería recargable (no incluida). . Incorpora 74 programas (808nm): INCLUYE:- 1 maletín de transporte.- 1 gafas para pacientes.- 1 gafas para profesional.- 1 manípulo láser de 808nm con ópticas de 11mm y	SI CUMPLE	

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.P.N. E/901045968-045-2025

Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios				PROKINESPORT, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Cumple / No cumple**	**Observaciones**
40	DIACARE 7000 TERCATERAPIA DISPOSITIVO POTENTE, VERSÁTIL Y COMPLETO DE LA GAMA TECARTERAPIA GLOBUS. UTILIZA TANTO LA MODALIDAD RESISTIVA COMO LA CAPACITIVA PARA EL TRATAMIENTO DE PATOLOGÍAS AGUDAS Y CRÓNICAS DEL SISTEMA MUSCULAR Y ESQUELÉTICO. EL DISPOSITIVO PUEDE UTILIZARSE CON EL PACIENTE TANTO EN MODO MANUAL ESTÁTICO COMO COMBINADO CON MOVIMIENTOS PASIVOS, O GRACIAS AL KIT MANOS LIBRES TAMBIÉN PUEDE UTILIZARSE DURANTE LOS MOVIMIENTOS ACTIVOS DEL SUJETO. DIACARE 7000 PREPARADO PARA SER UTILIZADO CON HERRAMIENTAS ERGONÓMICAS ESPECÍFICAS DISEÑADAS PARA LA MOVILIZACIÓN Y TRATAMIENTO AVANZADO DE TODAS LAS AFECCIONES DE LOS TEJIDOS BLANDOS (FASCIA TOOLS). TECARTERAPIA DIACARE 7000 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DOTACIÓN Monitor Tamaño 7" dispositivo pantalla táctil a colores Potencia nominal (NP) 350 W ±10% Frecuencia de emisión 400 kHz, 448 kHz, 470 kHz, 700 kHz, 1000 kHz, 1200 kHz, ± 10% Modalidades de tratamiento Capacitiva y resistiva Electrodos capacitivos 3 placas de Ø (mm 30, 50, 70) Electrodos resistivos 3 tamaños Alimentación Red 100-240 V AC, 50-60 Hz, 1,8 A Tamaño 515x340x170 mm Peso 11,5 Kg Cod. G5210 · 1 Unidad de tecarterapia DIACARE 7000 · 1 Electrodo de retorno (placa) · 1 Manípulo resistivo monopolar con 3 placas de (mm 30, 50, 70) Ø · 1 Manípulo capacitivo monopolar con 3 placas de (mm 30, 50, 70) Ø · 1 Manípulo bipolar Ø (mm 50) · 1 Kit para tratamiento automático · 1 Envase de crema ml 1000 · 1 Alimentador	Equipo	1	$284,481.87	$284,481.87	DIACARE TOOO MARCA GLOBUS Diacare 7OO0 es la nueva tecarterapia de alta tecnología y última generación que opera en modo capacitivo y resistivo para ei tratamiento del dolor y de trastornos agudos y crónjcos del sistema muscular y osteoa rticu la r. Se basa en el principio de calor endógeno, producido con corrientes de alta frecuencia, que curan ei cuerpo utilizando las propias energías internas y los mecanismos de regeneración naturales de tejidos y músculos. Salud en poco tiempo. Resultados extraordinarios incluso con ciclos de tratamiento cortos. Los efectos terapéutjcos se pueden sentir desde la primera sesión. Átlas Humano Navega por ATLAS y elige la patología que quieres tratar. Encontrarás las diferentes partes del cuerpo humano, un listado de patologías y los protocolos sugeridos. Programas preestablecjdos Basados en evidencia científica y respaldados por e Colegio Italiano de Fisioterapia Versát|1, potente Única con 7 frecuencías de tratamiento, continua, pulsada, con manos libres, atérmica, o usando uno de sus kits opcionales para suelo pélvico o terapia manual. ESPECIFICACIONES:-Pantalla: De 7" táctil a color-Potencia: 350W !10%-Salj das: 2-Frecuencia de emisión: 300kHz, 400kHz,448k1z,470k1z,lO1kHz, 1000kH2, 1200kH2, t70%-Modalidad de tratamiento: Capacitiva y resistiva-Electrodos capacitivos: 3 de 30, 50, 70 mm-Electrodos resistivos: 3 de 30, 50, 70 mm-Alimentación: AC 120V, 60H2, 1.8A-Tamaño: 515x340x170 mm-Pesor 11kg-60 programas médicos predeterminados-Atlas dei cuerpo humano- f\4 u ltifrecu encia-Tratam|ento "manos libres" .Anális|s automático de frecuencia EL EQUIPO INCLUYE: . 1 electrodo (placa) . L Pieza de mano monopolar resistiva . 3 cabezales resistivos (30, 50, 70 mm)	SI CUMPLE	SOBRE PASA EL TECHO PRESUPUESTAL

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.P.N. E/901045968-045-2025

Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios				PROKINESPORT, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Cumple / No cumple**	**Observaciones**
41	Software de Medición y Plataforma de fuerza. (Plataforma Balance Involution) VT6 Balance Sistema de medición especializado equipado para medir todo tipo de métricas como la potencia la velocidad o la altura con nuestro software de medición específico. CARACTERÍSTICAS: Es un software que, conectado a plataforma de fuerza, realiza medición y feedback en tiempo real, permitiendo la visualización y comparación de evaluaciones; generación de informes y base de datos de atletas. Datos obtenidos: Fuerza máxima en concéntrico (despegue) / Fuerza máxima en excéntrico (aterrizaje) / Tiempo de vuelo / Tiempo total del salto / Tiempo de fase excéntrica y concéntrica / Altura del salto. Opciones de visualización: Feedback Lineal, curvas de fuerza vs tiempo base izquierda y base derecha, valores numéricos del máximo instantáneo, representación del balance en colores y en directo. / Feedback Barra, visualización de manera rápida de los picos máximos de altura en serie de saltos continuos. Incluye: PLATAFORMA DE FUERZA: dos bases de material altamente resistente, con goma antideslizante. COMPATIBLE CON: Rack test. Características de la PLATAFORMA Modelo: Balance Cantidad: 2 plataformas por sistema Peso: 15 kg (33lb) each / 30 kg (66 lb) por par Tasa de muestreo: hasta 1,000 Hz Capacidad: 1,000 kg (2,200 lb) Sobrecarga segura: 1,500 kg (3,300 lb) Sobrecarga definitiva: 2,000 kg (4,400 lb) Resolución: c. 15g /0.15 N Linealidad e Histéresis < 0.05% sobre el rango de medición Dimensiones por plataforma: 480 mm (19in) L x 330 mm (13in) W x 70 mm (2.7in) H Garantía: 2 años Capacitación: Presencial o en línea, según sea solicitado por la UAA	Equipo	1	$0.00	$0.00			

Vo.Bo.: Dr. en Farm. Sergio Ramírez González
Decano del Centro de Ciencias de la Salud

Revisó: Dra. Paulina Andrade Lozano
Jefa de la Unidad Médico Didáctica

Elaboró:Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza
Jefa del Área Administrativa UMD

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.P.N. E/901045968-045-2025

Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios

				AM TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.				
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Cumple / No cumple	Observaciones
42	Zoom F8n Pro 8-Input / 10-Track Multitrack Field Recorder	Equipo	3	$25,568.79	$76,706.38	Zoom - F8n Pro 8-Input /	Cumple	Cumple con techo presupuestal
43	Deity Microphones SPD-1 Smart Power Distributor	Equipo	4	$7,149.60	$28,598.40	Deity - Microphones SPD	Cumple	Cumple con techo presupuestal
44	Deity Microphones S-95 Smart Battery	Equipo	4	$4,491.76	$17,967.03	Deity - Microphones S-9	Cumple	Cumple con techo presupuestal
45	Deity Microphones DQC2 2-Bay Smart Battery Charger	Equipo	4	$5,049.90	$20,199.61	Deity - Microphones DQ	Cumple	Cumple con techo presupuestal
46	Deity Microphones 140W USB-C GaN Power Adapter (Yellow)	Equipo	4	$1,833.91	$7,335.65	Deity - Microphones 14(	Cumple	Cumple con techo presupuestal
47	Deity Microphones C24 100W USB-C to USB-C Cable (4.9')	Equipo	4	$398.68	$1,594.71	Deity - Microphones C24	Cumple	Cumple con techo presupuestal
48	Film Devices Hirose Straight to Hirose 90º Power Cable (11.8")	Equipo	4	$0.00	$0.00			
49	ORCA OR-32 Audio Mixer Bag	Equipo	2	$0.00	$0.00			
50	RODE NTG3B Moisture-Resistant Shotgun Microphone (Black)	Equipo	2	$13,869.13	$27,738.25	RODE - NTG3B Moisture	Cumple	Cumple con techo presupuestal
51	RODE WS7 Deluxe Windshield for the NTG3 Microphone	Equipo	2	$1,170.64	$2,341.28	RODE - WS7 Deluxe Win	Cumple	Cumple con techo presupuestal
52	Sennheiser mkh 416 RF microphone (supercardioid/directional, condenser) with 48 V phantom	Equipo	2	$18,564.46	$37,128.92	Sennheiser - mkh 416 RI	Cumple	Cumple con techo presupuestal
53	RODE Blimp Windshield and Rycote Shock Mount Suspension System for Shotgun Microphones	Equipo	1	$5,932.57	$5,932.57	RODE - Blimp Windshiel	Cumple	Cumple con techo presupuestal
54	Sennheiser EW 500 FILM G4 Portable wireless combo set. Includes (1) SK 500 G4 bodypack, (1)	Equipo	3	$16,706.16	$50,118.47	Sennheiser - EW-DP ENG	Cumple	Cumple con techo presupuestal
55	Deity Microphones TC-1 Wireless Timecode Generator Box 3-Pack Kit (Bluetooth, 2.4	Equipo	1	$15,503.54	$15,503.54	Deity Microphones TC-1	Cumple	Cumple con techo presupuestal
56	Deity Microphones C15 Right-Angle Locking 3.5mm TRS to Right-Angle BNC Timecode Cable	Equipo	3	$564.79	$1,694.38	Deity Microphones C15	Cumple	Cumple con techo presupuestal
57	Neumann AC-20 5-Pin XLR Female to 2 3-Pin XLR Male Adapter Y-Cable	Equipo	4	$0.00	$0.00			
58	Rycote InVision INV-6 Microphone Suspension for Short/Small Condenser Mics (4.7" Long, 0.7 to	Equipo	6	$0.00	$0.00			
59	Kopul Studio Elite 4000 Series Neutrik XLR M to XLR F Microphone Cable (25', Black)	Equipo	8	$0.00	$0.00			
60	RODE Boompole for Rode NTG1, NTG2 and Video Mic (10.6')	Equipo	6	$2,559.54	$15,357.23	RODE Boompole for Roc	Cumple	Cumple con techo presupuestal
61	RODE Boompole Bag for Boompole, Shotgun Mic, Softie and Shock Mount	Equipo	6	$792.72	$4,756.33	RODE Boompole Bag for	Cumple	Cumple con techo presupuestal
62	Beyerdynamic DT 700 PRO X Closed-Back Studio Headphones Tipo de equipo: Audifonos para escuchar con claridad el audio grabado.	Equipo	6	$4,999.46	$29,996.74	Sennheiser Monitoring I	Cumple	Cumple con techo presupuestal
63	Sony BURANO 8K DIGITAL MOTION PICTURE CAMERA	Equipo	1	$580,889.72	$580,889.72	DIGITAL MOTION	Cumple	Cumple con techo presupuestal
64	Sony CFexpress Type B TOUGH Memory Card	Equipo	2	$22,084.60	$44,169.21	Tough memory card	Cumple	Cumple con techo presupuestal
65	CFEXPRESS TYPE B / XQD CARD READER	Equipo	1	$2,208.55	$2,208.55	CFEXPRESS TYPE B / XQI	Cumple	Cumple con techo presupuestal
66	GRIP REMOTE CONTROL	Equipo	1	$40,158.42	$40,158.42	CONTROL	Cumple	Cumple con techo presupuestal
67	Tilta Camera Cage Advanced Kit for Sony BURANO (V-Mount)	Equipo	1	$30,873.22	$30,873.22	Tilta Camera Cage Adva	Cumple	Cumple con techo presupuestal
68	Elvid Coiled SDI Cable (3')	Equipo	1	$0.00	$0.00			
69	IndiPRO Tools 2 x Micro-Series 98Wh Li-ion V-Mount Batteries with Dual V-Mount Battery Charger	Equipo	2	$0.00	$0.00			
70	Pearstone HDA-810 8K Ultra-High Speed HDMI Cable (Black, 10')	Equipo	2	$0.00	$0.00			
71	Wooden Camera D-Box for Sony Burano Camera (V-Mount)	Equipo	1	$19,204.89	$19,204.89	Wooden Camera D-Box	Cumple	Cumple con techo presupuestal
72	Kondor Blue Male D-Tap to 4-Port Female D-Tap Splitter Hub with Voltmeter (16", Space Gray)	Equipo	1	$0.00	$0.00			
73	Kondor Blue D-Tap to LEMO 0B-Type 2-Pin Male Power Cable (Raven Black)	Equipo	2	$0.00	$0.00			
74	Jason Cases Wheeled Hard Case with Foam Insert for Sony BURANO	Equipo	1	$0.00	$0.00			
75	Atomos Shinobi 7" 4K HDMI/SDI Monitor	Equipo	1	$15,602.77	$15,602.77	Atomos Shinobi 7" 4K H	Cumple	Cumple con techo presupuestal
76	Atomos D-Tap to DC Barrel Coiled Cable	Equipo	1	$1,674.12	$1,674.12	Atomos D-Tap to DC Bar	Cumple	Cumple con techo presupuestal
77	Sony NP-F970 L-Series Info-Lithium Battery Pack (6300mAh)	Equipo	2	$2,756.99	$5,513.99	Anton Bauer NP-F976 L-	Cumple	Cumple con techo presupuestal
78	Sony AC Adapter and Twin Charger For L-Series Batteries	Equipo	1	$4,858.54	$4,858.54	Sony AC Adapter and Tw	Cumple	Cumple con techo presupuestal
79	Elvid Slim SDI Cable RG-179 (3')	Equipo	1	$0.00	$0.00			
80	Pearstone Articulating Arm and Mini Clamp Kit	Equipo	1	$0.00	$0.00			
81	Hollyland Pyro S 4K HDMI/SDI	Equipo	1	$9,746.22	$9,746.22	Hollyland Pyro S 4K HDM	Cumple	Cumple con techo presupuestal
82	Libec TR320 Track Rail System w/Dolly and Case	Equipo	1	$46,820.81	$46,820.81	Libec TR320 Track Rail S	Cumple	Cumple con techo presupuestal
83	Cinema Sony FX6 Line full-frame camera with Fast Hybrid & Realtime	Equipo	1	$129,768.44	$129,768.44	full-frame camera with	Cumple	Cumple con techo presupuestal
84	Tilta Camera Cage for Sony FX6 with V-Mount Battery Plate (Advanced Kit)	Equipo	1	$7,432.25	$7,432.25	Tilta Camera Cage for Sc	Cumple	Cumple con techo presupuestal
85	Tilta Lightweight Shoulder Rig (Black)	Equipo	2	$9,030.30	$18,060.59	Tilta Lightweight Shoulc	Cumple	Cumple con techo presupuestal
86	SmallRig 15mm Carbon Fiber Rod Set (12")	Equipo	2	$0.00	$0.00			
87	Tilta Mirage VND Kit with Mirage Matte Box	Equipo	1	$9,830.45	$9,830.45	Tilta Mirage VND Kit wit	Cumple	Cumple con techo presupuestal
88	Sony 80GB CFexpress Type A TOUGH Memory Card	Equipo	2	$5,324.42	$10,648.84	Sony 80GB CFexpress Ty	Cumple	Cumple con techo presupuestal
89	CFEXPRESS TYPE A/SD MEMORY CARD READER	Equipo	1	$3,454.74	$3,454.74	CFEXPRESS TYPE A/SD M	Cumple	Cumple con techo presupuestal
90	Metabones Nikon F Lens to Sony E-mount Camera T Adapter III (Black)	Equipo	2	$0.00	$0.00			
91	Pelican 1510TP Carry-On Case with Trekpak Divider System (Black)	Equipo	1	$8,396.78	$8,396.78	Pelican 1510TP Carry-O	Cumple	Cumple con techo presupuestal

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.P.N. E/901045968-045-2025

Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios

				AM TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Cumple / No cumple**	**Observaciones**
92	Manfrotto 526-1 Fluid Head with 645 FAST Twin Carbon Fiber Tripod System with 2-in-1 Spreader	Equipo	1	$62,697.35	$62,697.35	Manfrotto 526-1 Fluid H	Cumple	Cumple con techo presupuestal
93	Manfrotto 537SPRB Mid-Level Spreader	Equipo	1	$4,047.38	$4,047.38	Manfrotto 537SPRB Mic	Cumple	Cumple con techo presupuestal
94	Tilta FF-T03 15mm Follow Focus with Hard Stops	Equipo	2	$12,413.12	$24,826.24	Tilta FF-T03 15mm Follo	Cumple	Cumple con techo presupuestal
95	Tilta Nucleus-M Wireless Lens Control System	Equipo	1	$34,597.84	$34,597.84	Tilta Nucleus-M Wireles	Cumple	Cumple con techo presupuestal
96	Elvid 9-Section Acrylic Dry Erase Production Slate with Soft Case Kit	Equipo	4	$0.00	$0.00			
97	Kit - Matthews Medium Duty Maxi - Black/Aluminum	Equipo	2	$3,318.40	$6,636.80	Kit - Medium Duty Maxi	Cumple	Cumple con techo presupuestal
98	Kit – Matthews Light/Heavy Triple Riser – Black	Equipo	2	$4,284.07	$8,568.14	Kit - Light/Heavy Triple I	Cumple	Cumple con techo presupuestal
99	Matthews Replacement Caster for Doorway Dolly	Equipo	1	$5,076.86	$5,076.86	Matthews Replacement	Cumple	Cumple con techo presupuestal
100	Matthews Centipede II	Equipo	1	$74,514.71	$74,514.71	Centipede II	Cumple	Cumple con techo presupuestal
101	Matthews Centipede II CASE	Equipo	1	$34,693.93	$34,693.93	Centipede II CASE	Cumple	Cumple con techo presupuestal
102	LIBEC LEG SET RUBBER TR320-13-B	Equipo	6	$724.41	$4,346.44	Leg set rubber	Cumple	Cumple con techo presupuestal
103	Lampholder Arri No. de Parte L4-79326	Equipo	12	$0.00	$0.00			
104	Cerradura/pestillo repuesto pelican 1450	Equipo	6	$0.00	$0.00			

Elaboró: LIC. EDGAR GUADALUPE GALLEGOS ÁLVAREZ
TÉCNICO ACADÉMICO (Área requirente)

VoBo: DRA. BLANCA ELENA SANZ MARTIN
DECANA DEL CENTRO DE LAS ARTES Y LA CULTURA (Área requirente)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-045-2025
Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: M&I STORAGE SOLUTIONS, S.A. DE C.V. ----------

---

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 25. ----------

---

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
	Documentación administrativa (revisión por el área contratante)		
X.1	**Acreditación y representación:** Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por ISIDORO ROJAS RODRÍGUEZ. Representante Legal de M&I STORAGE SOLUTIONS, S.A. DE C.V.
X.1.1	**Correo electrónico del licitante.** Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por ISIDORO ROJAS RODRÍGUEZ. Correo: contacto@mistoragesolutions.com
X.2	**Documentos Legales:** Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar vigente, emitida por el INE al C. Isidoro Rojas Rodríguez, número XXXXXXXXX8926.
X.2.1	**CSF:** donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	**Constancia de Situación Fiscal:** M&I STORAGE SOLUTIONS, S.A. DE C.V. **RFC:** MSS230421F49, fecha 02 de septiembre de 2025. **Actividad Económica:** Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina.
X.2.2	**RFC:** del Representante Legal de la empresa.	Presenta	**Constancia de Situación Fiscal:** ISIDORO ROJAS RODRÍGUEZ. **RFC: XXXXXXXXXXXX1** **Fecha:** 02 de septiembre de 2025.
X.2.3	**Personas Morales:** acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia vigente del Padrón de Proveedores de la UAA.	**Empresa:** M&I STORAGE SOLUTIONS, S.A. DE C.V. Acta número: 82,824 (OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO). Fecha: 21 de abril de 2023, ante la Notaria Pública N° 93 de la Ciudad de México. **Representante Legal:** ISIDORO ROJAS RODRÍGUEZ, Acta número: 82,824 (OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO). Fecha: 21 de abril de 2023, ante la Notaria Pública N° 93 de la Ciudad de México. **Objeto Social:** La compra, venta, importación, exportación, fabricación, maquila, distribución, comercialización, arrendamiento, diseño, instalación y mantenimiento de sistemas de almacenaje de alta densidad para oficinas, archivos, bibliotecas, bodegas de arte y almacenes de picking de alta densidad con tarimas y automáticos. **Accionistas:** MARISOL NATIVIDAD ORTIZ NICOLAS E ISIDORO ROJAS RODRÍGUEZ.
X.2.4	**Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	**Carta poder**	Presenta	Carta Poder simple que otorga ISIDORO ROJAS RODRÍGUEZ, anexando copia de credencial de elector expedida por el INE con número: XXXXXXXXX8926, en su carácter de representante legal de la empresa M&I STORAGE SOLUTIONS, S.A. DE C.V., a favor de Jorge Luis Mendoza Zamora, anexando copia de credencial de elector expedida por el INE con número: XXXXXXXXX5926, del que recibe el poder. Firma de los testigos: Marisol Natividad Ortiz Nicolas y Carlos Ramón Sánchez Ángeles, sin anexar identificación para éstos últimos.
	Documentos legales adicionales: 05 de agosto al 05 de septiembre de 2025		
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NE9374783, Revisión practicada el día 02 de septiembre de 2025, a las 11:17 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. **05 de septiembre de 2025.**	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 175707877943014921479 76, Revisión practicada el día 05 de septiembre de 2025 a las 07:26 horas.

<table>
<tr><td>X.2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.</td><td>Presenta</td><td>Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001423720/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 27 de agosto de 2025.</td></tr>
<tr><td>X.2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.</td><td>Presenta</td><td>Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaria de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaria de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 228878/2025. Revisión practicada el día 02 de septiembre de 2025.</td></tr>
<tr><td>X.2.10</td><td>Capitales contables: Se establece como requisito para los licitantes que sus ingresos sean el mínimo equivalente al 10% (diez por ciento), del monto total de su oferta, debiendo esto acreditarse mediante:
1. Última declaración fiscal anual y;
2. Última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentadas por el licitante ante la SHCP, del mes inmediato anterior a la fecha de presentación y apertura de propuestas.
(Su omisión es causa de desechamiento)</td><td>Presenta</td><td>Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.</td></tr>
<tr><td>X.3</td><td>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"

<table><tr><th>Tiempo de Garantía</th><th>Partida</th></tr><tr><td>12 meses</td><td>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 24, 26, 29, 32, 42 a 104.</td></tr><tr><td>12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos</td><td>20, 25 y 28</td></tr><tr><td>12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra</td><td>19</td></tr><tr><td>24 meses</td><td>21, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41</td></tr><tr><td>5 años</td><td>30, 31 y 33</td></tr><tr><td>20 años por defecto de fábrica</td><td>27</td></tr></table></td><td>Presenta</td><td>Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5".
Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas:

<table><tr><th>Tiempo de Garantía</th><th>Partida</th></tr><tr><td>12 meses contra defecto de fabricación y vicios ocultos</td><td>25</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>X.4</td><td>Presentar copia de la transferencia de pago. (27, 28, 29 y 30 de agosto y, 01 de septiembre de 2025).</td><td>Presenta</td><td>Transferencia electrónica Banco BBVA, Guía CIE: 3216672, de fecha 28 de agosto de 2025.

Comprobante de la UAA. Recibo No. 2025-169396/12904865, de fecha 29 de agosto de 2025.</td></tr>
<tr><td>X.5</td><td>Formato de Fianza Anexo "9":
Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.</td><td>Presenta</td><td>Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).</td></tr>
<tr><td colspan="4">Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)</td></tr>
<tr><td>X.6</td><td>Especificaciones técnicas:

El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</td><td>Presenta</td><td>Partidas: 25.

Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso</td></tr>
</table>

	(Su omisión es causa de desechamiento)		Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
X7	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 25. Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
X.8	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. *Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.* **J.A. 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo, excepto para las partidas 18, 24, 25, 26 y 29, que será a los 90 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 25. Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
X.8.1	**Programa de instalación, capacitación:** **Para las partidas 12, 14, 15, 16, 17,18, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 34 y 35,** los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a: a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte de la Universidad, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes.	Presenta	Partidas: 25.

	b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante. c) Tiempo de instalación en sitio del equipo. d) Tiempo/periodo de pruebas. e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos). -Para los puntos **b, c, d y e,** se deberá entregar un programa de tiempos en un **diagrama de Gantt (**preferentemente), en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación. f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los equipos, posteriores a la vigencia de la garantía. g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. (Su omisión es causa de desechamiento para las partidas aplicables)		Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
X.9	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante). *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 25. Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
X.10	**Participación en Conjunto:**	No Aplica	No Aplica
X.11	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.	Presenta	Partidas: 25.

	La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)		Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 25. Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
Otros requisitos			
X.13	**Propuesta digital:** en memoria USB.		Presenta
X.14	**Relación de documentación Anexo "12"**		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta sin folios.

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles **Director General Sustituto de Finanzas**	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera **Jefa del Departamento de Compras**	
Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera **Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras**	

==========FIN DE TEXTO==========

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-045-2025
Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: SOA INTERIORISMO, S.A. DE C.V. ----------

---

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 4 y 11. ----------

---

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
	Documentación administrativa (revisión por el área contratante)		
X.1	**Acreditación y representación:** Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por MANUEL LOPEZ CASTRO. Representante Legal de SOA INTERIORISMO, S.A. DE C.V.
X.1.1	**Correo electrónico del licitante.** Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por Manuel López Castro. Correo: MANUELKAPSE@HOTMAIL.COM
X.2	**Documentos Legales:** Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Manuel López Castro, número XXXXXXXXX3673, vigente.
X.2.1	**CSF:** donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	**Constancia de Situación Fiscal:** SOA INTERIORISMO, S.A. DE C.V. **RFC:** SIN151217GIA, fecha 03 de septiembre de 2025. **Actividad Económica:** 1. Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina. 2. Fabricación de muebles de oficina y estantería. 2. Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo. 2. Fabricación de muebles de oficina y estantería. 4. Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio.
X.2.2	**RFC:** del Representante Legal de la empresa.	Presenta	**Constancia de Situación Fiscal:** MANUEL LOPEZ CASTRO. **RFC:** XXXXXXXXXXX3, fecha 02 de septiembre de 2025.
X.2.3	**Personas Morales:** acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia vigente del Padrón de Proveedores de la UAA.	**Empresa:** SOA INTERIORISMO, S.A. DE C.V. Póliza número: 1,416 (MIL CUATROCIENTOS DIESCISEIS) LIBRO 1 PRIMERO DE REGISTRO. Fecha: 17 de diciembre de 2015, ante la Correduría Pública N° 61 de la plaza del Estado de Jalisco. **Representante Legal:** MANUEL LOPEZ CASTRO, Póliza número: 3,547 (TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE) LIBRO II SEGUNDO REGISTRO. Fecha: 21 de febrero de 2020, ante la Correduría Pública N° 61 de la plaza del Estado de Jalisco. **Objeto Social:** La compra venta, fabricación, comisión, consignación, importación, exportación, comercialización, distribución, representación, instalación y maquila, de todo tipo de muebles y mobiliario en general, así como todos los productos y artículos relacionado con la industria mueblera, de tipo residencial, industrial, comercial, o para oficinas elaborados con cualquier material que se considere idóneo según el caso, como madera y sus derivados, aluminio, vidrio, fierro, plástico, fibra de vidrio, etcétera, así mismo podrá adquirir todo tipo de maquinaria necesaria para el cumplimiento de su objeto social. **Accionistas:** JOSÉ LUIS BANDA NAVARRO, DANIEL BANDA NAVARRO Y PAMELA ELIZABETH ROMERO ISLAS.
X.2.4	**Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	**Carta poder**	No Aplica	No Aplica
	Documentos legales adicionales: 05 de agosto al 05 de septiembre de 2025		
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NE9455682, Revisión practicada el día 02 de septiembre de 2025, a las 13:57 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. **05 de septiembre de 2025.**	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17570520093021492083236, Revisión practicada el día 05 de septiembre de 2025 a las 00:00 horas.

<table>
<tr><td>X.2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.</td><td>Presenta</td><td>Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001481686/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 02 de septiembre de 2025.</td></tr>
<tr><td>X.2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.</td><td>Presenta</td><td>Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaria de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaria de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 228724/2025. Revisión practicada el día 02 de septiembre de 2025.</td></tr>
<tr><td>X.2.10</td><td>Capitales contables: Se establece como requisito para los licitantes que sus ingresos sean el mínimo equivalente al 10% (diez por ciento), del monto total de su oferta, debiendo esto acreditarse mediante:
1. Última declaración fiscal anual y;
2. Última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentadas por el licitante ante la SHCP, del mes inmediato anterior a la fecha de presentación y apertura de propuestas.
(Su omisión es causa de desechamiento)</td><td>Presenta</td><td>Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.</td></tr>
<tr><td>X.3</td><td>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"
<table><tr><th>Tiempo de Garantía</th><th>Partida</th></tr><tr><td>12 meses</td><td>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 24, 26, 29, 32, 42 a 104.</td></tr><tr><td>12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos</td><td>20, 25 y 28</td></tr><tr><td>12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra</td><td>19</td></tr><tr><td>24 meses</td><td>21, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41</td></tr><tr><td>5 años</td><td>30, 31 y 33</td></tr><tr><td>20 años por defecto de fábrica</td><td>27</td></tr></table></td><td>Presenta</td><td>Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5".
Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas:
<table><tr><th>Tiempo de Garantía</th><th>Partida</th></tr><tr><td>12 meses por defectos de fabricación y vicios ocultos</td><td>4 y 11</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>X.4</td><td>Presentar copia de la transferencia de pago.
(27, 28, 29 y 30 de agosto y, 01 de septiembre de 2025).</td><td>Presenta</td><td>Transferencia electrónica Banco BanBajío, Clave de Rastreo: BB13339020694, de fecha 01 de septiembre de 2025.

Comprobante de la UAA. Recibo No. 2025-170620/12909141, de fecha 02 de septiembre de 2025.</td></tr>
<tr><td>X.5</td><td>Formato de Fianza Anexo "9":
Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.</td><td>Presenta</td><td>Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).</td></tr>
<tr><td colspan="4">Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)</td></tr>
<tr><td>X.6</td><td>Especificaciones técnicas:

El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</td><td>Presenta</td><td>Partidas: 4 y 11.

Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico</td></tr>
</table>

	(Su omisión es causa de desechamiento)		de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera, conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-045-2025.**
X7	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 4 y 11. Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera, conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-045-2025.**
X.8	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. *Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.* **J.A. 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo, excepto para las partidas 18, 24, 25, 26 y 29, que será a los 90 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 4 y 11. Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera, conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-045-2025.**
X.8.1	**Programa de instalación, capacitación:** **Para las partidas 12, 14, 15, 16, 17,18, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 34 y 35**, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a: a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte de la Universidad, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes.	No Aplica	No Aplica

	b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante. c) Tiempo de instalación en sitio del equipo. d) Tiempo/periodo de pruebas. e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos). -Para los puntos **b, c, d y e,** se deberá entregar un programa de tiempos en un **diagrama de Gantt** (preferentemente), en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación. f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los equipos, posteriores a la vigencia de la garantía. g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. (Su omisión es causa de desechamiento para las partidas aplicables)		Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera, conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-045-2025.**
X.9	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante). *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 4 y 11. Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera, conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-045-2025.**
X.10	**Participación en Conjunto:**	No Aplica	No Aplica
X.11	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.	Presenta	Partidas: 4 y 11.

	La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)		Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera, conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-045-2025.**
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta con observaciones.	Partidas: 4 y 11. Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera, conforme a los anexos de la Convocatoria **LPN E/901045968-045-2025.**
Otros requisitos			
X.13	**Propuesta digital:** en memoria USB.		Presenta
X.14	**Relación de documentación Anexo "12"**		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta en 193 páginas foliadas.

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles **Director General Sustituto de Finanzas**	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera **Jefa del Departamento de Compras**	
Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera **Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras**	

==========FIN DE TEXTO==========

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-045-2025
Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON, S.A. DE C.V. ----------

---

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 24, 28 y 29. ----------

---

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
	Documentación administrativa (revisión por el área contratante)		
X.1	**Acreditación y representación:** Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por JOEL RODRÍGUEZ GARCÍA. Representante Legal de INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON, S.A. DE C.V.
X.1.1	**Correo electrónico del licitante.** Anexo "11"	Presenta	Manifiesto Firmado por Joel Rodríguez García. Correo: joelrodriguez@falconmx.com.
X.2	**Documentos Legales:** Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Joel Rodríguez García. número XXXXXXXXX0332, vigente.
X.2.1	**CSF:** donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	**Constancia de Situación Fiscal:** INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON S.A. DE C.V. RFC: IEF7911291F4, fecha 01 de septiembre de 2025. **Actividad Económica:** Laboratorios médicos y de diagnóstico pertenecientes al sector privado. 1. Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio.
X.2.2	**RFC:** del Representante Legal de la empresa.	Presenta	**Información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con código QR, donde se verifica el RFC de:** Joel Rodríguez García. **RFC:** XXXXXXXXX4.
X.2.3	**Personas Morales:** acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia registro al padrón de proveedores vigente.	**Empresa:** INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON S.A. DE C.V. Escritura Pública Número: 1,227 (MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE), Fecha: 29 de noviembre de 1979, ante el Notario Público N° 55 de los del Estado de Nuevo León. **Representante Legal:** JOEL RODRÍGUEZ GARCÍA. Escritura Pública Número: 16,873 (DIESCISEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES) Fecha: 20 de enero de 2011, ante el Notario Público N°97, de los del Estado de Nuevo León. **Objeto Social:** Compra venta y fabricación de todo género de equipos, accesorios y refacciones electrónicos, eléctricos y mecánicos para usos educativos clínicos y de proceso y laboratorios. La prestación de todo género de servicios especializados de instalación, mantenimiento y asesoría que se relaciones con los fines anteriores. **Accionistas:** NOÉ RAMÍREZ GARZA, ROLANDO RAMÍREZ GARZA, RODOLFO RAMÍREZ GARZA, HÉCTOR HUGO RAMÍREZ GARZA Y ROSA MARÍA GONZÁLEZ FLORES.
X.2.4	**Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	**Carta poder**	No Aplica	No Aplica
	Documentos legales adicionales: 05 de agosto al 05 de septiembre de 2025		
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NE8871331, Revisión practicada el día 01 de septiembre de 2025, a las 08:26 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. **05 de septiembre de 2025.**	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17570544602414920924O4, Revisión practicada el día 05 de septiembre de 2025 a las 00:40 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001448441/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 01 de septiembre de 2025.

X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaria de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaria de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 229312/2025. Revisión practicada el día 04 de septiembre de 2025.
X.2.10	**Capitales contables:** Se establece como requisito para los licitantes que sus ingresos sean el mínimo equivalente al 10% (diez por ciento), del monto total de su oferta, debiendo esto acreditarse mediante: 1. Última declaración fiscal anual y; 2. Última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentadas por el licitante ante la SHCP, del mes inmediato anterior a la fecha de presentación y apertura de propuestas. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.3	**Manifiesto:** Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del **Anexo "5"** **Tiempo de Garantía / Partida** **12 meses:** 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 24, 26, 29, 32, 42 a 104. **12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos:** 20, 25 y 28 **12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra:** 19 **24 meses:** 21, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41 **5 años:** 30, 31 y 33 **20 años por defecto de fábrica:** 27	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del **Anexo "5".** Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: **Tiempo de Garantía / Partida** **12 meses:** 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 24, 26, 29, 32, 42 a 104. **12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos:** 20, 25 y 28 **12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra:** 19 **24 meses:** 21, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41 **5 años:** 30, 31 y 33 **20 años por defecto de fábrica:** 27
X.4	**Presentar copia de la transferencia de pago.** (27, 28, 29 y 30 de agosto y, 01 de septiembre de 2025).	Presenta	Transferencia electrónica Banco BBVA, Guía CIE: 3094427, de fecha 28 de agosto de 2025. Comprobante de la UAA. Recibo No. 2025-169403/12904883, de fecha 29 de agosto de 2025.
X.5	**Formato de Fianza Anexo "9":** Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una **fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato**, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
	Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)		
X.6	**Especificaciones técnicas:** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1"**, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta con observaciones.	Partidas: 24, 28 y 29. Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**

X7	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 24, 28 y 29. Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
X.8	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. *Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.* **J.A. 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo, excepto para las partidas 18, 24, 25, 26 y 29, que será a los 90 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 24, 28 y 29. Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
X.8.1	**Programa de instalación, capacitación:** **Para las partidas 12, 14, 15, 16, 17,18, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 34 y 35**, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a: a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte de la Universidad, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes.	Presenta	Partidas: 24, 28 y 29.

	b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante. c) Tiempo de instalación en sitio del equipo. d) Tiempo/periodo de pruebas. e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos). -Para los puntos **b, c, d y e,** se deberá entregar un programa de tiempos en un **diagrama de Gantt (**preferentemente), en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación. f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los equipos, posteriores a la vigencia de la garantía. g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. (Su omisión es causa de desechamiento para las partidas aplicables)		Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
X.9	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante). *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 24, 28 y 29. Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
X.10	**Participación en Conjunto:**	No Aplica	No Aplica
X.11	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.	Presenta	Partidas: 24, 28 y 29.

	La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)		Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta con observaciones.	Partidas: 24, 28 y 29. Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
Otros requisitos			
X.13	**Propuesta digital:** en memoria USB.		Presenta
X.14	**Relación de documentación Anexo "12"**		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta en 281 páginas foliadas.

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles **Director General Sustituto de Finanzas**	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera **Jefa del Departamento de Compras**	
Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera **Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras**	

==========FIN DE TEXTO==========

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-045-2025
Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: AM TECNOLOGIA, S.A. DE C.V. ----------

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 42 a 47, 50 a 56, 60 a 67, 71, 75 a 78, 81 a 85, 87, 88, 89, 91 a 95, 97 a 102. ----------

---

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
	Documentación administrativa (revisión por el área contratante)		
X.1	**Acreditación y representación:** Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por LUIS BANUET DIAZ RUIZ. Representante Legal de AM TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.
X.1.1	**Correo electrónico del licitante.** Anexo "11"	Presenta	Manifiesto Firmado por Luis Banuet Diaz Ruiz. Correo: ldiaz@amtec.com.mx
X.2	**Documentos Legales:** Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Luis Banuet Diaz Ruiz. número XXXXXXXXX5155, vigente.
X.2.1	**CSF:** donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	**Constancia de Situación Fiscal:** AM TECNOLOGIA, S.A. DE C.V. RFC: ATE910214D78, fecha 01 de septiembre de 2025. **Actividad Económica:** 1. Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios. 2. Comercio al por mayor de equipo de telecomunicaciones, fotografía y cinematografía. Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico.
X.2.2	**RFC:** del Representante Legal de la empresa.	Presenta	**Constancia de Situación Fiscal:** LUIS BANUET DIAZ RUIZ. **RFC:** XXXXXXXXX8, fecha 03 de septiembre de 2025.
X.2.3	**Personas Morales:** acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia registro al padrón de proveedores vigente.	**Empresa:** AM TECNOLOGIA, S.A. DE C.V. Escritura Pública Número: 20,672 (VEINTE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS), Fecha: 12 de febrero de 1991, ante el Notario Público N° 24 de los del Estado de Morelos. **Representante Legal:** LUIS BANUET DIAZ RUIZ. Escritura Pública Número: 156,126 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTISÉIS) Fecha: 29 de octubre de 2013, ante el Notario Público N°42, de los del Distrito Federal, hoy Ciudad de México. **Objeto Social:** La adquisición, enajenación y distribución por cuenta propia o ajena de toda clase de aparatos eléctricos, electrónicos, mecánicos, electromagnéticos y todos aquellos que sean anexos: conexos o similares. **Accionistas:** ANDRES SILVANO MARTINEZ MARIN Y ANDRES MARTINEZ RIOS.
X.2.4	**Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	**Carta poder**	Presenta	Carta Poder simple que otorga LUIS BANUET DIAZ RUIZ, anexando copia de credencial de elector expedida por el INE con número: XXXXXXXXX5155, en su carácter de representante legal de la empresa AM TECNOLOGIA, S.A. DE C.V., a favor de Jorge Alberto Salcedo Jácome, anexando copia de credencial de elector expedida por el INE con número: XXXXXXXXX0696, del que recibe el poder. Firma de los testigos: Andrés Martínez Ríos y Arturo Galicia Ruíz, anexando copia de la credencial de elector número: XXXXXXXXX9822 y XXXXXXXXX4282, respectivamente.
	Documentos legales adicionales: 05 de agosto al 05 de septiembre de 2025		
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NE9075270, Revisión practicada el día 01 de septiembre de 2025, a las 13:11 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. **05 de septiembre de 2025.**	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17570521573661492084515, Revisión practicada el día 05 de septiembre de 2025 a las 00:02 horas.

<table>
<tr><td>X.2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.</td><td>Presenta</td><td>Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001471561/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 02 de septiembre de 2025.</td></tr>
<tr><td>X.2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.</td><td>Presenta</td><td>Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaria de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaria de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 227708/2025. Revisión practicada el día 28 de agosto de 2025.</td></tr>
<tr><td>X.2.10</td><td>Capitales contables: Se establece como requisito para los licitantes que sus ingresos sean el mínimo equivalente al 10% (diez por ciento), del monto total de su oferta, debiendo esto acreditarse mediante:
1. Última declaración fiscal anual y;
2. Última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentadas por el licitante ante la SHCP, del mes inmediato anterior a la fecha de presentación y apertura de propuestas.
(Su omisión es causa de desechamiento)</td><td>Presenta</td><td>Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.</td></tr>
<tr><td>X.3</td><td>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"
<table><tr><th>Tiempo de Garantía</th><th>Partida</th></tr><tr><td>12 meses</td><td>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 24, 26, 29, 32, 42 a 104.</td></tr><tr><td>12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos</td><td>20, 25 y 28</td></tr><tr><td>12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra</td><td>19</td></tr><tr><td>24 meses</td><td>21, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41</td></tr><tr><td>5 años</td><td>30, 31 y 33</td></tr><tr><td>20 años por defecto de fábrica</td><td>27</td></tr></table></td><td>Presenta</td><td>Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5".
Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas:
<table><tr><th>Tiempo de Garantía</th><th>Partida</th></tr><tr><td>12 meses</td><td>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 24, 26, 29, 32, 42 a 104.</td></tr><tr><td>12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos</td><td>20, 25 y 28</td></tr><tr><td>12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra</td><td>19</td></tr><tr><td>24 meses</td><td>21, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41</td></tr><tr><td>5 años</td><td>30, 31 y 33</td></tr><tr><td>20 años por defecto de fábrica</td><td>27</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>X.4</td><td>Presentar copia de la transferencia de pago.
(27, 28, 29 y 30 de agosto y, 01 de septiembre de 2025).</td><td>Presenta</td><td>Transferencia electrónica Banco BBVA, Guía CIE: 3132490, de fecha 28 de agosto de 2025.

Comprobante de la UAA. Recibo No. 2025-169098/12904088, de fecha 28 de agosto de 2025.</td></tr>
<tr><td>X.5</td><td>Formato de Fianza Anexo "9":
Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.</td><td>Presenta</td><td>Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).</td></tr>
<tr><td colspan="4">Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)</td></tr>
<tr><td>X.6</td><td>Especificaciones técnicas:

El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo</td><td>Presenta</td><td>Partidas: 42 a 47, 50 a 56, 60 a 67, 71, 75 a 78, 81 a 85, 87, 88, 89, 91 a 95, 97 a 102.</td></tr>
</table>

	"1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)		Revisión Técnica realizada por la Dra. en Ling. Blanca Elena Sanz Martin, Decana del Centro de las Artes y la Cultura y por la Lic. en D.T. Juana Araceli Torres Simón, Secretaria Administrativa del Centro de las Artes y la Cultura, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
X7	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 42 a 47, 50 a 56, 60 a 67, 71, 75 a 78, 81 a 85, 87, 88, 89, 91 a 95, 97 a 102. Revisión Técnica realizada por la Dra. en Ling. Blanca Elena Sanz Martin, Decana del Centro de las Artes y la Cultura y por la Lic. en D.T. Juana Araceli Torres Simón, Secretaria Administrativa del Centro de las Artes y la Cultura, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
X.8	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. *Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.* **J.A. 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo, excepto para las partidas 18, 24, 25, 26 y 29, que será a los 90 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 42 a 47, 50 a 56, 60 a 67, 71, 75 a 78, 81 a 85, 87, 88, 89, 91 a 95, 97 a 102. Revisión Técnica realizada por la Dra. en Ling. Blanca Elena Sanz Martin, Decana del Centro de las Artes y la Cultura y por la Lic. en D.T. Juana Araceli Torres Simón, Secretaria Administrativa del Centro de las Artes y la Cultura, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
X.8.1	**Programa de instalación, capacitación:** **Para las partidas 12, 14, 15, 16, 17,18, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 34 y 35**, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a: a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte de la Universidad, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes. b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante. c) Tiempo de instalación en sitio del equipo. d) Tiempo/periodo de pruebas.	No Aplica	No Aplica

	e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos). -Para los puntos **b, c, d y e,** se deberá entregar un programa de tiempos en un **diagrama de Gantt (**preferentemente), en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación. f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los equipos, posteriores a la vigencia de la garantía. g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. (Su omisión es causa de desechamiento para las partidas aplicables)		
X.9	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante). *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 42 a 47, 50 a 56, 60 a 67, 71, 75 a 78, 81 a 85, 87, 88, 89, 91 a 95, 97 a 102. Revisión Técnica realizada por la Dra. en Ling. Blanca Elena Sanz Martin, Decana del Centro de las Artes y la Cultura y por la Lic. en D.T. Juana Araceli Torres Simón, Secretaria Administrativa del Centro de las Artes y la Cultura, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
X.10	**Participación en Conjunto:**	No Aplica	No Aplica
X.11	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 42 a 47, 50 a 56, 60 a 67, 71, 75 a 78, 81 a 85, 87, 88, 89, 91 a 95, 97 a 102. Revisión Técnica realizada por la Dra. en Ling. Blanca Elena Sanz Martin, Decana del Centro de las Artes y la Cultura y por la Lic. en D.T. Juana Araceli Torres Simón, Secretaria Administrativa del Centro de las Artes y la Cultura, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**

LPN E/901045968-045-2025
Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 42 a 47, 50 a 56, 60 a 67, 71, 75 a 78, 81 a 85, 87, 88, 89, 91 a 95, 97 a 102. Revisión Técnica realizada por la Dra. en Ling. Blanca Elena Sanz Martin, Decana del Centro de las Artes y la Cultura y por la Lic. en D.T. Juana Araceli Torres Simón, Secretaria Administrativa del Centro de las Artes y la Cultura, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
Otros requisitos			
X.13	**Propuesta digital:** en memoria USB.		Presenta
X.14	**Relación de documentación Anexo "12"**		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta en 356 páginas foliadas.

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles **Director General Sustituto de Finanzas**	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera **Jefa del Departamento de Compras**	
Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera **Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras**	

==========FIN DE TEXTO==========

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-045-2025
Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V. ----------

---

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 6, 21, 24, 29, 30, 31 y 32. ----------

---

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	**Acreditación y representación:** Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por MARISOL CORTES FLORES. Representante Legal de R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
X.1.1	**Correo electrónico del licitante.** Anexo "11"	Presenta	Manifiesto Firmado por Marisol Cortés Flores. Correo: mcortes@rglaboratorios.com/ contacto@rglaboratorios.com
X.2	**Documentos Legales:** Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE a la C. Marisol Cortes Flores. número XXXXXXXXX1884, vigente.
X.2.1	**CSF:** donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	**Constancia de Situación Fiscal:** R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V. **RFC:** RRL081215SMA, de fecha 01 de septiembre de 2025. **Actividad Económica:** 1. Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio. 2. Otros servicios profesionales, científicos y técnicos.
X.2.2	**RFC:** del Representante Legal de la empresa.	Presenta	**Constancia de Situación Fiscal:** Marisol Cortés Flores. **RFC:** XXXXXXXXXX9. Fecha: 03 de septiembre de 2025.
X.2.3	**Personas Morales:** acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta, Constancia registro al padrón de proveedores vigente.	**Empresa:** R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V. Escritura Pública Número: 10,551 (DIEZ MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO), Fecha: 15 de diciembre de 2008, ante el Notario Público N° 6 de la Ciudad de Tonalá, de los del Estado de Jalisco. **Representante Legal:** Marisol Cortes Flores. Escritura pública número: 10,048 (DIEZ MIL CUARENTA Y OCHO) Fecha: 06 de diciembre de 2022, ante el Notario Público N°60, de la Ciudad de Guadalajara, de los del Estado de Jalisco. **Objeto Social:** La comercialización de equipos, muebles, reactivos para laboratorios, así mismo, la empresa se dedicará a la comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos y áreas donde haya laboratorios, incluyendo los ámbitos de educación, industrial y gobierno, etc. **Accionistas:** OMAR RAMÍREZ VELASCO Y HÉCTOR ALFREDO VILLALVAZO ZEPEDA.
X.2.4	**Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	**Carta poder**	Presenta	Carta Poder simple que otorga la C. Marisol Cortes Flores, en su carácter de representante legal de la empresa R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V. anexando copia simple de credencial de elector número XXXXXXXXX1884 vigente de quién otorga el poder, a favor de Oscar Issac Martínez Alonso, anexando copia simple de credencial de elector expedida por el INE número: XXXXXXXX2555. Firma de los testigos: Rosa Medina Martínez y Francisco Ramírez, sin que se anexe documento de identificación para estos últimos.
Documentos legales adicionales: 05 de agosto al 05 de septiembre de 2025			
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NE8893476, Revisión practicada el día 01 de septiembre de 2025, a las 09:11 horas.

X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. **05 de septiembre de 2025.**	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17570789363311492148286, Revisión practicada el día 05 de septiembre de 2025 a las 07:28 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001449401/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 01 de septiembre de 2025.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaria de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaria de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 229154/2025. Revisión practicada el día 03 de septiembre de 2025.
X.2.10	**Capitales contables:** Se establece como requisito para los licitantes que sus ingresos sean el mínimo equivalente al 10% (diez por ciento), del monto total de su oferta, debiendo esto acreditarse mediante: 1. Última declaración fiscal anual y; 2. Última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentadas por el licitante ante la SHCP, del mes inmediato anterior a la fecha de presentación y apertura de propuestas. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.3	**Manifiesto:** Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del **Anexo "5"** **Tiempo de Garantía** / **Partida** **12 meses**: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 24, 26, 29, 32, 42 a 104. **12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos**: 20, 25 y 28 **12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra**: 19 **24 meses**: 21, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41 **5 años**: 30, 31 y 33 **20 años por defecto de fábrica**: 27	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del **Anexo "5".** Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: **Tiempo de Garantía** / **Partida** **12 meses**: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 24, 26, 29, 32, 42 a 104. **12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos**: 20, 25 y 28 **12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra**: 19 **24 meses**: 21, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41 **5 años**: 30, 31 y 33 **20 años por defecto de fábrica**: 27
X.4	**Presentar copia de la transferencia de pago.** (27, 28, 29 y 30 de agosto y, 01 de septiembre de 2025).	Presenta	Transferencia electrónica Banco BBVA, Guía CIE: 3029891, de fecha 28 de agosto de 2025. Comprobante de la UAA. Recibo No. 2025-169099/12904089, de fecha 28 de agosto de 2025.
X.5	**Formato de Fianza Anexo "9":** Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una **fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato**, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
	Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)		
X.6	**Especificaciones técnicas:** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1"**, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta	Presenta con observaciones.	Partidas: 6, 21, 24, 29, 30, 31 y 32. Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico

	convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)		de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera; por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas; por el Dr. en Farm. Sergio Ramírez González, Decano del Centro de Ciencias de la Salud y el Lic. en A.E. José Israel Salado López, Secretario Administrativo del C.C. de la Salud, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
X7	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta con observaciones.	Partidas: 6, 21, 24, 29, 30, 31 y 32. Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera; por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas; por el Dr. en Farm. Sergio Ramírez González, Decano del Centro de Ciencias de la Salud y el Lic. en A.E. José Israel Salado López, Secretario Administrativo del C.C. de la Salud, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
X.8	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. *Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.* **J.A. 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo, excepto para las partidas 18, 24, 25, 26 y 29, que será a los 90 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 6, 21, 24, 29, 30, 31 y 32. Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera; por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas; por el Dr. en Farm. Sergio Ramírez González, Decano del Centro de Ciencias de la Salud y el Lic. en A.E. José Israel Salado López, Secretario Administrativo del C.C. de la Salud, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
X.8.1	**Programa de instalación, capacitación:** **Para las partidas 12, 14, 15, 16, 17,18, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 34 y 35**, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a: a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte de la Universidad, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes.	Presenta	Partidas: 24 y 29.

	b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante. c) Tiempo de instalación en sitio del equipo. d) Tiempo/periodo de pruebas. e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos). -Para los puntos **b, c, d y e,** se deberá entregar un programa de tiempos en un **diagrama de Gantt** (preferentemente), en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación. f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los equipos, posteriores a la vigencia de la garantía. g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. (Su omisión es causa de desechamiento para las partidas aplicables)		Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera; por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas; por el Dr. en Farm. Sergio Ramírez González, Decano del Centro de Ciencias de la Salud y el Lic. en A.E. José Israel Salado López, Secretario Administrativo del C.C. de la Salud, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
X.9	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante). *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 6, 21, 24, 29, 30, 31 y 32. Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera; por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas; por el Dr. en Farm. Sergio Ramírez González, Decano del Centro de Ciencias de la Salud y el Lic. en A.E. José Israel Salado López, Secretario Administrativo del C.C. de la Salud, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
X.10	**Participación en Conjunto:**	No Aplica	No Aplica
X.11	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación	Presenta	Partidas: 6, 21, 24, 29, 30, 31 y 32. Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera; por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de

	indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)		Ciencias Básicas; por el Dr. en Farm. Sergio Ramírez González, Decano del Centro de Ciencias de la Salud y el Lic. en A.E. José Israel Salado López, Secretario Administrativo del C.C. de la Salud, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 6, 21, 24, 29, 30, 31 y 32. Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera; por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas; por el Dr. en Farm. Sergio Ramírez González, Decano del Centro de Ciencias de la Salud y el Lic. en A.E. José Israel Salado López, Secretario Administrativo del C.C. de la Salud, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
Otros requisitos			
X.13	**Propuesta digital:** en memoria USB.		Presenta
X.14	**Relación de documentación Anexo "12"**		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta en 242 páginas foliadas.

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles **Director General Sustituto de Finanzas**	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera **Jefa del Departamento de Compras**	
Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera **Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras**	

==========FIN DE TEXTO==========

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-045-2025
Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: INSTRUMENTACION Y SERVICIOS ANALITICOS, S.A. DE C.V. ----------

---

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 24, 26 y 29. ----------

---

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
	Documentación administrativa (revisión por el área contratante)		
X.1	**Acreditación y representación:** Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por SANDRA GABRIELA ALVAREZ ALVARADO. Representante Legal de INSTRUMENTACION Y SERVICIOS ANALITICOS, S.A. DE C.V.
X.1.1	**Correo electrónico del licitante.** Anexo "11"	Presenta	Manifiesto Firmado Sandra Gabriela Álvarez Alvarado. Correo: galvarez@isasa.com.mx
X.2	**Documentos Legales:** Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE a la C. Sandra Gabriela Álvarez Alvarado, número XXXXXXXXX4989, vigente.
X.2.1	**CSF:** donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	**Constancia de Situación Fiscal:** INSTRUMENTACION Y SERVICIOS ANALITICOS, S.A. DE C.V. **RFC:** ISA9811271K9, fecha 01 de septiembre de 2025. **Actividad Económica:** 1. Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio. 2. Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para otros servicios y para actividades comerciales. 3. Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo de uso general. 6. Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo comercial y de servicios. 4. Reparación y mantenimiento de otro equipo electrónico y de equipo de precisión. 5. Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial.
X.2.2	**RFC:** del Representante Legal de la empresa.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: Sandra Gabriela Álvarez Alvarado. **RFC:** XXXXXXXXX9. Fecha: 01 de septiembre de 2025. Cédula de Identificación Fiscal.
X.2.3	**Personas Morales:** acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia registro al padrón de proveedores vigente.	**Empresa:** INSTRUMENTACION Y SERVICIOS ANALITICOS, S.A. DE C.V. Escritura Pública, Acta Constitutiva: Instrumento Notarial Número: 2,683 (DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES) TOMO: XII, fecha: 27 de noviembre de 1998, ante el Notario Público No. 56, de la Ciudad de León, Estado de Guanajuato. **Representante Legal:** SANDRA GABRIELA ÁLVAREZ ALVARADO, Escritura pública número: 7,491 (SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO) Fecha: 08 de marzo de 2024, ante el Notario Público N° 24, de la Ciudad de León, Estado de Guanajuato. **Objeto Social:** Compra, venta y fabricación de todo género de equipos, accesorios y refacciones electrónicos y mecánicos para usos educativos, clínicos, de proceso y laboratorios. La prestación de todo género de servicios especializados en instalación, mantenimiento y asesoría que se relacione con los fines anteriores. Compra Venta de reactivos, productos químicos, materias primas, equipo y material de vidrio para laboratorio e industria. **Accionistas:** JORGE DELGADO SIERRA Y JORGE HUMBERTO MARIN TELLEZ.
X.2.4	**Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	**Carta poder**	No Aplica	Carta Poder simple que otorga Sandra Gabriela Álvarez Alvarado, en su carácter de representante legal de la empresa INSTRUMENTACION Y SERVICIOS ANALITICOS, S.A. DE C.V., anexando copia simple de credencial de elector número XXXXXXXXX4989 vigente de quién otorga el poder, a favor de Francisco Gabriel Gallegos Cruz, anexando copia simple de credencial de elector expedida por el INE número: XXXXXXXX9593, vigente del que recibe el poder. Firma de los

			testigos: Salvador Ruíz Mejía y Dalia Verónica Sánchez Rodríguez, sin que se anexe documento de identificación para estos últimos.
Documentos legales adicionales: 05 de agosto al 05 de septiembre de 2025			
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NE9316573, Revisión practicada el día 02 de septiembre de 2025, a las 09:37 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. **05 de septiembre de 2025.**	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17570522588181492084173, Revisión practicada el día 05 de septiembre de 2025 a las 00:04 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001473812/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 02 de septiembre de 2025.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaria de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaria de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 229058/2025. Revisión practicada el día 02 de septiembre de 2025.
X.2.10	**Capitales contables:** Se establece como requisito para los licitantes que sus ingresos sean el mínimo equivalente al 10% (diez por ciento), del monto total de su oferta, debiendo esto acreditarse mediante: 1. Última declaración fiscal anual y; 2. Última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentadas por el licitante ante la SHCP, del mes inmediato anterior a la fecha de presentación y apertura de propuestas. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.3	**Manifiesto:** Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del **Anexo "5"** **Tiempo de Garantía** / **Partida** **12 meses**: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 24, 26, 29, 32, 42 a 104. **12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos**: 20, 25 y 28 **12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra**: 19 **24 meses**: 21, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41 **5 años**: 30, 31 y 33 **20 años por defecto de fábrica**: 27	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del **Anexo "5".** Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: **Tiempo de Garantía** / **Partida** **12 meses**: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 24, 26, 29, 32, 42 a 104. **12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos**: 20, 25 y 28 **12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra**: 19 **24 meses**: 21, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41 **5 años**: 30, 31 y 33 **20 años por defecto de fábrica**: 27
X.4	**Presentar copia de la transferencia de pago.** (27, 28, 29 y 30 de agosto y, 01 de septiembre de 2025).	Presenta	Transferencia electrónica Banco BBVA, Guía CIE: 3232907, de fecha 28 de agosto de 2025. Comprobante de la UAA. Recibo No. 2025-169400/12904875, de fecha 29 de agosto de 2025.
X.5	**Formato de Fianza Anexo "9":** Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una **fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato**, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
X.6	**Especificaciones técnicas:**	Presenta	Partidas: 24, 26 y 29.

	El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1"**, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)		Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
X7	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 24, 26 y 29. Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
X.8	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. *Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.* **J.A. 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo, excepto para las partidas 18, 24, 25, 26 y 29, que será a los 90 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 24, 26 y 29. Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
X.8.1	**Programa de instalación, capacitación:** **Para las partidas 12, 14, 15, 16, 17,18, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 34 y 35**, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a:	Presenta	Partidas: 24, 26 y 29.

	a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte de la Universidad, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes. b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante. c) Tiempo de instalación en sitio del equipo. d) Tiempo/periodo de pruebas. e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos). -Para los puntos **b, c, d y e,** se deberá entregar un programa de tiempos en un **diagrama de Gantt** (preferentemente), en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación. f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los equipos, posteriores a la vigencia de la garantía. g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. (Su omisión es causa de desechamiento para las partidas aplicables)		Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
X.9	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante). *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 24, 26 y 29. Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
X.10	**Participación en Conjunto:**	No Aplica	No Aplica

X.11	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 24, 26 y 29. Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 24, 26 y 29. Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
Otros requisitos			
X.13	**Propuesta digital:** en memoria USB.		Presenta
X.14	**Relación de documentación Anexo "12"**		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta en 633 páginas foliadas.

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles **Director General Sustituto de Finanzas**	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera **Jefa del Departamento de Compras**	
Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera **Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras**	

==========FIN DE TEXTO==========

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-045-2025
Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: PRANATEC, S.A. DE C.V. ----------

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 2, 4, 6, 7, 11, 12, 15, 16, 19, 20, 21, 28, 29, 30, 31, 32 y 33.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	**Acreditación y representación:** Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por RUBEN ALEJANDRO RODRIGUEZ MELCHOR. Representante Legal de PRANATEC , S.A. DE C.V.
X.1.1	**Correo electrónico del licitante.** Anexo "11"	Presenta	Manifiesto Firmado por Rubén Alejandro Rodríguez Melchor. Correo: direccion@pranatec.com.mx
X.2	**Documentos Legales:** Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Rubén Alejandro Rodríguez Melchor. número XXXXXXXXX5614, vigente.
X.2.1	**CSF:** donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	**Constancia de Situación Fiscal:** PRANATEC, S.A. DE C.V. RFC: PRA180828884, fecha 02 de septiembre de 2025. **Actividad Económica:** 1. Otros intermediarios de comercio al por mayor. 3. Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo. 2. Comercio al por mayor de mobiliario, equipo instrumental médico y de laboratorio.
X.2.2	**RFC:** del Representante Legal de la empresa.	Presenta	**Constancia de Situación Fiscal:** RUBEN ALEJANDRO RODRIGUEZ MELCHOR. **RFC:** XXXXXXXXXX9, fecha 03 de septiembre de 2025.
X.2.3	**Personas Morales:** acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia registro al padrón de proveedores vigente.	**Empresa:** PRANATEC, S.A. DE C.V. Escritura Pública Número: 08 (CERO OCHO), Fecha: 28 de agosto de 2018, ante el Notario Público N° 109 de la ciudad de Saltillo de los del Coahuila de Zaragoza. **Representante Legal:** RUBEN ALEJANDRO RODRIGUEZ MELCHOR. Escritura Pública Número: 06 (CERO SEIS) Fecha: 23 de enero de 2024, ante el Notario Público N°45, de la ciudad de Saltillo de los del estado de Coahuila de Zaragoza. **Objeto Social:** Diseño, manufactura importación, exportación, venta, reparación, servicio e instalación de toda clase de equipo eléctrico, electrónico, mecánico, toda clase de equipos o artículos para la enseñanza, así como sus partes y accesorios, incluyendo ingeniería y programación de software, en general, simuladores para formación y equipo en general de tecnologías de la información. **Accionistas:** JESÚS ENRIQUE DE LA TORRE LAZALDE GISELA RIVERA MACIAS.
X.2.4	**Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	**Carta poder**	Presenta	Carta Poder simple que otorga RUBEN ALEJANDRO RODRIGUEZ MELCHOR, anexando copia de credencial de elector expedida por el INE con número: XXXXXXXXX5614, en su carácter de representante legal de la empresa PRANATEC, S.A. DE C.V., a favor de Juan Pablo Valdiviezo Fernández, anexando copia de credencial de elector expedida por el INE con número: XXXXXXXXX8965, del que recibe el poder. Firma de los testigos: Fabiola Isabel Garza Hernández y María José López Bustos, anexando copia de la credencial de elector número: XXXXXXXXX5660 y XXXXXXXXX4648, respectivamente.
Documentos legales adicionales: 05 de agosto al 05 de septiembre de 2025			
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NE9460749, Revisión practicada el día 02 de septiembre de 2025, a las 14:10 horas.

X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. **05 de septiembre de 2025.**	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 1757054797787149209301 6, Revisión practicada el día 05 de septiembre de 2025 a las 00:46 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001484305/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 02 de septiembre de 2025.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaria de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaria de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 229007/2025. Revisión practicada el día 02 de septiembre de 2025.
X.2.10	**Capitales contables:** Se establece como requisito para los licitantes que sus ingresos sean el mínimo equivalente al 10% (diez por ciento), del monto total de su oferta, debiendo esto acreditarse mediante: 1. Última declaración fiscal anual y; 2. Última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentadas por el licitante ante la SHCP, del mes inmediato anterior a la fecha de presentación y apertura de propuestas. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.3	**Manifiesto:** Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del **Anexo "5"** **Tiempo de Garantía** / **Partida** **12 meses**: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 24, 26, 29, 32, 42 a 104. **12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos**: 20, 25 y 28 **12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra**: 19 **24 meses**: 21, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41 **5 años**: 30, 31 y 33 **20 años por defecto de fábrica**: 27	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del **Anexo "5".** Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: **Tiempo de Garantía** / **Partida** **12 meses**: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 24, 26, 29, 32, 42 a 104. **12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos**: 20, 25 y 28 **12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra**: 19 **24 meses**: 21, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41 **5 años**: 30, 31 y 33 **20 años por defecto de fábrica**: 27
X.4	**Presentar copia de la transferencia de pago.** (27, 28, 29 y 30 de agosto y, 01 de septiembre de 2025).	Presenta	Transferencia electrónica Banco BBVA, Clave de rastreo: 7875APR220250901441089502 5, de fecha 01 de septiembre de 2025. Comprobante de la UAA. Recibo No. 2025-170628/12909153, de fecha 02 de septiembre de 2025.
X.5	**Formato de Fianza Anexo "9":** Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una **fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato**, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
	Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)		
X.6	**Especificaciones técnicas:** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1"**, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes	Presenta con observaciones.	Partidas: 2, 4, 6, 7, 11, 12, 15, 16, 19, 20, 21, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico

	ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)		de Ciencias de la Ingeniería M. en C. Alfonso Vela Rivera , Dr. Luis Fernando Cisneros Guzmán , Decano del C. C. Agropecuarias y Lic. en M. Javier Martín Valtierra Santacruz Secretario Administrativo del C. C. Agropecuarias ; por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas; por el Dr. en Farm. Sergio Ramírez González, Decano del Centro de Ciencias de la Salud y el Lic. en A.E. José Israel Salado López, Secretario Administrativo del C.C. de la Salud, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
X7	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 2, 4, 6, 7, 11, 12, 15, 16, 19, 20, 21, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería M. en C. Alfonso Vela Rivera , Dr. Luis Fernando Cisneros Guzmán , Decano del C. C. Agropecuarias y Lic. en M. Javier Martín Valtierra Santacruz Secretario Administrativo del C. C. Agropecuarias ; por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas; por el Dr. en Farm. Sergio Ramírez González, Decano del Centro de Ciencias de la Salud y el Lic. en A.E. José Israel Salado López, Secretario Administrativo del C.C. de la Salud, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
X.8	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. *Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.* **J.A. 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo, excepto para las partidas 18, 24, 25, 26 y 29, que será a los 90 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 2, 4, 6, 7, 11, 12, 15, 16, 19, 20, 21, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería M. en C. Alfonso Vela Rivera , Dr. Luis Fernando Cisneros Guzmán , Decano del C. C. Agropecuarias y Lic. en M. Javier Martín Valtierra Santacruz Secretario Administrativo del C. C. Agropecuarias ; por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas; por el Dr. en Farm. Sergio Ramírez González, Decano del Centro de Ciencias de la Salud y el Lic. en A.E. José Israel Salado López, Secretario Administrativo del C.C. de la Salud, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
X.8.1	**Programa de instalación, capacitación:** **Para las partidas 12, 14, 15, 16, 17,18, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 34 y 35,** los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a: a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte de la Universidad, para que, en caso de resultar adjudicado,	Presenta con observaciones.	Partidas 12, 20, 28, 29.

	se puedan realizar previo a la entrega de los bienes. b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante. c) Tiempo de instalación en sitio del equipo. d) Tiempo/periodo de pruebas. e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos). -Para los puntos **b, c, d y e,** se deberá entregar un programa de tiempos en un **diagrama de Gantt (**preferentemente), en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación. f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los equipos, posteriores a la vigencia de la garantía. g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. (Su omisión es causa de desechamiento para las partidas aplicables)		Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería M. en C. Alfonso Vela Rivera , Dr. Luis Fernando Cisneros Guzmán , Decano del C. C. Agropecuarias y Lic. en M. Javier Martín Valtierra Santacruz Secretario Administrativo del C. C. Agropecuarias ; por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas; por el Dr. en Farm. Sergio Ramírez González, Decano del Centro de Ciencias de la Salud y el Lic. en A.E. José Israel Salado López, Secretario Administrativo del C.C. de la Salud, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
X.9	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante). *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 2, 4, 6, 7, 11, 12, 15, 16, 19, 20, 21, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería M. en C. Alfonso Vela Rivera , Dr. Luis Fernando Cisneros Guzmán , Decano del C. C. Agropecuarias y Lic. en M. Javier Martín Valtierra Santacruz Secretario Administrativo del C. C. Agropecuarias ; por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas; por el Dr. en Farm. Sergio Ramírez González, Decano del Centro de Ciencias de la Salud y el Lic. en A.E. José Israel Salado López, Secretario Administrativo del C.C. de la Salud, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
X.10	**Participación en Conjunto:**	No Aplica	No Aplica
X.11	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación	Presenta	Partidas: 2, 4, 6, 7, 11, 12, 15, 16, 19, 20, 21, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería M. en C. Alfonso Vela Rivera , Dr. Luis Fernando Cisneros Guzmán , Decano del C. C. Agropecuarias y Lic. en M. Javier Martín Valtierra Santacruz Secretario Administrativo del C. C. Agropecuarias ; por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro

	indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)		de Ciencias Básicas; por el Dr. en Farm. Sergio Ramírez González, Decano del Centro de Ciencias de la Salud y el Lic. en A.E. José Israel Salado López, Secretario Administrativo del C.C. de la Salud, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta con observaciones.	Partidas: 2, 4, 6, 7, 11, 12, 15, 16, 19, 20, 21, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería M. en C. Alfonso Vela Rivera , Dr. Luis Fernando Cisneros Guzmán , Decano del C. C. Agropecuarias y Lic. en M. Javier Martín Valtierra Santacruz Secretario Administrativo del C. C. Agropecuarias ; por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas; por el Dr. en Farm. Sergio Ramírez González, Decano del Centro de Ciencias de la Salud y el Lic. en A.E. José Israel Salado López, Secretario Administrativo del C.C. de la Salud, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
Otros requisitos			
X.13	**Propuesta digital:** en memoria USB.		Presenta
X.14	**Relación de documentación Anexo "12"**		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta en 379 páginas foliadas.

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles **Director General Sustituto de Finanzas**	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera **Jefa del Departamento de Compras**	
Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera **Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras**	

==========FIN DE TEXTO==========

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-045-2025
Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V. ----------

---

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 6 y 21. ----------

---

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
	Documentación administrativa (revisión por el área contratante)		
X.1	**Acreditación y representación:** Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por MARTHA SUSANA JIMENEZ RODRIGUEZ. Representante Legal de LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.
X.1.1	**Correo electrónico del licitante.** Anexo "11"	Presenta	Manifiesto Firmado por Martha Susana Jiménez Rodríguez. Correo: sjimenez@labtech.com.mx
X.2	**Documentos Legales:** Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE a la C. Martha Susana Jiménez Rodríguez, número XXXXXXXXX1886, vigente.
X.2.1	**CSF:** donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	**Constancia de Situación Fiscal:** LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V. e Inscripción en el RFC. **RFC:** LTI960220FP5, fecha 02 de septiembre de 2025. **Actividad Económica:** 1. Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio. 2. Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la industria manufacturera. 3. Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo de uso general.
X.2.2	**RFC:** del Representante Legal de la empresa.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: Martha Susana Jiménez Rodríguez. **RFC:** XXXXXXXXX8. Verificado en la plataforma de proveedores UAA.
X.2.3	**Personas Morales:** acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia registro al padrón de proveedores vigente.	**Empresa:** LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V. Escritura Pública, Acta Constitutiva: Instrumento Notarial Número: 13,693 (TRECE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES) TOMO: 73, (SETENTA Y TRES) fecha: 15 de febrero de 1996, ante el Notario Público No. 55, de la Ciudad de Guadalajara, Estado de Jalisco. **Representante Legal:** MARTHA SUSANA JIMENEZ RODRIGUEZ, Escritura pública número: 41,445 (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO) Fecha: 23 de enero de 2023, ante el Notario Público No. 55, de la Ciudad de Guadalajara, Estado de Jalisco. **Objeto Social:** La compra-venta, fabricación, distribución, representación, importación, exportación, comisión, arrendamiento, consignación de: equipos y materiales científicos, médicos y de laboratorio, mobiliario, equipos educacionales e industriales. Prestación de servicios de mantenimiento a los equipos científicos, médicos y de laboratorio, equipos educacionales e industriales. Así como la celebración de los contratos y convenios para la realización de dichos servicios. **Accionistas:** FELIPE DE JESÚS LÓPEZ NEGRETE ALZAGA, CARMEN CELINA VILLASEÑOR CANO, LINA LOPEZ NEGRETE VILLASEÑOR Y PAOLA LOPEZ NEGRETE VILLASEÑOR.
X.2.4	**Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	**Carta poder**	No Aplica	No Aplica
	Documentos legales adicionales: 05 de agosto al 05 de septiembre de 2025		
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NE9529117, Revisión practicada el día 02 de septiembre de 2025, a las 17:16 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. **05 de septiembre de 2025.**	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17570792269231492150495, Revisión practicada el día 05 de septiembre de 2025 a las 07:33 horas.

<table>
<tr><td>X.2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.</td><td>Presenta</td><td>Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001438494/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 29 de agosto de 2025.</td></tr>
<tr><td>X.2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.</td><td>Presenta</td><td>Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaria de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaria de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 229049/2025. Revisión practicada el día 02 de septiembre de 2025.</td></tr>
<tr><td>X.2.10</td><td>Capitales contables: Se establece como requisito para los licitantes que sus ingresos sean el mínimo equivalente al 10% (diez por ciento), del monto total de su oferta, debiendo esto acreditarse mediante:
1. Última declaración fiscal anual y;
2. Última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentadas por el licitante ante la SHCP, del mes inmediato anterior a la fecha de presentación y apertura de propuestas.
(Su omisión es causa de desechamiento)</td><td>Presenta</td><td>Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.</td></tr>
<tr><td>X.3</td><td>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"
<table><tr><th>Tiempo de Garantía</th><th>Partida</th></tr><tr><td>12 meses</td><td>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 24, 26, 29, 32, 42 a 104.</td></tr><tr><td>12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos</td><td>20, 25 y 28</td></tr><tr><td>12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra</td><td>19</td></tr><tr><td>24 meses</td><td>21, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41</td></tr><tr><td>5 años</td><td>30, 31 y 33</td></tr><tr><td>20 años por defecto de fábrica</td><td>27</td></tr></table></td><td>Presenta</td><td>Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5".
Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas:
<table><tr><th>Tiempo de Garantía</th><th>Partida</th></tr><tr><td>12 meses</td><td>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 24, 26, 29, 32, 42 a 104.</td></tr><tr><td>12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos</td><td>20, 25 y 28</td></tr><tr><td>12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra</td><td>19</td></tr><tr><td>24 meses</td><td>21, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41</td></tr><tr><td>5 años</td><td>30, 31 y 33</td></tr><tr><td>20 años por defecto de fábrica</td><td>27</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>X.4</td><td>Presentar copia de la transferencia de pago.
(27, 28, 29 y 30 de agosto y, 01 de septiembre de 2025).</td><td>Presenta</td><td>Transferencia electrónica Banco BBVA, Guía CIE: 3551411, de fecha 29 de agosto de 2025.

Comprobante de la UAA. Recibo No. 2025-170616/12909131, de fecha 02 de septiembre de 2025.</td></tr>
<tr><td>X.5</td><td>Formato de Fianza Anexo "9":
Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.</td><td>Presenta</td><td>Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).</td></tr>
<tr><td colspan="4">Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)</td></tr>
<tr><td>X.6</td><td>Especificaciones técnicas:

El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo</td><td>Presenta con observaciones.</td><td>Partidas: 6 y 21.

Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera, por el M. en C.</td></tr>
</table>

	"1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)		Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-045-2025.
X7	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 6 y 21. Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera; por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-045-2025.
X.8	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. *Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.* **J.A. 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo, excepto para las partidas 18, 24, 25, 26 y 29, que será a los 90 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 6 y 21. Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera; por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-045-2025.
X.8.1	**Programa de instalación, capacitación:** **Para las partidas 12, 14, 15, 16, 17,18, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 34 y 35,** los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a: a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte de la Universidad, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes. b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante. c) Tiempo de instalación en sitio del equipo. d) Tiempo/periodo de pruebas.	No Aplica	No Aplica

	e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos). -Para los puntos **b, c, d y e,** se deberá entregar un programa de tiempos en un **diagrama de Gantt** (preferentemente), en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación. f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los equipos, posteriores a la vigencia de la garantía. g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. (Su omisión es causa de desechamiento para las partidas aplicables)		Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera; por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-045-2025.
X.9	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante). *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 6 y 21. Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera; por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-045-2025.
X.10	**Participación en Conjunto:**	No Aplica	No Aplica
X.11	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 6 y 21. Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera; por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-045-2025.

Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta con observaciones.	Partidas: 6 y 21. Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera; por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-045-2025.
Otros requisitos			
X.13	**Propuesta digital:** en memoria USB.		Presenta
X.14	**Relación de documentación Anexo "12"**		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta sin folios.

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles **Director General Sustituto de Finanzas**	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera **Jefa del Departamento de Compras**	
Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera **Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras**	

==========FIN DE TEXTO==========

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-045-2025
Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: DISEÑO TECNOLOGICO EN LABORATORIOS, S.A. DE C.V. ----------

---

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 4, 21 y 26. ----------

---

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
	Documentación administrativa (revisión por el área contratante)		
X.1	**Acreditación y representación:** Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por FERNANDO RODRIGUEZ ASCENCIO. Representante Legal de DISEÑO TECNOLOGICO EN LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
X.1.1	**Correo electrónico del licitante.** Anexo "11"	Presenta	Manifiesto Firmado por Fernando Rodríguez Ascencio. Correo: alma@quimilab.com, fer@quimilab.com
X.2	**Documentos Legales:** Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Fernando Rodríguez Ascencio, número XXXXXXXXX8639, vigente.
X.2.1	**CSF:** donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	**Constancia de Situación Fiscal:** DISEÑO TECNOLOGICO EN LABORATORIOS, S.A. DE C.V. **RFC:** DTL000125BF0, fecha 02 de septiembre de 2025. **Actividad Económica:** 1. Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio. 1. Otros intermediarios de comercio al por mayor.
X.2.2	**RFC:** del Representante Legal de la empresa.	Presenta	**Constancia de Situación Fiscal:** Fernando Rodríguez Ascencio. **RFC:** XXXXXXXXXX3. Fecha: 29 de agosto de 2025.
X.2.3	**Personas Morales:** acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia registro al padrón de proveedores vigente.	**Empresa:** DISEÑO TECNOLOGICO EN LABORATORIOS, S.A. DE C.V. Escritura Pública, Acta Constitutiva: Instrumento Notarial Número: 8,021 (OCHO MIL VEINTIUNO), fecha: 20 de enero de 2000, ante el Notario Público No. 34, de la Ciudad de Guadalajara, Estado de Jalisco. **Representante Legal:** FERNANDO RODRÍGUEZ ASCENCIO, Escritura pública número: 40,768 (CUARENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO) TOMO: 198 (CIENTO NOVENTA Y OCHO) fecha: 05 de abril de 2022, ante el Notario Público No. 97, de la Ciudad de Guadalajara, Estado de Jalisco. **Objeto Social:** La compra, venta, fabricación, distribución, reparación de mobiliario para laboratorio. La compraventa, comodato, arrendamiento, comisión, agencia, importación, exportación, distribución, consignación, fabricación, producción, procesamiento, maquila, mediación, representación y comercialización de toda clase de productos químicos, materiales, instrumental, maquinaría equipo mecánico y electrónico para laboratorio. La comercialización de equipo, materiales y mobiliario para laboratorio. El mantenimiento, calibración y reparación de equipo e instrumental médico. **Accionistas:** MARIA ISABEL CORNEJO RODRIGUEZ, FERNANDO RODRIGUEZ RIOS Y HUGO ARTURO AGUILERA RIOS.
X.2.4	**Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	**Carta poder**	No Aplica	No Aplica
	Documentos legales adicionales: 05 de agosto al 05 de septiembre de 2025		
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NE9381831, Revisión practicada el día 02 de septiembre de 2025, a las 11:29 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. **05 de septiembre de 2025.**	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17570830582411492183792, Revisión practicada el día 05 de septiembre de 2025 a las 08:37 horas.

<table>
<tr><td>X.2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.</td><td>Presenta</td><td>Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001477412/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 02 de septiembre de 2025.</td></tr>
<tr><td>X.2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.</td><td>Presenta</td><td>Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaria de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaria de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 228648/2025. Revisión practicada el día 01 de septiembre de 2025.</td></tr>
<tr><td>X.2.10</td><td>Capitales contables: Se establece como requisito para los licitantes que sus ingresos sean el mínimo equivalente al 10% (diez por ciento), del monto total de su oferta, debiendo esto acreditarse mediante:
1. Última declaración fiscal anual y;
2. Última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentadas por el licitante ante la SHCP, del mes inmediato anterior a la fecha de presentación y apertura de propuestas.
(Su omisión es causa de desechamiento)</td><td>Presenta</td><td>Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.</td></tr>
<tr><td>X.3</td><td>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"
<table><tr><th>Tiempo de Garantía</th><th>Partida</th></tr><tr><td>12 meses</td><td>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 24, 26, 29, 32, 42 a 104.</td></tr><tr><td>12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos</td><td>20, 25 y 28</td></tr><tr><td>12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra</td><td>19</td></tr><tr><td>24 meses</td><td>21, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41</td></tr><tr><td>5 años</td><td>30, 31 y 33</td></tr><tr><td>20 años por defecto de fábrica</td><td>27</td></tr></table></td><td>Presenta</td><td>Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5".
Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas:
<table><tr><th>Tiempo de Garantía</th><th>Partida</th></tr><tr><td>12 meses</td><td>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 24, 26, 29, 32, 42 a 104.</td></tr><tr><td>12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos</td><td>20, 25 y 28</td></tr><tr><td>12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra</td><td>19</td></tr><tr><td>24 meses</td><td>21, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41</td></tr><tr><td>5 años</td><td>30, 31 y 33</td></tr><tr><td>20 años por defecto de fábrica</td><td>27</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>X.4</td><td>Presentar copia de la transferencia de pago. (27, 28, 29 y 30 de agosto y, 01 de septiembre de 2025).</td><td>Presenta</td><td>Transferencia electrónica Banco BBVA, Guía CIE: 4999379, de fecha 01 de septiembre de 2025.

Comprobante de la UAA. Recibo No. 2025-170625/12909149, de fecha 02 de septiembre de 2025. Factura Serie A, Folio 09/145775.</td></tr>
<tr><td>X.5</td><td>Formato de Fianza Anexo "9":
Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.</td><td>Presenta</td><td>Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).</td></tr>
<tr><td colspan="4">Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)</td></tr>
<tr><td>X.6</td><td>Especificaciones técnicas:

El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo</td><td>Presenta con observaciones.</td><td>Partidas: 4, 21 y 26.

Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera; por el M. en C.</td></tr>
</table>

	"1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)		Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-045-2025.
X7	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 4, 21 y 26. Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera; por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-045-2025.
X.8	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. *Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.* **J.A. 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo, excepto para las partidas 18, 24, 25, 26 y 29, que será a los 90 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 4, 21 y 26. Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera; por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-045-2025.
X.8.1	**Programa de instalación, capacitación:** **Para las partidas 12, 14, 15, 16, 17,18, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 34 y 35**, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a: a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte de la Universidad, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes. b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante. c) Tiempo de instalación en sitio del equipo. d) Tiempo/periodo de pruebas.	No Aplica	Partida: 26.

	e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos). -Para los puntos **b, c, d y e,** se deberá entregar un programa de tiempos en un **diagrama de Gantt (**preferentemente), en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación. f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los equipos, posteriores a la vigencia de la garantía. g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. (Su omisión es causa de desechamiento para las partidas aplicables)		Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-045-2025.
X.9	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante). *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 4, 21 y 26. Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera; por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-045-2025.
X.10	**Participación en Conjunto:**	No Aplica	No Aplica
X.11	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 4, 21 y 26. Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera; por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-045-2025.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-045-2025
Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta con observaciones.	Partidas: 4, 21 y 26. Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera; por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-045-2025.
Otros requisitos			
X.13	**Propuesta digital:** en memoria USB.		Presenta
X.14	**Relación de documentación Anexo "12"**		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta en 136 páginas foliadas.

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles **Director General Sustituto de Finanzas**	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera **Jefa del Departamento de Compras**	
Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera **Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras**	

==========FIN DE TEXTO==========

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-045-2025
Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: PROKINESPORT, S.A. DE C.V. ----------

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 37, 38, 39 y 40. ----------

---

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
	Documentación administrativa (revisión por el área contratante)		
X.1	**Acreditación y representación:** Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por CESAR ALEJANDRO GONZALEZ HAWLEY. Representante Legal de PROKINESPORT, S.A. DE C.V.
X.1.1	**Correo electrónico del licitante.** Anexo "11"	Presenta	Manifiesto Firmado por Cesar Alejandro González Hawley. Correo: cesar.gonzalez@prokinesport.mx
X.2	**Documentos Legales:** Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Cesar Alejandro González Hawley, número XXXXXXXXX0596, vigente.
X.2.1	**CSF:** donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	**Constancia de Situación Fiscal:** PROKINESPORT, S.A. DE C.V. **RFC**: PRO1401108F6, fecha 01 de septiembre de 2025. **Actividad Económica:** 1. Comercio al por mayor de artículos y aparatos deportivos.
X.2.2	**RFC:** del Representante Legal de la empresa.	Presenta	**Constancia de Situación Fiscal:** Cesar Alejandro González Hawley. **RFC:** XXXXXXXXXX8. Fecha: 01 de septiembre de 2025.
X.2.3	**Personas Morales:** acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia registro al padrón de proveedores vigente.	**Empresa:** PROKINESPORT, S.A. DE C.V. Escritura Pública, Acta Constitutiva: Instrumento Notarial Número: 25,052 (VEINTICINCO MIL CINCUENTA Y DOS), fecha: 10 de enero de 2014, ante el Notario Público No. 10, de los del Estado de Aguascalientes. **Representante Legal:** CESAR ALEJANDRO GONZALEZ HAWLEY, Escritura pública número: 25,052 (VEINTICINCO MIL CINCUENTA Y DOS), fecha: 10 de enero de 2014, ante el Notario Público No. 10, de los del Estado de Aguascalientes. **Objeto Social:** La adquisición y enajenación en general a terceros de productos y aparatos de medicina deportiva. La enajenación a terceros de productos y aparatos deportivos. La prestación de servicios relacionados con la rehabilitación de enfermedades del cuerpo humano. La adquisición, enajenación y en general, la negociación de maquinaria y equipos utilizados para prestar el servicio de rehabilitación. **Accionistas:** CESAR ALEJANDRO GONZALEZ HAWLEY Y LAURA PATRICIA GONZALEZ JUAREZ.
X.2.4	**Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	**Carta poder**	No Aplica	No Aplica
	Documentos legales adicionales: 05 de agosto al 05 de septiembre de 2025		
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NE9193716, Revisión practicada el día 01 de septiembre de 2025, a las 17:44 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. **05 de septiembre de 2025.**	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, con la siguiente información: Se emite constancia SIN OPINION. Folio 17570813887951492163987, Revisión practicada el día 05 de septiembre de 2025 a las 08:09 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001470173/2025, sin adeudo (0 trabajadores). Revisión practicada el día 01 de septiembre de 2025.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaria de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaria de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 228760/2025. Revisión practicada el día 02 de septiembre de 2025.
X.2.10	**Capitales contables:** Se establece como requisito para los	Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.

	licitantes que sus ingresos sean el mínimo equivalente al 10% (diez por ciento), del monto total de su oferta, debiendo esto acreditarse mediante: 1. Última declaración fiscal anual y; 2. Última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentadas por el licitante ante la SHCP, del mes inmediato anterior a la fecha de presentación y apertura de propuestas. (Su omisión es causa de desechamiento)		
X.3	**Manifiesto:** Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del **Anexo "5"** **Tiempo de Garantía** / **Partida** **12 meses**: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 24, 26, 29, 32, 42 a 104. **12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos**: 20, 25 y 28 **12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra**: 19 **24 meses**: 21, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41 **5 años**: 30, 31 y 33 **20 años por defecto de fábrica**: 27	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del **Anexo "5".** Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: **Tiempo de Garantía** / **Partida** **12 meses**: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 24, 26, 29, 32, 42 a 104. **12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos**: 20, 25 y 28 **12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra**: 19 **24 meses**: 21, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41 **5 años**: 30, 31 y 33 **20 años por defecto de fábrica**: 27
X.4	**Presentar copia de la transferencia de pago.** (27, 28, 29 y 30 de agosto y, 01 de septiembre de 2025).	Presenta	Comprobante de la UAA. Recibo No. 2025-169269/12904516, de fecha 29 de agosto de 2025.
X.5	**Formato de Fianza Anexo "9":** Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una **fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato**, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
	Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)		
X.6	**Especificaciones técnicas:** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1"**, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 37, 38, 39 y 40. Revisión Técnica realizada por el Dr. En Farm. Sergio Ramírez González, Decano del Centro de Ciencias de la Salud, por la Dra. Paulina Andrade Lozano, Jefa de la Unidad Médico Didáctica y por la Mtra. En A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Área Administrativa UMD, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-045-2025.
X.7	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los	Presenta	Partidas: 37, 38, 39 y 40.

	mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)		Revisión Técnica realizada por el Dr. En Farm. Sergio Ramírez González, Decano del Centro de Ciencias de la Salud, por la Dra. Paulina Andrade Lozano, Jefa de la Unidad Médico Didáctica y por la Mtra. En A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Área Administrativa UMD, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-045-2025.
X.8	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. *Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.* **J.A. 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo, excepto para las partidas 18, 24, 25, 26 y 29, que será a los 90 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 37, 38, 39 y 40. Revisión Técnica realizada por el Dr. En Farm. Sergio Ramírez González, Decano del Centro de Ciencias de la Salud, por la Dra. Paulina Andrade Lozano, Jefa de la Unidad Médico Didáctica y por la Mtra. En A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Área Administrativa UMD, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-045-2025.
X.8.1	**Programa de instalación, capacitación:** **Para las partidas 12, 14, 15, 16, 17,18, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 34 y 35**, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a: a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte de la Universidad, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes. b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante. c) Tiempo de instalación en sitio del equipo. d) Tiempo/periodo de pruebas. e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos). -Para los puntos **b, c, d y e,** se deberá entregar un programa de tiempos en un **diagrama de Gantt** (preferentemente), en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación.	No Aplica	No Aplica

	f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los equipos, posteriores a la vigencia de la garantía. g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. (Su omisión es causa de desechamiento para las partidas aplicables)		Revisión Técnica realizada por el Dr. En Farm. Sergio Ramírez González, Decano del Centro de Ciencias de la Salud, por la Dra. Paulina Andrade Lozano, Jefa de la Unidad Médico Didáctica y por la Mtra. En A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Área Administrativa UMD, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-045-2025.
X.9	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante). *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 37, 38, 39 y 40. Revisión Técnica realizada por el Dr. En Farm. Sergio Ramírez González, Decano del Centro de Ciencias de la Salud, por la Dra. Paulina Andrade Lozano, Jefa de la Unidad Médico Didáctica y por la Mtra. En A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Área Administrativa UMD, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-045-2025.
X.10	**Participación en Conjunto:**	No Aplica	No Aplica
X.11	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 37, 38, 39 y 40. Revisión Técnica realizada por el Dr. En Farm. Sergio Ramírez González, Decano del Centro de Ciencias de la Salud, por la Dra. Paulina Andrade Lozano, Jefa de la Unidad Médico Didáctica y por la Mtra. En A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Área Administrativa UMD, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-045-2025.
	Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)		
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria.	Presenta con observaciones.	Partidas: 37, 38, 39 y 40.

	• Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)		Revisión Técnica realizada por el Dr. En Farm. Sergio Ramírez González, Decano del Centro de Ciencias de la Salud, por la Dra. Paulina Andrade Lozano, Jefa de la Unidad Médico Didáctica y por la Mtra. En A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Área Administrativa UMD, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-045-2025.
Otros requisitos			
X.13	**Propuesta digital:** en memoria USB.		Presenta
X.14	**Relación de documentación Anexo "12"**		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta en 169 páginas foliadas.

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles **Director General Sustituto de Finanzas**	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera **Jefa del Departamento de Compras**	
Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera **Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras**	

==========FIN DE TEXTO==========

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-045-2025
Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: METALES CORSAQ, S.A. DE C.V.----------

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 4 y 27. ----------

---

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
	Documentación administrativa (revisión por el área contratante)		
X.1	**Acreditación y representación:** Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por HECTOR CORNEJO SOSA. Representante Legal de METALES CORSAQ, S.A. DE C.V.
X.1.1	**Correo electrónico del licitante.** Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por HECTOR CORNEJO SOSA Correo: sonia.mancilla@t-rinox.com
X.2	**Documentos Legales:** Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar vigente, emitida por el INE al C. Héctor Cornejo Sosa, número XXXXXXXXX1619.
X.2.1	**CSF:** donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	**Constancia de Situación Fiscal:** METALES CORSAQ, S.A. DE C.V. **RFC:** MCO191014732, fecha 21 de agosto de 2025. **Actividad Económica:** Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio.
X.2.2	**RFC:** del Representante Legal de la empresa.	Presenta	**Constancia de Situación Fiscal:** HECTOR CORNEJO SOSA. **RFC:** XXXXXXXXXXXX7 **Fecha:** 21 de agosto de 2025.
X.2.3	**Personas Morales:** acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia vigente del Padrón de Proveedores de la UAA.	**Empresa:** METALES CORSAQ, S.A. DE C.V. Acta número: 51,956 (CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS). Fecha: 14 de octubre de 2019, ante el Notario Público N° 120 de la Ciudad de México. **Representante Legal:** HECTOR CORNEJO SOSA, Acta número: 51,956 (CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS). Fecha: 14 de octubre de 2019, ante el Notario Público N° 120 de la Ciudad de México. **Objeto Social:** Venta, fabricación, distribución de equipo médico y de rehabilitación, así como ejecutar toda clase de actos de comercio relacionado con el mismo, pudiendo comprar, vender, importar y exportar toda clase de artículos de acero inoxidable y mercancías. La fabricación, creación, diseño, investigación, comercialización, importación, exportación, ensamble, adaptación, procesamiento, compraventa, comisión, mediación, distribución y demás operaciones semejantes relacionadas de toda clase de productos. Bienes y servicios, para usos industriales, comerciales y domésticos. La fabricación, comercialización, consignación, importación, exportación, ensamble, adaptación, procesamiento, transformación, compraventa y distribución de toda clase de materiales para construcción; como el acero y todas sus modalidades, sus derivados, así como de todo tipo de materiales e insumos necesarios para la construcción, obras, proyectos y análogos, maquinaria, mecanismos automatizados, motores, sensores, equipo y material eléctrico de todo tipo ya sea nacional o extranjero. La fabricación de toda gama de paneles metálicos, láminas de acero, acrílicas, poliducto y productos de asbesto y cemento galvanizadas o pintadas, así como su creación, diseño, investigación, comercialización, importación, exportación, ensamble, adaptación, procesamiento, compraventa, comisión, mediación, rolado y distribución. La fabricación, reparación, adaptación, dirección, contratación y subcontratación y en general la ejecución del montaje de estructuras metálicas, así como la ejecución, contratación y subcontratación de obra civil en general y de obras en general. La fabricación, reparación, adaptación, dirección, contratación y subcontratación y en general la ejecución del montaje de estructuras metálicas, así como la ejecución, contratación y subcontratación de obra civil en general y de obras en general. La fabricación, distribución, montaje, desmontaje, compraventa, de cámaras frigoríficas a base de panales con accesorios de cualquier otro material. La fabricación, distribución, montaje, desmontaje, compraventa, de casetas metálicas y artículos de láminas con accesorios de cualquier otro material. La prestación, el suministro y recepción de toda clase de: servicios técnicos, administrativos, de operación, consultoría, corretaje, asesoría, asistencia técnica, capacitación y adiestramiento, servicios publicitarios y editoriales, la elaboración,

			producción, diseño, desarrollo, creación, compraventa, comercialización, distribución, comisión, mediación, consignación, importación y exportación de toda clase y tipo de planos arquitectónicos y de ingeniería y en general prestar servicios a terceros en los proyectos de construcción, desarrollos inmobiliarios, supervisión, construcción y obras en general, de obras civiles, obras públicas, concursos, licitaciones públicas, instalaciones eléctricas, electrónicas, electromecánicas, industriales, hidráulicas y sanitarias. **Accionistas:** HECTOR CORNEJO VILLA Y HECTOR CORNEJO SOSA.
X.2.4	**Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	**Carta poder**	No Aplica	No Aplica
Documentos legales adicionales: 05 de agosto al 05 de septiembre de 2025			
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NE6771442, Revisión practicada el día 21 de agosto de 2025, a las 12:58 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. **05 de septiembre de 2025.**	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17570857031781492223048, Revisión practicada el día 05 de septiembre de 2025 a las 09:21 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001395292/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 21 de agosto de 2025.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaria de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaria de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 226258/2025. Revisión practicada el día 21 de agosto de 2025.
X.2.10	**Capitales contables:** Se establece como requisito para los licitantes que sus ingresos sean el mínimo equivalente al 10% (diez por ciento), del monto total de su oferta, debiendo esto acreditarse mediante: 1. Última declaración fiscal anual y; 2. Última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentadas por el licitante ante la SHCP, del mes inmediato anterior a la fecha de presentación y apertura de propuestas. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.3	**Manifiesto:** Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del **Anexo "5"** **Tiempo de Garantía** / **Partida** **12 meses**: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 24, 26, 29, 32, 42 a 104. **12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos**: 20, 25 y 28 **12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra**: 19 **24 meses**: 21, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41 **5 años**: 30, 31 y 33 **20 años por defecto de fábrica**: 27	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del **Anexo "5".** Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: **Tiempo de Garantía** / **Partida** **12 meses**: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 24, 26, 29, 32, 42 a 104. **12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos**: 20, 25 y 28 **12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra**: 19 **24 meses**: 21, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41 **5 años**: 30, 31 y 33 **20 años por defecto de fábrica**: 27
X.4	**Presentar copia de la transferencia de pago.** (27, 28, 29 y 30 de agosto y, 01 de septiembre de 2025).	Presenta	Transferencia electrónica Banco BBVA, Guía CIE: 0054256, de fecha 01 de septiembre de 2025. Comprobante de la UAA. Recibo No. 2025-170623/12909146, de fecha 02 de septiembre de 2025.
X.5	**Formato de Fianza Anexo "9":** Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una **fianza por**	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).

	concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.		
	Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)		
X.6	**Especificaciones técnicas:** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1"**, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta con observaciones.	Partidas: 4 y 27. Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera; por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
X7	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 4 y 27. Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera; por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
X.8	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. *Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.* **J.A. 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo, excepto para las partidas 18, 24, 25, 26 y 29, que será a los 90 días naturales posteriores a la fecha del fallo.**	Presenta	Partidas: 4 y 27. Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera; por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de

	(Su omisión es causa de desechamiento)		Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
X.8.1	**Programa de instalación, capacitación:** **Para las partidas 12, 14, 15, 16, 17,18, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 34 y 35**, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a: a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte de la Universidad, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes. b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante. c) Tiempo de instalación en sitio del equipo. d) Tiempo/periodo de pruebas. e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos). -Para los puntos **b, c, d y e,** se deberá entregar un programa de tiempos en un **diagrama de Gantt (**preferentemente), en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación. f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los equipos, posteriores a la vigencia de la garantía. g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. (Su omisión es causa de desechamiento para las partidas aplicables)	Presenta	Partidas: 27. Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera; por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
X.9	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante). *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien***	Presenta	Partidas: 4 y 27. Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera; por el M. en C.

	suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días. (Su omisión es causa de desechamiento)		Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
X.10	**Participación en Conjunto:**	No Aplica	No Aplica
X.11	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 4 y 27. Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera; por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
	Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)		
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta con observaciones.	Partidas: 4 y 27. Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera; por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
	Otros requisitos		
X.13	**Propuesta digital:** en memoria USB.		Presenta
X.14	**Relación de documentación Anexo "12"**		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta en 488 páginas foliadas.

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles **Director General Sustituto de Finanzas**	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera **Jefa del Departamento de Compras**	
Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera **Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras**	

==========FIN DE TEXTO==========

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-045-2025
Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: DENTADEC, S.A. DE C.V.----------

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 34 y 35. ----------

---

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
	Documentación administrativa (revisión por el área contratante)		
X.1	**Acreditación y representación:** Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. JUAN CARLOS TREJO MORENO. Representante Legal de DENTADEC, S.A. DE C.V.
X.1.1	**Correo electrónico del licitante.** Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por el C. Juan Carlos Trejo Moreno. Correo: jtrejo@dentadec.com
X.2	**Documentos Legales:** Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el IFE al C. Juan Carlos Trejo Moreno, número XXXXXXXXX3158, vigente.
X.2.1	**CSF:** donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	**Constancia de Situación Fiscal:** DENTADEC, S.A. DE C.V. **RFC:** DEN920715HPA **Fecha:** 01 de septiembre de 2025 **Actividad Económica:** Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio.
X.2.2	**RFC:** del Representante Legal de la empresa.	Presenta	**Constancia de Situación Fiscal:** Juan Carlos Trejo Moreno. **RFC:** XXXXXXXXXXXX8, de fecha: 02 de septiembre de 2025
X.2.3	**Personas Morales:** acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta	**Empresa:** DENTADEC, S.A. DE C.V. Acta Constitutiva: Instrumento Público No. 11,062 (ONCE MIL SESENTA Y DOS). De fecha: 13 de julio de 1992, ante el Notario Público No. 181 del Distrito Federal, hoy Ciudad de México. **Representante Legal:** Juan Carlos Trejo Moreno, Escritura pública número: 60,439 (SESENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE) Fecha: 18 de febrero de 2021, ante el Notario Público N° 164, Ciudad de México. **Objeto Social:** Compraventa, arrendamiento, importación y exportación de equipo y material dental. **Accionistas:** Daniel Stern Rovero y Joanna Stern Mizrahi.
X.2.4	**Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple.	No aplica	No aplica
X.2.5	**Carta poder**	Presenta	Carta Poder simple que otorga el C. Juan Carlos Trejo Moreno en su carácter de representante legal de la empresa DENTADEC, S.A. DE C.V. anexando copia de la INE, no. XXXXXXXXX4304, a favor del C. Marco Antonio Santos Reyes, anexando copia de la credencial expedida por el INE, del que recibe el poder No. XXXXXXXXXX3317. Firmas de las Testigos: Leticia García Rivas y Sarahi Zhuky Vázquez, anexando copia de la credencial expedida por el INE, no. XXXXXXXXXX8558 y XXXXXXXXXX1393, respectivamente.
	Documentos legales adicionales: 05 de agosto al 05 de septiembre de 2025		
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NE8873917, Revisión practicada el día 01 de septiembre de 2025, a las 08:32 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. **05 de septiembre de 2025.**	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17570813236931492163465, Revisión practicada el día 05 de septiembre de 2025 a las 08:08 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001448471/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 01 de septiembre de 2025.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaria de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaria de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 228921/2025. Revisión practicada el día 02 de septiembre de 2025.

<table>
<tr><td>X.2.10</td><td>Capitales contables: Se establece como requisito para los licitantes que sus ingresos sean el mínimo equivalente al 10% (diez por ciento), del monto total de su oferta, debiendo esto acreditarse mediante:
1. Última declaración fiscal anual y;
2. Última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentadas por el licitante ante la SHCP, del mes inmediato anterior a la fecha de presentación y apertura de propuestas.
(Su omisión es causa de desechamiento)</td><td>Presenta</td><td>Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.</td></tr>
<tr><td>X.3</td><td>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"
<table><tr><th>Tiempo de Garantía</th><th>Partida</th></tr><tr><td>12 meses</td><td>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 24, 26, 29, 32, 42 a 104.</td></tr><tr><td>12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos</td><td>20, 25 y 28</td></tr><tr><td>12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra</td><td>19</td></tr><tr><td>24 meses</td><td>21, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41</td></tr><tr><td>5 años</td><td>30, 31 y 33</td></tr><tr><td>20 años por defecto de fábrica</td><td>27</td></tr></table></td><td>Presenta</td><td>Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5".
Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas:
<table><tr><th>Tiempo de Garantía</th><th>Partida</th></tr><tr><td>12 meses</td><td>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 24, 26, 29, 32, 42 a 104.</td></tr><tr><td>12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos</td><td>20, 25 y 28</td></tr><tr><td>12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra</td><td>19</td></tr><tr><td>24 meses</td><td>21, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41</td></tr><tr><td>5 años</td><td>30, 31 y 33</td></tr><tr><td>20 años por defecto de fábrica</td><td>27</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>X.4</td><td>Presentar copia de la transferencia de pago. (27, 28, 29 y 30 de agosto y, 01 de septiembre de 2025).</td><td>Presenta</td><td>Transferencia electrónica Banco BBVA, Guía CIE: 2653231, de fecha 27 de agosto de 2025.

Comprobante de la UAA. Recibo No. 2025-169097/12904087, de fecha 28 de agosto de 2025.</td></tr>
<tr><td>X.5</td><td>Formato de Fianza Anexo "9":
Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.</td><td>Presenta</td><td>Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).</td></tr>
<tr><td colspan="4">Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)</td></tr>
<tr><td>X.6</td><td>Especificaciones técnicas:

El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.

(Su omisión es causa de desechamiento)</td><td>Presenta</td><td>Partidas: 34 y 35.

Revisión Técnica realizada por el Dr. en Farm. Sergio Ramírez González, Decano del Centro de Ciencias de la Salud, por la Dra. Paulina Andrade Lozano, Jefa de la Unidad Médico Didáctica y por la Mtra. En A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Área Administrativa UMD , conforme los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-045-2025.</td></tr>
<tr><td>X7</td><td>Información Técnica documental:

Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o</td><td>Presenta</td><td>Partidas: 34 y 35.</td></tr>
</table>

	manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)		Revisión Técnica realizada por el Dr. en Farm. Sergio Ramírez González, Decano del Centro de Ciencias de la Salud, por la Dra. Paulina Andrade Lozano, Jefa de la Unidad Médico Didáctica y por la Mtra. En A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Área Administrativa UMD , conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
X.8	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. *Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.* **J.A. 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo, excepto para las partidas 18, 24, 25, 26 y 29, que será a los 90 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 34 y 35. Revisión Técnica realizada por el Dr. en Farm. Sergio Ramírez González, Decano del Centro de Ciencias de la Salud, por la Dra. Paulina Andrade Lozano, Jefa de la Unidad Médico Didáctica y por la Mtra. En A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Área Administrativa UMD , conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
X.8.1	**Programa de instalación, capacitación:** **Para las partidas 12, 14, 15, 16, 17,18, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 34 y 35**, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a: a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte de la Universidad, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes. b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante. c) Tiempo de instalación en sitio del equipo. d) Tiempo/periodo de pruebas. e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos). -Para los puntos **b, c, d y e,** se deberá entregar un programa de tiempos en un **diagrama de Gantt** (preferentemente), en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de	Presenta	Partidas: 34 y 35.

	fabricación, instalación, pruebas y capacitación. f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los equipos, posteriores a la vigencia de la garantía. g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. (Su omisión es causa de desechamiento para las partidas aplicables)		Revisión Técnica realizada por el Dr. en Farm. Sergio Ramírez González, Decano del Centro de Ciencias de la Salud, por la Dra. Paulina Andrade Lozano, Jefa de la Unidad Médico Didáctica y por la Mtra. En A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Área Administrativa UMD , conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
X.9	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante). *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 34 y 35. Revisión Técnica realizada por el Dr. en Farm. Sergio Ramírez González, Decano del Centro de Ciencias de la Salud, por la Dra. Paulina Andrade Lozano, Jefa de la Unidad Médico Didáctica y por la Mtra. En A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Área Administrativa UMD , conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
X.10	**Participación en Conjunto:**	No Aplica	No Aplica
X.11	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 34 y 35. Revisión Técnica realizada por el Dr. en Farm. Sergio Ramírez González, Decano del Centro de Ciencias de la Salud, por la Dra. Paulina Andrade Lozano, Jefa de la Unidad Médico Didáctica y por la Mtra. En A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Área Administrativa UMD , conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando	Presenta	Partidas: 34 y 35.

	el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)		Revisión Técnica realizada por el Dr. en Farm. Sergio Ramírez González, Decano del Centro de Ciencias de la Salud, por la Dra. Paulina Andrade Lozano, Jefa de la Unidad Médico Didáctica y por la Mtra. En A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Área Administrativa UMD , conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
Otros requisitos			
X.13	**Propuesta digital:** en memoria USB.		Presenta
X.14	**Relación de documentación Anexo "12"**		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta en 291 páginas foliadas.

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles **Director General Sustituto de Finanzas**	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera **Jefa del Departamento de Compras**	
Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera **Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras**	

==========FIN DE TEXTO==========

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-045-2025
Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V. ----------

---

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 30, 31, 32 y 33. ----------

---

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
	Documentación administrativa (revisión por el área contratante)		
X.1	**Acreditación y representación:** Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por MARTHA ARACELI RIVAS AGUAYO. Representante Legal de ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.
X.1.1	**Correo electrónico del licitante.** Anexo "11"	Presenta	Manifiesto Firmado por Martha Araceli Rivas Aguayo. Correo:atencionacliente@aramedylaboratorio.com licitaciones@aramedylaboratorio.com
X.2	**Documentos Legales:** Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE a la C. MARTHA ARACELI RIVAS AGUAYO. número XXXXXXXXX8743, vigente.
X.2.1	**CSF:** donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	**Constancia de Situación Fiscal:** ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V. **RFC:** ALA030919QE6, de fecha 01 de septiembre de 2025. **Actividad Económica:** Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio.
X.2.2	**RFC:** del Representante Legal de la empresa.	Presenta	**Cédula de Identificación Fiscal:** MARTHA ARACELI RIVAS AGUAYO **RFC:** XXXXXXXXXX4.
X.2.3	**Personas Morales:** acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta, Constancia registro al padrón de proveedores vigente.	**Empresa:** ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V. Escritura Pública Número: 1875 (UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO), Fecha: 18 de septiembre de 2003, ante el Notario Público N° 2, Zapopan, Jalisco. **Representante Legal:** MARTHA ARACELI RIVAS AGUAYO. Escritura pública número: 4657 (CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE) Fecha: 28 de mayo de 2009, ante el Notario Público N°2, Zapopan, Jalisco. **Objeto Social:** La compra, venta, comisión, representación, distribución, consignación, mediación, importación, exportación, fabricación de equipo médico, de laboratorio y de enseñanza, la comercialización en general de todo tipo de material médico, de laboratorio y de enseñanza, utensilios de fabricación, aparatos en general y demás accesorios relacionados con su objeto. **Accionistas: Martha Araceli Rivas Aguayo, Iliana Eset Murillo Rivas y Laura Elena Santa Ana Meléndez.**
X.2.4	**Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	**Carta poder**	Presenta	Carta Poder simple que otorga la C. MARTHA ARACELI RIVAS AGUAYO, en su carácter de representante legal de la empresa ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V. anexando copia simple de credencial de elector número XXXXXXXXXX8743 vigente de quién otorga el poder, a favor de la C. Diana Laura Velázquez Ángeles, anexando copia simple de credencial de elector expedida por el INE número: XXXXXXXXX5690. Firma de los testigos: Brayan Ulises Barajas Herrera, anexando copia simple de pasaporte número NXXXXXXXX vigente y Wilfrido García Hernández, anexando copia simple de credencial de elector número XXXXXXXXXX2274 vigente.
	Documentos legales adicionales: 05 de agosto al 05 de septiembre de 2025		
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta no cumple.	En la convocatoria se solicitó: **Comprobante del SAT** en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. La Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo te sirve para acceder a distintas autorizaciones y beneficios, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

La opinión de Cumplimiento de Obligaciones fiscales emitida por el SAT deberá presentarse con fecha del día 05 de agosto al 05 de septiembre de 2025.

El licitante presenta:
Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NE9221285, Revisión practicada el día 01 de septiembre de 2025, a las 19:53 horas. **Sin código QR para validación:**

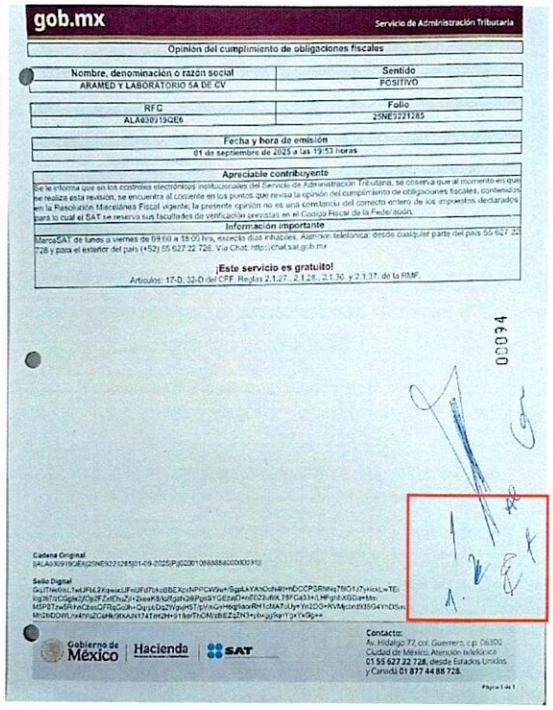

gob.mx — Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Nombre, denominación o razón social	Sentido
ARAMED Y LABORATORIO SA DE CV	POSITIVO

RFC	Folio
ALA030919QE6	25NE9221285

Fecha y hora de emisión
01 de septiembre de 2025 a las 19:53 horas

Apreciable contribuyente
De la informa que en los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que al momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente; la presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Información importante
MarcaSAT de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs, excepto días inhábiles. Asistencia telefónica: desde cualquier parte del país 55 627 22 728 y para el exterior del país (+52) 55 627 22 728. Vía Chat: https://chat.sat.gob.mx

¡Este servicio es gratuito!
Artículos: 17-D, 32-D del CFF. Reglas 2.1.27., 2.1.26., 2.1.30. y 2.1.37. de la RMF.

00094

Cadena Original
||ALA030919QE6|25NE9221285|01-09-2025|PI|00001088888800000031||

Sello Digital
GuJTwGsL1wUPKJXpwxcJJFxi2F/D7oUBBEXpnRPPOW9w+SgpLkAYAhOdN8HnDCCPSRNnqTBO41/7yHckLw+TEi
kgIR7dCGgwJOp/FZxEhuZ/+2eeeKBJMfgpM2dPgcSYGEzaD+eR7Z2uMX78PCa33H+LHPgHrbXGDaHMs
M5PBTzwSPAnCbsGFRqGoR+Qqy/cDa2WpwH5TpIvNGYHbqWaxRH1cMA7uUy+Yn2D0+MVMqcdzB35G4YnDSs
Mn26DDWLrwAYuZGaNk9XAaNT4TeHZM+91koThOMzIBEZZN3+jAxyjRqYTjxYx5g==

Cadena Original
||ALA030919QE6|25NE9221285|01-09-2025|PI|00001088888800000031||

Gobierno de México | Hacienda | SAT

Contacto:
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300
Ciudad de México. Atención telefónica:
01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.

Página 1 de 1

Cadena Origina sin acceso:

			Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, " XIII.13, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; las opiniones de cumplimientos de obligaciones fiscales SAT, IMSS, SEFI, que **no se puedan verificar en los sistemas gubernamentales** por faltarle algún requisito, si son expedidas en sentido negativo, o por cualquier causa que **impida su validación**, por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de manera general, del licitante **ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.**
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. **05 de septiembre de 2025.**	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17570536620431492089113, Revisión practicada el día 05 de septiembre de 2025 a las 00:27 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001470456/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 01 de septiembre de 2025.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaria de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaria de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 229064/2025. Revisión practicada el día 02 de septiembre de 2025.
X.2.10	**Capitales contables:** Se establece como requisito para los licitantes que sus ingresos sean el mínimo equivalente al 10% (diez por ciento), del monto total de su oferta, debiendo esto acreditarse mediante: 1. Última declaración fiscal anual y; 2. Última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentadas por el licitante ante la SHCP, del mes inmediato anterior a la fecha de presentación y apertura de propuestas. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.3	**Manifiesto:** Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del **Anexo "5"** **Tiempo de Garantía** / **Partida** **12 meses**: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 24, 26, 29, 32, 42 a 104. **12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos**: 20, 25 y 28 **12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra**: 19 **24 meses**: 21, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41 **5 años**: 30, 31 y 33 **20 años por defecto de fábrica**: 27	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del **Anexo "5".** Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: **Tiempo de Garantía** / **Partida** **12 meses**: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 24, 26, 29, 32, 42 a 104. **12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos**: 20, 25 y 28 **12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra**: 19 **24 meses**: 21, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41 **5 años**: 30, 31 y 33 **20 años por defecto de fábrica**: 27
X.4	**Presentar copia de la transferencia de pago.** (27, 28, 29 y 30 de agosto y, 01 de septiembre de 2025).	Presenta	Transferencia electrónica Banco BBVA, Guía CIE: 4904196, de fecha 01 de septiembre de 2025. Comprobante de la UAA. Recibo No. 2025-170618/12909139, de fecha 02 de septiembre de 2025.
X.5	**Formato de Fianza Anexo "9":** Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una **fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato**, correspondiente al 10% del precio	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).

	adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.		
	Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)		
X.6	**Especificaciones técnicas:** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1"**, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta con observaciones.	Partidas: 30, 31, 32 y 33. Revisión Técnica realizada por el Dr. en Farm. Sergio Ramírez González, Decano del Centro de Ciencias de la Salud, y por el Lic. en A.E. José Israel Salado López, Secretario Administrativo del C.C. de la Salud, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
X7	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta con observaciones.	Partidas: 30, 31, 32 y 33. Revisión Técnica realizada por el Dr. en Farm. Sergio Ramírez González, Decano del Centro de Ciencias de la Salud, y por el Lic. en A.E. José Israel Salado López, Secretario Administrativo del C.C. de la Salud, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
X.8	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. *Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.* **J.A. 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo, excepto para las partidas 18, 24, 25, 26 y 29, que será a los 90 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 30, 31, 32 y 33. Revisión Técnica realizada por el Dr. en Farm. Sergio Ramírez González, Decano del Centro de Ciencias de la Salud, y por el Lic. en A.E. José Israel Salado López, Secretario Administrativo del C.C. de la Salud, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
X.8.1	**Programa de instalación, capacitación:** **Para las partidas 12, 14, 15, 16, 17,18, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 34 y 35**, los licitantes incluirán en su propuesta,	No Aplica	No Aplica

	los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a: a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte de la Universidad, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes. b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante. c) Tiempo de instalación en sitio del equipo. d) Tiempo/periodo de pruebas. e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos). -Para los puntos **b, c, d y e,** se deberá entregar un programa de tiempos en un **diagrama de Gantt** (preferentemente), en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación. f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los equipos, posteriores a la vigencia de la garantía. g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. (Su omisión es causa de desechamiento para las partidas aplicables)		Revisión Técnica realizada por el Dr. en Farm. Sergio Ramírez González, Decano del Centro de Ciencias de la Salud, y por el Lic. en A.E. José Israel Salado López, Secretario Administrativo del C.C. de la Salud, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
X.9	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante). *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 30, 31, 32 y 33. Revisión Técnica realizada por el Dr. en Farm. Sergio Ramírez González, Decano del Centro de Ciencias de la Salud, y por el Lic. en A.E. José Israel Salado López, Secretario Administrativo del C.C. de la Salud, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**

X.10	**Participación en Conjunto:**	No Aplica	No Aplica
X.11	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 30, 31, 32 y 33. Revisión Técnica realizada por el Dr. en Farm. Sergio Ramírez González, Decano del Centro de Ciencias de la Salud, y por el Lic. en A.E. José Israel Salado López, Secretario Administrativo del C.C. de la Salud, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta con observaciones.	Partidas: 30, 31, 32 y 33. Revisión Técnica realizada por el Dr. en Farm. Sergio Ramírez González, Decano del Centro de Ciencias de la Salud, y por el Lic. en A.E. José Israel Salado López, Secretario Administrativo del C.C. de la Salud, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
Otros requisitos			
X.13	**Propuesta digital:** en memoria USB.		Presenta
X.14	**Relación de documentación Anexo "12"**		No Presenta (no es causa de desechamiento)
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta en 622 páginas foliadas.

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles **Director General Sustituto de Finanzas**	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera **Jefa del Departamento de Compras**	
Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera **Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras**	

==========FIN DE TEXTO==========

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-045-2025
Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: SANCHEZ, S.A. DE C.V. ----------

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 18. ----------

---

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
	Documentación administrativa (revisión por el área contratante)		
X.1	**Acreditación y representación:** Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por GUILLERMO HERNÁNDEZ TERÁN Y GÓMEZ. Representante Legal de SANCHEZ, S.A. DE C.V.
X.1.1	**Correo electrónico del licitante.** Anexo "11"	Presenta	Manifiesto Firmado por Guillermo Hernández Terán y Gómez Correo: guillermo.hernandez@sanchez.com.mx, enrique.chavez@sanchez.com.mx
X.2	**Documentos Legales:** Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE a la C. Guillermo Hernández Terán y Gómez, número XXXXXXXXX9728, vigente.
X.2.1	**CSF:** donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	**Constancia de Situación Fiscal:** SANCHEZ, S.A. DE C.V. **RFC:** SAN791101NV9, de fecha 02 de septiembre de 2025. **Actividad Económica:** Fabricación de tintas para impresión.
X.2.2	**RFC:** del Representante Legal de la empresa.	Presenta	**Constancia de Situación Fiscal:** Guillermo Hernández Terán y Gómez. **RFC:** XXXXXXXXXX1. Fecha: 04 de septiembre de 2025.
X.2.3	**Personas Morales:** acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta	**Empresa:** SANCHEZ, S.A. DE C.V. Escritura Pública Número: 7016 (SIETE MIL DIESCISEIS), Fecha: 13 de febrero de 1936, ante el Notario Público N° 10 de la Ciudad de México. **Representante Legal:** Guillermo Hernández Terán y Gómez. Escritura pública número: 127,554 (CIENTO VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO) Fecha: 18 de agosto de 2023, ante el Notario Público N°221, de la Ciudad de México. **Objeto Social:** La fabricación, preparación, transformación, importación, exportación, compra, venta, distribución y en general, la comercialización en cualquier forma de toda clase de tintas, aceites vegetales, productos, materiales abastecimientos y materias primas relacionadas con las tintas y con la industria gráfica, así como toda clase de maquinaria, equipo, productos semielaborados y terminados y artículos comerciales. **Accionistas:** GRUPO GRAFICART S.A. DE C.V.; GRAFISAN S.A DE C.V.
X.2.4	**Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	**Carta poder**	Presenta	Carta Poder simple que otorga la C. Guillermo Hernández Terán y Gómez, en su carácter de representante legal de la empresa SANCHEZ, S.A. DE C.V. anexando copia simple de credencial de elector número XXXXXXXXXX9728 vigente de quién otorga el poder, a favor de Enrique Chávez Lobato, anexando copia simple de credencial de elector expedida por el INE número: XXXXXXXXX0517. Firma de los testigos: Luz el Carmen Ramírez Munguía y Joel de Jesús Martínez Morales, sin que se anexe documento de identificación para estos últimos.
	Documentos legales adicionales: 05 de agosto al 05 de septiembre de 2025		
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NE8992507, Revisión practicada el día 01 de septiembre de 2025, a las 11:15 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. **05 de septiembre de 2025.**	Presenta no cumple.	En la convocatoria se solicitó: **Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*** En sentido positivo donde conste cumplimiento de obligaciones, la situación del RFC, la localización en el domicilio fiscal, comprobar que no se encuentre en el listado del artículo 69-B del CFF, y que no cuenta

			con créditos fiscales firmes o exigibles, de acuerdo a lo establecido en el Código Fiscal de la Federación, Artículo 32-D, Resolución Miscelánea Fiscal, regla 2.1.24, Anexo 19 de la Resolución Miscelánea Fiscal. La opinión de Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, deberá presentarse con fecha del día **05 de septiembre de 2025.** **Se presenta en la página 17:** Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17570094660071491556076, Revisión practicada el día **04 de septiembre de 2025 a las 21:11 horas.** **Si bien es cierto que se encuentra en sentido positivo, también lo es que no se encuentra vigente:** 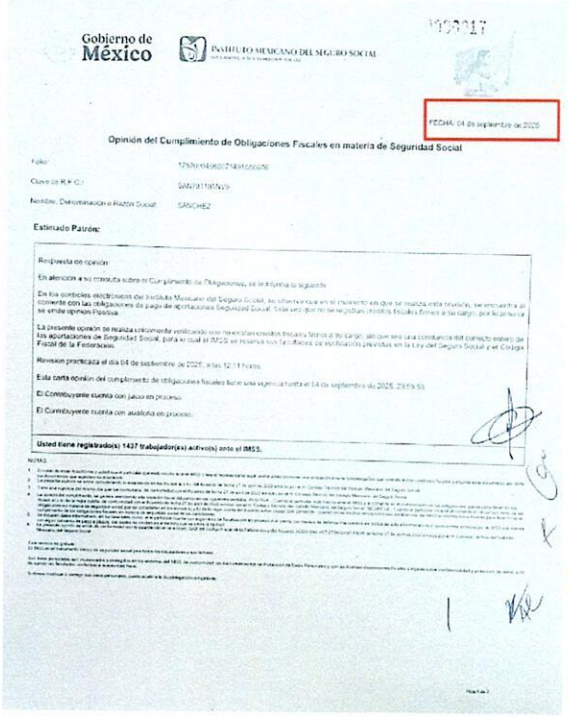 Gobierno de México — INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL FECHA: 04 de septiembre de 2025 Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social Estimado Patrón: Respuesta de opinión: Usted tiene registrado(s) 1427 trabajador(es) activo(s) ante el IMSS. Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, " XIII.13, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; las opiniones de cumplimientos de obligaciones fiscales SAT, IMSS, SEFI, que no se puedan verificar en los sistemas gubernamentales por faltarle algún requisito, si son expedidas en sentido negativo, o por cualquier causa que impida su validación, por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de manera general, del licitante **SANCHEZ, S.A. DE C.V.**
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta no cumple.	En la convocatoria se solicitó: **Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*** Según las Reglas para la Obtención de la Constancia de situación fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de descuentos, Código Fiscal de la Federación, Artículo 32-D.

			Constancia de situación fiscal del INFONAVIT deberá presentarse con fecha del **05 de agosto al 05 de septiembre de 2025.** **Se presenta en la página 19:** Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001085193/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día **02 de julio de 2025.** **Si bien es cierto que se encuentra sin adeudo, también lo es que no se encuentra vigente:** 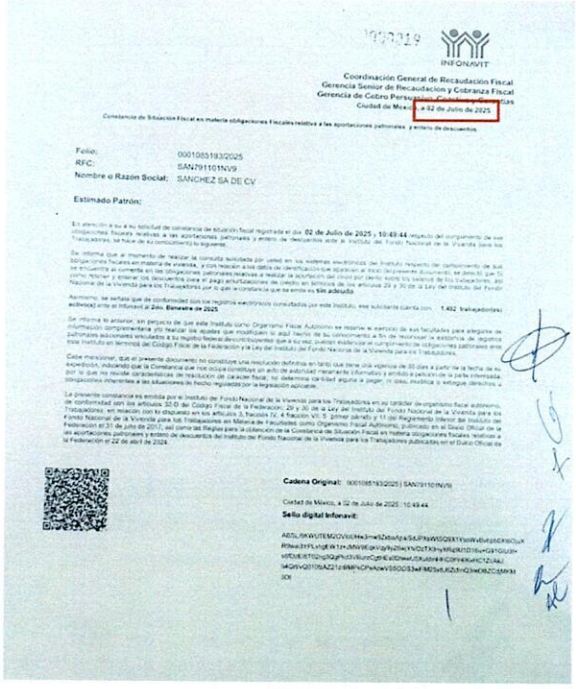 Coordinación General de Recaudación Fiscal Gerencia Senior de Recaudación y Cobranza Fiscal Folio: 0001085193/2025 RFC: SAN791101NV9 Nombre o Razón Social: SANCHEZ SA DE CV Estimado Patrón: Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, " XIII.13, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; las opiniones de cumplimientos de obligaciones fiscales SAT, IMSS, SEFI, que no se puedan verificar en los sistemas gubernamentales por faltarle algún requisito, si son expedidas en sentido negativo, o por cualquier causa que impida su validación, por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de manera general, del licitante **SANCHEZ, S.A. DE C.V.**
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaria de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaria de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 229141/2025. Revisión practicada el día 03 de septiembre de 2025.

X.2.10	**Capitales contables:** Se establece como requisito para los licitantes que sus ingresos sean el mínimo equivalente al 10% (diez por ciento), del monto total de su oferta, debiendo esto acreditarse mediante: 1. Última declaración fiscal anual y; 2. Última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentadas por el licitante ante la SHCP, del mes inmediato anterior a la fecha de presentación y apertura de propuestas. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta no cumple.	En la convocatoria se solicitó: **Capitales contables:** Se establece como requisito para los licitantes que **sus ingresos sean el mínimo equivalente al 10% (diez por ciento)**, del monto total de su oferta, debiendo esto acreditarse mediante: 1. **Última declaración fiscal anual** y; 2. Última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentadas por el licitante ante la SHCP, del mes inmediato anterior a la fecha de presentación y apertura de propuestas. **Se presenta en la página 21:** **ACUSE DE RECIBO** Declaración Anual de personas Morales HACIENDA ACUSE DE RECIBO Declaración Anual de Personas Morales SAT RFC: SAN791101NV9 Denominación o razón social: SANCHEZ SA DE CV Tipo de declaración: Normal Periodo de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2024 Fecha y hora de presentación: 26/03/2025 12:12 Medio de presentación: Internet Número de operación: 250182066379 Vencimiento obligación: 31/03/2025 Impuestos que declara: Concepto de pago 1: ISR PERSONAS MORALES Impuesto a cargo: 6,584,555 Cantidad a cargo: 6,584,555 Cantidad a pagar: 6,584,555 SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las instituciones de crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica. Línea de Captura: 0425 012P 7555 4556 4418 Importe total a pagar: $6,584,555 Vigente hasta: 31/03/2025 Obligado a pagar por internet 0425012P755545564418 6584555 Sello digital : Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos, por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de manera general, del licitante **SANCHEZ, S.A. DE C.V.**
X.3	**Manifiesto:** Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del **Anexo "5"** **Tiempo de Garantía** / **Partida** **12 meses**: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 24, 26, 29, 32, 42 a 104. **12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos**: 20, 25 y 28	Presenta no cumple.	En la convocatoria se solicitó: **Manifiesto:** Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, **de acuerdo al formato del Anexo "5"**

12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra	19
24 meses	21, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41
5 años	30, 31 y 33
20 años por defecto de fábrica	27

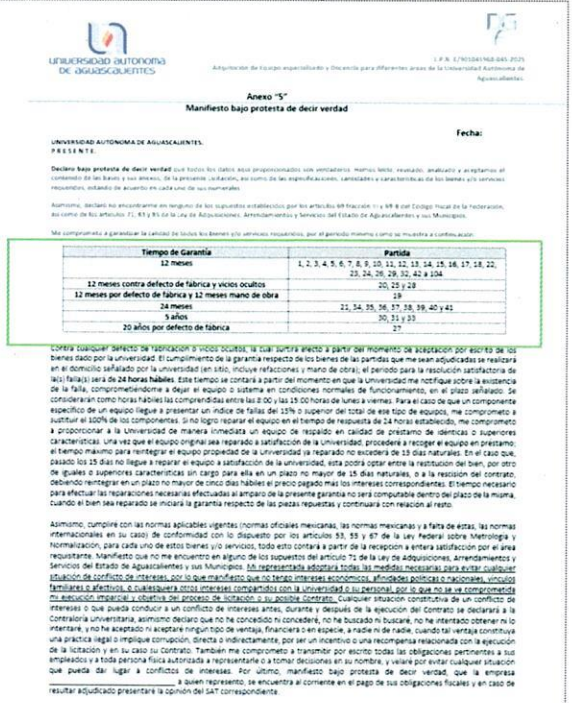

Anexo "5"
Manifiesto bajo protesta de decir verdad

Fecha:

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.

Declaro bajo protesta de decir verdad que todos los datos aquí proporcionados son verdaderos, fueron leídos, revisados, analizados y aceptamos el contenido de las Bases y sus anexos, de la presente Licitación, así como de las especificaciones, cantidades y características de los bienes y/o servicios requeridos, estando de acuerdo en cada uno de sus numerales.

Asimismo, declaro no encontrarme en ninguno de los supuestos establecidos por los artículos 69 fracción IV y 69 B del Código Fiscal de la Federación, así como de los artículos 71, 83 y 91 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Me comprometo a garantizar la calidad de todos los bienes y/o servicios requeridos, por el periodo mínimo y como se muestra a continuación:

Tiempo de Garantía	Partida
12 meses	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 24, 26, 29, 32, 42 a 104
12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos	20, 25 y 28
12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra	19
24 meses	21, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41
5 años	30, 31 y 33
20 años por defecto de fábrica	27

Contra cualquier defecto de fabricación o vicios ocultos, la cual surtirá efecto a partir del momento de aceptación por escrito de los bienes dado por la universidad. El cumplimiento de la garantía respecto de los bienes de las partidas que me sean adjudicadas se realizará en el domicilio señalado por la universidad (en caso, incluye refacciones y mano de obra); el periodo para la resolución satisfactoria de la(s) falla(s) será de **24 horas hábiles**. Este tiempo se contará a partir del momento en que la Universidad me notifique sobre la existencia de la falla, comprometiéndome a dejar el equipo o sistema en condiciones normales de funcionamiento, en el plazo señalado. Se considerarán como horas hábiles las comprendidas entre las 8:00 y las 15:00 horas de lunes a viernes. Para el caso de que un componente específico de un equipo llegue a presentar un índice de fallas del 15% o superior del total de ese tipo de equipos, me comprometo a sustituir el 100% de los componentes. Si no logro reparar el equipo en el tiempo de respuesta de 24 horas establecido, me comprometo a proporcionar a la Universidad de manera inmediata un equipo de respaldo en calidad de préstamo de idénticas o superiores características. Una vez que el equipo original sea reparado a satisfacción de la Universidad, procederá a recoger el equipo en préstamo; el tiempo máximo para reintegrar el equipo propiedad de la Universidad ya reparado no excederá de 15 días naturales. En el caso que, pasado los 15 días no llegue a reparar el equipo a satisfacción de la universidad, esta podrá optar entre la restitución del bien, por otro de iguales o superiores características sin cargo para ella en un plazo no mayor de 15 días naturales, o a la rescisión del contrato, debiendo reintegrar en un plazo no mayor de cinco días hábiles el precio pagado más los intereses correspondientes. El tiempo necesario para efectuar las reparaciones necesarias efectuadas al amparo de la presente garantía no será computable dentro del plazo de la misma, cuando el bien sea reparado se iniciará la garantía respecto de las piezas repuestas y continuará con relación al resto.

Asimismo, cumpliré con las normas aplicables vigentes (normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso) de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, para cada uno de estos bienes y/o servicios, todo esto contará a partir de la recepción a entera satisfacción por el área requisitante. Manifiesto que no me encuentro en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. Mi representada adoptará todas las medidas necesarias para evitar cualquier situación de conflicto de intereses, por lo que manifiesto que no tengo intereses económicos, afinidades políticas o nacionales, vínculos familiares o afectivos, o cualesquiera otros intereses compartidos con la universidad o su personal, por lo que no se ve comprometida mi ejecución imparcial y objetiva del proceso de licitación o su posible Contrato. Cualquier situación constitutiva de un conflicto de intereses o que pueda conducir a un conflicto de intereses antes, durante y después de la ejecución del contrato se declarará a la Contraloría universitaria, asimismo declaro que no he concedido ni concederé, no he buscado ni buscaré, no he intentado obtener ni lo intentaré, y no he aceptado ni aceptaré ningun tipo de ventaja, financiera o en especie, a nadie ni de nadie, cuando tal ventaja constituya una práctica ilegal o implique corrupción, directa o indirectamente, por ser un incentivo o una recompensa relacionada con la ejecución de la licitación y en su caso su contrato. También me comprometo a transmitir por escrito todas las obligaciones pertinentes a sus empleados y a toda persona física autorizada a representarle o a tomar decisiones en su nombre, y velare por evitar cualquier situación que pueda dar lugar a conflictos de intereses. Por último, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la empresa _____ a quien represento, se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales y en caso de resultar adjudicado presentare la opinión del SAT correspondiente.

Se presenta en la página 26:

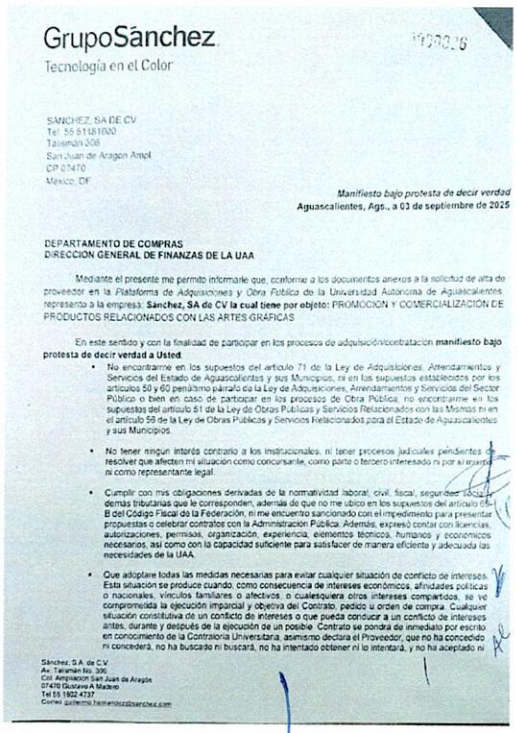

GrupoSánchez
Tecnología en el Color

SÁNCHEZ, SA DE CV
Tel: 55 51151000
Talismán 306
San Juan de Aragon 4ta
CP 07470
Mexico, DF

Manifiesto bajo protesta de decir verdad
Aguascalientes, Ags., a 03 de septiembre de 2025

DEPARTAMENTO DE COMPRAS
DIRECCION GENERAL DE FINANZAS DE LA UAA

Mediante el presente me permito informarle que, conforme a los documentos anexos a la solicitud de alta de proveedor en la Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, represento a la empresa: **Sánchez, SA de CV la cual tiene por objeto:** PROMOCION Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS RELACIONADOS CON LAS ARTES GRÁFICAS

En este sentido y con la finalidad de participar en los procesos de adquisición/contratación **manifiesto bajo protesta de decir verdad a Usted**:

- No encontrarme en los supuestos del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, ni en los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o bien en caso de participar en los procesos de Obra Pública, no encontrarme en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas ni en el artículo 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
- No tener ningun interés contrario a las instituciones, ni tener procesos judiciales pendientes de resolver que afecten mi situación como concursante, como parte o tercero interesado ni por mi propio derecho ni como representante legal.
- Cumplir con mis obligaciones derivadas de la normatividad laboral, civil, fiscal, seguridad social y demás tributarias que le corresponden, además de que no me ubico en los supuestos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, ni me encuentro sancionado con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con la Administración Pública. Además, expresó contar con licencias, autorizaciones, permisos, organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para satisfacer de manera eficiente y adecuada las necesidades de la UAA.
- Que adoptare todas las medidas necesarias para evitar cualquier situación de conflicto de intereses. Esta situación se produce cuando, como consecuencia de intereses económicos, afinidades políticas o nacionales, vínculos familiares o afectivos, o cualesquiera otros intereses compartidos, se ve comprometida la ejecución imparcial y objetiva del Contrato, pedido u orden de compra. Cualquier situación constitutiva de un conflicto de intereses o que pueda conducir a un conflicto de intereses antes, durante y después de la ejecución de un posible Contrato se pondrá de inmediato por escrito en conocimiento de la Contraloría Universitaria, asimismo declara el Proveedor, que no ha concedido ni concederá, no ha buscado ni buscará, no ha intentado obtener ni lo intentará, y no ha aceptado ni

Sánchez, S.A. de C.V.
Av. Talismán No. 306
Col. Ampliación San Juan de Aragón
07470 Gustavo A. Madero
Tel 55 1902 4737
Correo: guillermo.hernandez@sanchez.com

Como puede observarse, no indica la garantía de las partidas ofertadas

			Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos, por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de manera general, del licitante **SANCHEZ, S.A. DE C.V.**
X.4	**Presentar copia de la transferencia de pago.** (27, 28, 29 y 30 de agosto y, 01 de septiembre de 2025).	Presenta	Comprobante de la UAA. Recibo No. 2025-169679/12906384, de fecha 01 de septiembre de 2025.
X.5	**Formato de Fianza Anexo "9":** Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una **fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato**, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
X.6	**Especificaciones técnicas:** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1"**, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 18. Revisión Técnica realizada por el Director General de Difusión y Vinculación, Dr. en Tur. Ismael Manuel Rodríguez Herrera, el Jefe del Departamento Editorial de la DGDyV, L.D.G. Genaro Ruíz Flores González y por el Jefe de Sección de Procesos Gráficos de la DGDyV, Lic. en D.G. Eduardo Jonatán Rangel conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-045-2025**.
X7	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 18. Revisión Técnica realizada por el Director General de Difusión y Vinculación, Dr. en Tur. Ismael Manuel Rodríguez Herrera, el Jefe del Departamento Editorial de la DGDyV, L.D.G. Genaro Ruíz Flores González y por el Jefe de Sección de Procesos Gráficos de la DGDyV, Lic. en D.G. Eduardo Jonatán Rangel conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-045-2025**.
X.8	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:**	Presenta	Partidas: 18.

	Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. *Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.* **J.A. 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo, excepto para las partidas 18, 24, 25, 26 y 29, que será a los 90 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)		Revisión Técnica realizada por el Director General de Difusión y Vinculación, Dr. en Tur. Ismael Manuel Rodríguez Herrera, el Jefe del Departamento Editorial de la DGDyV, L.D.G. Genaro Ruíz Flores González y por el Jefe de Sección de Procesos Gráficos de la DGDyV, Lic. en D.G. Eduardo Jonatán Rangel conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-045-2025**.
X.8.1	**Programa de instalación, capacitación:** **Para las partidas 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 34 y 35**, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a: a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte de la Universidad, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes. b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante. c) Tiempo de instalación en sitio del equipo. d) Tiempo/periodo de pruebas. e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos). -Para los puntos **b, c, d y e,** se deberá entregar un programa de tiempos en un **diagrama de Gantt** (preferentemente), en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación. f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los equipos, posteriores a la vigencia de la garantía. g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. (Su omisión es causa de desechamiento para las partidas aplicables)	Presenta	Partidas: 18. Revisión Técnica realizada por el Director General de Difusión y Vinculación, Dr. en Tur. Ismael Manuel Rodríguez Herrera, el Jefe del Departamento Editorial de la DGDyV, L.D.G. Genaro Ruíz Flores González y por el Jefe de Sección de Procesos Gráficos de la DGDyV, Líc. en D.G. Eduardo Jonatán Rangel conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-045-2025**.
X.9	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)	Presenta	Partidas: 18.

	Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante). *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidos a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)		Revisión Técnica realizada por el Director General de Difusión y Vinculación, Dr. en Tur. Ismael Manuel Rodríguez Herrera, el Jefe del Departamento Editorial de la DGDyV, L.D.G. Genaro Ruíz Flores González y por el Jefe de Sección de Procesos Gráficos de la DGDyV, Lic. en D.G. Eduardo Jonatán Rangel conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-045-2025.**
X.10	**Participación en Conjunto:**	No Aplica	No Aplica
X.11	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 18. Revisión Técnica realizada por el Director General de Difusión y Vinculación, Dr. en Tur. Ismael Manuel Rodríguez Herrera, el Jefe del Departamento Editorial de la DGDyV, L.D.G. Genaro Ruíz Flores González y por el Jefe de Sección de Procesos Gráficos de la DGDyV, Lic. en D.G. Eduardo Jonatán Rangel conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-045-2025.**
	Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)		
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 18. Revisión Técnica realizada por el Director General de Difusión y Vinculación, Dr. en Tur. Ismael Manuel Rodríguez Herrera, el Jefe del Departamento Editorial de la DGDyV, L.D.G. Genaro Ruíz Flores González y por el Jefe de Sección de Procesos Gráficos de la DGDyV, Lic. en D.G. Eduardo Jonatán Rangel conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-045-2025.**
	Otros requisitos		
X.13	**Propuesta digital:** en memoria USB.		Presenta
X.14	**Relación de documentación Anexo "12"**		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta en 242 páginas foliadas.

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles **Director General Sustituto de Finanzas**	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera **Jefa del Departamento de Compras**	
Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera **Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras**	

==========FIN DE TEXTO==========

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-045-2025
Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: DISTRIBUIDORA CORA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. ----------

---

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 2, 6, 21, 30, 31 y 33. ----------

---

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	**Acreditación y representación:** Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. JORGE LUIS COELLO COUTIÑO, representante legal de DISTRIBUIDORA CORA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.
X.1.1	**Correo electrónico del licitante.** Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por el C. Jorge Luis Coello Coutiño. Correo: dicocsa@prodigy.net.mx
X.2	**Documentos Legales:** Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Jorge Luis Coello Coutiño, número XXXXXXXXX7925, vigente.
X.2.1	**CSF:** donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	**Constancia de Situación Fiscal:** DISTRIBUIDORA CORA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. **RFC:** DCC890408I60 **Fecha:** 03 de septiembre de 2025. **Actividad Económica:** Otros intermediarios de comercio al por mayor.
X.2.2	**RFC:** del Representante Legal de la empresa.	Presenta	**Inscripción en el RFC:** JORGE LUIS COELLO COUTIÑO. **RFC:** XXXXXXXXXXY3, de fecha: 03 de septiembre de 2025. **Actividad Económica:** Otros
X.2.3	**Personas Morales:** acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta, Constancia registro al padrón de proveedores vigente.	**Empresa:** DISTRIBUIDORA CORA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. Acta Constitutiva: Escritura pública 1,331 (MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UNO), fecha: 08 de abril de 1989, ante el Notario Público número 25 del Estado de Aguascalientes. **Representante Legal:** Jorge Luis Coello Coutiño, Escritura pública 1,331 (MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UNO), fecha: 08 de abril de 1989, ante el Notario Público número 25 del Estado de Aguascalientes. **Objeto Social:** La compra venta, distribución, importación y exportación de toda clase de aparatos y equipos para laboratorios, escuelas, industrias y la realización de todo tipo de actos de comercio en general. Comprar y vender toda clase de títulos de crédito, acciones y valores. Adquirir y arrendar inmuebles, así como ser acción o accionista de otras empresas, otorgar fianzas y avales. **Accionistas:** Coello Coutiño Ciro, Coello Coutiño Jaime Eduardo, Coello Coutiño Jorge, López Uribe Purificación, Contreras Aréchiga Rosario, Rodríguez Carrington Xavier, Coello Coutiño Marco Antonio.
X.2.4	**Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	**Carta poder**	No Aplica	No Aplica
Documentos legales adicionales: 05 de agosto al 05 de septiembre de 2025			
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NE9683509, Revisión practicada el día 03 de septiembre de 2025, a las 09:34 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. **05 de septiembre de 2025.**	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17570853796211492217609, Revisión practicada el día 05 de septiembre de 2025 a las 09:16 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001490127/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 03 de septiembre de 2025.

<table>
<tr><td>X.2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.</td><td>Presenta</td><td>Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaria de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaria de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 229129/2025. Revisión practicada el día 03 de septiembre de 2025.</td></tr>
<tr><td>X.2.10</td><td>Capitales contables: Se establece como requisito para los licitantes que sus ingresos sean el mínimo equivalente al 10% (diez por ciento), del monto total de su oferta, debiendo esto acreditarse mediante:
1. Última declaración fiscal anual y;
2. Última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentadas por el licitante ante la SHCP, del mes inmediato anterior a la fecha de presentación y apertura de propuestas.
(Su omisión es causa de desechamiento)</td><td>Presenta</td><td>Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.</td></tr>
<tr><td>X.3</td><td>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"
<table><tr><th>Tiempo de Garantía</th><th>Partida</th></tr><tr><td>12 meses</td><td>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 24, 26, 29, 32, 42 a 104.</td></tr><tr><td>12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos</td><td>20, 25 y 28</td></tr><tr><td>12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra</td><td>19</td></tr><tr><td>24 meses</td><td>21, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41</td></tr><tr><td>5 años</td><td>30, 31 y 33</td></tr><tr><td>20 años por defecto de fábrica</td><td>27</td></tr></table></td><td>Presenta</td><td>Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5".
Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas:
<table><tr><th>Tiempo de Garantía</th><th>Partida</th></tr><tr><td>12 meses</td><td>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 24, 26, 29, 32, 42 a 104.</td></tr><tr><td>12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos</td><td>20, 25 y 28</td></tr><tr><td>12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra</td><td>19</td></tr><tr><td>24 meses</td><td>21, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41</td></tr><tr><td>5 años</td><td>30, 31 y 33</td></tr><tr><td>20 años por defecto de fábrica</td><td>27</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>X.4</td><td>Presentar copia de la transferencia de pago.
(27, 28, 29 y 30 de agosto y, 01 de septiembre de 2025).</td><td>Presenta</td><td>Comprobante de la UAA. Recibo No. 2025-169731/12906488, de fecha 01 de septiembre de 2025.</td></tr>
<tr><td>X.5</td><td>Formato de Fianza Anexo "9":
Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.</td><td>Presenta</td><td>Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).</td></tr>
<tr><td colspan="4">Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)</td></tr>
<tr><td>X.6</td><td>Especificaciones técnicas:

El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.

(Su omisión es causa de desechamiento)</td><td>Presenta con observaciones.</td><td>Partidas: 2, 6, 21, 30, 31 y 33.

Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera; por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas; por el Dr. en Farm. Sergio Ramírez González, Decano del Centro de Ciencias de la Salud y el Lic. en A.E. José Israel Salado López, Secretario Administrativo del C.C. de la Salud, conforme los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-045-2025.</td></tr>
<tr><td>X7</td><td>Información Técnica documental:</td><td>Presenta con observaciones.</td><td>Partidas: 2, 6, 21, 30, 31 y 33.</td></tr>
</table>

	Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)		Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera; por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas; por el Dr. en Farm. Sergio Ramírez González, Decano del Centro de Ciencias de la Salud y el Lic. en A.E. José Israel Salado López, Secretario Administrativo del C.C. de la Salud, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
X.8	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. *Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.* **J.A. 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo, excepto para las partidas 18, 24, 25, 26 y 29, que será a los 90 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 2, 6, 21, 30, 31 y 33. Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera; por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas; por el Dr. en Farm. Sergio Ramírez González, Decano del Centro de Ciencias de la Salud y el Lic. en A.E. José Israel Salado López, Secretario Administrativo del C.C. de la Salud, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
X.8.1	**Programa de instalación, capacitación:** **Para las partidas 12, 14, 15, 16, 17,18, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 34 y 35**, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a: a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte de la Universidad, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes. b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante. c) Tiempo de instalación en sitio del equipo. d) Tiempo/periodo de pruebas. e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos). -Para los puntos **b, c, d y e,** se deberá entregar	No aplica	No aplica

	un programa de tiempos en un **diagrama de Gantt** (preferentemente), en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación. f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los equipos, posteriores a la vigencia de la garantía. g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. (Su omisión es causa de desechamiento para las partidas aplicables)		
X.9	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante). *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 2, 6, 21, 30, 31 y 33. Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera; por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas; por el Dr. en Farm. Sergio Ramírez González, Decano del Centro de Ciencias de la Salud y el Lic. en A.E. José Israel Salado López, Secretario Administrativo del C.C. de la Salud, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
X.10	**Participación en Conjunto:**	No Aplica	No Aplica
X.11	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 2, 6, 21, 30, 31 y 33. Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera; por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas; por el Dr. en Farm. Sergio Ramírez González, Decano del Centro de Ciencias de la Salud y el Lic. en A.E. José Israel Salado López, Secretario Administrativo del C.C. de la Salud, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la	Presenta con observaciones.	Partidas: 2, 6, 21, 30, 31 y 33.

	partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)		Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera; por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas; por el Dr. en Farm. Sergio Ramírez González, Decano del Centro de Ciencias de la Salud y el Lic. en A.E. José Israel Salado López, Secretario Administrativo del C.C. de la Salud, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
Otros requisitos			
X.13	**Propuesta digital:** en memoria USB.		Presenta
X.14	**Relación de documentación Anexo "12"**		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta en 84 páginas foliadas.

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles **Director General Sustituto de Finanzas**	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera **Jefa del Departamento de Compras**	
Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera **Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras**	

==========FIN DE TEXTO==========

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-045-2025
Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.----------

---

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 21 y 24. ----------

---

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
	Documentación administrativa (revisión por el área contratante)		
X.1	**Acreditación y representación:** Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ VÉLEZ Representante INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
X.1.1	**Correo electrónico del licitante.** Anexo "11"	Presenta	Manifiesto Firmado por José de Jesús Martínez Vélez Correo: cvaldivia@inteclab.mx
X.2	**Documentos Legales:** Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. José de Jesús Martínez Vélez. número XXXXXXXXX4554, vigente.
X.2.1	**CSF:** donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	**Constancia de Situación Fiscal:** INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V. **RFC:** ITI101108LV9, de fecha 03 de septiembre de 2025. **Actividad Económica:** 1. Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio. 2. Reparación y mantenimiento de otro equipo electrónico y de equipo de precisión.
X.2.2	**RFC:** del Representante Legal de la empresa.	Presenta	**Constancia de Situación Fiscal:** José De Jesús Martínez Vélez **RFC:** XXXXXXXXXX0. Fecha: 02 de septiembre de 2025.
X.2.3	**Personas Morales:** acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta	**Empresa:** INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V. Escritura Pública Número: 9048 (NUEVE MIL CUARENTA Y OCHO) TOMO 29 (VIGESIMO NOVENO), Fecha: 21 de octubre de 2010, ante el Notario Público N° 131 de los de la Ciudad de Guadalajara, de los del Estado de Jalisco. **Representante Legal:** José de Jesús Martínez Vélez. Escritura Pública Número: 9048 (NUEVE MIL CUARENTA Y OCHO) TOMO 29 (VIGESIMO NOVENO), Fecha: 21 de octubre de 2010, ante el Notario Público N° 131 de los de la Ciudad de Guadalajara, de los del Estado de Jalisco. **Objeto Social:** Compra, venta importación, exportación, consignación, representación, fabricación, mantenimiento, capacitación, asesoría, servicio y en general, comercialización de equipos, mobiliario, reactivos y consumibles para laboratorios del área médica, farmacéutica, hospitalaria, docencia, investigación, control de calidad e industria en general y similares. **Accionistas:** Carlos Emmanuel Martínez Ramírez, Gerardo Ignacio De la Cruz Tovar, Sergio Alberto Cordero Alarcón, Manuel Alejandro Rodelo Amezcua y Martin López Carmona.
X.2.4	**Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	**Carta poder**	Presenta	Carta Poder simple que otorga la C. José De Jesús Martínez Vélez, en su carácter de representante legal de la empresa INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V., a favor de Charly Omar Valdivia Gallegos, anexando copia simple de credencial de elector expedida por el INE número: XXXXXXXXX6084. Firma de los testigos: Cynthia Rodríguez y Rubén Alcaraz, sin que se anexe documento de identificación para estos últimos.
	Documentos legales adicionales: 05 de agosto al 05 de septiembre de 2025		
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NE9742759,

<table>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>Revisión practicada el día 03 de septiembre de 2025, a las 11:51 horas.</td></tr>
<tr><td>X.2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>05 de septiembre de 2025.</u></td><td>Presenta</td><td>Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17570842361071492199248, Revisión practicada el día 05 de septiembre de 2025 a las 08:57 horas.</td></tr>
<tr><td>X.2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.</td><td>Presenta</td><td>Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001493387/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 03 de septiembre de 2025.</td></tr>
<tr><td>X.2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.</td><td>Presenta</td><td>Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaria de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaria de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 229169/2025. Revisión practicada el día 03 de septiembre de 2025.</td></tr>
<tr><td>X.2.10</td><td>Capitales contables: Se establece como requisito para los licitantes <u>que sus ingresos</u> sean el mínimo equivalente al 10% (diez por ciento), del monto total de su oferta, debiendo esto acreditarse mediante:
1. Última declaración fiscal anual y;
2. Última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentadas por el licitante ante la SHCP, del mes inmediato anterior a la fecha de presentación y apertura de propuestas.
(Su omisión es causa de desechamiento)</td><td>Presenta</td><td>Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.</td></tr>
<tr><td>X.3</td><td>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"
<table><tr><th>Tiempo de Garantía</th><th>Partida</th></tr><tr><td>12 meses</td><td>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 24, 26, 29, 32, 42 a 104.</td></tr><tr><td>12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos</td><td>20, 25 y 28</td></tr><tr><td>12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra</td><td>19</td></tr><tr><td>24 meses</td><td>21, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41</td></tr><tr><td>5 años</td><td>30, 31 y 33</td></tr><tr><td>20 años por defecto de fábrica</td><td>27</td></tr></table></td><td>Presenta</td><td>Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5".
Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas:
<table><tr><th>Tiempo de Garantía</th><th>Partida</th></tr><tr><td>12 meses</td><td>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 24, 26, 29, 32, 42 a 104.</td></tr><tr><td>12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos</td><td>20, 25 y 28</td></tr><tr><td>12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra</td><td>19</td></tr><tr><td>24 meses</td><td>21, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41</td></tr><tr><td>5 años</td><td>30, 31 y 33</td></tr><tr><td>20 años por defecto de fábrica</td><td>27</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>X.4</td><td>Presentar copia de la transferencia de pago.
(27, 28, 29 y 30 de agosto y, 01 de septiembre de 2025).</td><td>Presenta</td><td>Transferencia electrónica Banco BBVA, Guía CIE: 3988366, de fecha 29 de agosto de 2025.
Transferencia electrónica Banco BBVA, Guía CIE: 3757174, de fecha 29 de agosto de 2025.
Comprobante de la UAA. Recibo No. 2025-170610/12909118, de fecha 02 de septiembre de 2025.</td></tr>
<tr><td>X.5</td><td>Formato de Fianza Anexo "9":
Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.</td><td>Presenta</td><td>Con
forme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).</td></tr>
<tr><td colspan="4">Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)</td></tr>
<tr><td>X.6</td><td>Especificaciones técnicas:

El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1",</td><td>Presenta con observaciones.</td><td>Partidas: 21 y 24.</td></tr>
</table>

	indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)		Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
X7	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 21 y 24. Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
X.8	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. *Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.* **J.A. 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo, excepto para las partidas 18, 24, 25, 26 y 29, que será a los 90 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 21 y 24. Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
X.8.1	**Programa de instalación, capacitación:** **Para las partidas 12, 14, 15, 16, 17,18, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 34 y 35**, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a: a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que	Presenta	Partidas: 21 y 24.

	se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte de la Universidad, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes. b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante. c) Tiempo de instalación en sitio del equipo. d) Tiempo/periodo de pruebas. e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos). -Para los puntos **b, c, d y e,** se deberá entregar un programa de tiempos en un **diagrama de Gantt** (preferentemente), en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación. f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los equipos, posteriores a la vigencia de la garantía. g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. (Su omisión es causa de desechamiento para las partidas aplicables)		Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
X.9	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante). *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 21 y 24. Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
X.10	**Participación en Conjunto:**	No Aplica	No Aplica
X.11	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.	Presenta	Partidas: 21 y 24.

	En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)		Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta con observaciones.	Partidas: 21 y 24. Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
Otros requisitos			
X.13	**Propuesta digital:** en memoria USB.		Presenta
X.14	**Relación de documentación Anexo "12"**		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta sin páginas foliadas.

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles **Director General Sustituto de Finanzas**	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera **Jefa del Departamento de Compras**	
Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera **Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras**	

==========FIN DE TEXTO==========

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-045-2025
Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: MAQUHENSA, S.A. DE C.V. ----------

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 2, 14, 15 y 16. ----------

---

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
	Documentación administrativa (revisión por el área contratante)		
X.1	**Acreditación y representación:** Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por JOSE LUIS CUEVAS MEDELLÍN. Representante Legal de MAQUHENSA, S.A. DE C.V.
X.1.1	**Correo electrónico del licitante.** Anexo "11"	Presenta	Manifiesto Firmado por JOSE LUIS CUEVAS MEDELLÍN. Correo: ismaelgonzalez@maquhensa.com
X.2	**Documentos Legales:** Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE para José Luis Cuevas Medellín número XXXXXXXXX3180, vigente.
X.2.1	**CSF:** donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	**Constancia de Situación Fiscal:** MAQUHENSA, S.A. DE C.V. **RFC:** MAQ9211176Y8, de fecha 01 de septiembre de 2025. **Actividad Económica:** 1. Comercio al por mayor de materiales metálicos. Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial.
X.2.2	**RFC:** del Representante Legal de la empresa.	Presenta	**Constancia de Situación Fiscal:** José Luis Cuevas Medellín. **RFC:** XXXXXXXXXX2. Fecha: 11 de junio de 2025.
X.2.3	**Personas Morales:** acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta	**Empresa:** MAQUHENSA, S.A. DE C.V. Escritura Pública Número: 9,631 (NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UNO), Fecha: 17 de noviembre de 1992, ante el Notario Público N° 14 de la Ciudad de Aguascalientes, Ags. **Representante Legal:** José Luis Cuevas Medellín. Escritura pública número: 9631 (NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UNO), Fecha: 17 de noviembre de 1992, ante el Notario Público N° 14 de la Ciudad de Aguascalientes, Ags. **Objeto Social:** La compraventa, importación, exportación de maquinaria, accesorio y herramientas para la industria metal mecánica, así como para cualquier otro tipo de industria y todos los actos anexos y conexos al referido fin. **Accionistas:** José Luis Cuevas Medellín Y Amelia Loera Ballín
X.2.4	**Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	**Carta poder**	No Aplica	No Aplica
	Documentos legales adicionales: 05 de agosto al 05 de septiembre de 2025		
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta no cumple.	En la convocatoria se solicitó: **Comprobante del SAT** en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. La Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales **en sentido positivo** te sirve para acceder a distintas autorizaciones y beneficios, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. La opinión de Cumplimiento de Obligaciones fiscales emitida por el SAT deberá presentarse con fecha del día **05 de agosto al 05 de septiembre de 2025.** **El licitante presenta:** Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NE2512915, Revisión practicada el día **04 de agosto de 2025**, a las 12:58 horas.

			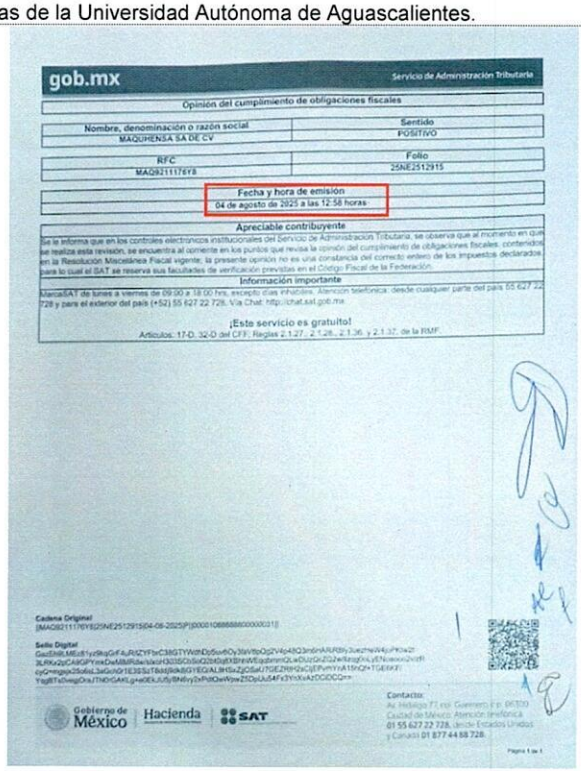 gob.mx — Servicio de Administración Tributaria Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales Nombre, denominación o razón social: MAQUHENSA SA DE CV Sentido: POSITIVO RFC: MAQ9211176Y8 Folio: 25NE2512915 Fecha y hora de emisión: 04 de agosto de 2025 a las 12:58 horas Apreciable contribuyente Se le informa que en los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que al momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente; la presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación. Información importante ¡Este servicio es gratuito! Cadena Original Sello Digital Gobierno de México | Hacienda | SAT Contacto: Página 1 de 1 Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, " XIII.13, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; las opiniones de cumplimientos de obligaciones fiscales SAT, IMSS, SEFI, que no se puedan verificar en los sistemas gubernamentales por faltarle algún requisito, si son expedidas en sentido negativo, o por cualquier causa que impida su validación, por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de manera general, del licitante MAQUHENSA, S.A. DE C.V.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. **05 de septiembre de 2025.**	No presenta	En la convocatoria se solicitó: **Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*** En sentido positivo donde conste cumplimiento de obligaciones, la situación del RFC, la localización en el domicilio fiscal, comprobar que no se encuentre en el listado del artículo 69-B del CFF, y que no cuenta con créditos fiscales firmes o exigibles, de acuerdo a lo establecido en el Código Fiscal de la Federación, Artículo 32-D, Resolución Miscelánea Fiscal, regla 2.1.24, Anexo 19 de la Resolución Miscelánea Fiscal. La opinión de Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, deberá presentarse con fecha del día **05 de septiembre de 2025.** **En la revisión administrativa a detalle, se corroboró que el licitante No presentó este requisito en su propuesta, observación que quedó asentada en el Anexo "1" Documentación Técnica y Administrativa, en el acto de presentación y apertura de propuestas.** Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, " XIII.12, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad

			al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; cuando no sea posible determinar si tiene o no créditos fiscales a su cargo, firmes o no; al no haber exhibido las Opiniones o Constancias de cumplimiento respectivas, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de manera general, del licitante MAQUHENSA, S.A. DE C.V.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001439479/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 29 de agosto de 2025.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta no cumple.	En la convocatoria se solicitó: **Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes en sentido POSITIVO** **Todos los licitantes/proveedores sin excepción, no importando que no tengan su domicilio fiscal en el Estado de Aguascalientes** Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes deberá presentarse con fecha del día **05 de agosto al 05 de septiembre de 2025.** **El licitante presenta:** Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaria de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaria de Ingresos, **Opinión negativa**, constancia número 227814/2025. Revisión practicada el día 29 de agosto de 2025. 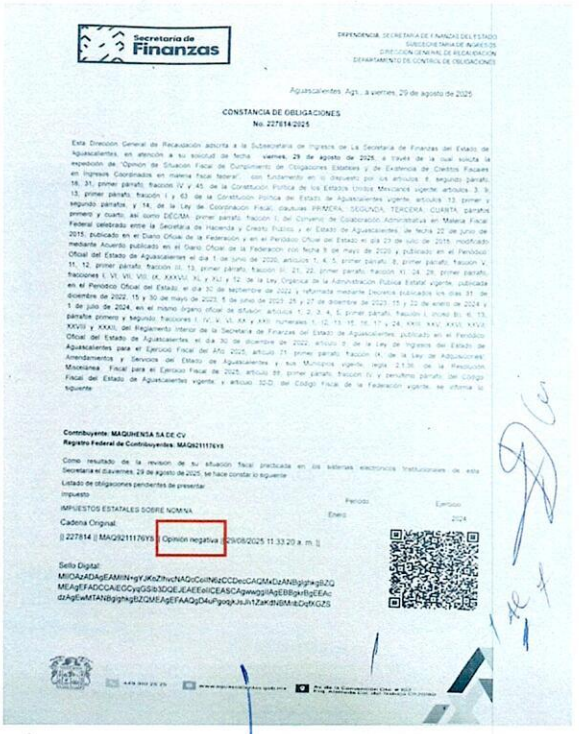 Secretaría de Finanzas DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO SUBSECRETARÍA DE INGRESOS DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBLIGACIONES Aguascalientes, Ags., a viernes, 29 de agosto de 2025 CONSTANCIA DE OBLIGACIONES No. 227814/2025 Esta Dirección General de Recaudación adscrita a la Subsecretaría de Ingresos de La Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, en atención a su solicitud de fecha viernes, 29 de agosto de 2025, a través de la cual solicita la expedición de: "Opinion de Situacion Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales y de Existencia de Creditos Fiscales en Ingresos Coordinados en materia fiscal federal", con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, segundo párrafo, 16, 31, primer párrafo, fracción IV y 45, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 3, 9, 13, primer párrafo, fracción I y 63, de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes vigente; artículos 13, primer y segundo párrafos, y 14, de la Ley de Coordinación Fiscal; cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero y cuarto, así como DÉCIMA, primer párrafo, fracción I, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Aguascalientes, de fecha 22 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Estado el día 23 de julio de 2015, modificado mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 8 de mayo de 2020 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el día 1 de junio de 2020, artículos 1, 4, 5, primer párrafo, 8, primer párrafo, fracción V, 11, 12, primer párrafo, fracción III, 13, primer párrafo, fracción III, 23, 22, primer párrafo, fracción XI, 24, 29, primer párrafo, fracciones I, VI, VII, VIII, IX, XXXVII, XL y XLI y 52, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente, publicada en el Periódico Oficial del Estado el día 30 de septiembre de 2022 y reformada mediante Decretos publicados los días 31 de diciembre de 2022, 15 y 30 de mayo de 2023, 5 de junio de 2023, 25 y 27 de diciembre de 2023, 15 y 22 de enero de 2024 y 1 de julio de 2024, en el mismo órgano oficial de difusión; artículos 1, 2, 3, 4, 5, primer párrafo, fracción I, incisos B), 6, 13, párrafos primero y segundo, fracciones I, IV, V, VI, XI, XX y XXII, numerales 1, 12, 13, 15, 16, 17 y 24, XXII, XXIV, XXVII, XXVIII y XXXII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el día 30 de diciembre de 2022, artículo 9, de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal del Año 2025, artículo 71, primer párrafo, fracción IX, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios vigente, regla 2.1.39, de la Resolución Miscelánea Fiscal para el Ejercicio Fiscal de 2025, artículo 69, primer párrafo, fracción IV y penultimo párrafo, del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes vigente, y artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación vigente, se informa lo siguiente: Contribuyente: MAQUHENSA SA DE CV Registro Federal de Contribuyentes: MAQ9211176Y8 Como resultado de la revision de su situación fiscal practicada en los sistemas electrónicos institucionales de esta Secretaría el día viernes, 29 de agosto de 2025, se hace constar lo siguiente: Listado de obligaciones pendientes de presentar: Impuesto / Periodo / Ejercicio IMPUESTOS ESTATALES SOBRE NOMINA / Enero / 2024 Cadena Original: || 227814 | MAQ9211176Y8 | Opinión negativa | 29/08/2025 11:33:20 a. m. || Sello Digital: MIICAzADAgEAMIIN+qYJKkZIhvcNAQcCoIINEzCCDc8CAQMxDzANBglghkgBZQ MEAgEFADCCAUEGCyqGSIb3DQEJEAEEoIIBMASCAaswggGnAgEBBgkrBgEEAc dzAgEwMTANBglghkgBZQMEAgEFAAQgD4uPgogkJuJnTZeKfbN9M4EDqfKGZS

Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1 " XIII.13, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; las opiniones de cumplimientos de obligaciones fiscales SAT, IMSS, SEFI, que no se puedan verificar en los sistemas

			gubernamentales por faltarle algún requisito, si son expedidas en sentido negativo, o por cualquier causa que impida su validación, por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de manera general, del licitante MAQUHENSA, S.A. DE C.V.
X.2.10	**Capitales contables:** Se establece como requisito para los licitantes que sus ingresos sean el mínimo equivalente al 10% (diez por ciento), del monto total de su oferta, debiendo esto acreditarse mediante: 1. Última declaración fiscal anual y; 2. Última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentadas por el licitante ante la SHCP, del mes inmediato anterior a la fecha de presentación y apertura de propuestas. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.3	**Manifiesto:** Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del **Anexo "5"** **Tiempo de Garantía / Partida** **12 meses**: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 24, 26, 29, 32, 42 a 104. **12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos**: 20, 25 y 28 **12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra**: 19 **24 meses**: 21, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41 **5 años**: 30, 31 y 33 **20 años por defecto de fábrica**: 27	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del **Anexo "5".** Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: **Tiempo de Garantía / Partida** **12 meses**: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 24, 26, 29, 32, 42 a 104. **12 meses contra defecto de fábrica y vicios ocultos**: 20, 25 y 28 **12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra**: 19 **24 meses**: 21, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41 **5 años**: 30, 31 y 33 **20 años por defecto de fábrica**: 27
X.4	**Presentar copia de la transferencia de pago.** (27, 28, 29 y 30 de agosto y, 01 de septiembre de 2025).	Presenta	Transferencia electrónica Banco Banamex, Clave de rastreo 085904387384324459, de fecha 01 de septiembre de 2025. Comprobante de la UAA. Recibo No. 2025-170612/12909125, de fecha 02 de septiembre de 2025.
X.5	**Formato de Fianza Anexo "9":** Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una **fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato**, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
	Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)		
X.6	**Especificaciones técnicas:** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1"**, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta con observaciones.	Partidas: 2, 14, 15 y 16. Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**

X7	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 2, 14, 15 y 16. Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
X.8	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. *Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.* **J.A. 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo, excepto para las partidas 18, 24, 25, 26 y 29, que será a los 90 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 2, 14, 15 y 16. Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
X.8.1	**Programa de instalación, capacitación:** **Para las partidas 12, 14, 15, 16, 17,18, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 34 y 35**, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a: a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte de la Universidad, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes. b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante. c) Tiempo de instalación en sitio del equipo. d) Tiempo/periodo de pruebas. e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos).	No Presenta.	Partidas: 2, 14, 15 y 16.

	-Para los puntos **b, c, d y e,** se deberá entregar un programa de tiempos en un **diagrama de Gantt (**preferentemente), en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación. f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los equipos, posteriores a la vigencia de la garantía. g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. (Su omisión es causa de desechamiento para las partidas aplicables)		Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
X.9	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante). *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 2, 14, 15 y 16. Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
X.10	**Participación en Conjunto:**	No Aplica	No Aplica
X.11	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 2, 14, 15 y 16. Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.12	**Propuesta económica:**	Presenta con observaciones.	Partidas: 2, 14, 15 y 16.

	La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)		Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera, conforme los anexos de la Convocatoria **LPN 901045968-045-2025.**
Otros requisitos			
X.13	**Propuesta digital:** en memoria USB.		Presenta
X.14	**Relación de documentación Anexo "12"**		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta sin páginas foliadas.

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles **Director General Sustituto de Finanzas**	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera **Jefa del Departamento de Compras**	
Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera **Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras**	

==========FIN DE TEXTO==========